



**ACUERDO No. 007**

(Mayo 31 de 2024)

**“Por el cual se Adopta el plan de desarrollo del Municipio de Acevedo Huila, para el periodo 2024 – 2027 y se dictan otras disposiciones”**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA,**

En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales contenidas en Art.313 numeral 2°. De C.N. y Ley 136 de 1994 y Ley 152 de 1994, demás normas concordantes y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que el Artículo 313 numeral 2°. De la Constitución Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que la Constitución Política Nacional en su artículo 339 estipula que las entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los Planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que la Ley 152 de 1994, en su artículo 40 prevé que el plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

Que el documento preliminar del Plan De Desarrollo se remitió al Consejo Territorial de Planeación y a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, dentro de los términos señalados por la ley.

Instancias que emitieron su concepto frente al documento y sobre estas se hicieron los ajustes correspondientes.

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



Que el Plan de Desarrollo “Construyamos el Acevedo de Todos” se estructuró con los lineamientos y metodología dada por el Departamento Nacional de Planeación DNP – Sistema de Planeación Territorial -SisPT y otras entidades del Orden Nacional y Departamental.

En mérito de lo anterior, el Concejo Municipal de Acevedo Huila,

**ACUERDA:**  
**TITULO I**  
**PRINCIPIOS GENERALES**  
**CAPITULO UNICO**

**ADOPCION, DEFINICION, OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN**

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “Construyamos el Acevedo de Todos” Para la vigencia 2024-2027**, el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover, todas las actividades en los sectores social, económico, ambiental e institucional, en procura del mejoramiento de las condiciones y de calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción el Municipio de **Acevedo Huila**, mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos. Los cuales se desarrollarán a través de los siguientes (ejes/dimensiones)

**MISIÓN**

“El Plan De Desarrollo Construyamos El Acevedo De Todos 2024-2027” generará hechos, acciones y condiciones necesarias para fundamentar y desarrollar los postulados de desarrollo integral en el cuatrienio 2024-2027

**VISIÓN**

Acevedo será un municipio con desarrollo integral equilibrado, armónico y humano, competitivo en cada área de desarrollo y líder en el contexto regional.

De acuerdo con el expresado en la propuesta de gobierno que se materializa en el plan de desarrollo se reitera que el municipio de Acevedo merece un gobierno sensible, cercano a sus habitantes, que entienda sus necesidades y los trate con respeto. Requiere de un gobernante sencillo que se identifique con el campo, entienda sus necesidades, reconozca sus capacidades y apoye sus potencialidades. Un gobierno humano que,

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



acompañado de profesionales éticos y cercanos a la gente, conozca los problemas sociales que afrontan las familias, entiendan que sin vías rurales no hay desarrollo y sea consciente de que el Estado debe ir al campo con todos sus programas que permitan disminuir la brecha social entre la zona rural y la urbana.

Acevedo se merece un gobierno que, aprovechando la biodiversidad de la región, visone y promueva su territorio como escenario ecoturístico. Que apoye proyectos productivos y cree empleos a través de los programas y proyectos públicos. **El “PLAN DE DESARROLLO CONSTRUYAMOS EL ACEVEDO DE TODOS 2024-2027”** tiene a la familia como eje central del programa de gobierno, considerándola como núcleo fundamental de la sociedad, cuna de los valores y principios profundamente humanos, gestora de buenos ciudadanos, de hombres y mujeres de carácter firme, de pensamiento libre, analítico y crítico, gestor de la promoción y fortalecimiento de las capacidades de los individuos y la comunidad a partir de la generación de dinámicas de inclusión, crecimiento y entendimiento social, donde la educación es base para la generación de seguridad, cultura, deporte, hábitos y estilos de vida que favorezcan el desarrollo integral.

**EL RESPETO:** Es la base para las buenas relaciones, la armonía y la convivencia. En el cuatrienio 2024-2027, se mantendrá de manera constante:

- Respeto por la diferencia, “por las ideas de otros”.
- Respeto por la palabra empeñada, “como nuestros abuelos”.
- Respeto por lo público, “los dineros públicos son sagrados”.
- Respeto por la persona, “sin distinciones de ninguna clase”

**LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:** Se promoverá la organización y participación de la comunidad en la planeación, organización y toma de decisiones que beneficien a todos y favorezcan la convivencia y la paz.

**LA UNIDAD:** Mediante convenios interinstitucionales se trabajará mancomunadamente en el logro de objetivos comunes, aprovechando el recurso humano y físico, así como disponiendo con cautela del financiero.

**LA CONCERTACIÓN:** Las decisiones tomadas serán concertadas con el equipo de trabajo y con los sectores implicados; ante todo primará el diálogo y la unidad de criterio.

**LA COHERENCIA:** Los planes y proyectos de anteriores ADMINISTRACIONES y que se encuentren en curso, serán analizados con responsabilidad y con los debidos acompañamientos, se viabilizara su continuación y conclusión que impida el detrimento patrimonial.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



**ARTICULO SEGUNDO:** -. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO: El plan de desarrollo del Municipio **“Construyamos el Acevedo de Todos” Para la vigencia 2024-2027**, está conformado por una parte estratégica y un plan de inversiones a corto y mediano plazo de acuerdo a lo establecido en el art. 31 de la ley 152 de 1994. Se define según la siguiente tabla:

Línea Estratégica	Sector	Componente programático
Dotaciones para el desarrollo, la inclusión social y la productividad.	Información Estadística	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad.
		Generación de la información geográfica del territorio municipal.
	Justicia y Derecho	Promoción al acceso a la justicia.
		Promoción de los métodos de resolución de conflictos.
		Justicia transicional.
		Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector justicia y del derecho.
		Defensa jurídica del estado.
		Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.
	Agricultura y Desarrollo Rural	Mejoramiento de la habitabilidad rural.
		Inclusión productiva de pequeños productores rurales.
		Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.
		Aprovechamiento de mercados externos.
		Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.
		Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático
		Infraestructura productiva y comercialización.
	Minas y Energía	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible.
		Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el territorio Municipal
		Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
	Trabajo	Protección Social
		Generación y formalización del empleo
		Formación para el trabajo
		Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social.
	Ciencia, tecnología e Innovación	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI).
		Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial.
		Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación.
	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.
		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.
		Gestión del riesgo de desastres y emergencias.
		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático
Cierre de brechas para la seguridad humana.	Salud protección social	Inspección, vigilancia y control.
		Salud Pública.
		Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud.
	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.
		Transporte escolar
		Alimentación escolar
		Gratuidad de la educación
		Calidad y fomento de la educación superior.
	Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.
		Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias.
		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad y discapacidad.
		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.
	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
		Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano
Comercio Industria Turismo	y	Productividad y competitividad de las empresas colombianas.
Deporte Recreación	y	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático
		Formación y preparación de deportistas.
Ordenamiento armónico del territorio, el agua y la Convergencia Regional.	Transporte	Infraestructura red vial regional.
		Infraestructura y servicios de logística de transporte
		Seguridad de transporte
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.
		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
		Gestión integral del recurso hídrico.
		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
		Educación Ambiental
	Ordenamiento ambiental territorial	
	Vivienda, Ciudad y Territorio	Acceso a soluciones de vivienda
		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

**ARTICULO TERCERO: - OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:** El Plan de Desarrollo Municipal “**Construyamos el Acevedo de Todos**” Para la vigencia 2024-2027, que se expide por medio del presente acuerdo, tiene como objetivo la **Implementación de una apuesta consolidada desde la planificación articulada con las demás entidades públicas y privadas del orden local, Departamental y nacional, las organizaciones sociales y comunitarias para orientar las acciones de la administración municipal que permita mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos**



**ARTÍCULO CUARTO:** - PARTE DIAGNOSTICA: Adóptese en todo su contenido la parte Diagnostica del Plan de desarrollo “**Construyamos el Acevedo de Todos**” Para la vigencia **2024-2027**. que se presenta a continuación:

## DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

### Breve Reseña histórica

**Fecha de fundación:** 06 de agosto de 1756

**Nombre del fundador:** Santiago Motta

El nombre de Acevedo se debe al deseo de honrar la memoria del tribuno del pueblo José Acevedo y Gómez, muerto en sus montañas.

Por iniciativa del historiador huilense ingeniero Joaquín García Borrero la Asamblea Departamental de 1935 aprobó la Ordenanza número 25 que rindió homenaje al prócer de la Independencia mutándole el nombre al municipio por el que hoy ostenta.

La reducción de los Andakí fue una de las preocupaciones principales de las autoridades españolas. Los padres franciscanos recibieron el encargo de adelantar la fundación de un centro en pleno territorio Andakí. Fue así como echaron los fundamentos de San Antonio sobre la vía que conduce al Caquetá en una eminencia sobre la margen derecha del río Suaza y los del pueblo de San Francisco Javier sobre la margen izquierda del mismo río frente a los dominios de la poderosa tribu de los Anayacos, en el sitio de pueblo viejo. Desde principios del siglo XVIII, los poblados tuvieron diversas alternativas, pues los indígenas reducidos eran pocos, frecuentemente se fugaban y los indígenas no reducidos atacaban las poblaciones. El poblado de San Antonio, donde alcanzó a existir convento, fue abandonado, pero el pueblo de San Francisco se asentó definitivamente en el sitio actual, propio para la defensa, alrededor de la donación que estas tierras hicieron a los indios doñas Helena de Valderrama el 6 de agosto de 1756.

Desde los primeros tiempos se veneró la imagen San Francisco Javier; en 1.776 Fray José de la concepción Vicuña llevó la imagen de Nuestra Señora de las Gracias que comenzó a ser venerada como vice patrona.

En 1825 el pueblo de San Francisco Javier de la Ceja de Andaquies, fue declarado como distrito; en 1.824 fue suprimido el municipio y agregado a



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Suaza; nueve años más tarde fue elevado nuevamente a Municipio con el nombre de la Ceja, pero fue agregado a Santa librada (Suaza), nuevamente.

A instancias de Don Santiago Motta la asamblea del Tolima expidió la Ordenanza número 32 del 25 de junio de 1898 que lo erigió en municipio con el nombre de La Concepción. Fue su primer alcalde don Gabriel Motta Sterling, así como su primer Párroco lo fue el padre Esteban Rojas, después Obispo de la Diócesis.

En 1935, la asamblea Departamental, mediante ordenanza 025, cambia el nombre de La concepción por Acevedo, en nombre del tribuno del pueblo José Acevedo Y Gómez.

El templo fue proyectado por monseñor Rojas y Construido por el padre Ignacio Curt, sacerdote español de grata memoria, Destruído por el terremoto de 1967 fue levantado nuevamente bajo la administración de Padre Jesús Antonio Munar.

### **Localización Geográfica**

#### **Gráfico 1 Localización del Municipio de Acevedo**



**Fuente: PBOT 2018**

El municipio de Acevedo está situado, al sur oriente del Departamento del Huila, en la parte alta de la cuenca del Río Suaza, a una altitud de 1.235 a 2.950 m.s.n.m.; con temperaturas que oscilan entre los 12 °C a 24 °C y un área de 54.093,37 Hectáreas.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



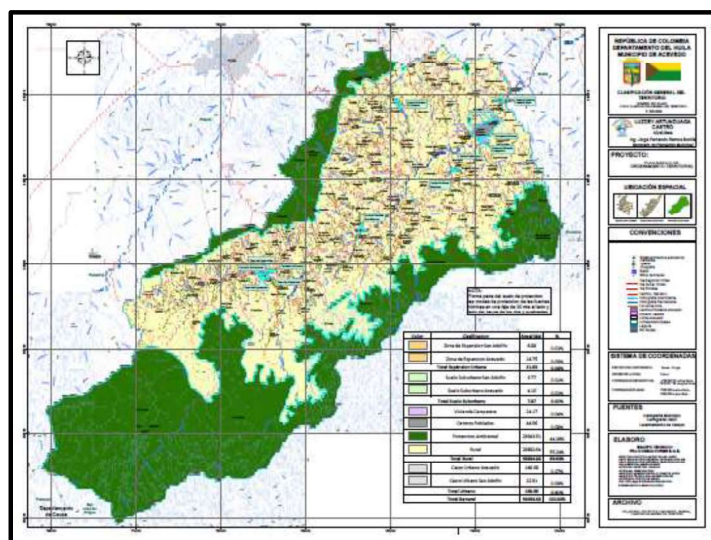
El área urbana del Municipio de Acevedo está ubicada a 1.235 metros sobre el nivel del mar. Se localiza a los 1° 48' 17" de latitud Norte, y a los 75° 53' 23" de longitud Oeste.

La jurisdicción territorial del Municipio de Acevedo es de 540.934 Km2, su topografía está caracterizada por áreas montañosas sobre la cordillera oriental y muy pocas zonas planas en el valle del Rio Suaza, con alturas entre los 1.235 a 2.950 metros sobre el nivel del mar.

Acevedo se encuentra a una distancia de 182 kilómetros de la capital Neiva, respecto de otras ciudades las distancias son las siguientes: de Pitalito 29 kilómetros, de Garzón 50 kilómetros, de San Agustín, 52 kilómetros; de Bogotá D.C. 482 kilómetros; de Florencia (Caquetá) 90 kilómetros; Mocoa (P) 129,5 kilómetros; de Popayán (C) 146 kilómetros.

### **Clasificación General Del Territorio**

**Gráfico 2 Clasificación General Del Territorio**



**Fuente: PBOT 2018**

El territorio para fines administrativos y de gestión pública, adopta la división territorial, comprendida por el sector urbano conformado por el casco urbano de Acevedo y el Centro Poblado Urbano de San Adolfo ocupando un área de 168,99 Has, el sector rural que comprende 80 Veredas y 4 centros poblados rurales, ocupando un área de 53.902,75 hectáreas y el suelo de expansión urbana comprendido por el suelo de expansión Acevedo y el suelo de expansión San Adolfo y un área total de



21,63 hectáreas. A continuación, se presenta la clasificación general del territorio del Municipio de Acevedo.

**Tabla 1 Clasificación General del Territorio**

TIPO DE SUELO	AREA (Has)	%
<b>Expansión Urbana</b>	<b>21,63</b>	<b>0,04%</b>
Zona de Expansión Acevedo	14,75	0,03%
Zona de Expansión San Adolfo	6,88	0,01%
<b>Rural</b>	<b>53.902,76</b>	<b>99,65%</b>
Centros Poblados	44,56	0,08%
Protección Ambiental	23.943,51	44,26%
Rural	29.882,64	55,24%
Suelo Suburbano Acevedo	4,10	0,01%
Suelo Suburbano San Adolfo	3,77	0,01%
Vivienda Campestre	24,17	0,04%
<b>Urbano</b>	<b>168,99</b>	<b>0,31%</b>
Casco Urbano Acevedo	146,08	0,27%
Casco Urbano San Adolfo	22,91	0,04%
<b>Total general</b>	<b>54.093,38</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: PBOT 2018

### Suelo Urbano

**Gráfico 3 Suelo Urbano Acevedo**



Fuente: PBOT 2018

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

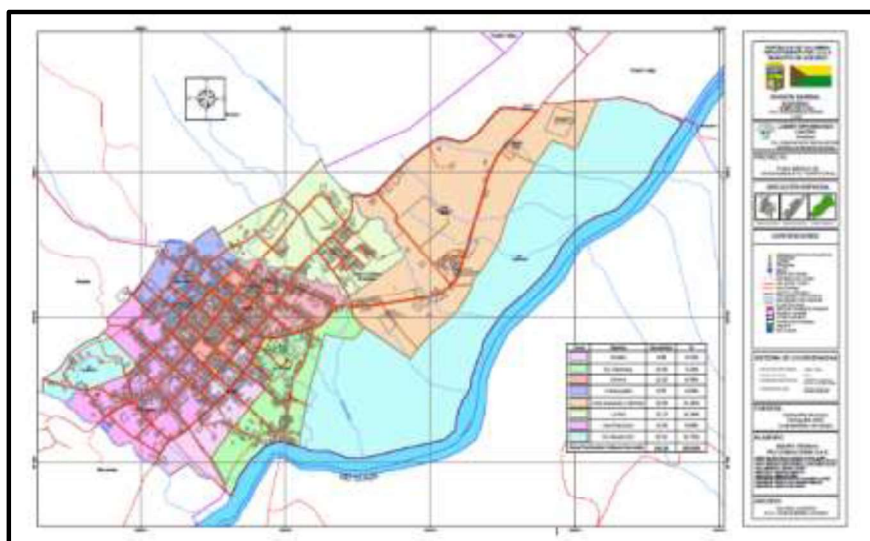
Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



Corresponde a las áreas delimitadas por el perímetro urbano de la cabecera Municipal y del Centro Poblado Urbano San Adolfo. Cuenta con la infraestructura vial y se enmarca dentro del perímetro servicios públicos domiciliarios.

- Suelo Urbano Cabecera municipal

#### **Gráfico 4 División barrial cabecera municipal**



**Fuente: PBOT 2018**

Esta clasificación del suelo para la cabecera municipal se encuentra identificado en el Mapa de Clasificación del territorio del suelo urbano y de expansión urbana que hace parte integral del presente documento con un área 146.08 hectáreas.

La zona urbana de Acevedo cuenta con un área de 146,08 hectáreas, comprendida por 9 barrios y 4 proyectos urbanísticos que a la fecha se gestionan tales como las urbanizaciones Portal del Campo, Juanchito, Inversiones Oriana y un proyecto de vivienda de interés social denominado Villa Catalina. Se determinó el número y la división físico-espacial de los barrios que componen el casco urbano, tal como aparece identificado en la siguiente Tabla.

**Tabla 2 División de Barrios Zona urbana del Municipio de Acevedo**

No.	Nombre	Área (Has)	%
1	Andaki	6,88	4,71%



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO

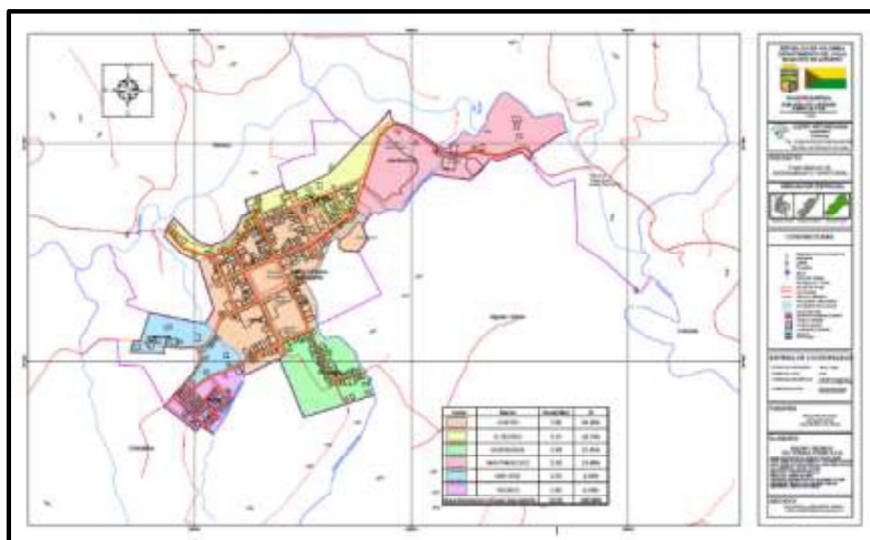


2	Av. Pastrana	10,56	7,23%
3	Centro	12,25	8,39%
4	Inmaculada	6,79	4,65%
5	José Acevedo y Gómez	32,08	21,96%
6	La paz	15,17	10,38%
7	San francisco	14,45	9,89%
8	Sin desarrollo	47,91	32,79%
<b>Área Total</b>		<b>146.08</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: PBOT 2018

- Suelo Urbano San Adolfo

**Gráfico 5 División barrial San Adolfo**



Fuente: PBOT 2018

### **Suelo de Expansión Urbana**

Para suplir el área requerida para atender la demanda de vivienda para la zona urbana durante la vigencia del PBOT, se establecen como zona de expansión urbana las siguientes:

La zona de expansión urbana de Acevedo tiene un área de 14.75 Has.

Las zonas de expansión urbana en San Adolfo tienen un área de 6,88 Has.

**Tabla 3 División de Barrios Centro Poblado Urbano San Adolfo**

No.	Nombre	Área (Has)	%
-----	--------	------------	---



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



1	Centro	7,85	34,26%
2	El recreo	3,37	14,73%
3	Guayacana	2,84	12,41%
4	San Francisco	5,38	23,48%
5	San José	1,92	8,36%
6	Triunfo	1,55	6,76%
<b>Área total</b>		<b>22,91</b>	<b>100,0%</b>

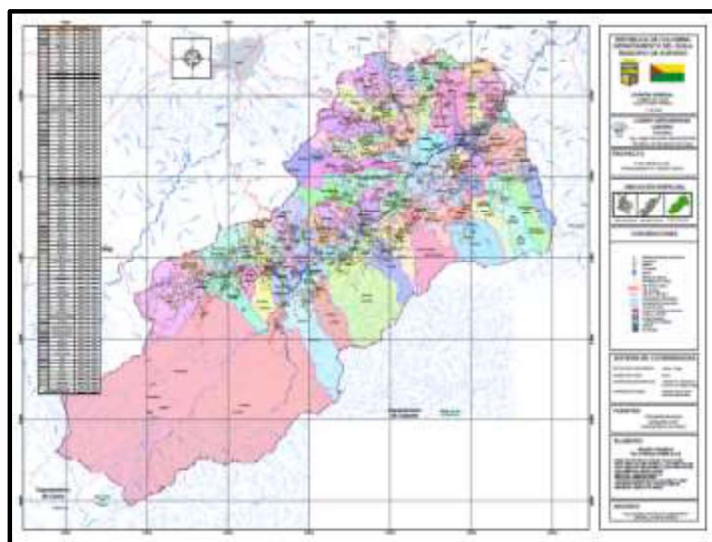
Fuente PBOT 2018

*Suelo Rural*

- División Veredal

De acuerdo con la división veredal, el suelo rural se clasifica de la siguiente manera:

**Gráfico 6 División Veredal**



Fuente: PBOT 2018

Constituyen esta categoría los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas, comprendidos en 11 corregimientos, 80 Veredas y 4 centros poblados rurales.

**Tabla 4 Clasificación Suelo Rural de Acevedo**

Corregimiento /	Área	%	Corregimiento /	Área	%
-----------------	------	---	-----------------	------	---

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



vereda	(has)		vereda	(has)	
<b>Bateas</b>	<b>2.477,90</b>	<b>4,58%</b>	<b>Pueblo viejo</b>	<b>1.827,63</b>	<b>3,38%</b>
Bajo encanto	392,85	0,73%	Anayaco	132,47	0,24%
Bateas	698,51	1,29%	Carbona	380,49	0,70%
Bombonal	270,73	0,50%	Independencia	218,05	0,40%
Buenavista	90,28	0,17%	Mercedes	201,78	0,37%
Encanto	384,24	0,71%	Mesa alta	292,60	0,54%
Olivos	221,84	0,41%	Mirador	321,58	0,59%
Paraiso	419,45	0,78%	Pueblo viejo	280,66	0,52%
<b>El Carmen</b>	<b>1.646,25</b>	<b>3,04%</b>	<b>Riecito</b>	<b>13.779,97</b>	<b>25,47%</b>
Brisas	581,89	1,08%	Cardal	231,13	0,43%
Carmen	495,18	0,92%	Esmeralda	740,27	1,37%
Cristo rey	376,45	0,70%	Monserate	420,73	0,78%
Mesón	192,74	0,36%	Playitas	290,91	0,54%
<b>La Victoria</b>	<b>2.485,07</b>	<b>4,59%</b>	San José de Riecito	816,28	1,51%
Ángeles	584,23	1,08%	Tocora	1.799,18	3,33%
Diviso	244,42	0,45%	Villa Fátima	9.481,46	17,53%
Marimba	681,10	1,26%	<b>San Adolfo</b>	<b>13.595,12</b>	<b>25,13%</b>
San José de Corinto	260,20	0,48%	Aguas Claras	408,65	0,76%
Unión	246,71	0,46%	Colonia	194,69	0,36%
Victoria	468,41	0,87%	Cristalina	479,19	0,89%
<b>Marticas</b>	<b>2.645,92</b>	<b>4,89%</b>	El Berlín	438,54	0,81%
Buenos Aires	127,57	0,24%	El Rubí	793,47	1,47%
Carmelo	270,38	0,50%	Esperanza	250,55	0,46%
Estrella	452,56	0,84%	Guadales	271,98	0,50%
Llanitos	184,36	0,34%	Jardín	306,86	0,57%
Marticas	239,23	0,44%	La ilusión	8.008,50	14,80%
Montosa	1.105,68	2,04%	Montañita	117,28	0,22%
Tijiña	266,14	0,49%	Monus	324,95	0,60%
<b>San Marcos</b>	<b>5.076,80</b>	<b>9,39%</b>	Porvenir	1.564,24	2,89%
Cabaña	134,01	0,25%	Siberia	436,21	0,81%
Copalito	222,31	0,41%	<b>San José de Llanitos</b>	<b>3.933,53</b>	<b>7,27%</b>
La Pedregosa	184,15	0,34%	Bolívar	705,00	1,30%
Laureles	276,14	0,51%	Cedral	280,24	0,52%
Peñas Blancas	588,11	1,09%	Delicias	259,22	0,48%
Salado	258,53	0,48%	Recreo	453,83	0,84%



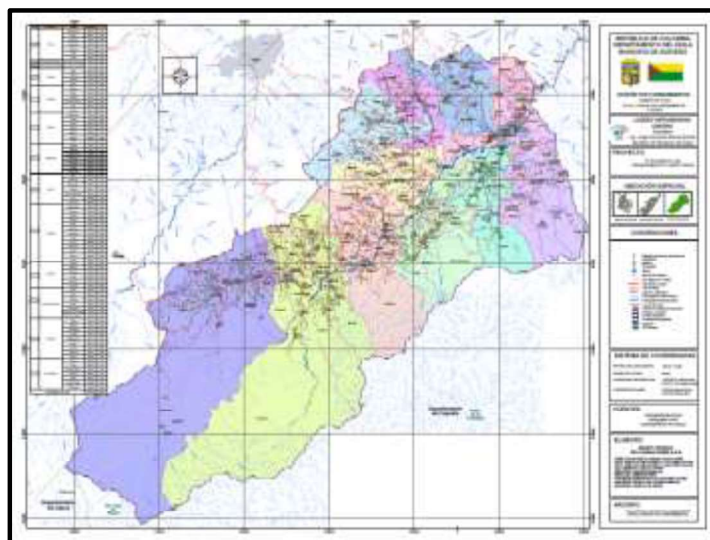
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



San Luis	336,75	0,62%	San Antonio	619,43	1,15%
San Marcos	457,61	0,85%	San Antonio de las Minas	792,08	1,46%
Versalles	2.619,19	4,84%	San José de Llanitos	823,75	1,52%
<b>Santo Domingo</b>	<b>3.886,71</b>	<b>7,19%</b>	<b>San Isidro</b>	<b>2.547,86</b>	<b>4,71%</b>
Barniza	608,65	1,13%	Cantarito	254,69	0,47%
Florida	660,80	1,22%	El Palacio	273,26	0,51%
Nuevo Horizonte	208,70	0,39%	El Silencio	507,63	0,94%
Primavera	598,79	1,11%	Palma	450,69	0,83%
Rosario	548,25	1,01%	San Isidro	756,21	1,40%
Santo domingo	1.081,07	2,00%	Santa Ana	305,38	0,56%
Villanueva	180,45	0,33%			
<b>Casco urbano y expansión Acevedo</b>				<b>160,83</b>	<b>0,30%</b>
<b>Casco urbano y expansión San Adolfo</b>				<b>29,79</b>	<b>0,06%</b>
<b>Total general</b>				<b>54.093,38</b>	<b>100,00%</b>

- División Rural por Corregimientos

**Gráfico 7 División del suelo Rural por corregimientos**



**Fuente PBOT 2018**

El territorio del Municipio de Acevedo, con el propósito de contar con un ordenamiento adecuado de su suelo Rural adopta la división por corregimientos que tradicionalmente ha existido en el Municipio, como se detalla a continuación: **Tabla 5 División del suelo Rural por corregimientos**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Corregimiento	Área (has)	%
Bateas	2.477,90	4,58%
El Carmen	1.646,25	3,04%
La victoria	2.485,07	4,59%
Marticas	2.645,92	4,89%
Pueblo viejo	1.827,63	3,38%
Riecito	13.779,97	25,47%
San Adolfo	13.595,12	25,13%
San Isidro	2.547,86	4,71%
San José de Llanitos	3.933,53	7,27%
San Marcos	5.076,80	9,39%
Santo Domingo	3.886,71	7,19%
Casco urbano Acevedo	160,83	0,30%
Casco urbano san Adolfo	29,79	0,06%
<b>Total general</b>	<b>54.093,38</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente: PBOT 2018**

#### Análisis Demográfico

La población Aceveduna presenta algunas cifras en lo referente al ámbito demográfico, con lo cual dichas cifras presentan discrepancias entre dos entidades que generan mediciones, tales como el DANE en su censo más reciente y las cifras del SISBEN. Esta situación afecta seriamente al Municipio, ya que en todas las entidades oficiales se tiene en cuenta las cifras oficiales del DANE para aspectos fundamentales como distribución de recursos del SGP, distribución de recursos del Sistema General de Regalías, implementación de políticas sociales, entre otras, lo cual puede ocasionar que un importante grupo poblacional del municipio que alcanza casi 11 mil personas, puede estar sin cobertura de los servicios sociales y de las políticas públicas. Debido a esta situación, se presentan las cifras del DANE 2018, las proyecciones del censo 2015 y las cifras del SISBEN con corte a octubre de 2019.

#### **Cifras demográficas DANE Censo 2018 Vs Cifras demográficas SISBEN**

De acuerdo a las proyecciones del DANE, a través del Censo 2018, para el año 2023 el municipio de Acevedo cuenta con una población de 26,773 habitantes: 13,058 mujeres (48.8%) y 13,715 hombres (51.2%).



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Fuente: Observatorio Municipal  
<https://www.huila.gov.co/observatoriosalud/publicaciones/13482/poblacion-huila-y-municipios-1995-a-2035/>

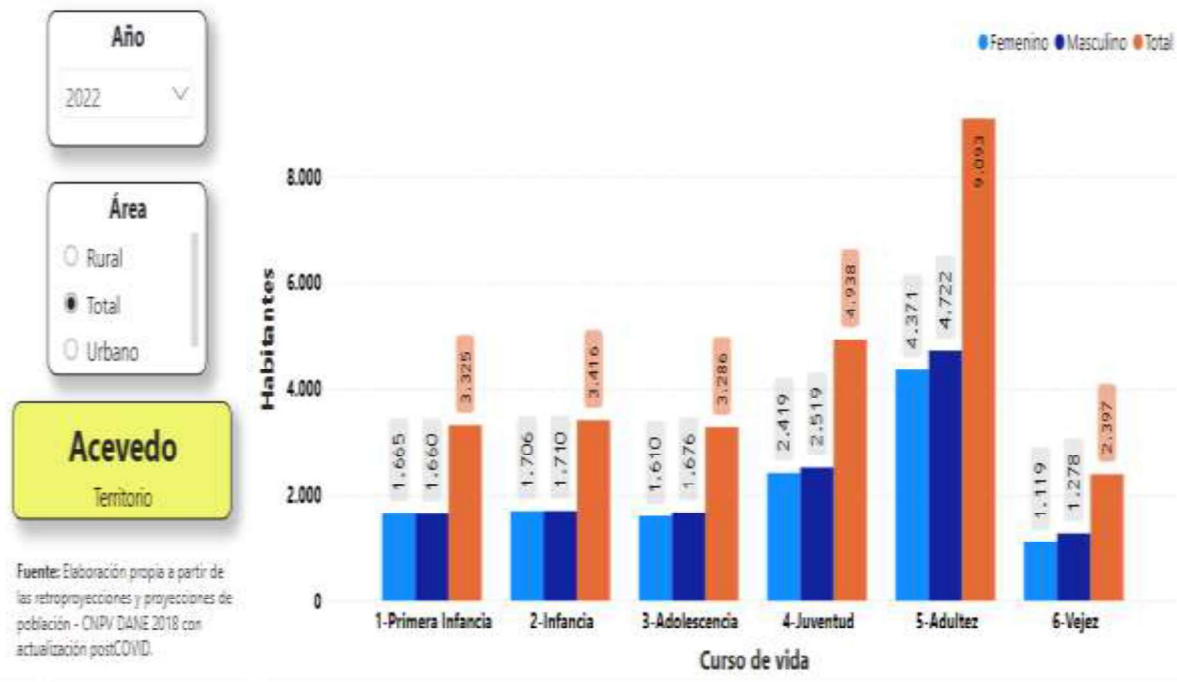
Con el objetivo de contar con una fuente de información que refleje la realidad poblacional del Municipio, a continuación, se realiza un análisis con base en la información obtenida de la base del SISBEN, con corte a 2023.

Según esta base de datos, a 2023 el municipio de Acevedo cuenta con una población de 34.226 habitantes, de los cuales 5.655 se encuentran en la zona urbana, 27.225 en la zona rural y 2.284 en los centros poblados.

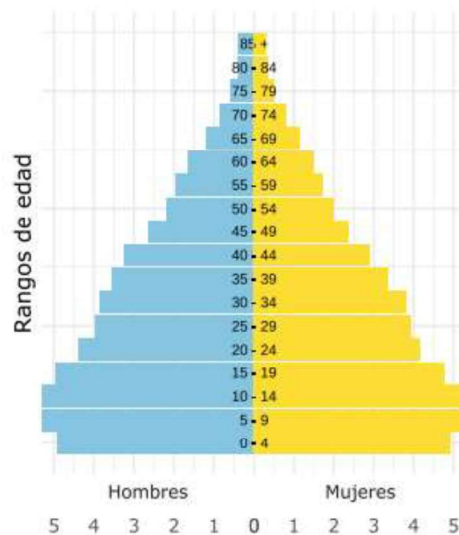
El total de la población que se encuentra registrada en esta base de datos puede ser más acorde con la realidad, ya que estas bases de datos se actualizan de manera permanente con base en la situación real de la población, no corresponden a una proyección histórica, reflejan el sitio actual de atención en salud de la población y forma parte de los reportes que realizan las entidades prestadoras de salud en los diferentes regímenes. Además, permite tener estadísticas detalladas de los Centros Poblados, veredas y barrios, información que no se puede obtener de las estadísticas del DANE.



### Población desagregada por grupos Etares



**Gráfico 8 Pirámide poblacional Acevedo**



**Fuente: Proyecciones Censo DANE 2018**

La pirámide poblacional del municipio demuestra una composición progresiva, la cual se compone por una base amplia de población entre los 0 y 19 años y una baja proporción considerada en el grupo poblacional de la tercera edad. Por lo cual se configura el escenario en el cual se



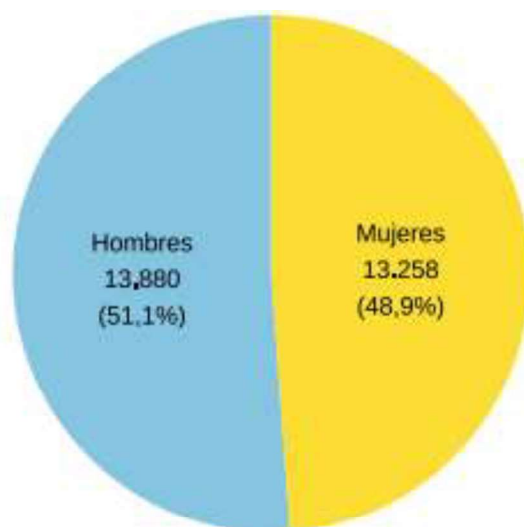
deben atender las necesidades y enfocar políticas públicas en la atención de la niñez, sin embargo, sin desatender las demandas sociales de la población que compone el resto del municipio.

La forma triangular, pero con una base no tan amplia, que tiene la pirámide poblacional del Municipio, permite concluir que el Municipio cuenta con una elevada proporción de población joven y adulta y muy poca población anciana, lo cual puede estar asociado a la existencia de una importante tasa de natalidad.

La forma de la pirámide poblacional puede dar importantes pistas sobre los ejes principales en los cuales se deben centrar las políticas públicas sociales del Municipio, por ejemplo, en atención integral en salud a los recién nacidos, programas integrales de educación para los jóvenes, diseñar estrategias de atención a la alta demanda de trabajo de la población en edad de trabajar, entre otras.

### **Población desagregada por sexo**

**Gráfico 9 Población desagregada por sexo**



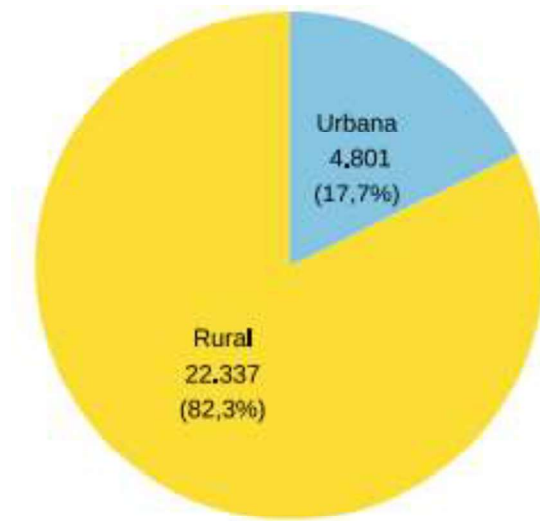
**Fuente: Proyecciones Censo DANE 2018**

Por sexo, del total de la población del Municipio de Acevedo, según el DANE, 13.880 (51,1%) son hombres y 13.258 (48,9%) son mujeres, se evidencia que la distribución porcentual de la población es muy similar.



## Población desagregada por área

Gráfico 10 Población desagregada por área



Fuente: Proyecciones Censo DANE 2018

- Población Urbana

Las proyecciones de población para el año 2024, elaboradas por el DANE, indican que en la zona urbana de Acevedo hay 4.801 habitantes.

- Población Rural

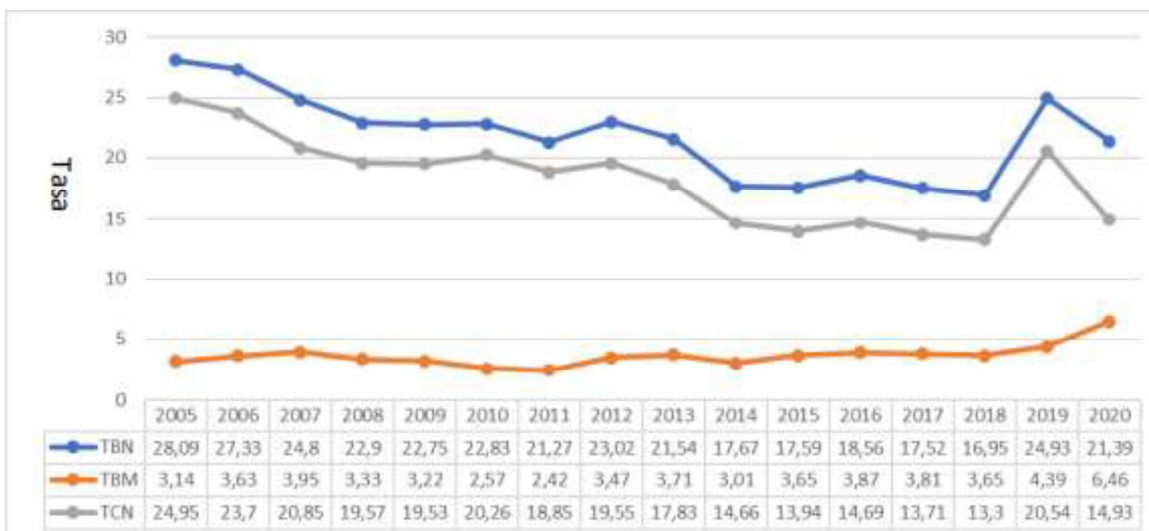
De acuerdo a las proyecciones de población para el año 2020, elaboradas por el DANE, en la zona rural de Acevedo hay 22.337 habitantes.

### Dinámica Poblacional

En la dinámica demográfica se describe la tasa de crecimiento natural, la tasa bruta de natalidad y la tasa bruta de mortalidad para el municipio de Acevedo Huila.



**Gráfico 11 Tasa bruta de mortalidad y natalidad Municipio de Acevedo  
2005-2020**



Fuente: DANE – Indicadores Demográficos

- Tasa de Crecimiento Natural

Expresa la diferencia entre los nacimientos y las defunciones. En el municipio de Acevedo para el año 2020 se registra un valor de 14,93. Como los nacimientos son mayores a las defunciones se considera como una población creciente.

- Tasa Bruta de Natalidad

Mide el efecto de la fecundidad sobre el crecimiento de la población.

Para el municipio de Acevedo en el año 2020 es de 21,39 superior al valor del departamento y con tendencia a disminuir con respecto a los últimos años. Para el departamento del Huila la tasa de 14,95 para el año 2020.

- Tasa Bruta de Mortalidad:

Mide el riesgo a morir a que está expuesta la población. Para el año 2020, la TBM es de 6,44 para el municipio de Acevedo, con tendencia a aumentar con respecto al año 2019 con una diferencia mínima con el Huila. Para el departamento se observa una tasa de 6,46 muertes por 1000 habitantes.

Otros indicadores de la dinámica de la población

- La Tasa General de Fecundidad



Para el año 2020, este indicador es de 86,20 por 1000 nacidos vivos, ha disminuido debido quizás a las políticas que existe frente a programas de planificación familiar y estilos de vida saludable, además del cambio conductual que existe con el papel de la mujer la cual paso de ser ama de casa a generadora de ingresos lo cual limita las conductas reproductivas.

- Tasa Global de Fecundidad –TGF

Se interpreta como el número de hijos nacidos vivos que, en promedio, tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres no expuestas a la mortalidad, durante el período fértil y que están expuestas al patrón de fecundidad de la población de interés en el momento específico de su cálculo. Para el municipio de Acevedo es de 2,65 para el año 2020.

- Edad media de la fecundidad.

Para el municipio de Acevedo es de 30 años para el año 2020.

- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años

Para el municipio de Acevedo en el 2020 es de 3,71 por cada 1000 mujeres en edad reproductiva de 10 a 14 años, con tendencia a disminuir con respecto al año 2019 y similar al departamento la cual está en 2,38.

- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años

Para el municipio de Acevedo Huila es de 103,39 por cada 1000 mujeres en edad reproductiva entre 15 a 19 años para el 2020, con tendencia a aumentar con respecto al año 2019, se encuentra superior al departamento que está en 2020 en 70,90.

**Tabla 6 Otros indicadores de la dinámica de la población del municipio Acevedo**

Indicador	Valor
Tasa general de fecundidad TGF(Estimada) 10 a 49 años	86,20
Tasa global de fecundidad	2,65
Edad media de la fecundidad	30
Tasas Específicas de fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años	3,71
Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 19 años	51,45
Tasas Específicas de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años	103,3

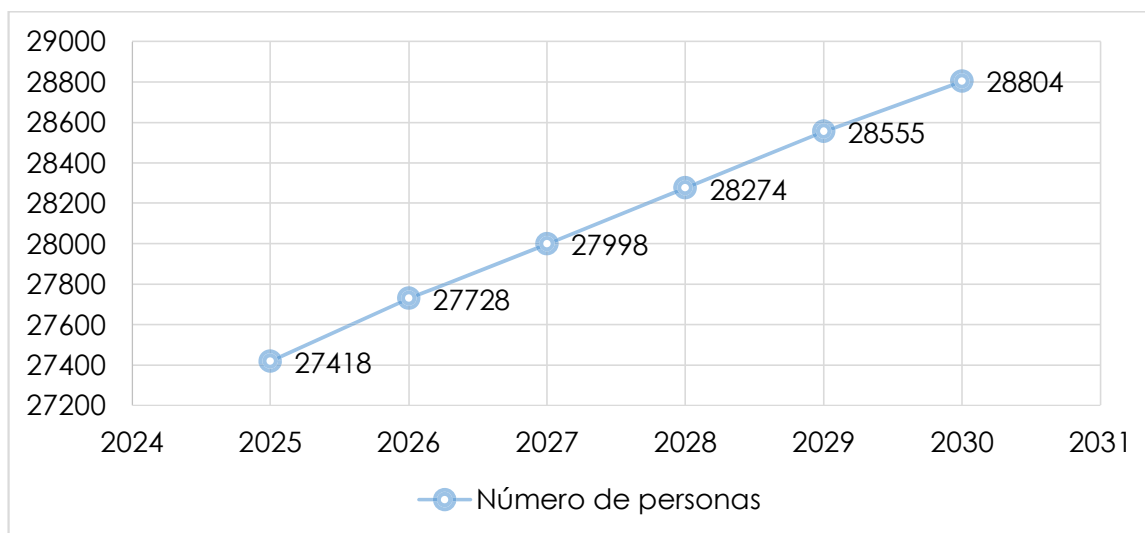


Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD)

### Proyecciones de población 2025-2030

De acuerdo con las proyecciones de población realizadas por el DANE para cada uno de los municipios, se ha definido para el Municipio de Acevedo los siguientes datos.

**Tabla 7 Proyección poblacional municipio de Acevedo**



**Fuente: Elaboración propia con datos DANE – Indicadores Demográficos**

Con estos datos de las proyecciones del CENSO 2018, se ha obtenido la gráfica correspondiente y su ecuación de proyección con la cual se hace la proyección de población hasta el año 2030

La grafica refleja que el crecimiento poblacional del Municipio de Acevedo presenta una pendiente ascendente que se mantiene durante todo el período de tiempo, la cual puede continuar con un comportamiento similar según las proyecciones presentadas hasta el año 2030.



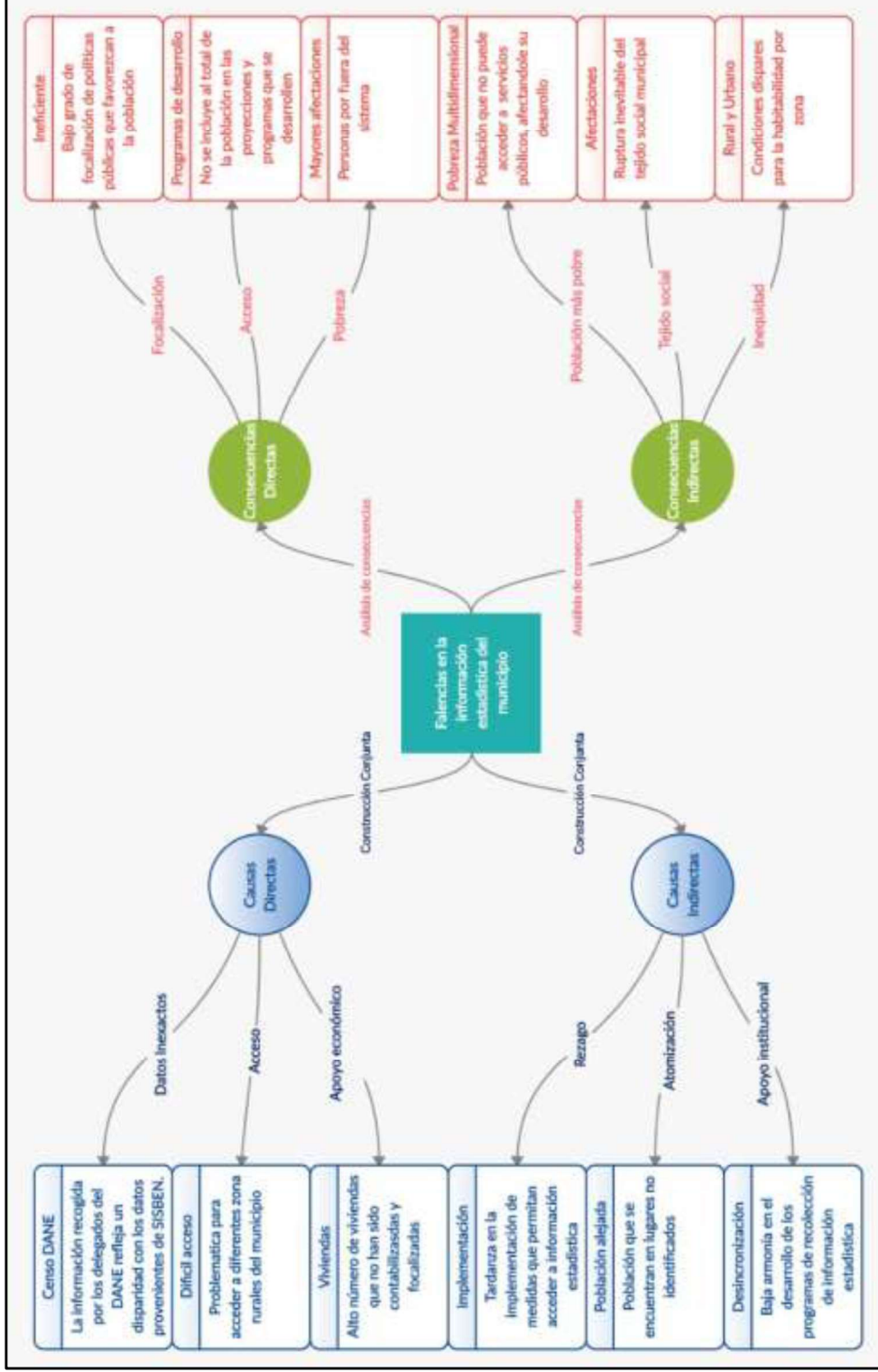
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



## Árbol de Problemas Información Estadística

### Gráfico 12 Árbol de Problemas Información Estadística

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal  
Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>  
Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)  
Nit. 891180069-1, Código postal: 417070





## SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Dados los diferentes desafíos que representa el estado de salud de la población colombiana, garantizando altos estándares de calidad y satisfacción por parte de los usuarios, ha sido posible identificar a grandes rasgos algunas características, quejas, demandas y diferentes problemas que se tomarán como línea base para generar posibles impactos negativos en el territorio municipal cómo tal. Con lo cual, se plantean múltiples desafíos para el presente cuatrienio, con lo cual en algunos casos se deben mejorar los indicadores que permitan al municipio estar cabeza a cabeza con los niveles tanto nacional como departamental en algunos problemas de salud que aquejan a la población Aceveduna.

### **¿Cuál es la situación actual en salud del país?**

Los problemas en el sistema de salud se encuentran vinculados a problemas tanto en cobertura, como en problemas financieros, generando múltiples deficiencias en la prestación del servicio, agravándose dicha situación en aquellas regiones en donde el acceso físico es mayor. Además de esto, se evidencia que las mayores causales de decesos en el país, están vinculadas a enfermedades del corazón, cerebrovasculares y enfermedades que afectan las vías respiratorias.

Con lo cual, el país al ser miembro activo de organizaciones transnacionales, como la Organización de Naciones Unidas actúa de manera coordinada entre sus necesidades y los retos planteados, aceptados y ratificados con dichas entidades, con lo cual, en cada una de las diferentes dimensiones planteadas en este documento se relacionará con las diferentes ODS relacionados con esta dimensión/pacto.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.



*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Siendo uno de los ejes transversales en la forma en la cual se deben abordar políticas, planes y programas de desarrollo en todo el país, propendiendo la armonización entre diferentes aspectos y ODS.

### **¿Cuál es la situación actual en salud del municipio?**

El municipio de Acevedo ha presentado desarrollo en diferentes indicadores que generan líneas base para generar desarrollo en esta dimensión, reconociendo problemas, retos y éxitos en cuanto a la implementación de programas requeridos para generar una atención, acceso y cobertura al sistema de seguridad social en el municipio. Con lo cual se generan acciones y programas en las diferentes etapas de atención, atendiendo los ejes de prevención y atención inmediata para la población Aceveduna.

#### Esperanza de vida

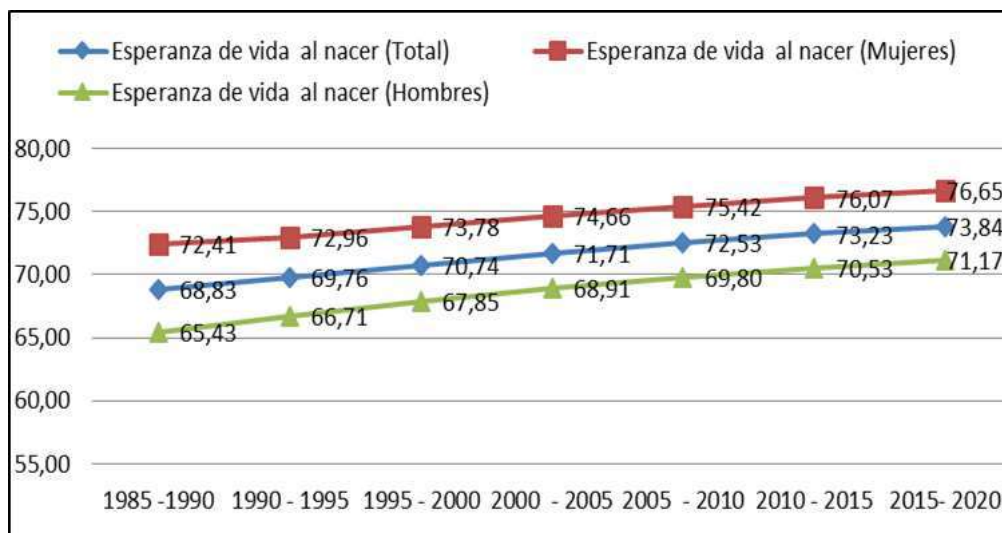
Tomando como referencia de inicio la esperanza de vida en el municipio de Acevedo, lo cual permite tener una visión amplia de la mejoría en el tiempo de las condiciones de la población, asociado a mejores hábitos de vida, acceso al sistema de salud y una atención más oportuna.

Logrando generar un avance más que considerable en la esperanza de vida en el periodo de tiempo correspondiente a 1985 a 2020, en el cual se pasó de tener una esperanza de vida en el año inicial de 68,83 años a 73,84 años en el 2020, logrando ganar más de 5 años en la esperanza de vida de la población en el municipio, siendo la población masculina la más beneficiada en este avance, promediando un aumento en la calidad de vida de 5,74 años, frente a la mejoría en la esperanza de vida de las



mujeres, las cuales promedian un aumento en la esperanza de vida en este periodo de tiempo de 4,24 años.

**Gráfico 13 Esperanza de vida al nacer, por sexo, Departamento Huila, 1985–2020**



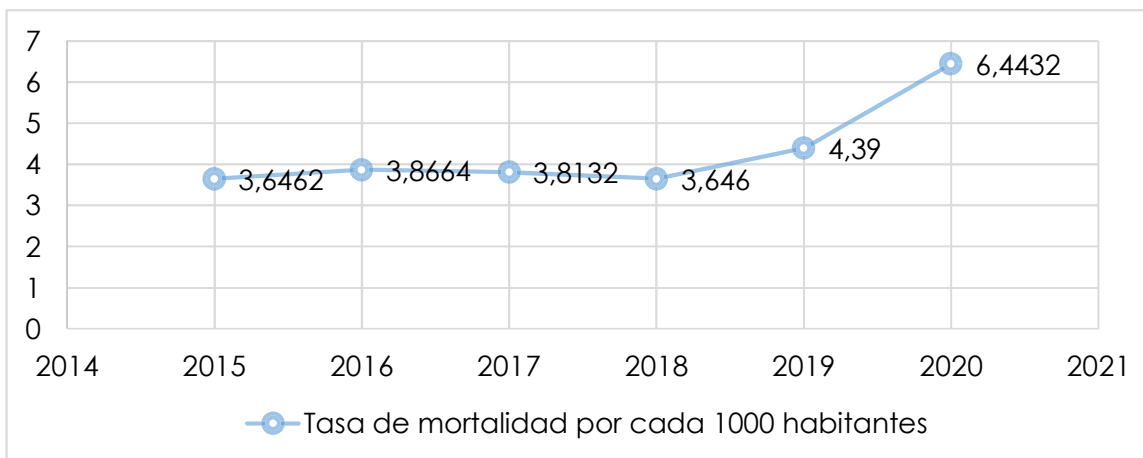
**Fuente: Proyecciones DANE 2005– 2020**

Mortalidad en el municipio de Acevedo

Existen diferentes causales de mortalidad que afectan a la población Aceveduna, siendo las enfermedades del sistema circulatorio las que mayor incidencia tienen en este aspecto, con lo cual se generan necesidades en cuanto a la atención de concierne a esta problemática en el municipio.



**Gráfico 14 Tasa de mortalidad X 1000 habitantes**



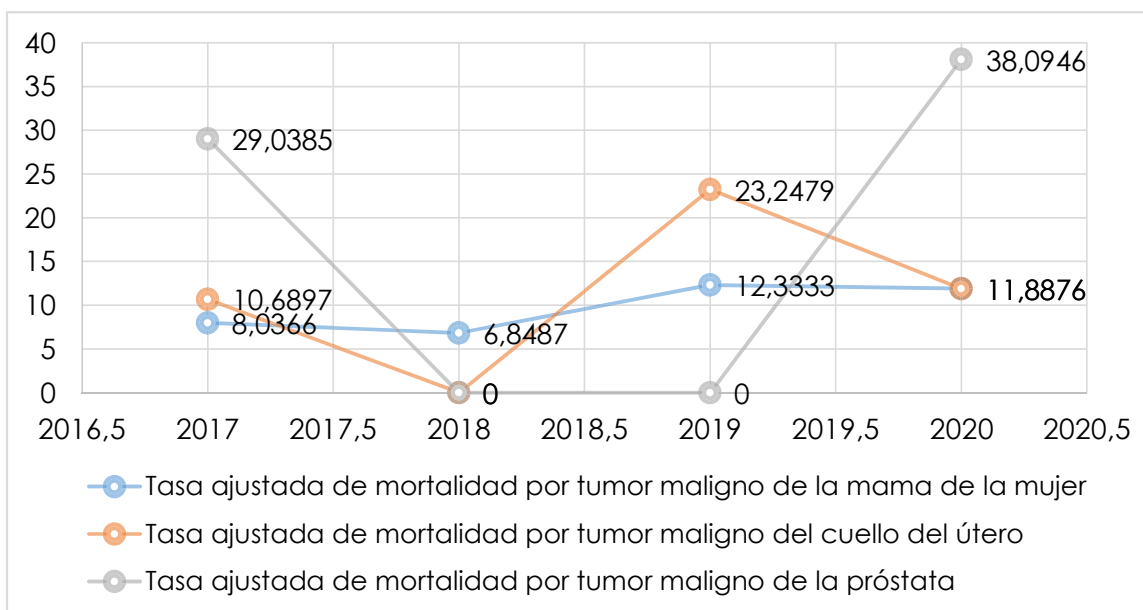
**Fuente: Terridata**

#### Mortalidad por neoplasia

Según el Instituto Nacional de Cáncer la neoplasia es una masa anormal de tejido que aparece cuando las células se multiplican más de lo debido o no se destruyen en el momento apropiado. Las neoplasias son benignas (no cancerosas) o malignas (cancerosas).



**Gráfico 15 Tasa de mortalidad por neoplasia**



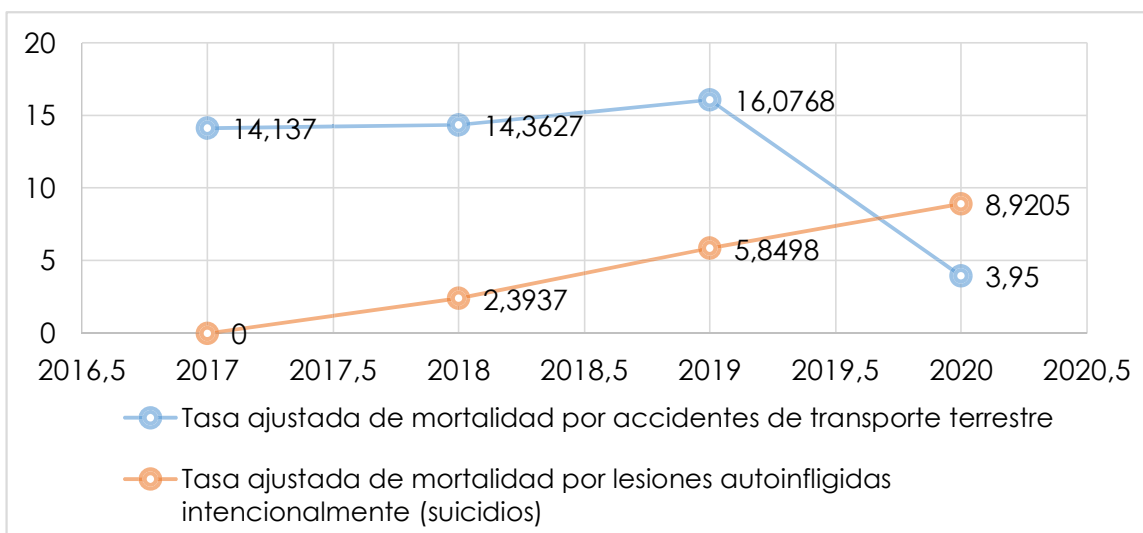
**Fuente: Terridata**

### **Mortalidad por causas externas**

Esta categoría de mortalidad hace referencia a las generadas por homicidios, accidentes de tránsito, suicidios y otras lesiones, con lo cual se debe abordar esta temática de manera conjunta entre diferentes sectores de la administración pública, con lo cual hacerle frente de manera integral y generar una disminución en la mortalidad en este aspecto.



**Gráfico 16 Tasa de mortalidad por causas externas**

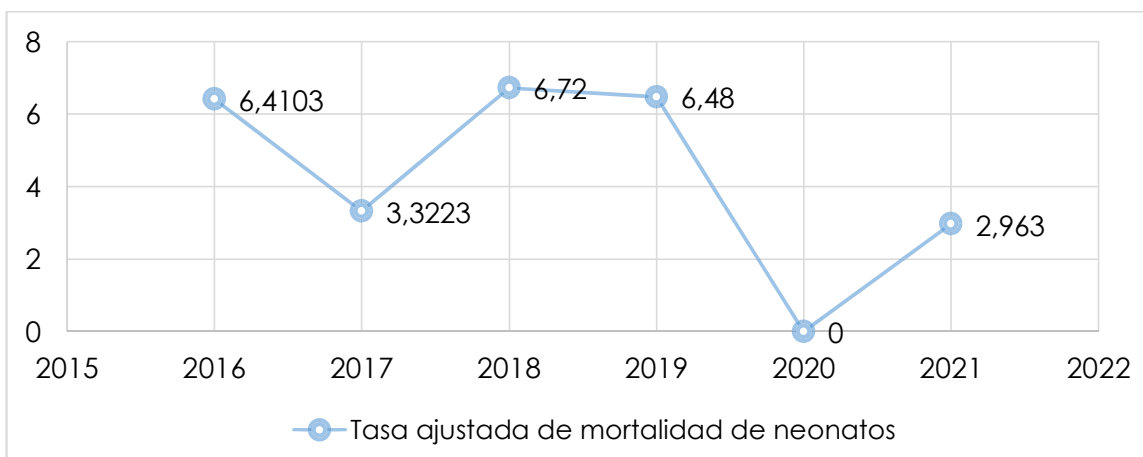


**Fuente: Terridata**

#### Mortalidad Neonatal

Esta cifra hace referencia a los decesos que se presentan desde el nacimiento hasta los 28 días de vida, etapa en la cual se requiere de atención especializada, debido a las condiciones especiales de los nacidos vivos.

**Gráfico 17 Tasa de mortalidad neonatal**



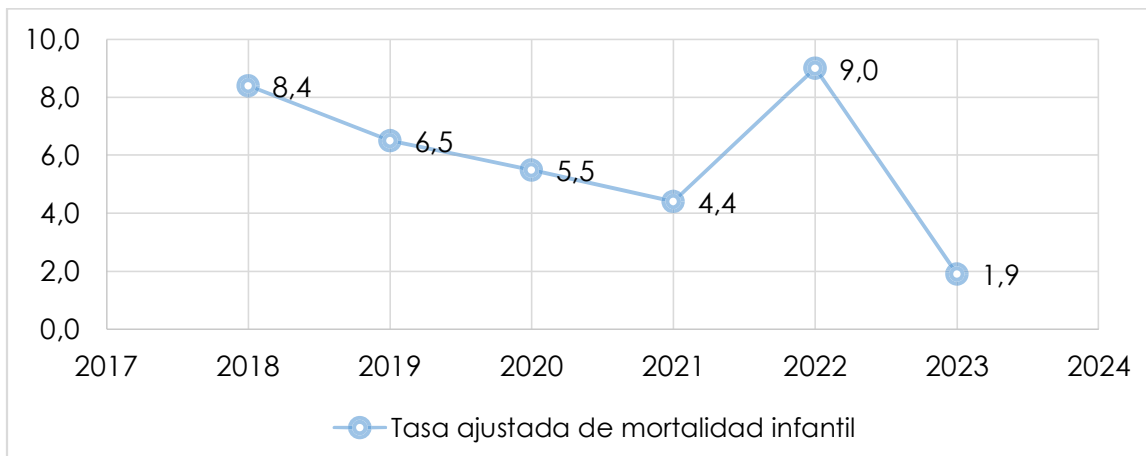
**Fuente: Terridata**



### Mortalidad Infantil

Esta cifra corresponde a el número anual de muertes infantiles dividido por el número total de nacimientos en una región determinada, brinda principalmente, información acerca de las condiciones de salud de los niños de un país.

**Gráfico 18 Tasa de mortalidad infantil**

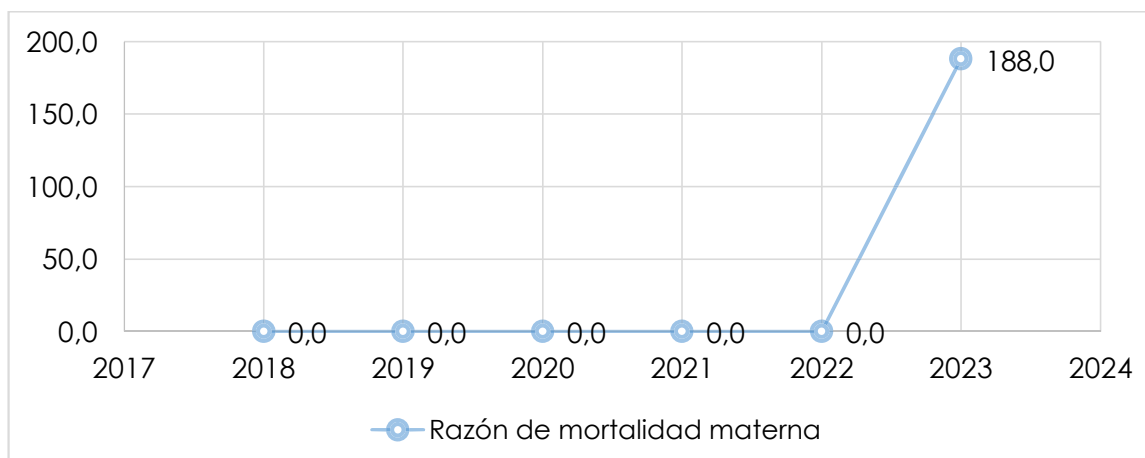


**Fuente: Observatorio de salud del Huila**

### Mortalidad Materna

Esta cifra responde a la mortalidad presentada en la mujer en las diferentes etapas del embarazo (embarazo, parto y posparto).

**Gráfico 19 Razón de mortalidad materna**





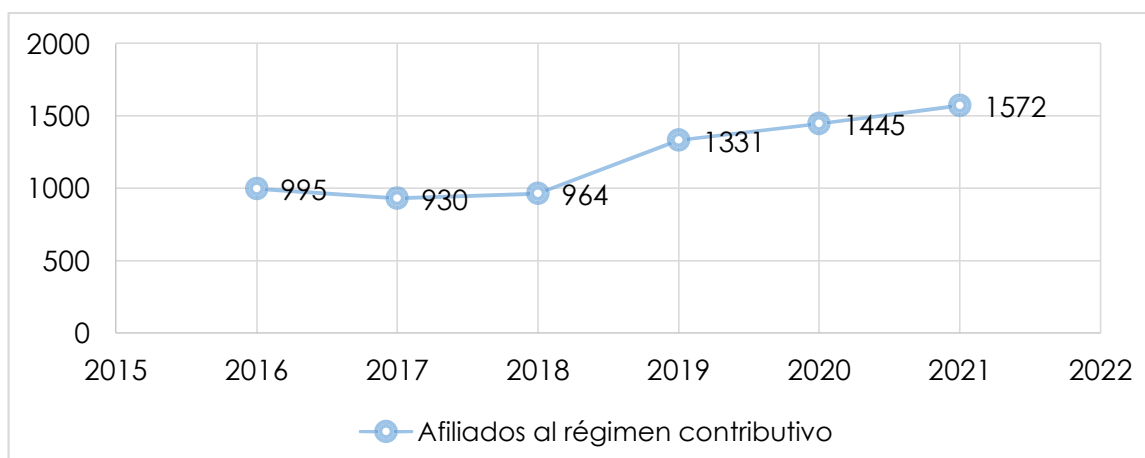
### Fuente: Observatorio de salud del Huila

Reportando picos en el año 2023 con diferencia estadísticamente significativa con relación al departamento. En los demás años de estudio no presentaron eventos.

### Aseguramiento en el municipio

En el municipio de Acevedo, dada su composición económica y productiva se generan dinámicas muy bajas de aseguramiento al sistema de seguridad social, por lo cual representan un número bajo de cotizantes frente al total de trabajadores en el municipio. Por lo cual se establecen retos para generar una mayor cobertura en lo referente al número total de afiliados en el municipio.

**Gráfico 20 Número de afiliados al régimen contributivo**



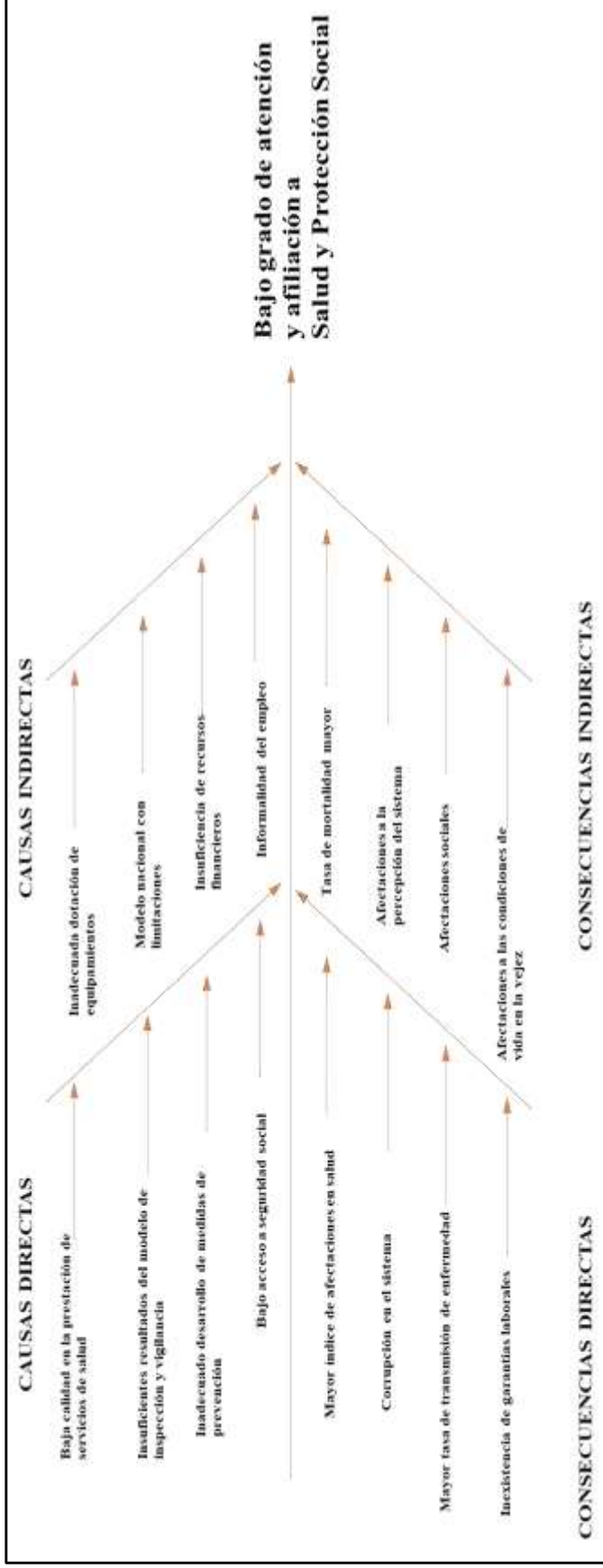
Fuente: Terridata

La situación actual del trabajo en el municipio de Acevedo presenta un bajo índice de formalidad (5,87%), asociado a las dificultades que se presentan para la formalización del empleo en los diferentes sectores económicos sobre los cuales se basa la economía Aceveduna. Siendo demandante para la estructura social del municipio transformaciones a nivel de formalización, con lo cual generar condiciones sociales de garantías para la población en edad laboral con miras a la tercera edad.



## Árbol de problemas Salud y protección social

Gráfico 21 Árbol de problemas Salud y protección social



Fuente: Elaboración propia



## EDUCACIÓN

El país presenta grandes retos tanto en cobertura, como en garantías de acceso y permanencia en el sistema educativo en los diferentes niveles de educación, con lo cual el sector rural presenta un mayor déficit que el sector urbano, sin embargo, en ambos casos se requiere de una mayor atención y cobertura en el ofrecimiento del servicio de educación.

### **¿Cuál es la situación actual en educación del país?**

Hay avances en cobertura y permanencia; pero en la vida cotidiana sufrimos por la falta de sentido crítico y los problemas causados por la deficiencia de formación en ciudadanía (convivencia, participación, democracia, derechos).

La evidencia son la corrupción y narcotráfico, los altos niveles de embarazo y violencia juvenil, la baja productividad económica, las exclusiones de todo tipo y transgresiones permanentes a la ley.

La cobertura y la permanencia en el sistema educativo aumentaron en lo transcurrido de este siglo. Según la Encuesta de Calidad de Vida del DANE (2022), “las personas de 15 a 24 años de edad habían acumulado, en promedio, 10,1 años de educación en 2022, lo que equivale a haber terminado el grado 10.º de media”.

Tenemos pruebas de que los jóvenes menores de 24 años han estado en promedio más de 10 años en el sistema educativo. Por otro lado, según el DANE, el 43% de las mujeres fueron madres por primera vez cuando tenían entre 15 y 19 años, y el 2% eran menores de 14 años.

Igual sucede con la violencia juvenil, según el DANE, “del total nacional de las personas que reportaron haber estado involucradas en riñas y peleas que implicaron violencia física durante el año 2021, el 36,2% eran adolescentes y jóvenes entre los 15 y 24 años”.

Diversos estudios señalan que la mala calidad de la educación tiene efectos en el desarrollo económico del país, en la productividad de la economía, en la distribución del ingreso y en los resultados de pobreza.

Con lo cual, para este sector se asocian 5 ODS, las cuales propenden por una mayor equidad en la sociedad, brindando oportunidades por igual

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



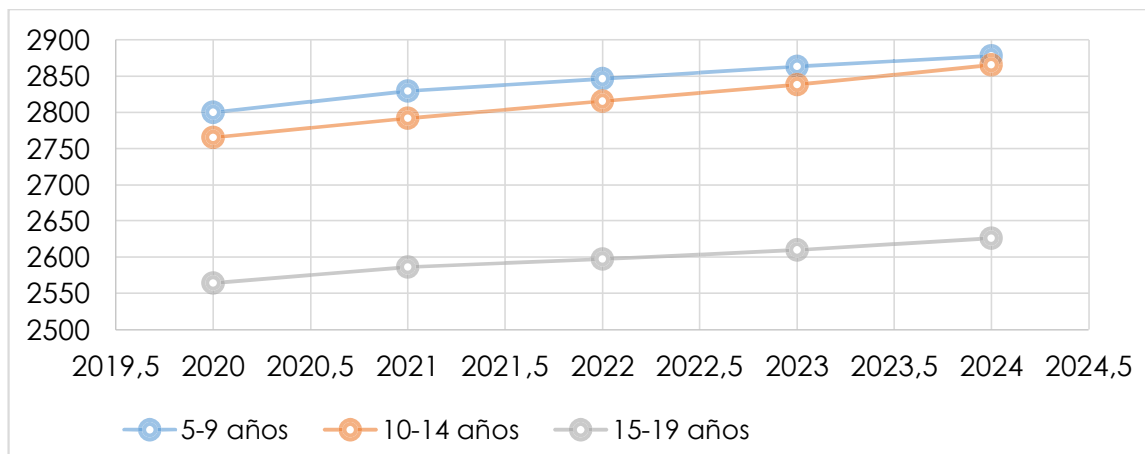
para el acceso a los sistemas educativos a cada una de las personas, atendiendo diferentes componentes sociales que permitan lograr un acceso y permanencia en el sistema educativo del país.



### **Población en edad escolar - demanda potencial**

La demanda potencial del sector educativo está determinada por la Población en Edad Escolar (PEE), es decir niñas, niños y adolescentes entre los 5 y 16 años a quienes constitucionalmente les asiste y cobija el derecho a acceder a la educación, y que por tanto solicitan o deberían solicitar cupos en el sector educativo oficial y no oficial. Sin embargo, existe población que se encuentra fuera de este rango de edad, extra edad, que también demanda cupos en el sistema educativo.

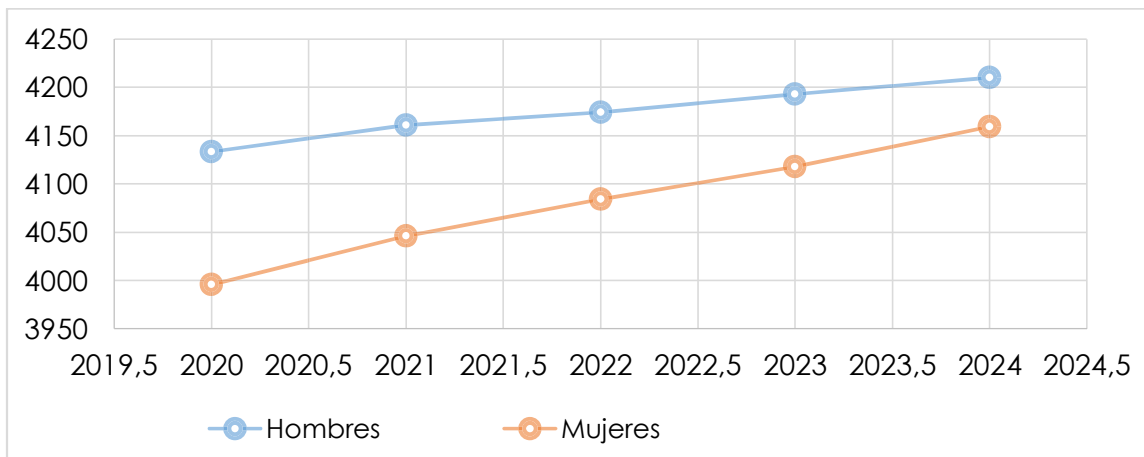
**Gráfico 22 Población en edad escolar por rangos de edad Municipio de Acevedo Período 2020-2024**



**Fuente: Proyecciones de Población del DANE CENSO 2018**



**Gráfico 23 Población en edad escolar por sexo Municipio de Acevedo  
Período 2020-2024**



**Fuente: Proyecciones de Población del DANE CENSO 2018**

Para las siguientes estadísticas se tendrá en cuenta las proyecciones de población del DANE del CENSO 2018. Se evidencia un incremento de la PEE año a año y para el período comprendido entre el 2020-2024.

**Tabla 8 Población en edad escolar por rangos de edad Municipio de Acevedo Período 2020-2024**

Año	2020	2021	2022	2023	2024
5-9 años	2800	2829	2846	2863	2878
10-14 años	2765	2792	2815	2838	2865
15-19 años	2564	2586	2597	2610	2626
<b>Total</b>	<b>8129</b>	<b>8207</b>	<b>8258</b>	<b>8311</b>	<b>8369</b>

**Fuente: Proyecciones de Población del DANE CENSO 2018**

**Tabla 9 Población en edad escolar por sexo Municipio de Acevedo Período 2020-2024**

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Hombres	3996	4046	4084	4118	4159
Mujeres	4133	4161	4174	4193	4210
<b>Total</b>	<b>8219</b>	<b>8207</b>	<b>8258</b>	<b>8311</b>	<b>8369</b>

**Fuente: Proyecciones de Población del DANE CENSO 2018**

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



### **Oferta del sector educativo**

La oferta educativa del sector oficial está conformada en la actualidad por el número de cupos ofrecidos en las Instituciones educativas oficiales y privadas.

La prestación del servicio de educación del municipio de Acevedo se realiza principalmente a través de Instituciones Educativas de carácter oficial en las cuales se agrupan las diferentes sedes educativas de la zona urbana y rural. En el municipio existe infraestructura para prestar el servicio educativo a la población desde preescolar hasta el último grado de Básica Secundaria y los dos niveles de Media Vocacional. De igual manera se presta servicio de atención integral a la primera infancia a través de la estrategia del Gobierno Nacional de cero a Siempre.

Es importante notar que, en las estadísticas del Departamento del Huila, no se detalla el número de cupos ofrecidos en las Instituciones Educativas, razón por la cual no se utiliza este indicador. Se entiende que todas las Instituciones educativas del Municipio cuentan con la capacidad para atender a toda la población que demanda el servicio en cuanto a capacidad. El aspecto que debe mejorar sustancialmente es el de calidad de la oferta, ya que hasta sedes se encuentran en mal estado.

El servicio de educación oficial se presta en ocho (8) Instituciones Educativas y 84 sedes, distribuidas en todo el territorio urbano y rural del Municipio como se detalla a continuación:

**Tabla 10 Instituciones educativas oficiales Municipio de Acevedo**

<b>Institución Educativa</b>	<b>Número de sedes</b>	<b>Nombre de la sede</b>	<b>Localización</b>
<b>Bateas</b>	<b>7</b>	Alto Bombonal	Rural
		Bajo Encanto	Rural
		Bateas	Rural
		Buena Vista	Rural
		El Encanto	Rural
		El Paraíso	Rural
		Los Olivos	Rural

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



<b>San Adolfo</b>	<b>15</b>	Aguas Claras	Rural
		Col San Adolfo	Urbana
		El Berlín	Rural
		El Jardín	Rural
		El Porvenir	Rural
		El Rubí	Rural
		Esc San Adolfo	Urbana
		La Colonia	Rural
		La Esperanza	Rural
		La Ilusión	Rural
		Los Guadales	Rural
		Los Laureles	Rural
		Montañitas	Rural
		Siberia	Rural
		<b>San José de Riecito</b>	<b>8</b>
Esmeralda	Rural		
La Monus	Rural		
Monserate	Rural		
Playitas	Rural		
San José de Riecito	Rural		
Tocora	Rural		
Villa Fátima	Rural		
<b>José Acevedo y Gómez</b>	<b>13</b>	Ángel María Bonilla	Urbana
		El Mirador	Rural
		Esc José Acevedo y Gómez	Urbana
		José Acevedo y Gómez	Urbana
		La carbona	Rural
		La Independencia	Rural
		Las Mercedes	Rural
		Llanitos	Rural
		Mesa Alta	Rural
		Ramón Luna Ramírez	Urbana
		San Antonio	Rural
		San Francisco Javier	Urbana
Sicandes	Urbana		
<b>La Victoria</b>	<b>6</b>	Cristo Rey	Rural
		El Diviso	Rural

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



		La Marimba	Rural
		La Unión	Rural
		La Victoria	Rural
		Los Ángeles	Rural
<b>Marticas</b>	<b>11</b>	Buenos Aires	Rural
		El Carmelo	Rural
		El Rosario	Rural
		La Estrella	Rural
		La Montosa	Rural
		La Primavera	Rural
		La Tijiña	Rural
		Marticas	Rural
		Nuevo Horizonte	Rural
		Santo Domingo	Rural
		Villa Nueva	Rural
<b>San Isidro</b>	<b>9</b>	Cantarito	Rural
		El Carmen	Rural
		El Mesón	Rural
		El Palacio	Rural
		El Silencio	Rural
		La Palma	Rural
		Las Brisas	Rural
		San Isidro	Rural
Santa Ana	Rural		
<b>San José de Llanitos</b>	<b>6</b>	Cedral	Rural
		Delicias	Rural
		Marcelino Pastrana	Rural
		Recreo	Rural
		San Antonio de las Minas	Rural
		San José de Llanitos	Rural
<b>San Marcos</b>	<b>11</b>	Barniza	Rural
		Copalito	Rural
		La Cabaña	Rural
		La Florida	Rural
		Peñas Blancas	Rural
		San José de Corinto	Rural
		San Luis	Rural

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



		San Marcos	Rural
		La Pedregosa	Rural
		El salado	Rural
		Versalles	Rural
<b>Total sedes</b>			<b>84</b>

Fuente: PBOT 2018

El servicio de educación privada solamente se presta en la modalidad de educación para adultos a través de dos instituciones localizadas en el sector urbano del Municipio como se detalla a continuación:

**Tabla 11 Instituciones educativas Privadas Municipio de Acevedo**

Institución Educativa	Número de sedes	Sede	Localización
Ateneo Acevedo	1	Ateneo Acevedo	Urbana
Col Andaki	1	Col Andaki	Urbana
Policarpa Salavarrieta	1	Policarpa Salavarrieta	Urbana
<b>Total sedes</b>			<b>3</b>

Fuente: PBOT 2018

**Personal Directivo y Docente Sector Oficial**

La planta de personal directivo y docente de las Instituciones Educativas, al 30 de junio de 2014, se encontraba compuesta por 311 personas entre docentes, coordinadores, directores y rectores.

**Tabla 12 Docentes y Rectores Sector Oficial**

Institución Educativa	Directivos	Profesores
San Marcos	2	32
San Isidro	1	32
San Adolfo	2	74
San José de Llanitos	1	16
La Victoria	1	22
Marticas	1	35
José Acevedo y Gómez	1	75
Bateas	1	27



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



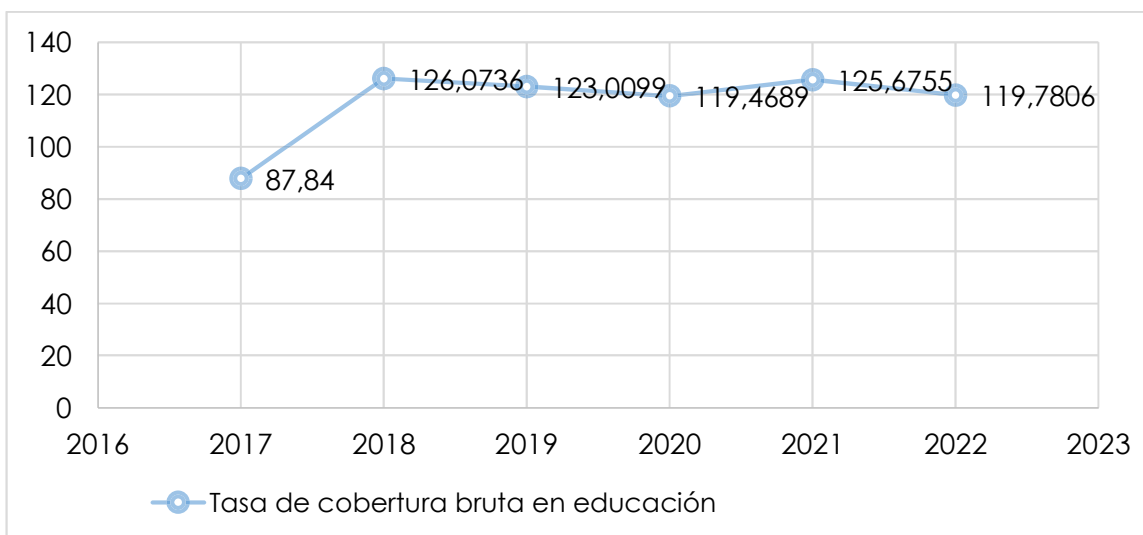
Institución Educativa	Directivos	Profesores
Total	9	311

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal

### Tasa de cobertura bruta

La tasa de cobertura bruta se define como la relación entre la matrícula y la población en edad escolar (PEE) del Municipio, rango de edad entre 5 y 16 años. Para cada nivel de escolaridad se define un rango de edad apropiado al nivel, para realizar el cálculo de las TCB por nivel educativo.

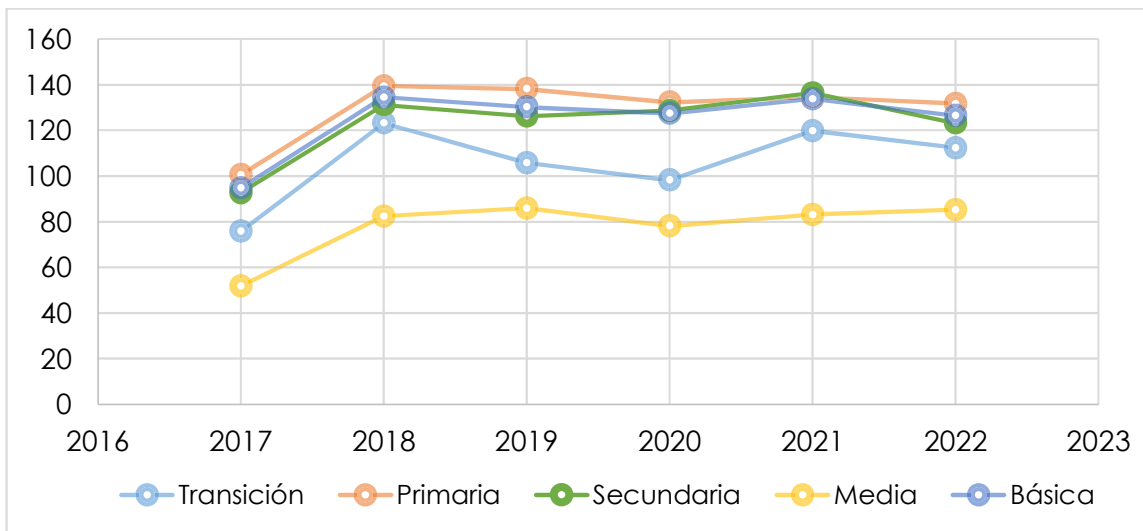
**Gráfico 24 Tasa bruta de cobertura en educación municipio de Acevedo**



Fuente: Terridata



**Gráfico 25 Tasa bruta de cobertura por nivel educativo municipio de Acevedo**



**Fuente: Terridata**

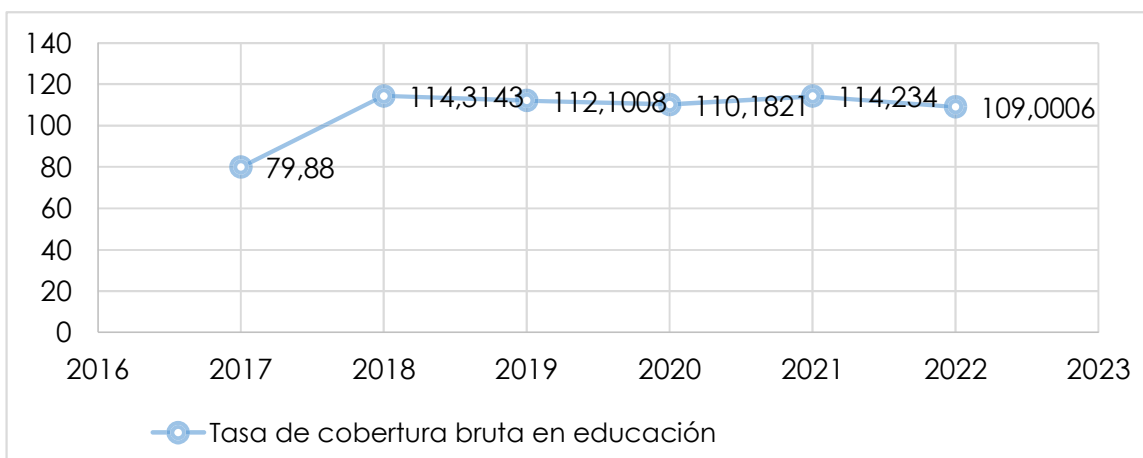
El Municipio ha mantenido en crecimiento constante su tasa de cobertura bruta desde el año 2017, pasando de un 87.84% al 119.780% en el año 2022.

### **Tasa de cobertura neta**

La tasa de cobertura neta (ajustada), hace referencia a la relación de los niños y jóvenes matriculados en un nivel educativo determinado con respecto a la edad escolar (PEE) apropiada para ese nivel. Esta tasa se ajusta debido a que algunos niños y jóvenes se encuentran adelantados un nivel con respecto a su edad, restándole a la PEE los niños y jóvenes que se encuentran en un grado o nivel superior con respecto a su edad. (Extra edad positiva).

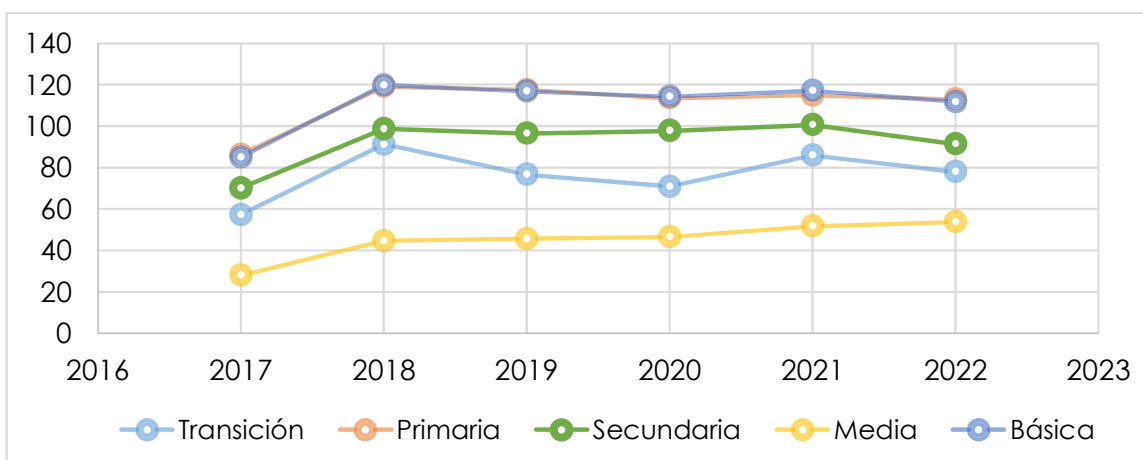


**Gráfico 26 Tasa neta de cobertura en educación municipio de Acevedo**



Fuente: Terridata

**Gráfico 27 Tasa neta de cobertura por nivel educativo municipio de Acevedo**



Fuente: Terridata

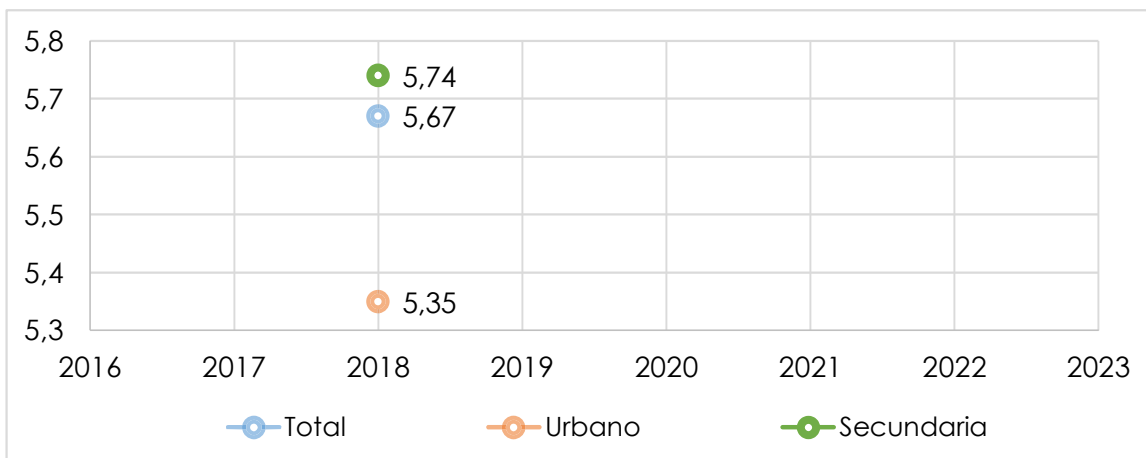
La mayor cobertura se presenta en el nivel de primaria, seguido de transición, secundaria, básica y finalmente media.

### **Tasa de Analfabetismo**

De acuerdo con la información del DANE, en el municipio se tiene una tasa de 5.7% de analfabetismo, concentrándose esta población en el sector rural del municipio.



**Gráfico 28 Tasa de Analfabetismo Municipio de Acevedo**



**Fuente: Terridata**

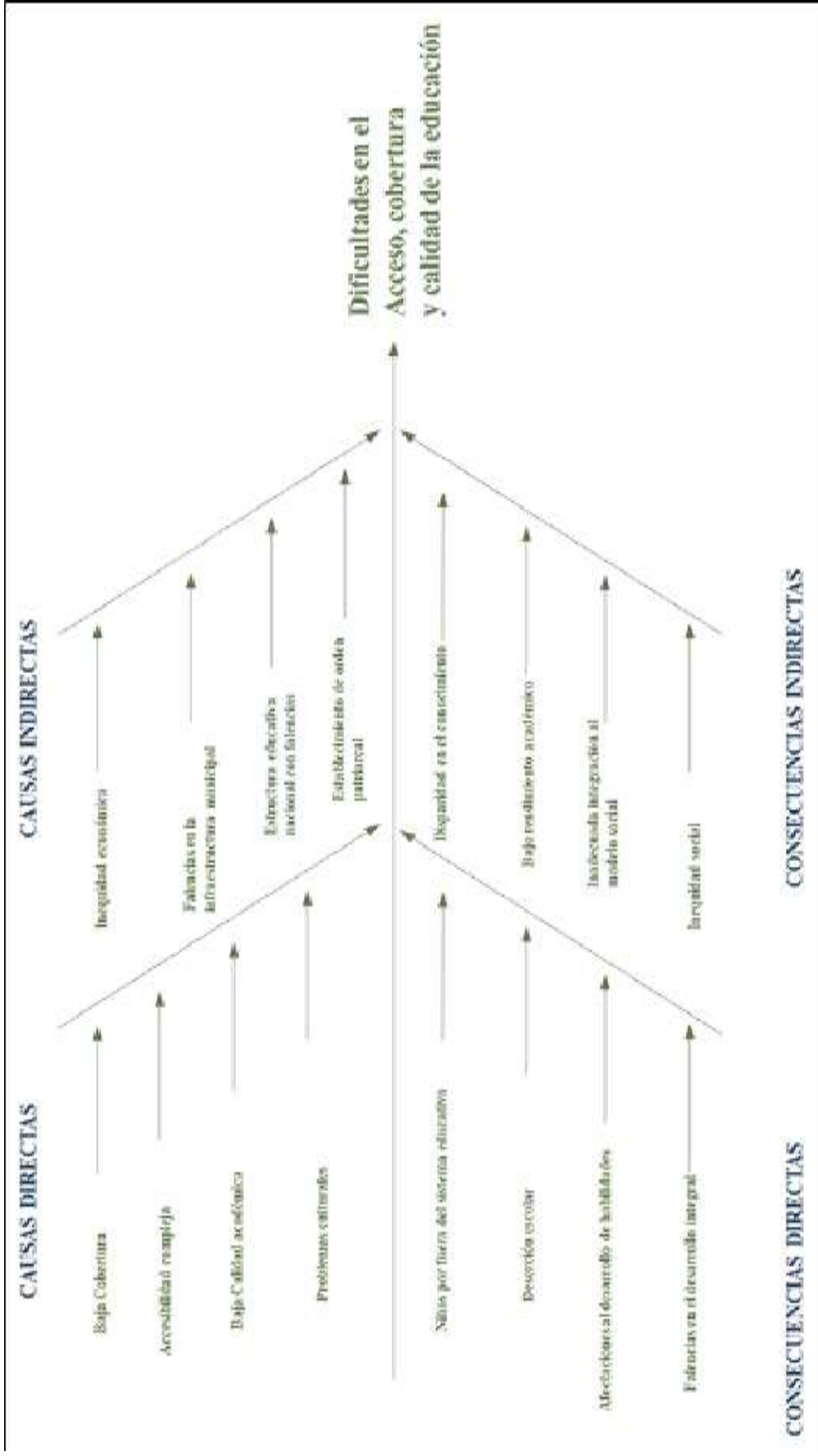


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



## Árbol de problemas Educación Gráfico 29 Árbol de problemas Educación

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal  
Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>  
Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)  
Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



Fuente: Elaboración propia

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



## CULTURA

El sector cultura en el municipio cuenta con diferentes equipamientos y eventos propios de la cultura Aceveduna, los cuales contribuyen al desarrollo social y fortalecimiento de la cohesión social del municipio y la región, por lo cual el continuo fortalecimiento y apoyo a los espacios de cultura representan un factor de transversal importancia para el desarrollo del municipio.

### **Equipamientos culturales**

Los equipamientos del sector cultura con los que cuenta el municipio deben mantener su importancia estratégica, además de ser objeto de apoyo estructural, social y económico, siendo piedra angular en la identidad Aceveduna.

**Tabla 13 Equipamientos culturales municipio de Acevedo**

<b>Equipamiento comunitario</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Imagen</b>
<b>Casa campesina</b>	Barrio la paz	
<b>Concha acústica</b>	Barrio inmaculada	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



<b>Casa del café (Propiedad Privada)</b>	Parque Principal	
<b>Biblioteca pública Municipal</b>	Barrio Centro	
<b>Biblioteca pública San Adolfo</b>	San Adolfo	
<b>Salón Comunal</b>	Barrio Andakí	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



<b>Salón Comunal</b>	Barrio inmaculada	
<b>Casa Municipal</b>	San Adolfo	
<b>Salón parroquial (Propiedad Privada)</b>	San Adolfo	

**Fuente: Elaboración propia**

### **Crecimiento de la cultura Aceveduna**

A través de los estímulos y apoyos realizados por parte de la institucionalidad presente en el municipio, se ha consolidado a través del tiempo diferentes grupos representativos de la cultura Aceveduna, con lo cual se generan condiciones de desarrollo integrales para la niñez y la juventud del municipio, además de apoyar el crecimiento del talento.

Por ende, el municipio cuenta con los siguientes grupos representativos:

### **Música tradicional, marcial juvenil y marcial infantil**



Fuente: Informe de gestión 2020-2024

### Escuelas de formación de Vientos y Cuerdas



Fuente: Informe de gestión 2020-2024

### Escuelas de formación de danza juvenil e infantil



Fuente: Informe de gestión 2020-2024

A través de la consolidación de los diferentes grupos de expresión artística y cultural se generan repercusiones de carácter positivo para la sociedad Aceveduna, para lo cual se presenta el reto de mantener y ampliar los diferentes escenarios culturales, a través del apoyo económico, social e institucional de estos grupos.

### **Eventos tradicionales**

El municipio de Acevedo cuenta con diferentes eventos de exaltación cultural tradicionales, con las cuales se ven reflejados la cultura e idiosincrasia del municipio, con lo cual con la realización de manera anual de estos eventos se fomenta la cohesión social de los pobladores y el rescate de los valores propios de la cultura.

- **Tradicionales Fiestas de San Pedro:**

Debido a la composición cultural y social del departamento del Huila, las fiestas de San Pedro representan un evento tradicional, realizado de manera anual en el municipio de Acevedo y el resto de la región, en las cuales se expone lo mejor de la cultura huilense.



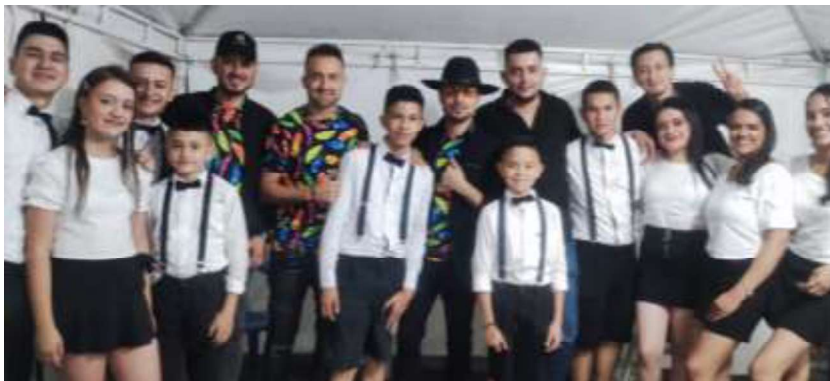


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Basando el desarrollo de estas fiestas en la expresión artística y cultural derivada del Bambuco, siendo tradicional los desfiles, carrozas alegóricas, danzas folclóricas, orquestas y el transversal Reinado del Bambuco.

- **Fiesta del Retorno:**

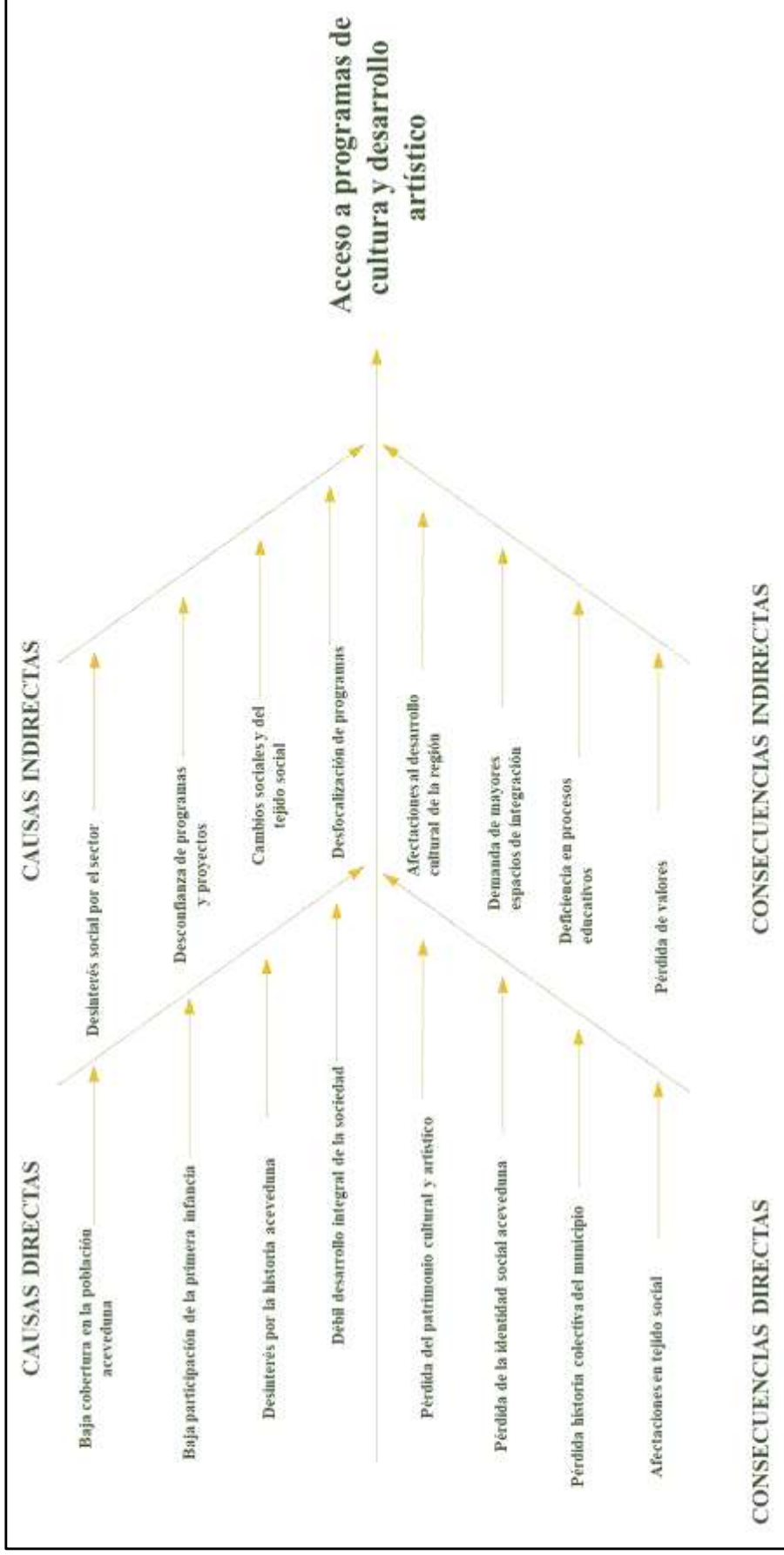


**(Grupo Aceveduno Son Claros y Los 50 de Joselito)** Las Fiestas del Retorno son unas festividades anuales con las cuales se pretende reunir a las personas que habitan el municipio de forma permanente, quienes residen en otras regiones del país o el extranjero y son oriundas del municipio y algunos turistas con deseo de conocer las tradiciones, ferias y fiestas de Acevedo. La festividad se celebra en las primeras semanas del año, incluyendo danzas, bailes populares y los tradicionales desfiles.



## Árbol de problemas Cultura

Gráfico 30 Árbol de problemas cultura





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



**Fuente: Elaboración propia**

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*  
*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*  
*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*  
*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



## INCLUSIÓN SOCIAL

¿Cuál es la situación actual del país en inclusión social?

Presentando situaciones preocupantes en cuanto al nivel de brechas tanto en ingresos como en atención oportuna del estado, siendo apremiante la necesidad de atención en el sector rural, supliendo diferentes necesidades y demandas sociales estructurales, para lograr mejorar las condiciones de vida de millones de personas en el país.



En la búsqueda de dicha inclusión social, se propende de manera trascendental la lucha contra las inequidades y el cierre de brechas sociales de todo tipo que imperan en la sociedad. Con esto los ODS asociados a esta dimensión impulsan a un desarrollo de la institucionalidad descentralizada y fortalecida, con el objetivo de ser garantes de una efectiva y total inclusión social por parte de algunos sectores marginalizados de las dinámicas culturales, económicas, políticas y sociales que son de interés común.

### **Pobreza, Miseria en el Municipio**

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018), el índice de pobreza multidimensional del Municipio de Acevedo en el año 2018 es de 51.0 el cual se reporta como uno de los mayores del departamento del Huila. De acuerdo con las cifras del DANE, presenta la siguiente distribución:

**Tabla 14 Pobreza Multidimensional Acevedo**

Dominio	Acevedo
Total	51,0
Cabeceras	30,6
Centros poblados y rural disperso	55,6

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



La desagregación del índice por cada variable se presenta a continuación:

**Tabla 15 Pobreza Privaciones por hogar según variable**

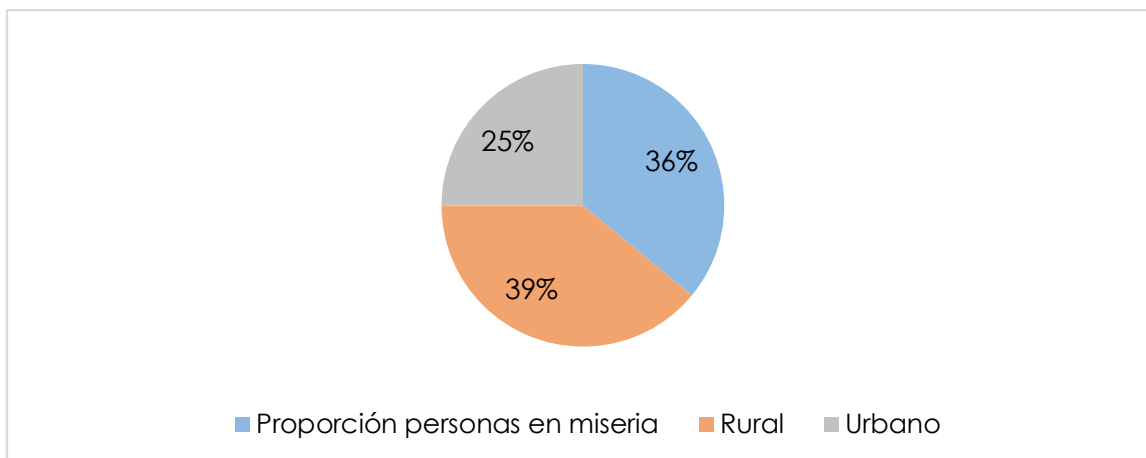
Privaciones por variable	Acevedo		
	Total	Cabeceras	Rural
Analfabetismo	11,1	10,2	11,4
Bajo logro educativo	77,2	60,0	81,6
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	3,4	2,4	3,7
Barreras de acceso a servicios de salud	4,4	3,3	4,7
Tasa de dependencia	39,8	39,5	39,9
Hacinamiento crítico	8,1	14,8	6,4
Inadecuada eliminación de excretas	33,3	9,3	39,4
Inasistencia escolar	10,8	5,4	12,2
Material inadecuado de paredes exteriores	5,7	2,3	6,6
Rezago escolar	21,1	14,8	22,8
Sin acceso a fuente de agua mejorada	39,5	2,5	48,9
Sin aseguramiento en salud	14,3	15,7	14,0
Trabajo infantil	6,9	2,9	7,9
Trabajo informal	95,6	90,5	96,8

*Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)*

En materia de miseria, de acuerdo con la información del Censo nacional de población y vivienda 2018, el Municipio presenta un índice de 2.44%, distribuidos 1.71% en el sector urbano y 2,61 % en el sector rural.



**Gráfico 31 Porcentaje de Personas en miseria**



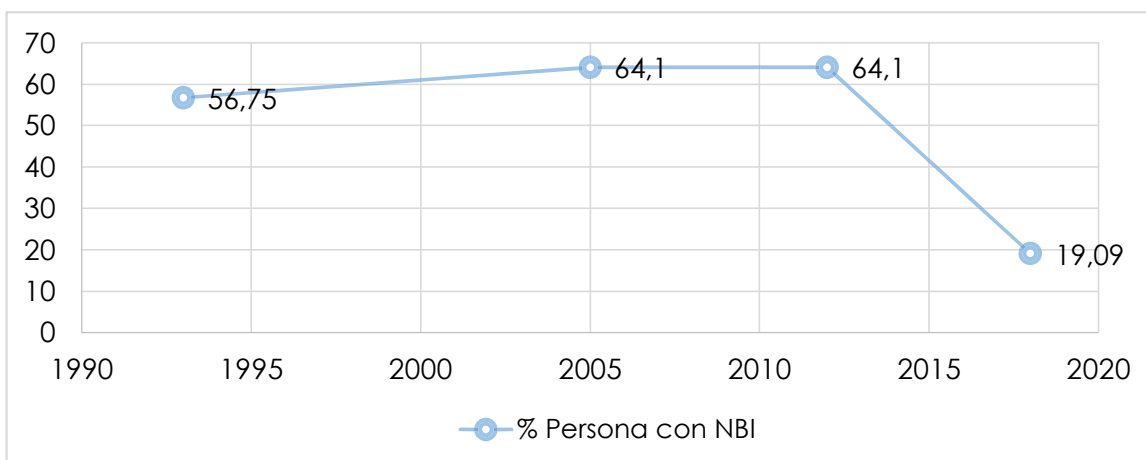
Fuente: DANE CENSO 2018

### **Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018), el NBI para el municipio de Acevedo es del 19,03%, cifra absolutamente diferente a la que se presentaba históricamente, ya que para el año 2005 este indicador era del 64,10%; para el 30 de junio del año 2012 de acuerdo a la proyección del DANE este indicador era del 64,10% del total de la población, y para el año 1993 era del 56,75%. Este indicador permite identificar el bajo cubrimiento y cobertura de las necesidades básicas insatisfechas. De acuerdo con el reporte que hace el censo de 2018, pareciera que las condiciones de pobreza de la población municipal han mejorado considerablemente, lo cual se encuentra bastante alejado de la realidad municipal.



**Gráfico 32 Comportamiento Histórico NBI**



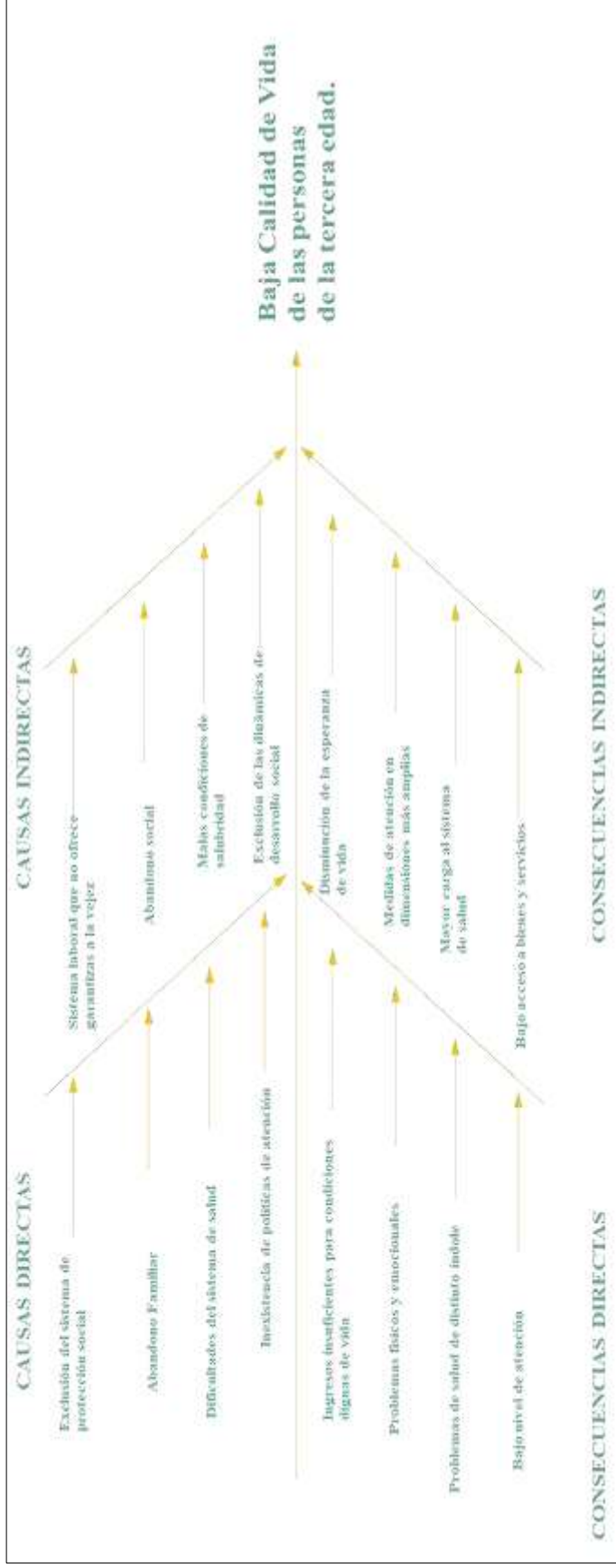
**Fuente: DANE**

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018), el sector urbano es el que presenta el menor índice de NBI (12,90%), en contraste con el sector rural (20,43%).



## Árbol de Problemas Pobreza y Miseria

Gráfico 33 Árbol de Problemas Pobreza y Miseria



Fuente: Elaboración propia



### **Conflicto Armado y Víctimas**

Los desafíos que presenta el país para la atención integral de la población víctima son inmensos, debido al alto nivel de rezago que se presenta en la atención brindada a esta población, con lo cual se debe buscar superar la situación de vulnerabilidad que vive la mayoría de las víctimas del conflicto del país.



A través de 4 niveles de los ODS, se pretende consolidar una dinámica que permita avanzar en la atención y desarrollo integral de las personas que han sido víctimas del conflicto, insertándose en dinámicas que consoliden una sociedad en paz.

Debido a las diferentes condiciones históricas asociadas al conflicto armado colombiano y las repercusiones y acciones bélicas que ha vivido el municipio de Acevedo, se configuró un grupo poblacional asociada a la condición de víctima, las cuales han sido excluidas de las dinámicas sociales, económicas y culturales del municipio y la región, por lo cual, se requiere de identificar de manera plena la población denominada en este grupo poblacional residente en el municipio, así como las diferentes necesidades que presentan. De acuerdo con el Registro Nacional de Información de la UARI, El Municipio de Acevedo presenta un índice de riesgo de victimización de 0.224, lo cual lo clasifica en un riesgo medio.

El Municipio de Acevedo con fecha de Corte 31/03/2024, presenta la siguiente distribución de Víctimas por Hecho Victimizantes:

**Tabla 16 Víctimas por Hecho Victimizante – Municipio de Acevedo (Corte marzo 2024)**

<b>Hecho Victimizante</b>	<b>Nº Víctimas</b>
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	4



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	7
Lesiones Personales Psicológicas	9
Secuestro	11
Tortura	11
Lesiones Personales Físicas	13
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	32
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	44
Desaparición forzada	85
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	133
Amenaza	843
Homicidio	1.167
Desplazamiento forzado	8.361

**Fuente: Unidad de víctimas**

Un representativo grupo poblacional del municipio está catalogado como víctima, siendo la mayor causa el Desplazamiento Forzado, el cual ha generado 8.361 víctimas, seguido de las víctimas de homicidio, las cuales se contabilizan en 1.167 víctimas y en tercer lugar de ocurrencia se encuentran las amenazas, las cuales se han generado un total de 843 víctimas.

**Caracterización de las víctimas**

El Municipio de Acevedo en conjunto con la Unidad para las Víctimas a diciembre de 2023, cuenta con la Caracterización de la población víctima, como mecanismo para identificar de primera mano el estado actual de los hogares víctimas que habitan en su territorio desde un enfoque de Goce Efectivo de Derechos –GED–.

**Tabla 17 Caracterización Municipio de Acevedo**

<b>Año</b>	<b>No. Hogares</b>	<b>No. Personas</b>
2019	1422	2667
2020	3	8
2021	478	1461
2022	391	1230



2023	15	33
<b>Total Caracterización</b>	<b>2309</b>	<b>5399</b>

El Municipio de Acevedo se encuentra en un índice de presión de 24%, el cual es el resultado de comparar el total de víctimas de desplazamiento forzado por ubicación (5.946) sobre el total de la población proyectada por el DANE (24.774).

En el Municipio no se cuenta con proyectos de infraestructura social y comunitaria, proyectos agropecuarios o proyectos de cofinanciación apoyados por la Unidad de Víctimas.

### **Reincorporación y Reintegración**

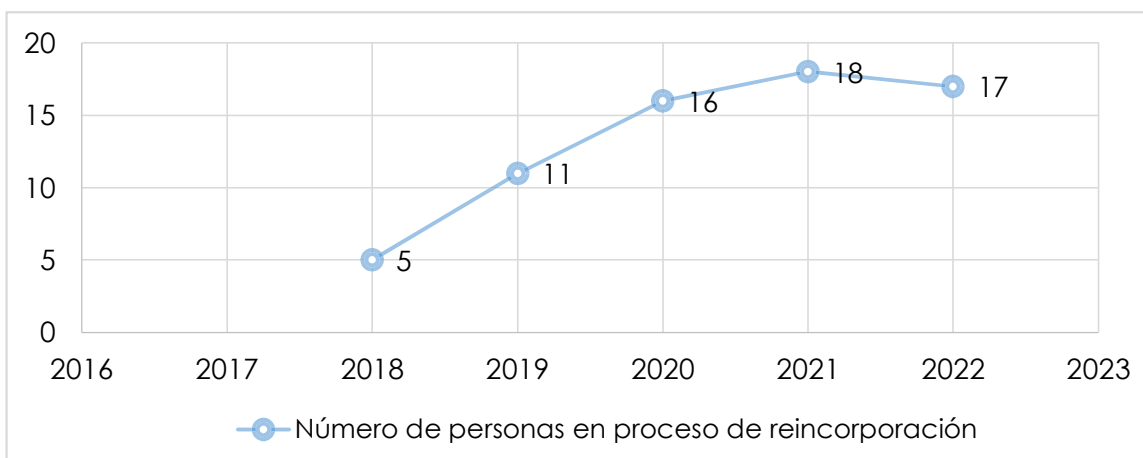
La firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, marca un hito fundamental al concretar los esfuerzos que diferentes gobiernos realizaron para alcanzar un acuerdo con las FARC-EP, garantizar su desarme y favorecer la transición de sus integrantes a la vida civil. Nos encontramos ante el desafío de construir un nuevo país, y esto implica no solo el diseño de nuevas políticas, planes y proyectos orientados a la construcción de paz, la legalidad y la convivencia, sino también la armonización de los ya existentes.

Por consiguiente, con el objetivo de hacer sostenible la implementación de lo acordado frente a la reincorporación social y económica de los exintegrantes de las FARC-EP, la ARN lideró la construcción de la Política para la Reincorporación, CONPES 3931 de 2018, mediante la cual se establecen, con un horizonte de ocho años, las medidas y acciones que garantizaran su tránsito a la vida civil con pleno ejercicio de derechos para ellos y sus familias. Asimismo, en sintonía con dicha política, el Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia Pacto por la Equidad, formula el Pacto por la Construcción de Paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.

Dicho pacto, transversal a todo el PND, incorpora un pilar orientado a la estabilización, el cual, dentro de sus objetivos, plantea la necesidad de fortalecer la reintegración y la reincorporación integral de quienes transitan hacia la vida civil en el marco de la legalidad.



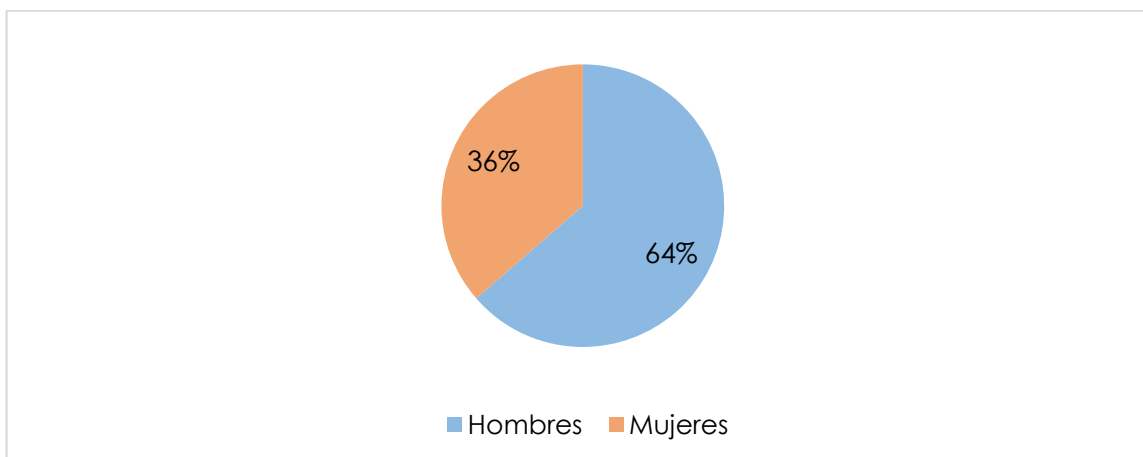
**Gráfico 34 Distribución Población en proceso de reincorporación por Año**



**Fuente: Terridata**

De acuerdo con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, en 2022 residían en el Municipio 17 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 63.6% son hombres y 36.4 mujeres.

**Gráfico 35 Distribución Población en proceso de reincorporación por sexo**



**Fuente: Agencia nacional para la reconciliación y la normalización**

Del total de la población, ninguna cuenta con proyectos productivos individuales ni colectivos ni la ARN ha adelantado intervenciones comunitarias.



## **Infancia – Adolescencia**

La atención a la infancia es una de las demandas de mayor inmediatez en su atención, debido a las repercusiones sociales que puede generar la no atención y vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Generando una atención integral, que propenda por desarrollar todos los espectros que incumben a la infancia y el buen vivir.

La infancia abarca diferentes momentos desde el momento de la gestación hasta los 17 años, con lo cual representa una gran proporción de la población total del país, con lo cual se deben generar políticas que garanticen de manera completa el acceso y protección de los derechos de los niños.



Por lo cual, los ODS relacionados con la atención a la infancia son 8, de los cuales se pretende consolidar condiciones que propicien un desarrollo de la infancia de manera integral, brindando acceso a los derechos de este grupo poblacional.

La atención a la infancia se divide en subcategorías, debido a las necesidades en cada una de las etapas del crecimiento de la niñez, requiriendo atención en sectores particulares y de manera especializada en cada etapa. La información desarrollada en esta sección es en base a la Rendición de Cuentas de Garantía de Derechos Infancia 2016 – 2019.



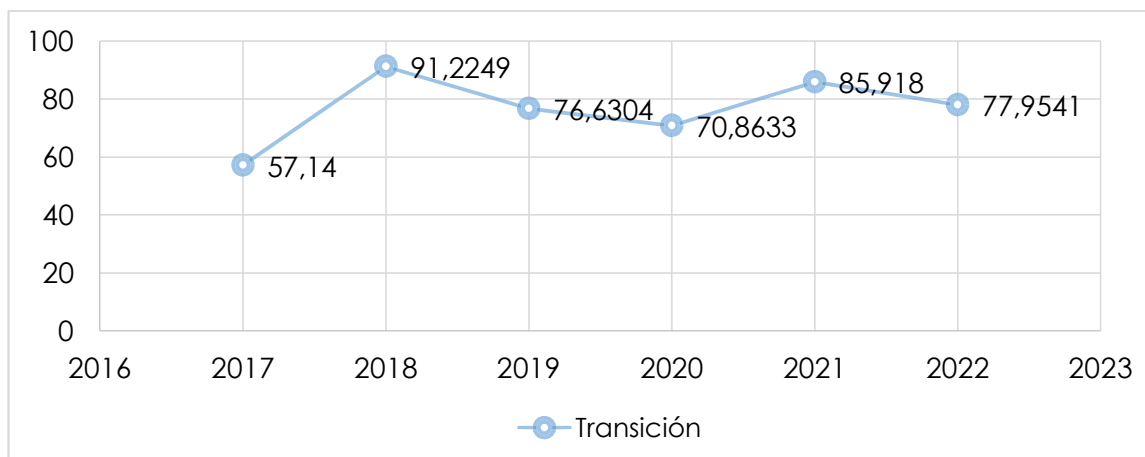
## Primera Infancia

Esta etapa de desarrollo humana comprende el grupo etario entre los 0 y 5 años, años en los cuales se genera la necesidad de brindar una atención en salud especializada, brindar condiciones de acceso a la educación de calidad, así como garantizar los derechos de esta población, la cual en algunos escenarios académicos y sociales es catalogada como la más vulnerable, dado el grado de disparidad racional y física frente al resto de la sociedad.

Por ende, en el municipio de Acevedo se han implementado medidas, planes y seguimiento a la primera infancia desde diferentes ámbitos, con lo cual se busca garantizar el crecimiento de la niñez Aceveduna de manera integral.

La atención y cobertura en educación para la primera infancia corresponde a la educación preescolar, la cual cuenta con características específicas que contribuyen al adecuado desarrollo e integración en las dinámicas sociales y culturales de la primera infancia.

**Gráfico 36 Cobertura escolar neta en preescolar**



**Fuente: Terridata**

Logrando sostener el avance en la cobertura neta en preescolar en los últimos registros de este indicador, pasando del 57,14% en el año de 2017 a tener una cobertura bruta del 77,95% en el año 2023, el cual es el último año reportado para esta tasa. Esto se edificó a través de construcción de

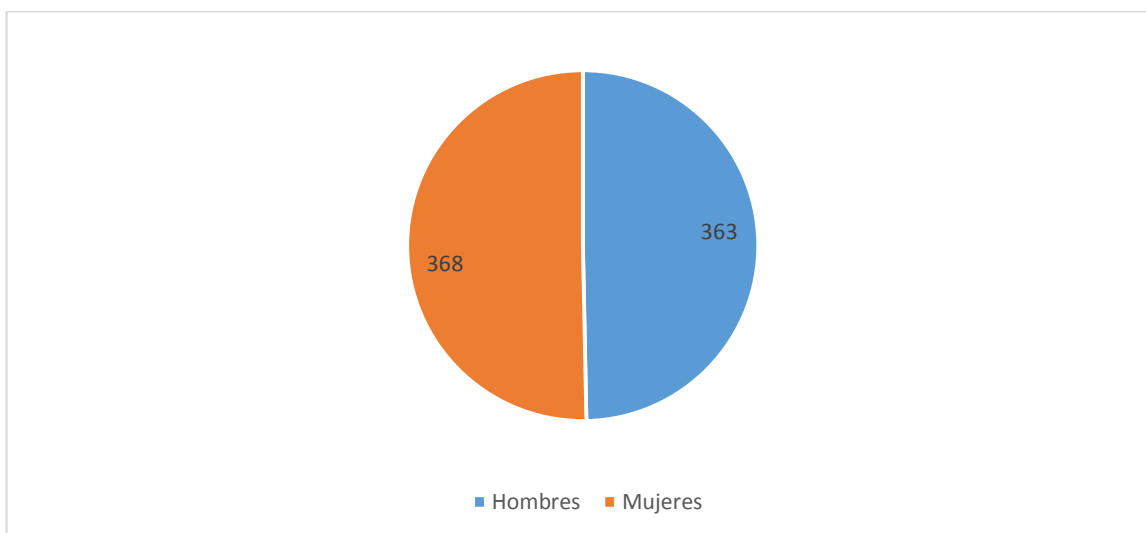


aulas, construcción y adecuación de restaurantes escolares, dotación institucional y educativa, además de la consolidación en diferentes aspectos que inciden en el aumento de la cobertura en preescolar.

Derecho a la Identificación, reconocimiento y ciudadanía colombiana

Dado que es la primera etapa de la vida, es en la cual se genera el registro y se adquiere la nacionalidad por nacimiento, con lo cual la Registraduría Nacional del Estado Civil ha generado medidas para que todos los niños nacidos en el país sean identificados y registrados conforme a uno de sus derechos más fundamentales.

### **Gráfico 37 Niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia 2023**



**Fuente: Registraría Nacional del Estado civil**

Indicando que en el 2023 se presentó un total de (731) menores de un año registrados de los cuales 368 son Mujeres y 363 son Hombres.

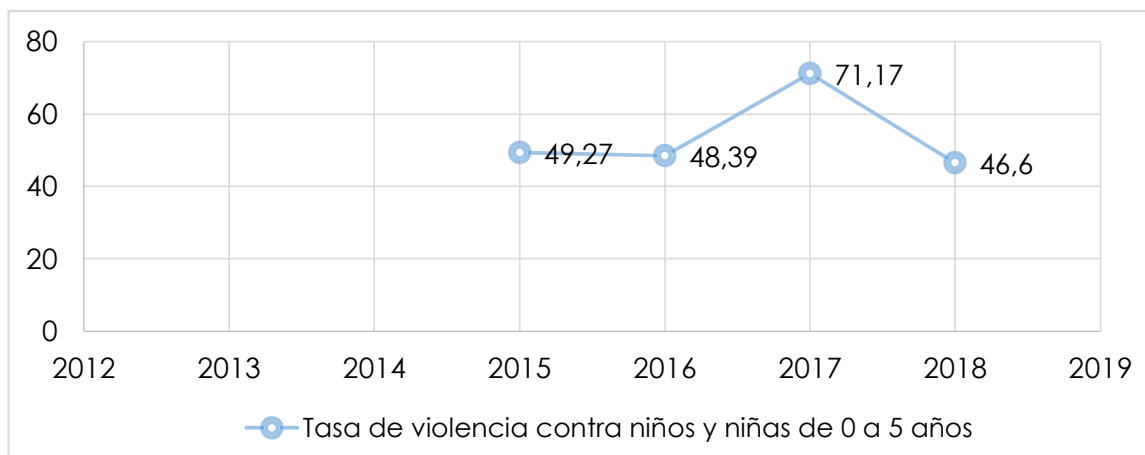
Erradicación de la violencia contra los menores

Debido a factores estructurales y culturales de la sociedad colombiana en general, el irrespeto y las diferentes expresiones de violencia contra la niñez son un problema considerable, el cual, aunque se han generado medidas correctivas y penales, campañas de sensibilización y demás programas y



políticas por parte de la institucionalidad, se mantiene en una tasa más que alarmante.

**Gráfico 38 Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años**



**Fuente: Instituto Nacional de Medicina legal y ciencias Forenses**

Siendo evidente que las tasas de violencia contra la primera infancia se han mantenido sin grandes avances, presentando un incremento considerable en el año 2017 y disminuyendo respectivamente en el 2018, con lo cual, es necesario aumentar la intensidad de las diferentes campañas de prevención y concientización contra la violencia, protegiendo de manera integral a los niños y niñas del municipio.

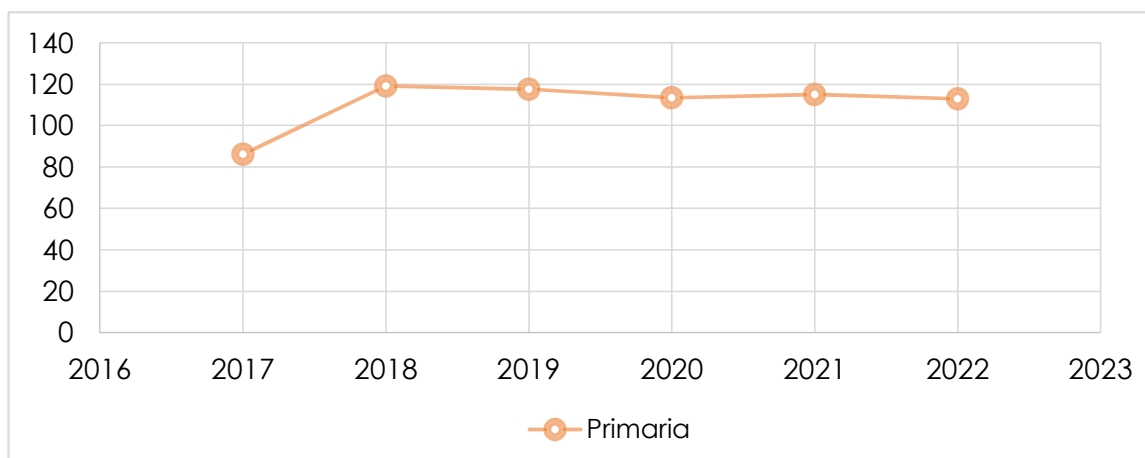
#### Infancia

La infancia es el periodo de tiempo correspondiente a los 6 a 11 años, edad en las cuales se presenta la necesidad de brindar garantías en atención de salud, acceso a la educación primaria y protección contra la vulneración de los derechos de los niños y niñas en este periodo de vida, en el cual su capacidad de razonar y asociarse con el mundo es mayor.

El acceso y la cobertura a la educación para el periodo correspondiente entre los 6 a 11 años, corresponde a la educación primaria, en la cual se brindan saberes básicos para el desarrollo de la vida social y económica de cada una de las personas, por lo cual, dicha educación demanda articular a todos los actores de la sociedad y la garantía al total de la población infantil.



**Gráfico 39 Cobertura escolar neta en educación básica primaria**



**Fuente: Terridata**

Presentándose en el municipio retos en torno a la cobertura neta en educación primaria, debido a que como es posible visualizar un descenso, por lo cual las entidades vinculadas a garantizar el acceso y cobertura a la educación primaria deben buscar alternativas para generar un repunte en el porcentaje de cobertura bruta en educación primaria.

Erradicación de la violencia contra los menores

Cómo se observó en el apartado de primera infancia, la violencia contra los menores es un capítulo y aspecto que mejorar en la sociedad colombiana y en este caso particular en el municipio de Acevedo.



**Gráfico 40 Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años**

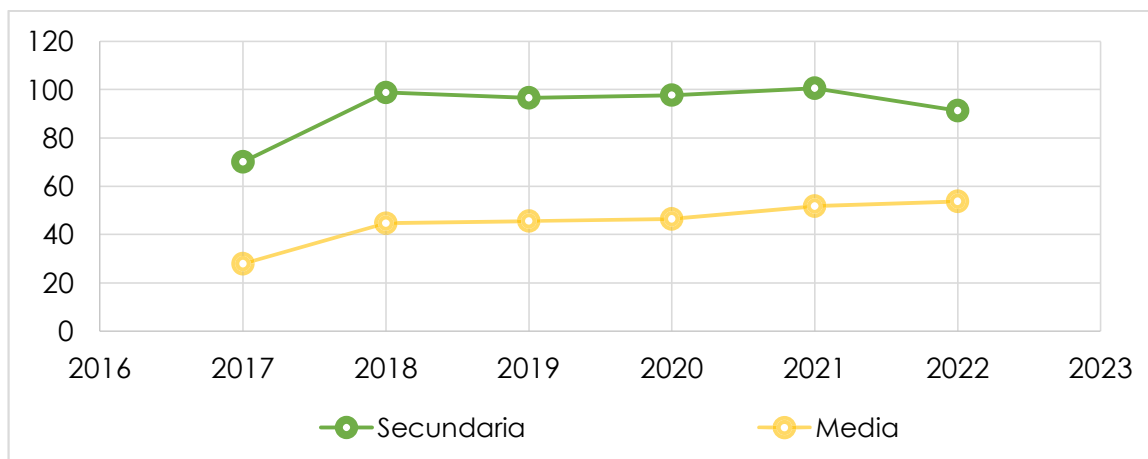


**Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses**

#### Adolescencia

Esta etapa de la vida de los menores corresponde a las edades de 12 a 17 años, en las cuales los menores requieren de todas las herramientas para hacerle frente a las demandas sociales y económicas de un adulto, el desarrollo integral en esta etapa resulta determinante, dado que se potencian las capacidades del ser humano en cada una de sus dimensiones.

**Gráfico 41 Cobertura escolar bruta media y secundaria**



**Fuente: Terridata**

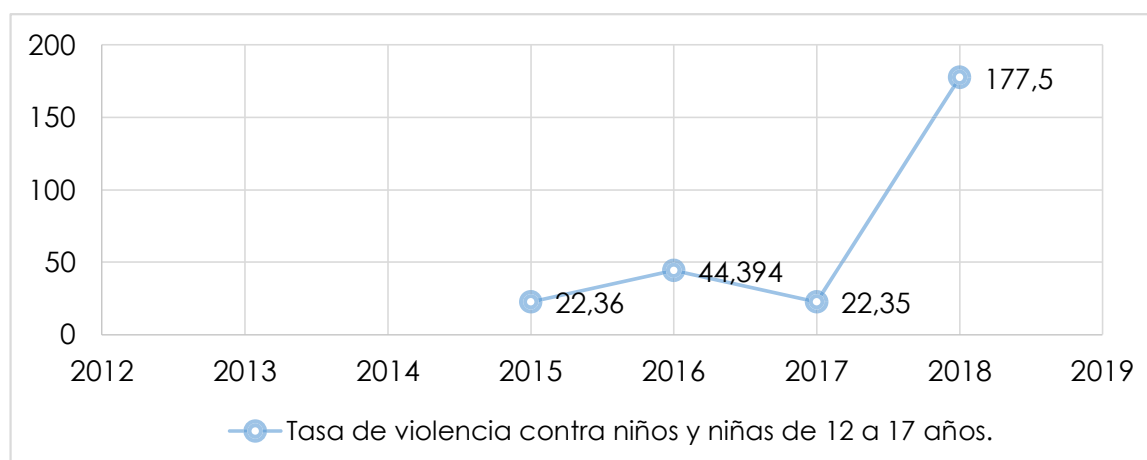


Presentando un aumento en la cobertura de la educación tanto media como secundaria, sin embargo, la cobertura requiere de mayor atención por parte de las entidades competentes, debido a los grandes retos que se presentan para completar una cobertura absoluta en el sistema de salud, con lo cual hacerle frente a las desigualdades sociales y económicas existentes.

### **Violencia contra los adolescentes en el municipio**

Dadas las diferentes condiciones y relaciones intrapersonales establecidas en esta etapa del desarrollo, la atención y apoyo contra la violencia abarca aún más sectores, con lo cual atender la problemática de una manera integral, sin embargo, siempre con la búsqueda de garantizar y restablecer los derechos de los menores.

**Gráfico 42 Tasa de violencia contra niños y niñas de 12 a 17 años.**



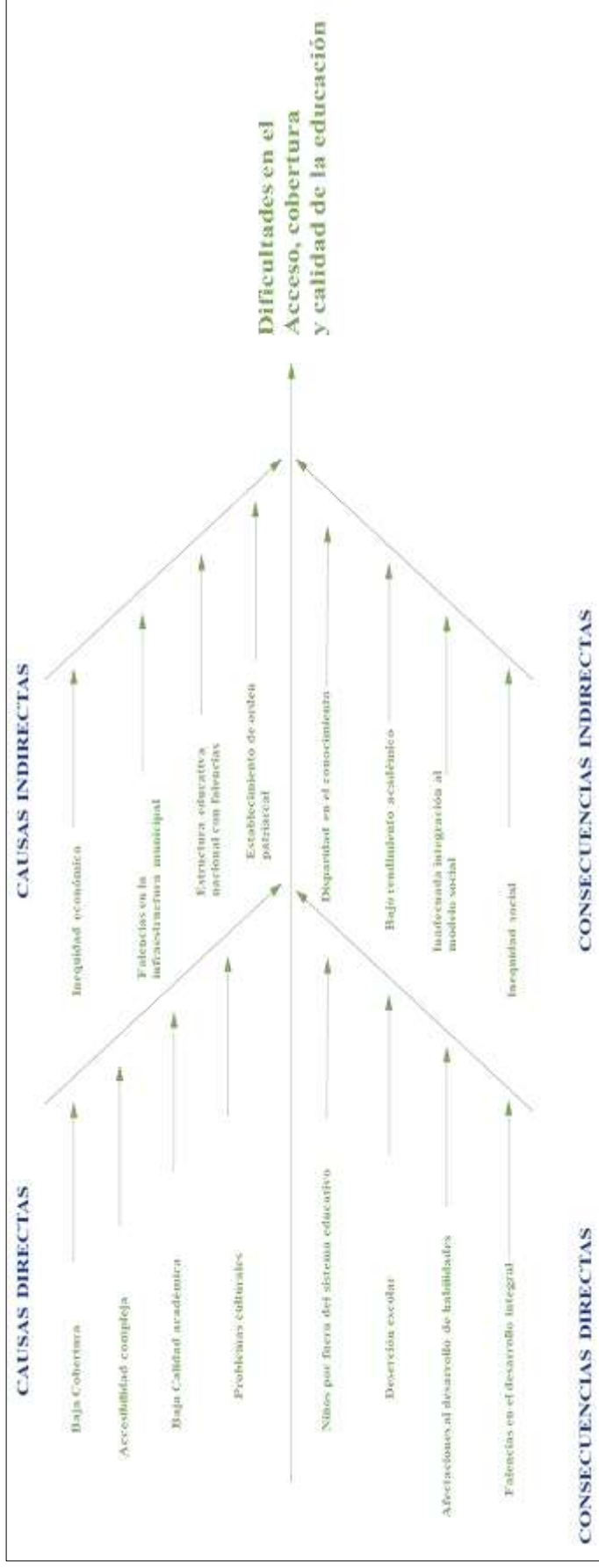
**Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, y Ciencias Forenses**

La situación del indicador desmejoro, teniendo como línea base en 2015, 22.56% la tasa de violencia contra adolescentes y en el 2018 aumento en un 177.50%, con lo cual se deben implementar medidas de protección para este grupo de niñez; por otra parte, el crecimiento en las cifras de este indicador indica una mayor confianza por parte de los adolescentes a la hora de denunciar los casos de violencia.



## Árbol de problemas Infancia – Adolescencia

**Gráfico 43 Árbol de problemas Infancia – Adolescencia**



**Fuente: Elaboración propia**

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*  
*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*  
*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*  
*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



## Discapacidad

Dadas las condiciones que pueden incidir en la caracterización de discapacidad, la población requiere de atención especializada para que este grupo poblacional logre gozar del pleno de sus derechos de toda índole, siendo la inclusión el factor transversal sobre el cual se basa la atención a la población en condición de discapacidad. La Inclusión social para las personas con discapacidad resulta de suma importancia y demanda esfuerzos institucionales importantes, para garantizar el acceso y cobertura en educación, empleo y movilidad urbana, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.

¿Cómo estamos?

Planteando necesidades para la institucionalidad en lo referente a brindar garantías y eliminar las barreras que impiden el pleno goce de los derechos de la población en condición de discapacidad.



Con lo cual se establecen 9 ODS que responden a la necesidad de brindar salud y bienestar a las personas en condición de discapacidad, garantizando el acceso a los diferentes escenarios de la sociedad en general.

En el municipio de Acevedo, la principal razón de discapacidad corresponde al movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas con una proporción de 43,89%, seguido de la discapacidad del sistema nervioso con una proporción de 20%; y como tercer punto más representativo se registra discapacidad en los ojos con una proporción de 19,44%, siendo estas las razones más representativas de discapacidad del municipio.



**Gráfico 44 Distribución de las alteraciones permanentes en el municipio de Acevedo Huila**

<b>Tipo de discapacidad</b>	<b>Personas</b>	<b>Proporción**</b>
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	79	43,89
El sistema nervioso	36	20,00
Los ojos	35	19,44
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	12	6,67
Los oídos	11	6,11
La voz y el habla	5	2,78
La digestión, el metabolismo, las hormonas	1	0,56
El sistema genital y reproductivo	1	0,56
La piel	0	0,00
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	0	0,00
Ninguna	0	0,00
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>100,00</b>

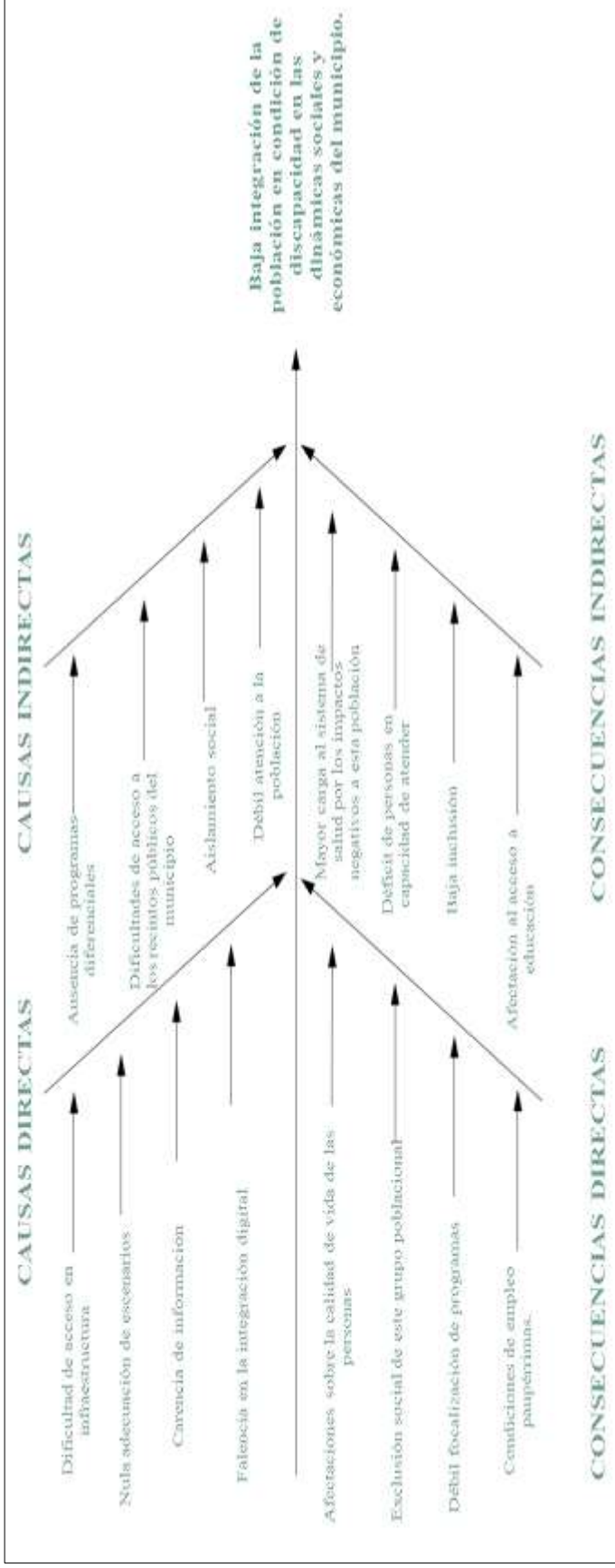
**Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – cubo de datos Discapacidad**

Requiriendo planes, programas y adecuaciones que garanticen el acceso completo a cada uno de los espacios del municipio, además de generar condiciones y características en el sistema de salud que le permita a la población con algún tipo de discapacidad gozar de manera plena sus vidas.



## Árbol de Problemas discapacidad

Gráfico 45 Árbol de Problemas discapacidad



Fuente: Elaboración propia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*  
*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*  
*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*  
*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



### Comunidades étnicas

Avanzar en la materialización de derechos de los pueblos indígenas, el pueblo ROM y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras a través de la implementación de medidas concertadas.

Siendo necesario por parte de la institucionalidad colombiana generar oportunidades y apoyo a las comunidades indígenas, ROM, negros, palenqueras, raizales, entre otros, dado que las desigualdades en lo referente al enfoque social y económico se ven reflejados de mayor medida en estos grupos poblacionales, asociado a condiciones históricas y culturales, que le generan barreras de acceso a los diferentes servicios propios de la sociedad colombiana.



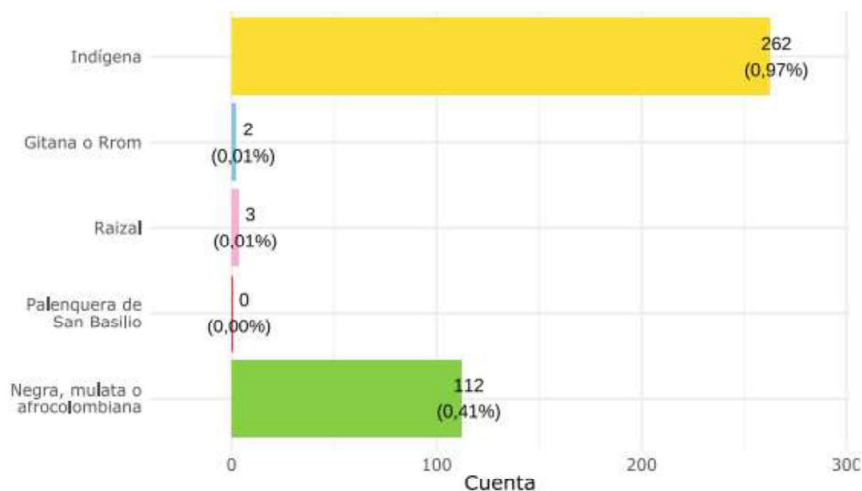
Esta dimensión social incluye una gran mayoría de los ODS, incluyendo 14 de los 17 existentes, por lo cual, a través del adecuado desarrollo de políticas de inclusión y desarrollo económico de estos grupos sociales es posible generar mayores condiciones de equidad y desarrollo social del país.

En el ámbito local, según las estimaciones del Censo del año 2005 la población étnica a corte de 2020 sería de 4.065 dividido en 3.887 Población negra, mulata o afrocolombiana y 177 personas pertenecientes a la



comunidad indígena, sin embargo, según cálculos de las propias comunidades, estas proyecciones cuentan con algunos datos que no corresponden a la realidad.

**Gráfico 46 Población étnica 2024**

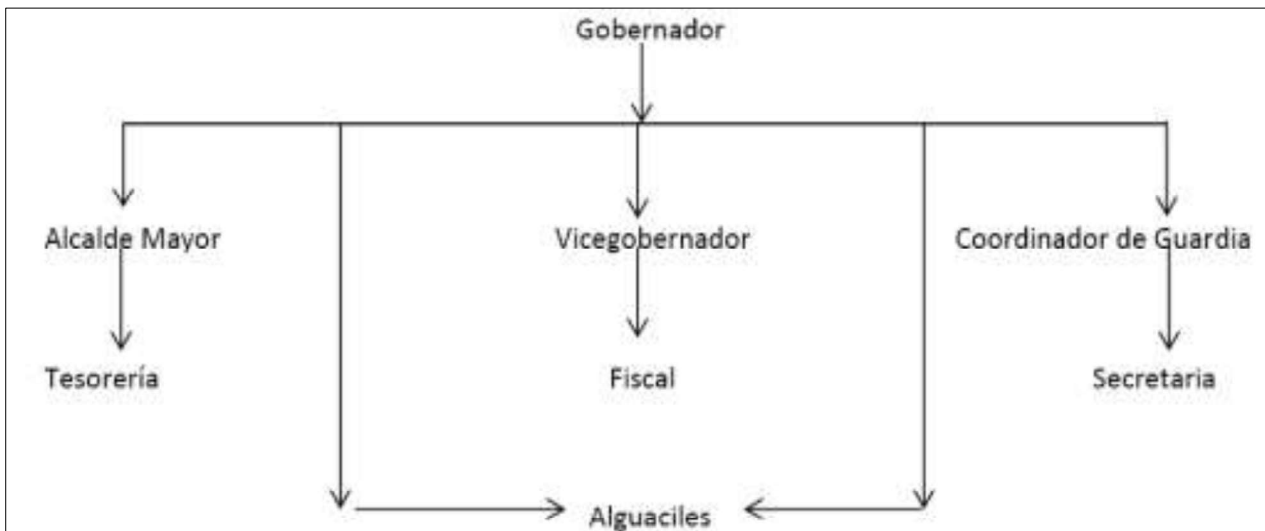


**Fuente: DANE – Censo – 2018**

Sin embargo, según el documento del Ministerio del Interior denominado “APROXIMACIÓN ETNOLÓGICA INTERDISCIPLINARIA”, la población indígena agrupada en la Comunidad Anayaco de los Andaquies, se encuentra conformada por 280 personas, que a su vez se encuentran distribuidas en 59 núcleos familiares.



**Gráfico 47 Estructura jerárquica organizativa comunidad “Anayaco de Los Andaquies”**



Fuente: Cabildo “Anayaco de Los Andaquies”.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



### **Población LGTBI**

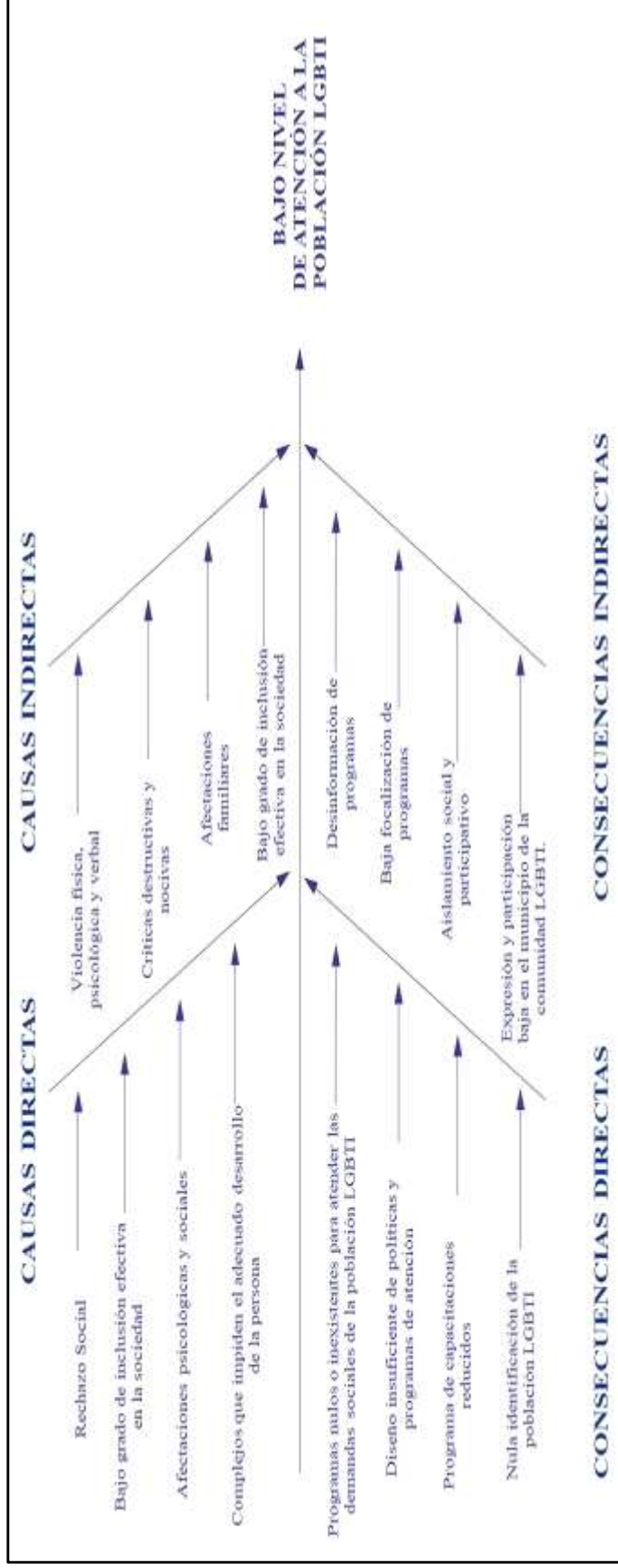
A través de la consolidación de un trabajo conjunto entre las autoridades municipales, organizaciones civiles, sectores económicos y la sociedad Aceveduna en general, es posible identificar diferentes problemas que obedecen a causas estructurales o coyunturales, que inciden en la manera en la cual se desarrolla el municipio generando una inclusión social de los diferentes sectores identificados previamente.

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*  
*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*  
*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*  
*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



## Árbol de Problemas Población LGTBI

Gráfico 48 Árbol de Problemas Población LGTBI



Fuente: Elaboración Propia



## RECREACIÓN Y DEPORTE

La búsqueda de condiciones de vida saludable, requieren de esfuerzos conjuntos entre sociedad y gobierno, con lo cual se garanticen los recursos e infraestructura requerida para la práctica de las actividades deportivas y recreativas, como del buen mantenimiento y protección de los diferentes espacios destinados para tales objetivos.

### **¿Cuál es la situación actual del país en deporte y recreación?**

El deporte y la recreación constituyen elementos transversales para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social.

Por lo cual, se plantean desafíos a nivel nacional para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura y promoción del talento de la población en general, contribuyendo a estilos de vida más saludables, además de convertir al país en referente mundial y regional en buen vivir y competitividad deportiva.



La promoción y desarrollo de las condiciones deportivas y recreativas, se encuentran asociadas a estilos de vida saludables, además de aumentar el bienestar de la sociedad en general. Además de esto, a través de la debida inversión en promoción y difusión del deporte se logra reducir las desigualdades sociales, brindando herramientas a las personas de menores ingresos para el desarrollo de condiciones, aptitudes y talentos. Las ODS relacionadas con esta dimensión, buscan la armonización de la sociedad en general.

El municipio de Acevedo requiere de programas de promoción y estímulo de hábitos de vida saludable, con lo cual se logre atender diferentes problemáticas de la comunidad y generar espacios en los cuales se logre una mayor cohesión social de la comunidad en general.



## Equipamientos

En el municipio se cuenta con diferentes equipamientos tanto en el orden rural como en el urbano.

Equipamientos rurales



(Polideportivo Pueblo Viejo)

**Tabla 18 Equipamientos para recreación y deportes zona rural**

Vereda	Tipo de Escenario	Estado
Aguas Claras	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Anayaco	No Hay	No Hay
Ángeles	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Bajo Encanto	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa Techado	Bueno
Barniza	Cancha de Fútbol	Bueno
Bateas	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa Techado	Bueno



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



<b>Vereda</b>	<b>Tipo de Escenario</b>	<b>Estado</b>
Bolívar	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Bombonal	Explanación en la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Brisas	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Buenavista	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Buenos Aires	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Cabaña	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Cantarito	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Carbona	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Cardal	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Carmelo	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Carmen	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Cedral	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Colonia	Deportivo	Bueno

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



<b>Vereda</b>	<b>Tipo de Escenario</b>	<b>Estado</b>
Copalito	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Cristalina	No hay	No hay
Cristo Rey	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Delicias	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Diviso	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
El Berlín	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
El Palacio	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
El Rubí	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
El Silencio	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Encanto	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Esmeralda	Explanación en la Sede de la Institución Educativa	No Hay
Esperanza	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Estrella	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



<b>Vereda</b>	<b>Tipo de Escenario</b>	<b>Estado</b>
Florida	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Guaduales	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Guaduales	Cancha de fútbol	Regular
Independencia	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Jardín	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
La Ilusión	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
La pedregosa	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Laureles	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Llanitos	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Marimba	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Marticas	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa Techado	Bueno
Mercedes	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Mesa Alta	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



<b>Vereda</b>	<b>Tipo de Escenario</b>	<b>Estado</b>
Mesón	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Mirador	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Monserate	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Montañita	Polideportivo	Bueno
Montosa	Polideportivo	Regular
Monus	No Hay	
Nuevo Horizonte	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Olivos	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Palma	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Paraíso	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Peñas Blancas	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Playitas	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Porvenir	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Primavera	Polideportivo	Bueno

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



<b>Vereda</b>	<b>Tipo de Escenario</b>	<b>Estado</b>
Pueblo Viejo	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa Techado	Bueno
Recreo	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Rosario	Cancha de fútbol	
Salado	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Salado	Cancha de Fútbol	Regular
Centro Poblado San Adolfo	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa Techado	Bueno
Centro Poblado San Adolfo	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
San Antonio	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
San Antonio de las Minas	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
San Isidro	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
San José de Corinto	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
San José de Llanitos	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
San José de Riecito	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Malo

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



<b>Vereda</b>	<b>Tipo de Escenario</b>	<b>Estado</b>
San Luis	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
San Marcos	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Santa Ana	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Santo Domingo	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa Techado	Bueno
Siberia	Polideportivo	Bueno
Tijiña	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Tocora	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Mala
Unión	Polideportivo	Bueno
Versalles	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Victoria	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Victoria	Campo de Fútbol– Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Villa Fátima	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Bueno
Villanueva	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa Techado	Bueno

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Vereda	Tipo de Escenario	Estado
San Antonio	Polideportivo	Regular
San Adolfo	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa Techado	Bueno

**Fuente: Resultado del ejercicio de participación ciudadana**

Por lo cual, se deben implementar medidas que permitan generar mantenimiento preventivo en los diferentes escenarios de la zona rural, además de ser requerida una intervención en aquellos escenarios que se encuentran en malas condiciones y no permiten el desarrollo adecuado de la actividad recreativa y deportiva en algunas veredas del municipio.

Equipamientos Urbanos



**(Centro multicultural Acevedo)**

**Tabla 19 Equipamientos para recreación y deportes zona rural**

Barrio	Tipo de escenario	Estado
La Paz	Centro Multicultural y Deportivo	Bueno
La Inmaculada	Polideportivo	Bueno
San Francisco	Polideportivo	Bueno
Centro	Polideportivo al interior de la Plaza de Mercado	Regular



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Barrio La Paz	Cancha de minifutbol	Malo
José Acevedo y Gómez	Cancha Futbol colegio	Regular
José Acevedo y Gómez	3 polideportivos en colegio	Bueno
Escuela José Acevedo y Gómez	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Escuela Sicandes	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Escuela Ramón Luna	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular
Escuela San Francisco	Polideportivo – Anexo a la Sede de la Institución Educativa	Regular

**Fuente: Elaboración propia**

Presentándose en el nivel urbano del municipio de Acevedo diferentes escenarios que sirven para eventos deportivos principalmente para deportes tales como fútbol, baloncesto y voleibol dado el tipo de escenarios existentes.

**Apoyo a grupos deportivos representativos del municipio**

A través del apoyo a diferentes grupos representativos deportivos del municipio, se busca integrar y consolidar a Acevedo como un foco de desarrollo integral a nivel regional, generando apoyo económico, social y de infraestructura a quienes integran estos grupos deportivos.

Escuelas de formación deportivas



**Fuente: Informe de gestión 2023**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO

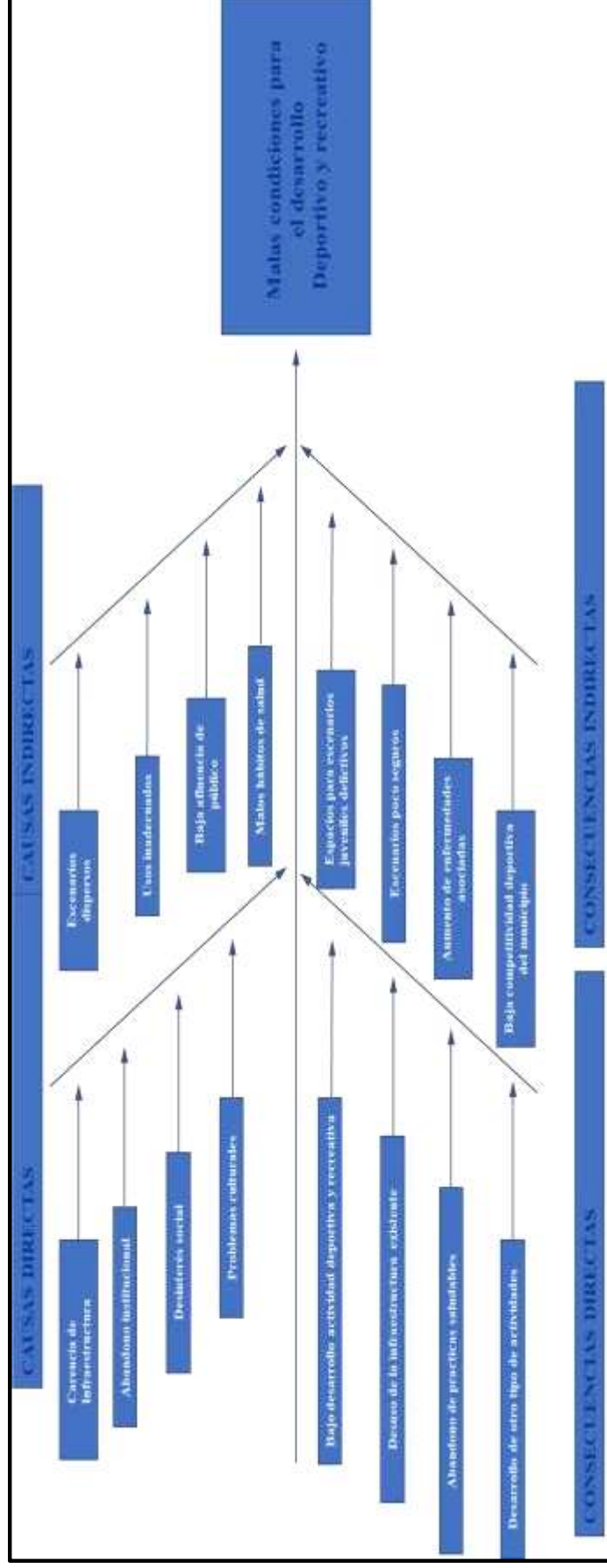


**Fuente: Informe de gestión 2023**



Gráfico 49 Árbol de problemas Deporte y recreación

### Árbol de problemas Deporte y recreación



Fuente: Elaboración Propia



## AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

La tradición productiva en el país se ha basado principalmente en la explotación agrícola y pecuaria, de la cual se han nutrido cada uno de los territorios del país, siendo pieza angular en la idiosincrasia del país y de cada una de las regiones del mismo, esto asociado a las características propias de cada territorio, que han definido la manera en la que se produce y que se produce, logrando producir una amplia gama de productos agrícolas, así como se ha logrado producir y desarrollar el sector pecuario de gran manera.

Sin embargo, la producción pecuaria se encuentra subutilizada, debido a la alta concentración de la tierra en cada una de las regiones del país, así como por problemas de infraestructura y geológicos, que imposibilitan el adecuado desarrollo del territorio como tal. Por último, el bajo apoyo institucional y la casi nula vinculación del sector agropecuario con el sector financiero han imposibilitado el total desarrollo del potencial del campo colombiano.



Existen 9 ODS vinculados con el desarrollo agropecuario, con lo cual se propende eliminar la pobreza, reducir las brechas económicas y sociales, garantizar la seguridad alimentaria, acceso a bienes y servicios y velar por la equidad de género y posibilidades, con los cuales, sea posible desarrollar de manera integral el sector agropecuario colombiano.

### **Producto interno bruto sectorial**

De acuerdo con las Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2018, publicadas por el Observatorio de Territorios Rurales de la Secretaría de

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



Agricultura y Minería del Huila, el sector agropecuario tiene un valor agregado de 115.113 millones de pesos, siendo la producción cafetera la que aporta el 70.2% del total, seguido por otros productos agrícolas con el 28.6%. La participación de las actividades pecuarias solamente asciende al 1.2% del total. A continuación, se presenta el detalle de la distribución del Valor agregado agropecuario por ramas de actividad.

**Tabla 20 Valor agregado agropecuario por ramas de actividad**

Ramas de actividad agropecuaria*	Acevedo	
	Millones de pesos	Proporción
Cultivo de café	80.823	70,2%
Cultivo de otros productos agrícolas	32.936	28,6%
Producción pecuaria y caza incluyendo las actividades veterinarias	886	0,8%
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas		0,0%
Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas con la pesca	468	0,4%
<b>Total rama agropecuaria</b>	<b>115.113</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería del Huila.**

#### **Distribución de las UPAS por actividad productiva**

Analizando los resultados del Censo Nacional Agropecuario 2014, en el Municipio de Acevedo se presenta una cantidad promedio de 5.052 Unidades Productivas Agropecuarias dedicadas a actividades productivas agropecuarias, las cuales representan el 2,7% del total del departamento, en el cual hay un promedio de 189.591, conforme la siguiente distribución:

**Tabla 21 Distribución de las UPAS por actividad productiva**

Número de upas con presencia o actividad de:				
Actividad productiva	Promedio	%	Promedio de	% del

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



	de Upa Huila		Upa Acevedo	total
Ganado bovino	14.931	7,9%	63	1,2%
Ganado porcino	3.054	1,6%	62	1,2%
Búfalos	124	0,1%	4	0,1%
Equinos, asnal y mular	7.464	3,9%	72	1,4%
Ovinos	381	0,2%	2	0,0%
Caprinos	247	0,1%	1	0,0%
Avicultura	17.182	9,1%	435	8,6%
Acuícola	943	0,5%	15	0,3%
Pesca	1.048	0,6%	21	0,4%
Cultivos agroindustriales**	87.436	46,1%	1.957	38,7%
Cultivos de plátano y tubérculos	24.388	12,9%	1.538	30,4%
Cultivos de frutas	13.906	7,3%	731	14,5%
Cultivos de cereales	9.479	5,0%	53	1,0%
Cultivos con flores y follajes	70	0,0%	-	0,0%
Cultivos de hortalizas, verduras y legumbres	6.520	3,4%	86	1,7%
Cultivos de plantas aromáticas, condimentarias y medicinales	165	0,1%	4	0,1%
Cultivos de plantas forestales	2.253	1,2%	8	0,2%
<b>Total</b>	<b>189.591</b>	<b>100,0%</b>	<b>5.052</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cálculos a partir de DANE-CNA (2014).

### Producción Agrícola

La producción agrícola en el municipio de Acevedo, según las Evaluaciones Agropecuarias municipales con corte a 2018, representó cerca de 35.180,3 toneladas, sumando los cultivos Transitorios, Anuales y Permanentes.

**Tabla 22 Resumen del valor bruto de la producción agrícola**

Cultivos	Volumen	Valor	Participación %	
	(Ton)	(Millones \$)	Volumen	Valor

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Total transitorios	5.158,3	7.047,4	15%	7%
Total anuales	8.295,0	9.685,8	24%	9%
Total semi y permanentes	21.727,1	90.965,8	62%	84%
<b>Total</b>	<b>35.180,3</b>	<b>107.699,0</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Secretaría de agricultura y minería del Huila**



### Cultivos Transitorios

En cultivos transitorios, según las Evaluaciones Agropecuarias municipales con corte a 2018, el Municipio de Acevedo presenta una producción de 5.158,3 toneladas al año, conforme la siguiente distribución de cultivos:

**Tabla 23 Consolidado de producción (ton) Transitorios**

Cultivos	Consolidado evaluación año 2018									
	Área		Producción esperada (Ton)	Rendimientos (T/Ha)	Precio al producir (\$/TON)	Costos de producción (\$/Ha)	Valor Agregado millones de \$			
	Sem. (Ha)	Cos. (Ha)								
Maíz. Tec. Amarillo	845,0	840,0	2.688,0	3,20	776.650,00	4.069.908,49	2.087,64			
Maíz.Trad. Amaril	760,0	760,0	1.155,2	1,52	776.650,00	1.881.037,55	897,19			
Frijol Tradicio.	148,0	148,0	186,5	1,26	14.293.000,00	2.338.560,00	2.665,36			
Frijol Tecnifica	50,0	47,0	58,8	1,25	3.598.000,00	7.975.570,34	211,38			
Tomate Mesa	30,0	20,0	560,0	28,00	1.329.000,00	21.445.279,42	744,24			
Ahuyama	16,0	13,0	182,0	14,00	683.500,00	4.610.226,22	124,40			
Arveja	12,0	12,0	34,2	2,85	2.210.000,00	10.353.048,00	75,58			
Hortalizas	20,0	20,0	100,0	5,00	915.000,00	4.013.000,00	91,50			
Maíz Tec. Blanco	33,0	33,0	129,9	3,65	775.250,00	4.069.908,49	100,70			
Maíz.Trad. Blanco	43,0	42,5	63,8	1,50	775.250,00	1.881.037,55	49,42			
<b>TOTAL</b>	<b>1.957,0</b>	<b>1.935,5</b>	<b>5.158,3</b>				<b>7.047,4</b>			

**Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería de Huila.**



### Cultivos Anuales

En cultivos anuales, según las Evaluaciones Agropecuarias municipales con corte a 2018, el Municipio de Acevedo presenta una producción de 8.295 toneladas al año, conforme la siguiente distribución de cultivos:

**Tabla 24 Consolidado de Producción (ton) Anuales**

Cultivos	Consolidado evaluación año 2018						
	Área		Producción esperada (Ton)	Rendimientos (T/Ha)	Precio al producir (\$/TON)	Costos de producción (\$/Ha)	Valor Agregado millones de \$
	Sem. (Ha)	Cos. (Ha)					
Arracacha	70,0	70,0	945,0	13,5	1.390.000,0	7.610.435,0	1.313,6
Cebolla Junca	130,0	125,0	1.500,0	12,0	1.350.000,0	12.585.630,0	2.025,0
Yuca	632,0	450,0	5.850,0	13,0	1.085.000,0	4.419.115,0	6.347,3

**Fuente: Secretaría de agricultura y minería del Huila**

### Cultivos Permanentes

En cultivos permanentes, según las Evaluaciones Agropecuarias municipales con corte a 2018, el Municipio de Acevedo presenta una producción de 21.727,1 toneladas al año, conforme la siguiente distribución de cultivos:

**Tabla 25 Consolidado de Producción (ton) Permanentes**

Cultivos	Consolidado evaluación año 2018
----------	---------------------------------



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



	Área		Producción esperada (Ton)	Rendimientos (T/Ha)	Precio al producir (\$/TON)	Costos de producción (\$/Ha)	Valor Agregado millones de \$
	Sem. (Ha)	Cos. (Ha)					
<b>BASICOS</b>							
Cacao	13,0	4,8	0,6	6.155.000,0	15.602.400,0	5.184.996,8	29,5
Café	13.897,7	13.632,2	1,2	5.928.850,0	11.879.590,0	7.303.701,7	80.823,0
Caña Panela	261,8	257,6	7,0	1.708.000,0	10.971.840,0	12.064.950,0	440,0
Plátano Solo	5,0	28,0	7,0	834.000,0	8.261.155,0	4.295.152,5	23,4
Plátano Inter.	2.277,0	5.788,0	4,0	834.000,0	3.038.838,6	2.018.779,2	4.827,2
<b>SUB TOTAL</b>	<b>16.454,5</b>	<b>19.710,6</b>					<b>86.143,1</b>
<b>FRUTALES</b>							
Aguacate	39,0	234,0	9,0	3.064.000,0	10.610.430,0	7.765.603,2	717,0
Badea	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Banano	28,0	150,0	10,0	697.000,0	7.741.655,0	6.251.700,0	104,6
Curuba	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cítricos	13,0	108,0	12,0	900.000,0	10.113.595,0	7.776.701,1	97,2
Cholupa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Durazno	4,0	20,0	5,0	4.500.000,0	S.I	S.I	90,0
Gulupa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Guayaba Común	11,0	99,0	9,0	800.000,0	2.200.000,0	1.620.000,0	79,2
Guayaba Manzana	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Guanábana	9,0	27,0	9,0	1.570.000,0	10.878.942,0	11.654.261,0	42,4
Granadilla	31,0	372,0	12,0	2.521.000,0	19.433.250,0	11.634.602,5	937,8
Lulo	96,5	353,5	7,0	1.716.000,0	10.107.055,0	8.022.380,0	606,6
Mango	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Maracuyá	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Mora	19,0	133,0	7,0	1.578.000,0	13.690.390,0	7.623.842,0	209,9
Papaya	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Piña	3,5	70,0	20,0	946.000,0	23.839.900,0	8.113.571,5	66,2
Pitahaya	83,0	370,0	10,0	4.710.000,0	24.317.096,5	0,0	1.742,7
Tom. Árbol	13,0	80,0	8,0	1.615.000,0	8.976.620,0	6.859.095,0	129,2
Uva	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Flor Jamaica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>350,0</b>	<b>2.016,5</b>					<b>4.822,7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16.804,5</b>	<b>21.727,1</b>					<b>90.965,8</b>

**Fuente: Secretaría de agricultura y minería del Huila**

Siendo el café el producto agrícola de mayor importancia del municipio, dado que, con 13.632 toneladas, representa un poco más de 1/3 de la producción agrícola total del municipio.



### **Producción pecuaria**

La producción pecuaria del municipio según la Evaluación Agropecuaria Municipal del 2018, articulada con los resultados del Censo Nacional Agropecuario 2014, muestra que, sin contar con información de sacrificio de ganado bovino y porcino, la mayor importancia la presenta la producción avícola con un 70% del total de la producción, seguida de la producción bovina con el 25,5% y la producción apícola con el 4,5% presenta, según la siguiente distribución:

**Tabla 26 Consolidado de producción (ton) permanentes**

<b>Explotación Pecuaria</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Ton (\$)*</b>	<b>Vr/subtotal (millones)</b>	<b>Vr/total (millones)</b>
<b>Bovinos</b>				
Leche (ton)	812,1	925.000	751,2	
<b>Subtotal bovinos</b>	<b>812,1</b>			<b>751,2</b>
<b>Porcinos</b>				
Carne (ton)				
<b>Subtotal porcinos</b>	<b>0,0</b>			<b>0,0</b>
<b>Avícola</b>				
Carne (ton)	18,2	5.746.000	104,7	
Huevos (ton)	543,8	3.616.000	1.966,2	
<b>Subtotal avícola</b>	<b>562,0</b>			<b>2.070,9</b>
<b>Apicultura</b>				
Miel (ton)	4,5	30.000.000	135,0	
<b>Subtotal apícola</b>	<b>361,0</b>			<b>135,0</b>
<b>Total pecuario</b>	<b>1.735,1</b>			<b>2.957,1</b>
* Precio promedio Pagado al Productor				
EQUIVALENCIAS: 16 Huevos = 1 Kg, 1 Lt = 1 Kg				
NOTA: Valor promedio huevo unidad \$226				

**Fuente: Secretaría de agricultura y minería del Huila**

De acuerdo con el inventario de la producción, se presenta la siguiente distribución:

**Tabla 27 Inventario Actividad Pecuaria 2018**

<b>Tipo de actividad pecuaria</b>	<b>Total inventario*</b>	<b>Número de UPAS</b>
-----------------------------------	--------------------------	-----------------------



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Bovino Carne	1.223	63
Bovino Leche	873	63
Bovino Doble Propósito	1.397	63
Porcino	1.200	62
Bufalino	15	4
Equino, asnal y mular	2.170	72
Ovino		2
Cunícola	45	
Caprino	-	1
Avicultura	11.040	435

**Fuente: Cálculos a partir de DANE-CNA (2014) y Secretaría de Agricultura y Minería.**

### **Producción piscícola**

La producción piscícola representa uno de los actores productivos de crecimiento y expansión, debido al crecimiento en la tendencia nacional al consumo de este tipo de productos de origen animal, con lo cual se cuenta con información correspondiente al año 2018, para el cual la tilapia y cachama son los productos representativos en la producción piscícola Aceveduna.

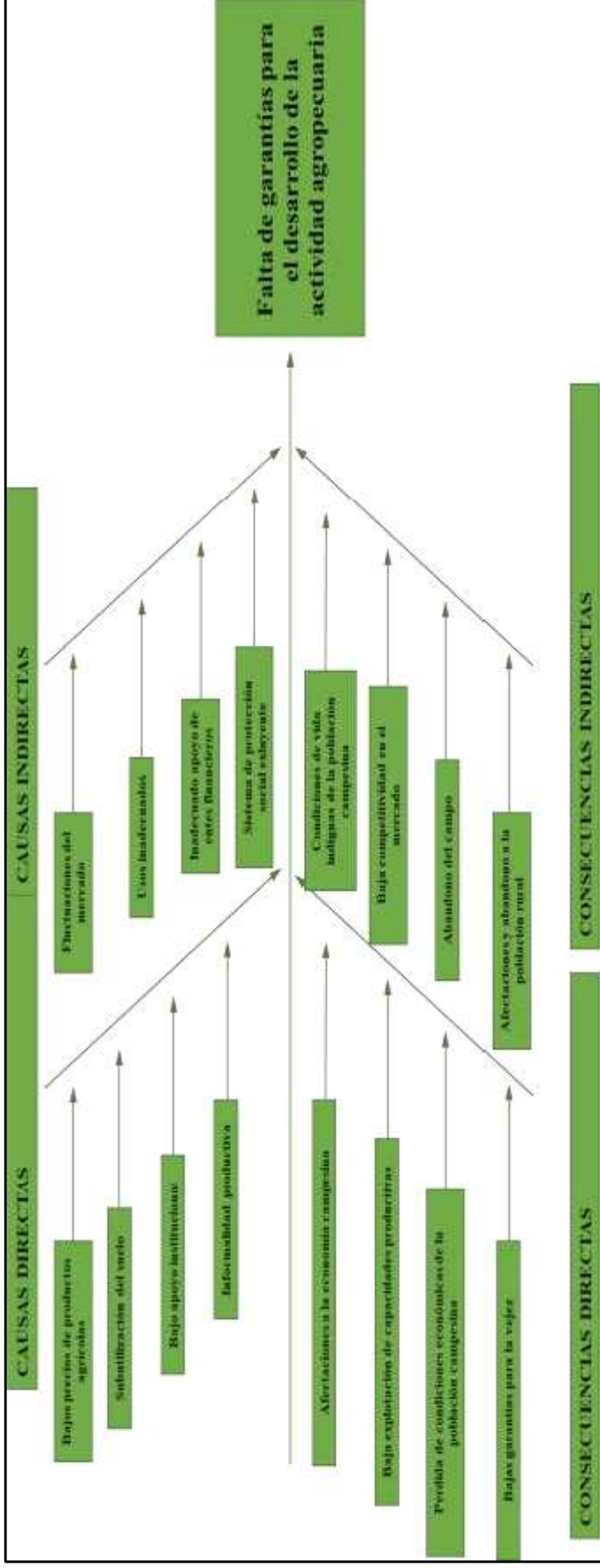
**Tabla 28 Consolidado de Producción Piscícola**

Nombre de la especie	Número de animales por cosecha	Producción anual (Kg)*	Valor promedio (ton) *	Valor total \$ (millones)	Número de UPAS
Trucha	19.000	4.500	6.104.000	556,4	21
Cachama	320.000	54.000	5.981.000	323,0	21
Tilapia	485.300	91.150	5.750.000	6,9	21
Carpa	8.000	1.200	15.132.000	68,1	21
Bocachico	30.000	5.000	7.646.000	38,2	21
<b>Total</b>	<b>862.300</b>	<b>155.8500</b>		<b>992,6</b>	

**Fuente: Secretaría de agricultura y minería del Huila**



## Árbol de Problemas Agricultura y desarrollo sostenible



Fuente: Elaboración Propia



## DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

El desarrollo económico es la elevación de las capacidades humanas de una población (Dani Rodrick), que al poder producir más sabiamente también contribuyen a un crecimiento económico más rápido.

El trabajo es una de las mayores preocupaciones en la implementación de políticas a nivel nacional, esto debido a que es una de las variables que pueden verse afectados por diferentes condiciones sociopolíticas, económicas, culturales y ambientales. Además de esto, la baja formalidad de empleo en el sistema económico colombiano representa uno de los grandes retos, esto debido a la imposibilidad de acceso a seguridad social de los trabajadores que se encuentran en la informalidad.



4 ODS se encuentran entrelazados con este componente, vinculando la salud, industria, sostenibilidad y acción por el clima a la dimensión trabajo, con lo cual se busca generar dinamismo en las relaciones socioeconómicas y garantía de salud y acceso a servicios básicos por parte de los trabajadores.

### Producto interno bruto Municipal (PIB)

De acuerdo con las Cuentas departamentales del DANE, para el año 2018p, el PIB del Municipio de Acevedo es 325 miles de millones de pesos, a precios corrientes, el cual representa el 2.1% del PIB del Departamento del Huila, el cual asciende a 15.117,39 miles de millones de pesos.

El Comportamiento histórico es el siguiente:

**Tabla 29 Valor Agregado PIB Municipio**

Municipio	2016	2017	2018
Acevedo	335	337	325
Huila	13.935	14.349	15.117
Peso relativo municipal en el departamental (%)	2,4%	2,3%	2,1%

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



**Fuente: DANE, Cuentas nacionales.**

Durante el 2018, el valor desagregado por las tres grandes actividades económicas (primarias, secundarias y terciarias) se presenta de la siguiente manera:

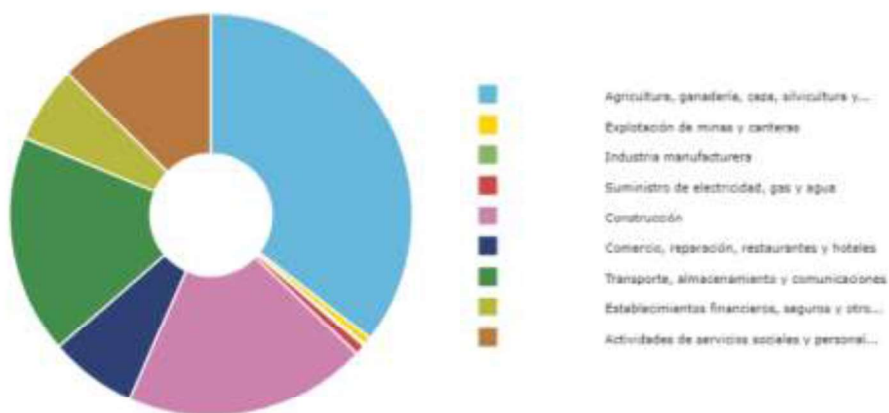
**Tabla 30 Valor Agregado PIB Grandes actividades económicas 2018p**

Municipio	Actividades primarias *	Actividades secundarias **	Actividades terciarias ***	Valor agregado
Acevedo	134	40	151	325
Huila	3.730	2.236	9.152	15.117

**Fuente: DANE, Cuentas nacionales.**

El desarrollo económico y productivo se desarrolla principalmente en los ámbitos Agropecuario, Construcción y Transporte.

**Gráfico 50 Porcentaje del valor agregado municipal por grandes ramas de actividad económica**



**Fuente: DNP a partir de información del DANE – 2015**

Siendo la agricultura el mayor eje generador de ingresos y empleo a nivel municipal, con lo cual se mantiene la tendencia histórica del municipio, en el cual se ha posicionado como un municipio agrícola, aprovechando las diferentes condiciones climáticas y de territorio que permiten generar una alta producción agrícola de alta calidad.



Influido por las condiciones sociales y la predominancia de la agricultura como fuente de la economía Aceveduna, el índice de formalidad es muy bajo respecto a la población total del municipio que se encuentra ocupada, con lo cual no se logra brindar cobertura a la mayoría de la población en lo concerniente a vinculación al sistema de seguridad social, lo que incide en la calidad de vida de la población que se encuentra próxima a envejecer o aquella que ya envejeció y no genero ningún vínculo con la seguridad social.

### ***Garantía de derecho de los trabajadores***

El Municipio no cuenta con información estadística que permita contar con un panorama claro del sector trabajo en aspectos como población en situación crítica en materia de empleo y derechos laborales, trabajo infantil, teletrabajo, estadísticas de empleo y trabajo de población víctima, entre otros aspectos.

Desde la propuesta estratégica del Plan es necesario definir la construcción de las herramientas institucionales, políticas públicas y programas orientados a atender estas problemáticas.

### ***Extensión de la protección social***

Aunque en el municipio se atiende un número importantes de personas mayores con el programa Colombia Mayor, el Municipio no cuenta con la capacidad financiera para incrementar el valor del subsidio o atender población con recursos propios. El Municipio continuará adelantando la operación administrativa del programa, como lo ha venido haciendo históricamente.

### ***Promoción del dialogo social***

En el Municipio, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Gobierno, adelanta las acciones de diálogo social y orientación a los trabajadores, en relación con conflictos que se puedan presentar en torno a trabajo en el territorio municipal.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**

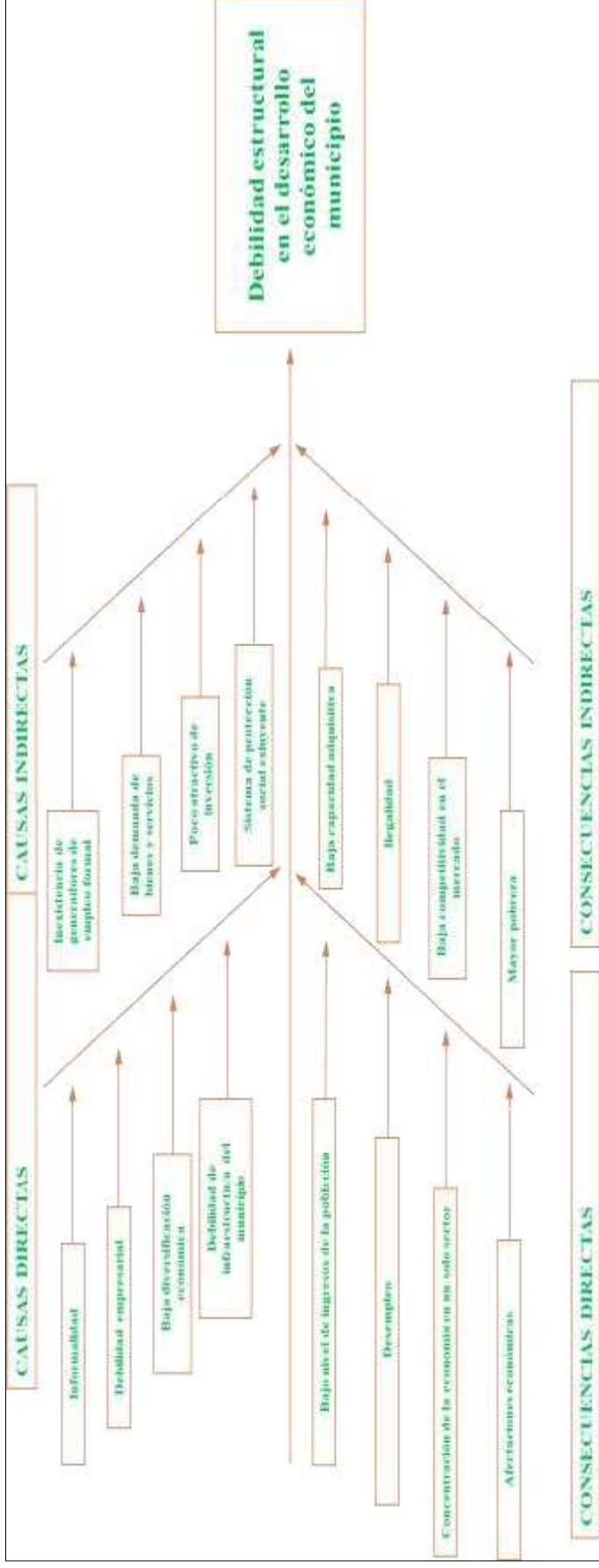


***Territorialización de políticas públicas***

La Administración Municipal, a través de la Secretaría de Gobierno, realiza articulación permanente con las entidades del sector, especialmente con el SENA, Cámara de Comercio y otras entidades con el fin de implementar estrategias para generación empleo, formalización laboral, enganche laboral de grupos vulnerables, entre otros.



## Árbol de Problemas Desarrollo Económico y Trabajo



Fuente: Elaboración propia

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*  
*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*  
*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*  
*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Las tecnologías de la información y las comunicaciones son las herramientas que se encuentran a la vanguardia tecnológica y de desarrollo, permitiendo la interconexión entre los diferentes sectores de la sociedad global.

### **¿Cómo estamos?**

Las tecnologías de la información permiten la interconexión de las personas con el resto del mundo, con lo cual se permite acceso a información casi infinita y posibilidades de emprendimiento e innovación a través de las TICS.

El país no ha querido perder el rumbo en lo referente a la revolución de la información que se encuentra en proceso, con lo cual se ha tratado de implementar e interconectar a la población tanto urbana como rural, logrando una conexión de casi el 50% de la población colombiana. Por otra parte, a través de estas herramientas de información y comunicación se ha propendido hacer de la administración pública más accesible a toda la población en general, tratando de reducir el tiempo para la realización de trámites, que tradicionalmente han requerido de gran dedicación de tiempo para su obtención, sin embargo para estos objetivos se han presentado diferentes problemáticas, tanto del orden de infraestructura, al carecer de los sistemas y medios para implementar las TICS en todo el territorio nacional, como problemas de índole organizacional, en los cuales se presentan dificultades dado el arraigo a prácticas burocráticas que entorpecen el proceso de los diferentes trámites.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Respecto a los ODS relacionados con el desarrollo e implementación de las TICs, se relacionan procesos de educación, crecimiento económico, innovación y el desarrollo de comunidades sostenibles, en los cuales sea posible hacer uso de estas nuevas herramientas para hacer de las ciudades y el mundo un lugar más conectado y de mejor acceso a los diferentes bienes y servicios a través de estas herramientas.

Siendo un reto para la institucionalidad generar condiciones óptimas y apoyar en el proceso de inserción de la población en las dinámicas digitales, con el fin de promover nuevas economías, emprendimiento y acceso a la información pública global.

### **Habilidades de Gobierno Digital**

#### *Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI*

- Incluir la proyección del presupuesto en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).
- Incluir el análisis de la situación actual en el plan estratégico de tecnologías de la información (PETI).
- Definir Acuerdos de Nivel de Servicios (SLA por sus siglas en inglés) con terceros y Acuerdos de Nivel de Operación (OLA por sus siglas en inglés) para la gestión de tecnologías de la información (TI) de la entidad.
- Definir e implementar una metodología para los sistemas de información (actualmente se encuentran propuestas el modelo COBIT he ITIL en el PETI)
- Establecer el nivel de madurez

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



- Fomentar y desarrollar habilidades digitales implementando gestión del conocimiento, cultura digital y entrenamiento.
- Implementar un sistema de gestión de conocimiento como buena práctica.
- Se recomienda para crear y actualizar de acuerdo con el nivel de avance el manual de procesos y procedimiento de la entidad.

#### *Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información*

- Dar continuidad al modelo de seguridad y privacidad de la información para mantener los resultados obtenidos y propender por un mejoramiento continuo.

#### *Uso y Apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales*

- Continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por el mejoramiento continuo

#### **Propósito de Gobierno Digital**

##### *Servicios Digitales de Confianza y Calidad*

- Se recomienda implementar la Caja de Herramientas donde indican buenas prácticas y se encuentra un sistema de gestión documental útil para los entes territoriales.
- En la transformación y servicios digitales de calidad se recomienda fortalecer el talento humano para la creación de contenido digital.

##### *Procesos Seguros y Eficientes*

- Mejorar y automatizar los procesos de la entidad teniendo en cuenta las definiciones (lineamientos, guías, herramientas y mejores prácticas) del marco de referencia de la arquitectura empresarial.
- Mejorar los procesos de la entidad incorporando el esquema de manejo seguro de la información conforme a lo establecido en el modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

##### *Toma de decisiones basadas en datos*

- Utilizar técnicas de analítica de datos para describir hechos de la entidad (analítica descriptiva).



- Utilizar técnicas analíticas de fatos para entender los hechos o fenómenos de la entidad (analítica diagnóstica).
- Ejecutar el 100% el plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos

#### *Empoderamiento de los Ciudadanos Mediante un Estado Abierto*

- Cumplir, en todas las secciones de la Sede electrónica oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: No generar cambios automáticos al recibir el foco de entradas. (regla CC22).
- Cumplir, en todas las secciones de la Sede Electrónica oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Manejo del error. (regla CC25)
- Cumplir. En todas las Secciones de la Sede Electrónica oficial de la entidad, con el criterio de usabilidad de no incluir vínculos rotos en el sitio WEB.
- Cumplir. En todas las Secciones de la Sede Electrónica oficial de la entidad, con el criterio de usabilidad “justificación del texto” que indica que todos los contenidos del sitio web deben estar alineados a la izquierda.
- Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de usabilidad “Texto subrayado” que establece que no deben existir textos subrayados para destacar, excepto si son enlaces a otros contenidos.
- Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de usabilidad de no permitir desplazamiento de izquierda a derecha para consultar contenidos.

#### *Impulso en el Desarrollo de Territorios y Ciudades Inteligentes*

- Incluir iniciativas o proyectos de ciudad o territorio inteligente en el plan de desarrollo territorial y en los planes de acción anual.
- Incluir iniciativas o proyectos de ciudad o territorio inteligente en los planes de acción anual.
- Apoyarse de los proyectos tipo de inversión de la oficina de fomento regional del Min TIC, así como de su asistencia técnica con el fin de estructurar y formular proyectos de inversión del sector de tecnologías de la información y comunicaciones susceptibles a ser financiados a través del sistema general de regalías, mecanismos de



obras por impuesto, banca multilaterales y cooperación internacional.

- Se recomienda mayor participación de en dotación de tecnologías de la información y comunicaciones a las Instituciones educativas como eje transversal.

#### *Articulación y fortalecimiento institucional*

- Se recomienda utilizar el acompañamiento brindado por el equipo Min TIC para el fortalecimiento institucional.

### **COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

Colombia liderará la agenda regional y participará activamente en la escena global para la consolidación de la democracia y la plena vigencia del Estado de derecho en la construcción de un mundo más seguro y equitativo.

#### **¿Cómo estamos?**

Los diferentes aspectos que constituyen esta dimensión presentan grandes desafíos a nivel nacional para el desarrollo de la empresa, generación de conocimiento e implementación de alternativas innovadoras para el desarrollo de las empresas. Por otra parte, la explotación del sector turístico se encuentra subutilizado, esto debido a diferentes condiciones políticas y sociales que afectan la percepción del país, con esto se plantea la necesidad de convertir al país en un foco de atracción regional y mundial, aprovechando las diferentes ventajas comparativas que ofrece el país en el sector turismo.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



En esta dimensión se asocian todos los ODS, debido a la necesidad de generar un desarrollo económico integral, propendiendo a una alta productividad, sin embargo, siendo ambiental, social y económicamente responsable en la manera en la cual se busca mejorar y mantener en altos niveles la productividad.

El municipio de Acevedo cuenta con estructuras productivas definidas con anterioridad, las cuales han posicionado el comercio y la producción en diferentes sectores de la economía regional y nacional, siendo reconocidos principalmente por su participación agrícola en el departamento, además de ello el sector terciario de la economía, asociado a la prestación de servicios principalmente ha crecido en el municipio, dado que la población Aceveduna ha tenido una inclusión en las dinámicas globales económicas, lo que implica una mayor demanda de los servicios asociados a este sector de la economía.



### Gráfico 51 Valor Agregado por Sectores económicos 2017 (miles de millones de pesos)



Valor agregado del último año disponible por actividades económicas

Fuente: DANE



**Fuente: DANE 2021**

Siendo evidente un ligero dominio del sector económico por actividades primarias, sin embargo, como se observó en anteriores apartados, este sector se basa principalmente en el sector agrícola, dado que la incidencia de otras actividades del mismo sector es mínima o nula. Por su parte, el sector secundaría presenta alto grado de rezago, representando una incidencia menor a  $\frac{1}{4}$  parte de la economía, por lo cual se presenta el desafío de manera conjunta de generar actividades que le agreguen un valor agregado a la producción de las actividades primarias, generando unos mayores ingresos a la población Aceveduna.

#### Turismo

El desarrollo de la actividad turística en el municipio de Acevedo es un ámbito que se encuentra empezando, con lo cual no es mucha la información con la que se cuenta en esta dimensión. Contando con tales solo 4 registros jurídicos para funcionar como Prestadores de Servicios Turísticos.



### Gráfico 52 Establecimientos de alojamiento turísticos con registro en el RNT



Fuente: DANE 2021

### Destinos turísticos del municipio de Acevedo

Generándose un turismo basado en ecoturismo, debido a los parques naturales que han sido acondicionados para la interacción con el ser humano, generando mínimos impactos en su sistema biótico, además de las fincas cafeteras quien se han adecuado para servir como parador turístico de propios y visitantes

- Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos





### Fuente: Alcaldía de Acevedo Huila

- Parque Natural Municipal La Correntosa



### Fuente: Alcaldía de Acevedo Huila

- Mirador turístico El cerro del Andakí



### Fuente: El cerro del Andakí

## MINAS Y ENERGÍA

Un sector minero-energético que construye futuro, responsable social y ambientalmente. Con una matriz de energías diversificadas con alternativas que garanticen la seguridad energética y su suministro a todos los hogares.

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



El sector de minas y energía en el país, presenta retos de diferente índole, con lo cual se requiere por parte de diferentes convenios en pro del medio ambiente reducir la huella de carbono y bajar el uso de fuentes fósiles que afectan el ambiente e inciden en el efecto invernadero de la tierra. Por otra parte, las reservas de crudo y gas cuentan con menos de 10 años de vigencia, demandando una rápida transición a nuevas fuentes de energía.

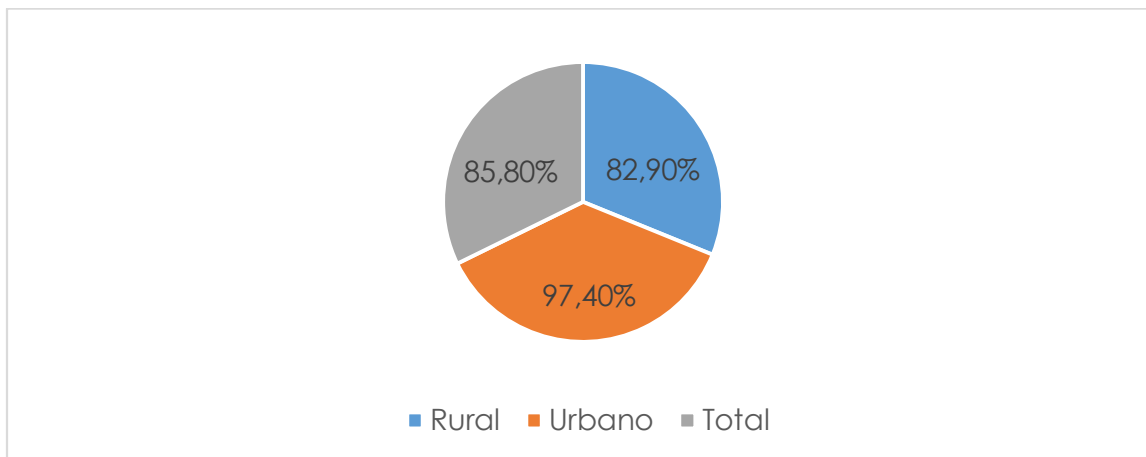


Los ODS relacionados con esta dimensión de desarrollo se concentran tanto en el nivel productivo, como en el conservacionista, con lo cual se requiere establecer parámetros de equilibrio que generen un consumo responsable con el medio ambiente, además de generar medidas de mitigación frente a la inminente emergencia climática.

Con lo cual, en el municipio se genera cobertura en el servicio de energía eléctrica aproximada al 86% de la cobertura total, con lo cual se requiere de atención inmediata para ampliar el margen de cobertura, principalmente en el sector rural.



**Gráfico 53 Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica**



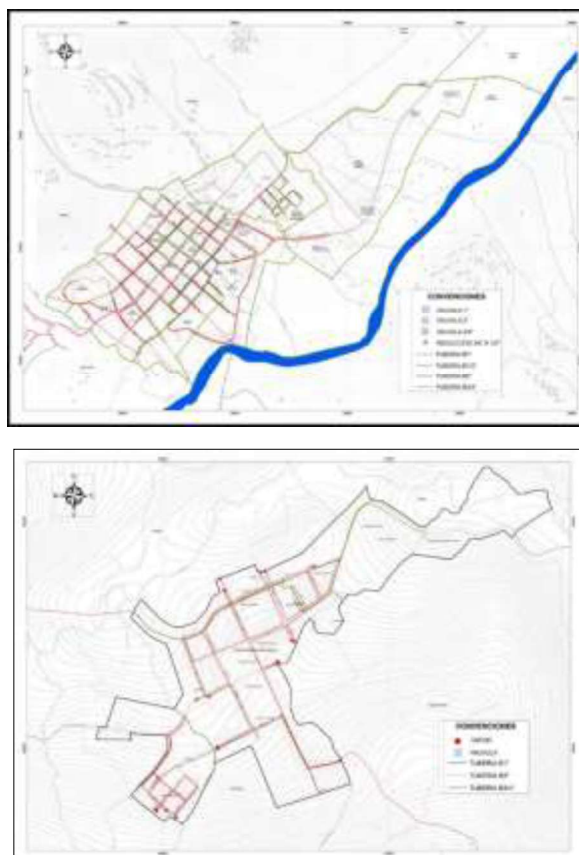
Fuente: Censo DANE 2018

Siendo evidente que la cobertura en el sector urbano es casi completa, con un 97,4% de la cobertura de las viviendas totales del municipio, por lo cual se deben generar medidas para completar la totalidad de la población urbana conectada, a través de campañas y estimulando las conexiones seguras y legales en el municipio.

En la zona urbana del municipio de Acevedo se encuentra construido un sistema de distribución de gas natural comprimido, el cual está conformado por una planta de descompresión o de Regulación, en la cual se reciben los camiones que transportan desde Neiva el gas comprimido, el cual es transportado en tanques a una presión de 3000 psi. En la planta se reduce la presión de los acumuladores hasta una presión de distribución de 60 psi.



**Gráfico 54 Red de Gas Domiciliario San Casco Urbano y San Adolfo**



Fuente: Diagnostico PBOT

El sistema fue diseñado con datos del año 2007 con una proyección de 20 años.

## TRANSPORTE

Un sector transporte que aproveche y potencie la red fluvial y férrea, mejore la eficiencia del transporte carretero, aéreo y marítimo para reducir costos y tiempos, que brinde una movilidad urbano-regional segura y acorde con las necesidades de los territorios.

### **¿Cómo estamos?**

El país requiere mejores alternativas de transporte para que los ciudadanos y la carga viajen más barato, más rápido y de manera más segura.



El sector transporte en el país presenta diferentes retos para los próximos años, debido al alto nivel de rezago existente en la construcción de vías de primer nivel (vías 4G), articulación de mayores y más efectivas políticas de prevención de siniestros viales, restablecimiento del sistema de red férrea del país y la reparación y mantenimiento de las vías con las que se cuentan en todo el país.



Respecto a la articulación de los ODS, se consolidan 4 de ellos para esta dimensión, con lo cual se propende preservar la vida de todos los actores viales, las transformaciones en infraestructura, el establecimiento de ciudades y comunidades sostenibles y la acción para la mitigación de los efectos adversos causados en el ambiente.

Por tal motivo, es de aclarar que el municipio cuenta con vías de primer, segundo y tercer orden, el cual intercomunica a las zonas rurales con las urbanas y hacen conexión con vías de primer orden.

### **Infraestructura vial rural**

De acuerdo con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el Municipio cuenta con infraestructura vial rural que alcanza un total de 839,4 km de vía en el sector rural, contando con vías que permiten intercomunicar las veredas del municipio con diferentes puntos de interés o equipamientos con los que se cuentan a nivel municipal.

**Tabla 31 Infraestructura vial de la zona rural del Municipio de Acevedo**

Encargado	Tipo vía	Longitud
Departamento	Tipo 2	71,07
Municipio	Tipo 3	211,76
	Veredales	423,77
	Caminos	126,02
	Pasos urbanos y centros poblados rurales	6,79
<b>Total vías Acevedo</b>		<b>839,41</b>



### Fuente: PBOT 2018

Vías de segundo orden:

Este sistema ofrece conexión y acceso inmediato a dos municipios vecinos como lo son Pitalito y Suaza, este corredor además facilita que los habitantes del municipio se movilicen hacia las zonas vecinas para acceder a bienes y servicios, el flujo de personas que transita desde y hacia el municipio se da principalmente por Pitalito, considerado el epicentro del sur del Huila.

- Acevedo – Pitalito:

Está compuesta por las conexiones entre el parque central del casco urbano por la Carrera 5 en sentido Sur-Occidental hasta interceptar con la vía de segundo orden (intermunicipal) que comunica con el Centro Poblado de San Adolfo y en las intermediaciones de la vereda la Victoria a 5,3 km se encuentra el “Cruce” que lleva hasta la ciudad de Pitalito.

- Acevedo – Vía Florencia – Suaza:

Esta conexión inicia en el parque central del en la Carrera 5 hasta la Calle 9 y por esta hasta la intersección con la Carrera 3 por esta misma hasta la Calle 11, bajando por esta hasta la Carrera 1 hasta conectarse con la vía de segundo orden que comunica con el municipio se suaza y la vía Florencia.

- Acevedo – San Adolfo – Palestina:

Está compuesta por las conexiones entre el parque central del casco urbano por la Carrera 5 en sentido Sur-Occidental hasta intersectar con la vía de segundo orden (intermunicipal) que comunica con el Centro Poblado de San Adolfo y en las intermediaciones de la vereda la Victoria a 5,3 km, de ahí 9 km hasta el casco urbano del Centro Poblado de San Adolfo y desde allí 20 km hasta el casco urbano del municipio de Palestina. En las intermediaciones del tramo se encuentra el Centro Poblado Rural de San Marcos.

- Acevedo – Timaná:

Esta conexión no es de forma directa como las anteriores, pero se lleva a cabo desde el parque central del casco urbano por la Carrera 5 en



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



sentido Sur-Occidental hasta intersectar con la vía de segundo orden, 100 m después por el cruce que comunica con la vereda Bajo Encanto, desde ese punto 20 km hasta el casco la intersección entre esta y la vía de orden nacional ruta 45, que comunica la región con el sur y centro del país.

- San Adolfo – La Monus – Montañita – Pitalito:

Esta es una conexión alterna que ofrece conexión con el municipio de Pitalito, por la parte alta occidental del municipio luego de sobrepasar el Centro Poblado Urbano de San Adolfo, inicia su trayecto desde la vía de segundo orden que comunica con el municipio de Palestina. La longitud de esta vía en el territorio municipal es de 7,1 km.

Las vías que conforman este sistema vial tienen una longitud total de 71,07 Km y comprende las siguientes:

**Tabla 32 Vías de Segundo Orden Municipio de Acevedo**

Tipo de vía	Descripción	Longitud km	Responsable	Perfil
Tipo 2	Centro Poblado San Marcos-Centro Poblado San Adolfo	7,02	Departamento	PVR-2
Tipo 2	Centro Poblado San Adolfo – Límite Pitalito	8,83	Municipio	PVR-3
Tipo 2	Cruce Mercedes A Bajo Encanto-Encanto-Paraiso - Límite Municipio De Timaná	12,49	Departamento	PVR-2
Tipo 2	Casco urbano Acevedo - Límites Municipio De Suaza	2,64	Departamento	PVR-2
Tipo 2	Victoria-Centro Poblado San Marcos	6,57	Departamento	PVR-2
Tipo 2	Centro Poblado San Adolfo – Límite municipio de Palestina-	16,01	Municipio	PVR-2
Tipo 2	Acevedo – Límite Municipio de Pitalito-	17,51	Departamento	PVR-2
<b>TOTAL</b>			<b>71,07</b>	

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Fuente: PBOT 2018.

Vías de tercer orden:

Hacen parte de este corredor las siguientes conexiones:

- Acevedo-Mirador-Bateas-Mesa Alta:

Esta conexión se caracteriza por comunicar parte de la zona intermedia nor-oriental rural del municipio con el casco urbano y presenta un trazado que forma un anillo que hace intersección con la vía de segundo orden que hacia el norte del municipio comunica con Suaza y de igual forma vuelve al punto de inicio de esta conexión, su extensión es de 12,3 km, hasta el punto de intersección ante mencionado.

- Acevedo - Cabaña – Florida – Barniza - Nuevo Horizonte - Santo Domingo – Estrella – Marticas – Llanitos:

Esta conexión es de alta importancia pues supone un camino alternativo para comunicar con el Centro Poblado Urbano de San Adolfo y el demás Centros Poblados del municipio ubicados hacia la zona sur del mismo, adicionalmente es una ruta alterna en caso de alguna contingencia que no permita la movilidad por las vías principales. Cuenta con un tramo de 22 km hasta el Centro Poblado Rural de San Marcos y desde allí se puede acceder otras rutas que incluyen corredores inter-municipales.

- Acevedo - Cruce Mercedes a Bateas - Bombonal - Buenavista:

Esta conexión inicia luego de la intersección de la malla vial urbana con la vía de segundo orden que comunica con el municipio de Pitalito y el Centro Poblado Urbano de San Adolfo, desde ese cruce la vía cuenta con una extensión de 12 km, esta vía es fundamental para la comunicación entre las áreas urbanas del municipio con la zona alta occidental del mismo.

- San Adolfo – Cristalina:

Esta conexión cuenta con un tramo corto de 1,2 km, el cual ofrece acceso directo e inmediato al área que comprende la vereda la cristalina.

- San Adolfo – Aguas Claras – La Ilusión:



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Esta conexión múltiple ofrece acceso a las veredas ubicadas al sur oriente del Centro Poblado Urbano de San Adolfo, la longitud del tramo vial es de 6,4 km.

- San Adolfo – Jardín:

La conexión se permite la conexión entre la vereda el Jardín y el Centro Poblado Urbano de San Adolfo, garantizando a sus pobladores suplir sus necesidades de forma óptima. El tramo vial de esta cuenta con una longitud de 2,1 km.

El conjunto de vías que comunican el suelo urbano con el suelo rural o también denominadas vías veredales tiene una longitud de 211,76 Km y comprende las siguientes:

**Tabla 33 Vías de Tercer Orden Municipio de Acevedo**

Tipo de vía	Descripción	Longitud km	Responsable	Perfil
Tipo 3	Buenos Aires-Estrella-Carmelo	3,80	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Vía Entre Cruces Cabaña-Villanueva En Barniza	2,80	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cruce Vía San Adolfo - Palestina A San José Riecitos-Villa Fátima	4,67	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Estrella-Rosario-Montosa	7,49	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Pueblo Viejo	2,53	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cruce Vía Palestina-San Adolfo A Playitas	0,36	Municipio	PVR-3
Tipo 3	El Palacio	1,55	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cruce Pitalito-Acevedo-San Isidro	2,12	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cedral-Tijiña-Bolívar	4,56	Municipio	PVR-3
Tipo 3	San Antonio	5,04	Departamento	PVR-3
Tipo 3	Villanueva - Estrella	2,84	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Buenos Aires-Tijiña-El Cedral	4,35	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cruce Vía Centro Poblado San Marcos-Victoria A Villanueva-Santo Domingo	2,23	Municipio	PVR-3

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Tipo 3	San Antonio De Las Minas A San José De Llanitos	1,88	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cruce Vía Pitalito-Acevedo A Victoria - Unión	3,73	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cruce San Adolfo-San Marcos A Guadales-Porvenir	4,28	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Casco Urbano-Mirador-Bateas-Mesa Alta	12,00	Municipio	PVR-3
Tipo 3	El Palacio-San Isidro	4,26	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cruce Pitalito-Acevedo A Cantarito-Mesón-Carmen	8,44	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cruce Vía Ángeles A El Diviso	3,20	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Centro Poblado San Marcos A Cabaña-Florida-Barniza-Nuevo Horizonte-Santo Domingo-Estrella-Marticas-Llanitos	22,60	Departamento	PVR-3
Tipo 3	Cruce Vía San Adolfo-Palestina A Monserrate	4,38	Municipio	PVR-3
Tipo 3	San Adolfo - Cristalina	1,23	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cruce Mercedes A Bateas-Bombonal-Buenavista	12,37	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cruce Vía Marimba A Ángeles	5,16	Municipio	PVR-3
Tipo 3	San Adolfo - Aguas Claras-La Ilusión	6,47	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cruce Vía Pitalito - Palestina A Santa Ana - El Palacio	5,22	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Centro Poblado San Marcos-Peñas Blancas	4,73	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cruce Vía Palestina-San Adolfo A Cardal	2,45	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cedral-San Antonio De Las Minas-Recreo	4,95	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cruce Vía San Adolfo - San Marcos A Salado-Laureles-Siberia	6,72	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Centro Poblado San Marcos A La Pedregosa-Peñas Blancas	4,15	Municipio	PVR-3

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Tipo 3	Rosario	2,06	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Via San Marcos-Victoria A Marimba	6,67	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cruce Via San Adolfo-Palestina A Tocora	1,37	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Llanitos-Cedral-Delicias	6,20	Municipio	PVR-3
Tipo 3	San Isidro	1,79	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Centro Poblado El Carmen-Brisas	1,62	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cruce Pitalito-Acevedo A El Carmen	3,46	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cruce Via San Adolfo-San Marcos A Jardín	2,20	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cruce Via San Adolfo-San Marcos A Colonia -Berlín	4,40	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Municipio	2,41	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Municipio	0,64	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Municipio	0,30	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cruce Via Laureles A San Luis-Copalito	3,75	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Cruce Via Cabaña-Barniza A Copalito	1,42	Municipio	PVR-3
Tipo 3	San Adolfo-Monus-Montañita	7,19	Municipio	PVR-2
Tipo 3	Cruce Pitalito-Acevedo-Palma	2,95	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Centro Poblado El Carmen	0,03	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Municipio	0,35	Municipio	PVR-3
Tipo 3	Municipio	0,36	Municipio	PVR-3
<b>TOTAL</b>			<b>211,76</b>	

Fuente: PBOT 2018.

### Vías veredales y caminos

También forman parte de la red vial veredal, el conjunto de vías y caminos veredales que permiten la interconexión con los predios o fincas al centro de cada una de las veredas. Estas vías tienen una longitud de 423.77 km y han sido denominadas como otras vías veredales.



De igual forma, en cada una de las veredas del Municipio existen caminos y senderos, los cuales tienen una longitud total de 126.02 km y sirven de vías de comunicación en aquellos lugares en los que no existe red vial.

**Tabla 34 Otras vías veredales, caminos y Senderos**

Tipo de vía	Descripción	Longitud Km	Responsable	Perfil
Tipo 4	Otras vías veredales	423.77	Municipio	PVR-4
Camino, Sendero	Caminos y Senderos	126.02	Particulares	Sin perfil

Fuente: PBOT 2018.

### **Infraestructura vial urbana**

El municipio de Acevedo en su sector urbano, cuenta con una malla vial la cual permite comunicarse con el sector rural del municipio,

**Tabla 35 Identificación del sistema vial urbano de Acevedo**

Vía	Perfil	Longitud
K 9	PVU-6	114,778
	PVU-6	226,152
	PVU-6	51,740
	PVU-6	106,617
	PVU-6	113,314
	PVU-6	187,770
	PVU-6	168,802
	PVU-10	45,851
	PVU-6	58,911
C 5A	PVU-7	58,902
	PVU-2	312,733
	PVU-6	54,994
	PVU-6	82,652
	PVU-2	90,226
C 6	PVU-4	381,924
C 7	PVU-4	471,123
C 8	PVU-9	481,166
C 9	PVU-9	350,820

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



C 11	PVU-2	233,172
C 4	PVU-4	759,819
C 11A	PVU-2	157,187
K 2B	PVU-7	132,657
C 12	PVU-4	62,810
	PVU-5	97,264
	PVU-2	20,785
	PVU-2	12,164
	PVU-5	77,451
	PVU-7	130,593
	PVU-6	45,491
C 10	PVU-6	55,665
	PVU-4	173,388
	PVU-4	141,530
	PVU-6	28,228
	PVU-4	184,747
C 11bis	PVU-2	37,013
	PVU-2	88,121
K 2A	PVU-2	47,332
C 12	PVU-8	58,603
K 5	PVU-6	417,683
	PVU-6	118,739
	PVU-1	1120,420
K 6	PVU-2	523,775
K 8	PVU-6	344,469
K 7	PVU-3	495,478
K 4	PVU-9	778,451
K 2	PVU-4	605,632
K 3	PVU-4	1382,773
Carrera 1	PVU-4	1201,109
C 1	PVU-2	341,465
C 2	PVU-2	412,905
C 3	PVU-4	465,515
C 5	PVU-5	672,658
Carrera 1	PVU-4	252,291
	PVU-6	231,141
	PVU-10	291,295

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



	PVU-1	416,993
	PVU-6	41,796
	PVU-6	74,882

Fuente: PBOT 2018.

**Tabla 36 Identificación del sistema vial urbano de San Adolfo**

Perfil	Ancho	Longitud
PVU-4	7.50	1027,942
PVU-4	6.50	137,458
PVU-4	6.50	637,379
PVU-3	6.50	177,376
PVU-2	6.50	130,696
PVU-12	6.50	68,754
PVU-4	6.50	58,517
PVU-2	6.50	298,382
PVU-2	6.50	75,734
PVU-12	6.50	72,987
PVU-12		72,675
PVU-7	6.50	70,242
PVU-7		28,105
PVU-7	6.50	113,793
PVU-12		77,062
PVU-2	6.50	42,848
PVU-6		167,879
PVU-6		107,010
PVU-9		275,171
PVU-6		95,060
PVU-6		86,530
PVU-6		77,015
PVU-6		86,007
PVU-3		69,500
PVU-4		53,092
PVU-9		88,317

Fuente: PBOT 2018.

Constituyéndose las vías del sector urbana en las siguientes características y tipificación de vías:

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal  
Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>  
Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)  
Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



- Vías Principales.

Las vías principales constituyen los corredores viales mediante los cuales se articula la zona urbana con su exterior para comunicar con las veredas y los municipios vecinos.

- Vías Secundarias.

Las vías secundarias son las que conforman la circulación interna y corresponden a las vías que se derivan de las primarias y dan acceso a los diferentes sectores y barrios de la zona Urbana.

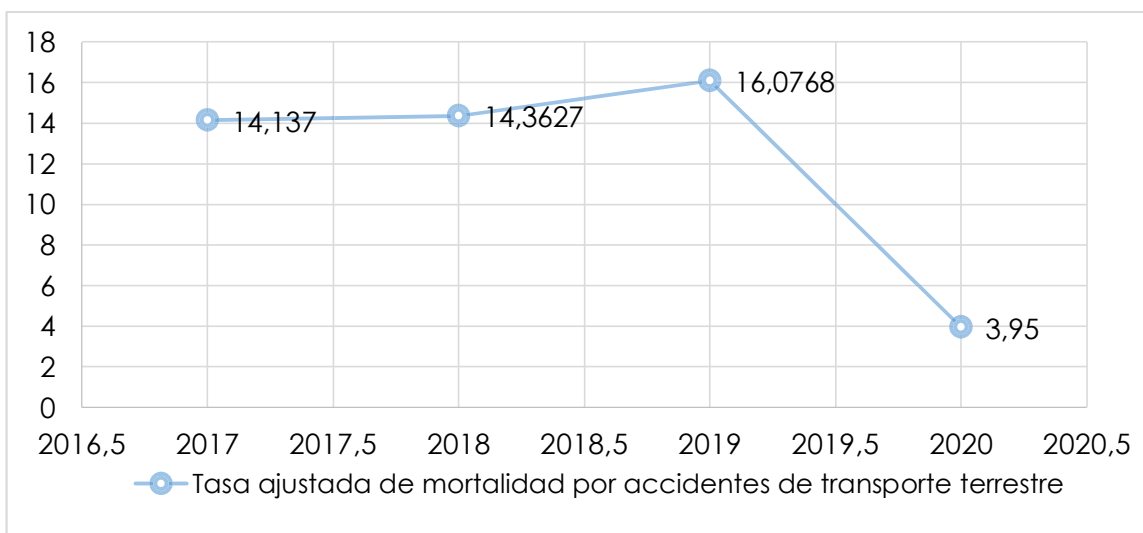
- Vías Locales.

Las vías locales son las vías de circulación local cuadra a cuadra, las cuales se articulan a las secundarias y principales.

- Vías Peatonales.

Las vías peatonales son las vías de circulación local cuadra a cuadra dedicadas únicamente al tránsito de peatones.

### Afectaciones por siniestros viales



Debido a diferentes condiciones que afectan la movilidad e inciden en la tasa de accidentalidad se presenta una tasa de accidentalidad del 3,95% a corte 2020 la cual es la más baja del cuatrienio graficado con lo cual los diferentes programas de sensibilización adelantados desde el nivel



nacional y local, han contribuido a reducir estas cifras, impactando de manera positiva en el municipio y la región.

### AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La Sostenibilidad busca un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente que potencie nuevas economías y asegure los recursos naturales para futuras generaciones.

Aunque el país no se distingue por ser un actor generador de gases de efecto invernadero, si presenta desafíos para detener la deforestación que se vive en cada una de sus regiones, motivo por el cual la institucionalidad debe generar alternativas y medidas de protección efectivas para salvaguardar los recursos naturales de la nación. Además de esto, la lucha para evitar la contaminación de las fuentes hídricas resulta ser trascendental en el desarrollo de las regiones, debido a la importancia y las posibles repercusiones sobre la vida que se puede generar la contaminación de las fuentes hídricas.

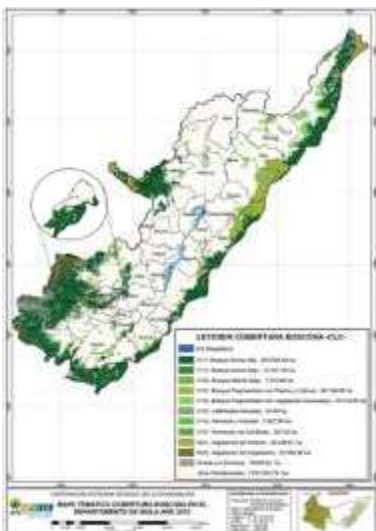


Doce (12) ODS se encuentran asociados a la dimensión ambiental, esto debido a la transversalidad que representa la protección del ambiente, y la incidencia que tiene esta protección sobre los diferentes ODS que se plantean desde el nivel transnacional.

La defensa y protección del ambiente resulta como una necesidad inmediata de atención por parte de las diferentes entidades que conforman la institucionalidad local y regional, por lo cual se presenta de manera transversal el desarrollo armónico con la naturaleza y el restablecimiento de condiciones bióticas del municipio.



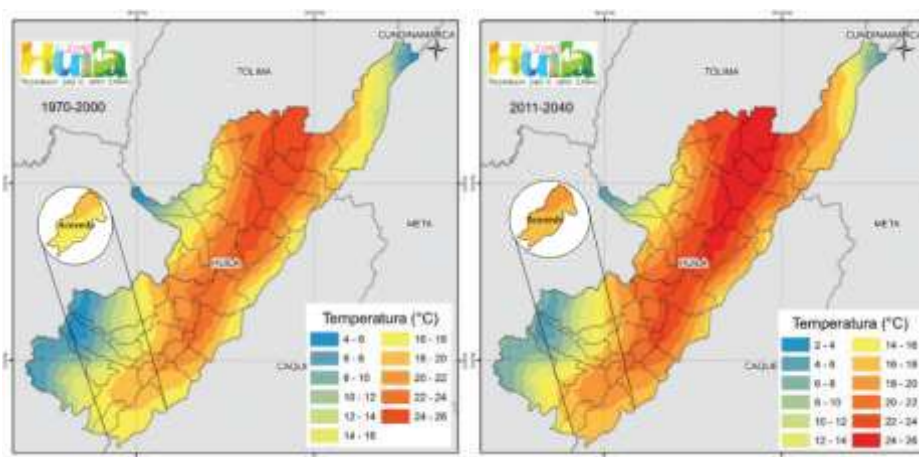
## Plan de Cambio Climático Huila 2050. Identificación de necesidades a atender en el municipio



Dicho plan proyecta las posibles afectaciones que se pueden derivar de los cambios climáticos inminentes, generados por el calentamiento global y la pérdida de cobertura a nivel nacional. Generándose afectaciones en lo referente al clima, precipitaciones y cobertura vegetal propia, las transformaciones y acciones de mitigación frente a los posibles impactos negativos generados en el territorio, ameritan de acciones inmediatas y oportunas a las nuevas necesidades.

Por ende, el reconocimiento del Municipio de Acevedo como una entidad con un alto porcentaje de bosque denso alto y bosque denso bajo, permite reconocer las necesidades de intervención que requiere el territorio, con el objetivo de proteger los sistemas ambientales presentes en el municipio (además del porcentaje de territorio que hace parte del PNN Cueva de los Guacharos y PNM Acevedo), sosteniendo al territorio como uno diverso en flora y fauna y preparado para hacerle frente a los posibles impactos que pueden derivar del cambio climático.

### Gráfico 55 Estimación en cambios de Temperatura (°C)



Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070

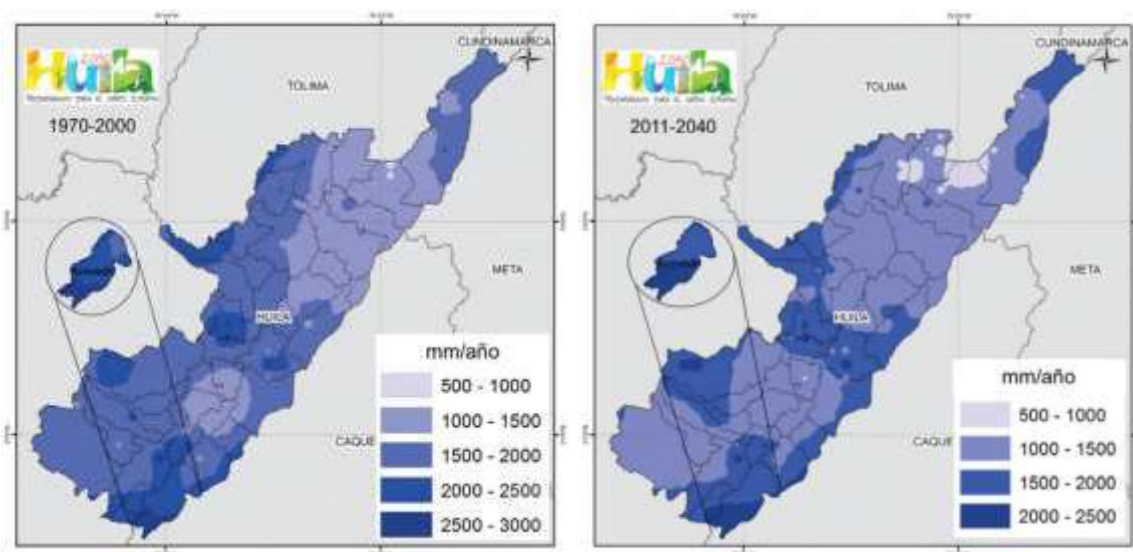


### Fuente: Huila 2050

Con lo cual, la generación de medidas para la mitigación del cambio climático debe ser un programa que desarrolle y aborde el largo y ancho del municipio, debido a que según los cálculos generados por el IDEAM desde el año 1970 se ha presentado un incremento en la temperatura promedio del municipio, pasando de promediar temperaturas entre los 16°C – 18°C en la zona sur y de 18°C a 20° en la zona norte a promedias temperaturas 2°C superior a lo común en todo el territorio municipal, lo cual genera impactos negativos en los diferentes seres vivos del municipio, además de afectar el rendimiento y ciclos de los diferentes cultivos del municipio (café, plátano).

Por otro lado, el ámbito de los promedios anuales referentes a las precipitaciones en el municipio ha sufrido variaciones en los diferentes periodos de tiempo evaluados por el IDEAM

### **Gráfico 56 Precipitación 1970-2000 (izquierda) y proyección precipitación 2011- 2040 (derecha)**



Fuente: Huila 2050

Presentándose una disminución en la cantidad de precipitaciones por mm anual en todo el territorio municipal, afectando principalmente a la cobertura vegetal propia del PNN Cueva de los Guacharos y los demás



ecosistemas del municipio, pasando de promediar unas precipitaciones anuales de entre 2000mm a 2500mm, se pasó a presentarse precipitaciones promedio anuales entre los 1500mm a 2000mm en gran parte del territorio. Las medidas de reforestación y protección de fuentes fluviales demandan de mayor atención en el municipio, para poder hacerle frente a los posibles impactos negativos, propendiendo por mitigar estos impactos.

### **Suelos de Protección**

Los suelos de protección Ambiental para el Municipio de Acevedo están delimitados en los mapas de diagnóstico y en la clasificación del territorio, los cuales hacen parte, que hacen parte integral del Documento Técnico de Soporte del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. De conformidad con los determinantes ambientales expedidos por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM-, son determinantes ambientales para el presente proceso de formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial:

### **Sistema de Áreas Protegidas Nacionales y Regionales.**

La definición de estos elementos del sistema de áreas protegidas de carácter nacional y regional, tiene como propósito que los municipios en donde tienen presencia dichos parques incorporen dentro de sus procesos de ordenación las condiciones, restricciones, directrices y limitaciones que imponen las declaratorias y armonizando dentro de sus competencias municipales, la definición y reglamentación de políticas, límites, formas de uso, ocupación y aprovechamiento económico del suelo según capacidad productiva, estrategias interinstitucionales, de forma tal que permitan además de proteger el medio ambiente, materializar armónicamente la ordenación del territorio en el marco de una legislación nacional. De acuerdo con estos determinantes, para el territorio del Municipio de Acevedo se debe incorporar los determinantes de las siguientes áreas protegidas de carácter nacional y regional:

- PNN Cueva de Los Guácharos

Se localiza en la parte alta del río Suaza; en los Municipios de Acevedo y Palestina, sobre la vertiente occidental de la cordillera oriental. Tiene una Extensión de 9.000 hectáreas.



- PNN Serranía de Los Churumbelos Auka Wasi

Se encuentra en los Departamentos de Caquetá, Cauca, Huila y Putumayo. Tiene una extensión de 97.189,6 hectáreas.

- Parque Natural Regional Corredor biológico Guacharos. Puracé.

En el sur del departamento del Huila, jurisdicción de los municipios de Acevedo, Palestina, Acevedo y Pitalito, se ha venido consolidando una propuesta de ordenamiento y conservación ligada al desarrollo de las comunidades del área, e inmersa en los procesos de desarrollo del nivel regional y nacional.

- Serranía De Peñas Blancas

Se encuentra localizada en el costado occidental del Municipio, en los Límites con los municipios de Palestina, Pitalito y Timan y al norte con el Municipio de Suaza. Forma parte de las partes altas de las veredas Buenavista, Paraíso, Brisas, La Palma, El Palacio, Peñas Blancas, Berlín, Montañita, La Monus, Cardal, Esmeralda, San José de Riecitos, Monserrate y Tocora

### **Estructura Ecológica Complementaria**

Están representados por los elementos del espacio público construido como los parques, que posean algún interés ambiental, es decir, que enmarquen en su interior componentes naturales que brindan servicios ambientales a las zonas aledañas, y por los corredores de conectividad que brindan el flujo de materia y energía entre diferentes hábitats.

Reserva Forestal de la Amazonía - Ley 2/59

La reserva de la amazonia se localiza sobre un gran número de municipios ocupando áreas significativas del total del territorio municipal y no están dedicadas exclusivamente al aspecto forestal, están siendo explotadas con sistemas agropecuarios. (IGAC, 1958)

### **Prioridades de Conservación.**

En el Municipio de Acevedo existen sectores que configuran ecosistemas de suma importancia para la conservación y protección de los recursos



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



naturales, los presentan graves situaciones de amenaza, especialmente generada por factores como la ampliación de la frontera agrícola, la deforestación, la extracción de madera y leña, la cacería, entre otros que requieren de medidas urgentes que permitan consolidarlas como partes del sistema de áreas protegidas.

#### Suelo de Protección Oriental Acevedo

Teniendo en cuenta que el Municipio de Acevedo cuenta con una gran riqueza en materia de biodiversidad y es un territorio privilegiado al contar con la presencia de Bosques secos y matorrales secundarios xerofíticos sub-andinos asociados al valle alto del río Magdalena, bosques densos andinos y páramos húmedos presentes en las estribaciones de las cordilleras Oriental y Central; formaciones rocosas de gran importancia Nacional como lo es Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos con gran representación en el municipio de Acevedo el cual posee abundantes recursos naturales como diversidad de flora y fauna, fuentes hídricas en las que se destacan el río Suaza y la quebrada La Cascajosa, numerosas cascadas, manifestaciones de fenómenos geológicos (Lápiz, sumideros), en dos de los cuales anidan Guácharos y en las otras se encuentran estalactitas, estalagmitas, estalagnatas y formaciones fosilíferas, el municipio de Acevedo y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM observaron la necesidad de crear una reserva natural municipal la cual quedo establecida por medio del acuerdo No. 015 de agosto 12 de 2005; con el fin de conservar, preservar y proteger los recursos naturales con importancia no solo municipal sino también regional.

En este contexto, la CAM a través del Convenio 086 de 2006 suscrito con la Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal – CONIF con el fin de contar con los insumos técnicos y jurídicos necesarios para elevar al PNM de Acevedo como área natural protegida de carácter regional elaboró el proyecto de delimitación, zonificación y plan de manejo para el Parque Natural Regional de Acevedo<sup>1</sup> el cual no ha sido adoptado oficialmente pero es de gran importancia para la toma de decisiones en el proceso de ordenamiento del territorio Municipal en especial para generar una estrategia de protección de los recursos naturales.



## Parque Municipal Natural Acevedo

Como parte del suelo de protección municipal, se incluiría el Parque Municipal Natural La Correntosa, creado mediante Acuerdo 015 del 12 de agosto de 2005 del Concejo Municipal de Acevedo, con base en el estudio técnico realizado por la CAM. Esta área que comprende la microcuenca de la Quebrada La Correntosa, que abastece el acueducto del casco urbano del municipio con un área de 182,42 hectáreas, proyectadas a 521 hectáreas. Conforme lo establecido en el artículo tercero del acuerdo 015 de 2005, la creación del PNM persigue los siguientes fines:

- Preservar la microcuenca de la Quebrada La Correntosa, con miras a garantizar el suministro de agua, en cantidad y calidad adecuada, que demanda la población actual y futura del municipio.
- Proteger la biodiversidad, los recursos paisajísticos y el patrimonio cultural y arqueológico del municipio
- Promover la conservación y manejo de los ecosistemas naturales y agro ecosistemas por parte de la sociedad civil.
- Mejorar la calidad de vida de las comunidades asentadas en la zona de influencia del área del parque
- Crear condiciones para la realización de investigaciones científicas, para la educación ambiental y para las actividades recreativas compatibles con los objetivos propuestos

### ***Predios para la protección del Recurso Hídrico.***

En cumplimiento de la ley 99 de 1993 el municipio de Acevedo ha adquirido para la protección del recurso hídrico y la sustentabilidad de las cuencas hidrográficas, 42 predios los cuales suman un total de 1514,43 hectáreas en conservación, los cuales se encuentran detallados en el documento y cartografía del documento técnico de diagnóstico. Es importante resaltar que, a pesar del importante número de predios adquiridos, aún existen predios que se encuentran priorizados por el COLAP, para ser adquiridos en los próximos años, los cuales suman un área de 54,83 hectáreas y entrarán a formar parte del Suelo de protección municipal.



### **Rondas de protección de las fuentes hídricas**

Se declaran como parte del suelo de protección todos los bosques y la vegetación natural existentes en una faja de 30 metros medidos a partir de la cota máxima de inundación para un periodo de retorno de 100 años o el área del límite físico que resulte del estudio para el acotamiento de las rondas hídricas que adelante la CAM en cumplimiento del decreto 2245 de 2017 o la norma que lo sustituya". Se incluye este texto en la clasificación del suelo de protección, de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no alrededor de lagunas, humedales o depósitos de agua que abastezcan para servicios de riego, acueducto rurales y urbanos, o estén destinados al consumo humano, agrícola, ganadero, o la acuicultura o para usos de interés social. Nota 1: Esta ronda aplica a todos y cada uno de los drenajes identificados por la cartografía, sin importar el tamaño de estos o su permanencia (es decir si son temporales o fijos), la implementación de esta ronda se lleva a cabo por medio de un búfer a los drenajes del municipio.

### **Microcuenca abastecedora de acueductos:**

Son las áreas ubicadas por encima de las bocatomas hasta la divisoria de aguas de las microcuencas que abastecen los acueductos veredales regionales y el acueducto municipal.

Forman parte del suelo de protección del Municipio de Acevedo, el conjunto de fuentes hídricas abastecedoras de acueductos, relacionadas en el documento técnico de diagnóstico

### **Cuencas y Microcuencas.**

La totalidad del territorio Municipal forma parte de la Cuenca del Río Suaza, razón por la cual será incorporada de manera integral al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, la zonificación que adopte la CAM como resultado del proceso de formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Suaza.

De igual manera, forma parte del suelo de protección las partes altas de las siguientes microcuencas hidrográficas:



**Tabla 37 Cuencas y microcuencas del Municipio de Acevedo**

CUENCA	MICROCUENCAS	ÁREA(ha)	%
RIO SUAZA	Q. Los Angeles	859,30	1,59
	Q. Anayaco	615,30	1,14
	Q. Chorrrosa	654,69	1,21
	Q. La cascajosa	3.460,01	6,40
	R. Suaza	28.274,54	52,27
	Q. Negra	2.608,69	4,82
	Q. Quisiya	2.195,63	4,06
	Q La Tijiña	5.000,74	9,24
	R. Riecito	6.486,81	11,99
	Q. La Marimba	3.937,66	7,28
<b>ÁREA MUNICIPIO DE ACEVEDO</b>		<b>54.093,38</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente: Corporación del alto Magdalena CAM**

### **Lagunas y Humedales.**

Forma parte del suelo de protección del Municipio de Acevedo, los humedales y lagunas identificados como resultado del trabajo de campo para la formulación del PBOT, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 38 Lagunas y Humedales del municipio de Acevedo**

CUERPO DE AGUA	AREA(HECTAREAS)	VEREDA
LAGUNA SAN LUIS	0,80	SAN LUIS
LAGUNA TOCORA	16,45	Tocora
LAGUNA VILLA FATIMA	0,40	Villa Fátima
HUMEDAL LA CIENEGONA	2,12	El Salado
HUMEDAL MARIMBA	2,29	Marimba
HUMEDAL TIJIÑA	0,76	Tijiñá
<b>TOTAL ÁREA</b>	<b>22,82</b>	

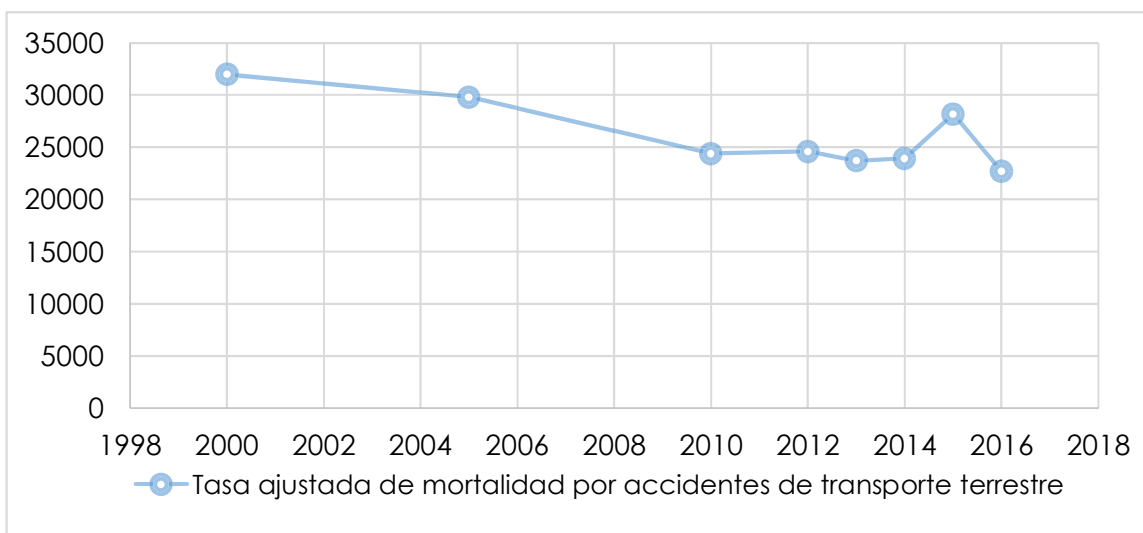
**Fuente Equipo técnico PBOT 2018 Acevedo**

### **Área Forestal y Deforestación**

Debido a la influencia de zonas de protección como el PNN Cuerva de los Guacharos se han implementado medidas contra la deforestación en el municipio, lo cual, aunque no implica que no exista deforestación en el territorio dichas cifras son menores a las de otros municipios del departamento, con lo cual se plantean diferentes desafíos.



**Gráfico 57 Área de Bosque Estable de la Entidad Territorial**

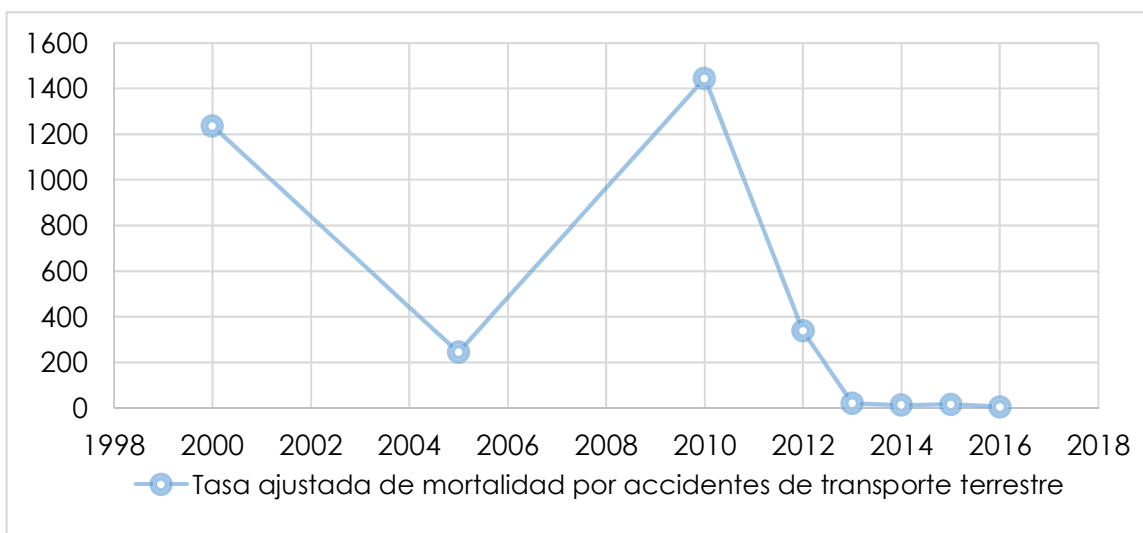


**Fuente: IDEAM – 2000-2016**

Generándose una deforestación correspondiente a 9286,39 hectáreas perdidas entre el año 2000 a 2016, lo que plantea la necesidad de generar medidas de protección a los recursos naturales del municipio, además de ser de obligatoria implementación medidas de reforestación, que contribuyan a recuperar parte de la riqueza natural perdida en este periodo de tiempo a causa de la tala indiscriminada de árboles.



**Gráfico 58 Área deforestada en la entidad territorial**



**Fuente: IDEAM – 2000-2016**

Siendo evidente el descenso en las cifras de deforestación a partir del año 2013, manteniendo una tendencia de sostenimiento a través del tiempo, en la cual se han generado medidas de protección, concientización y castigo a quienes atenten contra el patrimonio natural del municipio.

### **Articulación Del Parque Nacional Natural-PNN Cueva De Los Guacharos**

La gestión del territorio municipal o distrital, así como la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistemas es una responsabilidad y tarea cotidiana que fundamentada en el respeto de las competencias de entidades territoriales y autoridades ambientales, requiere de la coordinación entre ellas en las fases de aprestamiento, formulación, implementación seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo para:

- Fortalecer la conservación y uso sostenible de la biodiversidad especialmente del agua como pilar fundamental para el logro de territorios seguros ante riesgo de desastres, resilientes y adaptados al cambio climático y sostenibles ambiental, social y económicamente
- Avanzar en la sincronización técnica y financiera entre planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial teniendo como eje la



- conservación de la biodiversidad y la debida integración de las áreas protegidas como determinantes del ordenamiento territorial
- Garantizar la concreción del principio de concurrencia, mediante la complementariedad, coherencia y sinergia entre los procesos de planeación que se realizan en un mismo territorio
  - Contribuir a la economía, buen gobierno e incremento de la eficiencia y efectividad en el gasto y gestión pública, mediante la elaboración y gestión conjunta de proyectos y movilización de recursos de presupuesto general de la nación, regalías o de cooperación para concretar las metas establecidas en los planes
  - Avanzar en la prevención y gestión de conflictos socio ambientales en términos de paz y justicia ambiental
  - Fortalecer los procesos de participación social y gobernanza territorial

**Gráfico 59 Momentos trabajo conjunto plan manejo de áreas protegidas**



**Fuente: PNN Cueva de los guácharos**

A partir del reconocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ordenamiento de la ocupación y actividades en el territorio acorde con el contexto ecosistémico y cultural el municipio Acevedo, departamento del Huila, ha avanzado en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, la soberanía/seguridad alimentaria, la adaptación al cambio climático, la transición socio ecológica de los



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



sectores productivos y la prevención y gestión de conflictos socio ambientales logrando la inclusión social, gobernabilidad, gobernanza, paz territorial para el bienestar humano.

Oportunidades de gestión conjunta

1. Diálogo y Participación Comunitaria:

- Fomentar un diálogo abierto y transparente entre la comunidad local, los agricultores y las autoridades municipales.
- Facilitar reuniones y consultas para entender las necesidades y preocupaciones de todas las partes involucradas.

2. Planificación Territorial Sostenible:

- Participar en los planes de ordenamiento territorial que identifique zonas adecuadas para la agricultura y protección ambiental, teniendo en cuenta las necesidades de ambas partes.
- Acompañar en la identificación para el establecimiento de límites claros y reglamentaciones para la expansión agrícola, asegurando la sostenibilidad ambiental.

3. Compensación e Incentivos:

- Fomentar mecanismos de compensación para los agricultores que adopten prácticas agrícolas sostenibles o renuncien a la expansión hacia áreas protegidas.

4. Educación Ambiental:

- Implementar programas educativos que destaquen la importancia de la conservación ambiental y la biodiversidad.
- Sensibilizar a la comunidad sobre los impactos negativos de la expansión agrícola descontrolada en el largo plazo.

5. Monitoreo y Vigilancia:

- Reforzar los esfuerzos de monitoreo y vigilancia para prevenir prácticas ilegales y garantizar el cumplimiento de las regulaciones ambientales.

6. Desarrollo de Alianzas:



- Colaborar con organizaciones no gubernamentales, agencias de conservación y otros actores relevantes para obtener apoyo técnico y financiero.
- Establecer alianzas estratégicas para implementar proyectos de desarrollo sostenible.

#### Fase De Seguimiento Y Evaluación

Según lo acordado entre el Parque Nacional Natural Cueva de los guácharos y el municipio de Acevedo, se propone la creación de un comité de acompañamiento y seguimiento conformado por tres delegados del municipio (planeación, ambiente y hacienda) y tres delegados del Parque (3 profesional de ordenamiento, sectorial y estrategias especiales de manejo) para que elaboren un plan de trabajo anualizado para ser aprobado por el alcalde y el jefe de Parque, con base en el cual se realicen acciones definiendo tiempos responsables, del cual se evaluará grado de avance tres veces al año y se propondrán acciones de mejora.

#### **Gestión del Riesgo y Desastres**

La gestión del riesgo constituye un elemento de suma importancia en cuanto a la manera en la cual se desarrolla una entidad territorial, por lo cual sirve de línea de partida para generar medidas correctivas o de mitigación de potenciales riesgos de desastres a los que se puede ver enfrentada las comunidades. Buscando preservar la vida humana de aquellos que se han expuesto a mayores condiciones de peligro, empujados por sus condiciones socioeconómicas.

Los riesgos identificados para el municipio establecidos en el Plan Municipal de Riesgos y el Estudio Básico de amenazas por inundación, avenidas torrenciales, y movimientos en masa, son los movimientos en masa, inundaciones, vendavales, avalancha, incendios forestales.

De acuerdo con los antecedentes y las características del municipio, el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y desastres, priorizó cuatro (4) escenarios de riesgo en el PMGRD, estos dados su características y entidades participantes podrán ser atendidos acorde a las líneas de la presente estrategia y capacidades con las cuales cuenta el municipio,



estos riesgos son: Inundaciones, Incendios Forestales, Movimientos en Masa y vendavales.

**Gráfico 60 Priorización de Riesgos**

Prioridad	Riesgos	Criterios de priorización		
		Frecuencia	Intensidad	% territorio Afectado
1	<b>Movimiento En Masa</b>	En épocas de invierno y temporada de lluvias se presenta con gran frecuencia este evento.	Alta	23%
2	<b>Inundación Y Avenidas Torrenciales</b>	Se presentan en época de invierno y temporada de lluvias. Con precipitaciones intensas que superan la capacidad de los cauces y de retención de humedad del suelo.	Alta	38,58%
3	<b>Incendios Forestales</b>	Se presentan con mayor reiteración en tiempo seco, en la zona baja del municipio en la cual se presentan altas temperaturas en la totalidad del año, proporcionando condiciones idóneas para que se presente el fenómeno, ocasionando daños principalmente a la flora y fauna del municipio.	Media	18,33%
4	<b>Vendavales</b>	Este tipo de amenaza	Baja	25,7%

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



		se presenta en principalmente en la zona rural y es muy común las veredas		
<b>5</b>	<b>Sismo</b>	Indefinido	Indefinido	Indefinido

De igual forma, identificó los siguientes escenarios:

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeoro lógico

- Deslizamientos de suelos en el área rural:

debido a los periodos largos e intensos de lluvias, tala indiscriminada de árboles, quemas implementación de cultivos etc. que ocasionan movimientos pequeños de tierra sobre las vías, perdidas de las bancada, cultivos y viviendas ocasionando afectación y perdida parciales o totales.

- Inundaciones

En el municipio se presentan debido a la existencia de un importante número de viviendas localizadas cerca de los cauces de las diferentes fuentes hídricas y en el casco urbano por la deficiencia en su alcantarillado.

- Incendios Estructurales

En el Municipio se presentan de manera frecuente estos fenómenos, asociados a las largas temporadas secas; Estos incendios han ocasionado la perdida de viviendas.

- Avenidas Torrenciales (Avalanchas):

En el municipio se presentan teniendo en cuenta la existencia de un importante número de viviendas localizadas cerca de los cauces de las diferentes fuentes hídricas y los altos niveles de torrencialidad de estas fuentes.

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico

- Inundaciones



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Con una clasificación de amenaza alta debido a la influencia que tiene sobre el municipio las diferentes fuentes hídricas por hacer parte de la cuenca del río Suaza.

- Remociones en masa

Se presentan en el municipio, asociadas a las altas pendientes del suelo, inestabilidad, deficientes coberturas e inadecuados manejos de aguas por parte de la comunidad. Se presentan en la época de lluvias intensas durante el año.

Riesgo asociado con festividades municipales

- Aglomeración masiva de personas

En Acevedo se realiza el festival del retorno, el Sampedro festividades de fin de año, actividades deportivas y fiestas en área rural, las cuales reúnen un gran número de asistentes los que genera una gran concentración de personas quienes se exponen a riesgos asociados como movilizaciones en masa, ingesta de licor adulterado, riñas y el incumplimiento de las medidas mínimas de seguridad para realizar eventos de esa índole.

Riesgo en infraestructura social

- Edificaciones

Acueducto Municipal, por motivo de avalanchas y remoción en masa que pueda afectar la red de conducción desde la bocatoma hasta la planta de tratamiento.

Algunas sedes de instituciones educativas en el sector Rural debido a las temporadas de lluvias por inundaciones o pérdida parcial de techos causados por los fuertes vientos

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo y la Estrategia de Respuesta a Emergencias, presenta la consolidación y priorización de escenarios de riesgo y la caracterización general de cada escenario.

Siendo un municipio con un alto grado de ocurrencia de eventos de desastres relacionados con las inundaciones, los cuales representaron en el periodo correspondiente a 2010 a 2017 el 73% del total de eventos de desastres, presentándose en 40 ocasiones; en segundo lugar, los incendios



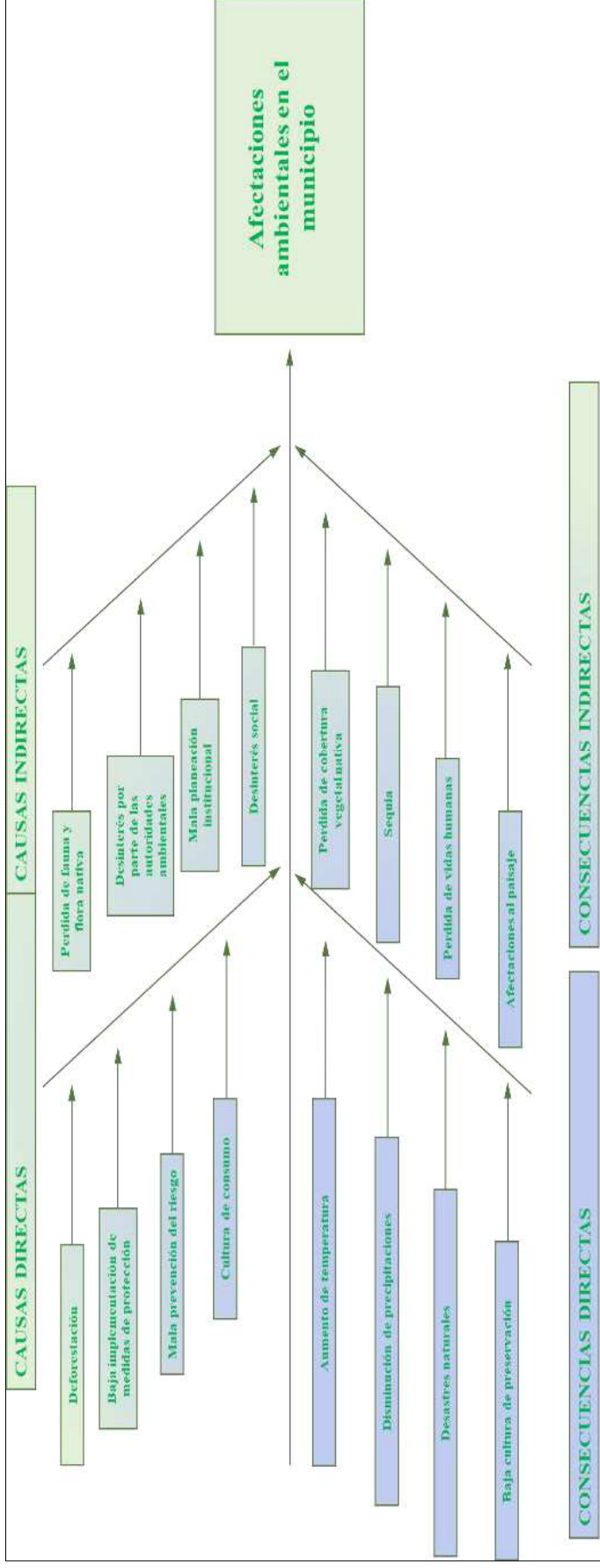
**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



forestales con un 14%, ocurriendo en 8 ocasiones y por último los movimientos en masa que ocurrieron en 7 ocasiones, representando el 13% del total de los eventos de desastres ocurridos en el municipio de Acevedo.



## Árbol de Problemas Ambiente y Desarrollo Sostenible



Fuente: Elaboración Propia



## VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En el país, se presentan diferentes retos frente a la vivienda, tanto en el sector urbano como en el rural, en los cuales existen deficiencias de estructura, servicios públicos, hacinamiento, o simplemente déficit de viviendas.

### **¿Cuál es la situación actual del país en vivienda?**

Frente al amplio tema de Vivienda, se asocian 7 diferentes ODS, los cuales propenden a un desarrollo sostenible, con acceso a servicios públicos de calidad, armonía con el medio ambiente y dignidad de habitación para la población en general, esto relacionado directamente con los graves problemas de vivienda que afronta la población colombiana en el acceso a vivienda digna y con condiciones óptimas para el desarrollo social y económico.



Frente al amplio tema de Vivienda, se asocian 6 diferentes ODS, los cuales propenden a un desarrollo sostenible, con acceso a servicios públicos de calidad, armonía con el medio ambiente y dignidad de habitación para la población en general, esto relacionado directamente con los graves problemas de vivienda que afronta la población colombiana en el acceso a vivienda digna y con condiciones óptimas para el desarrollo social y económico.

### **Situación de la Vivienda en el Municipio**

En el Municipio de Acevedo de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, a partir de lo recopilado en el censo del 2018, reporta un total de 5.872 viviendas, de las cuales 1.026 pertenecen a la cabecera municipal y el resto 4.846 viviendas. El promedio de personas por hogar es de 4.53 y el de personas por vivienda es de 4,39.



**Tabla 39 Déficit de vivienda del municipio de Acevedo**

Sector	Total hogares	Hogares sin déficit	Hogares en déficit	Hogares en déficit cuantitativo	Hogares en déficit cualitativo
Urbano	1.026	18	1.008	88	920
Rural	4.846	185	4.661	417	4.245
<b>Total</b>	<b>5.872</b>	<b>203</b>	<b>5.669</b>	<b>505</b>	<b>5.165</b>
<b>%</b>	<b>100%</b>	<b>24.82%</b>	<b>74.18%</b>	<b>7.30%</b>	<b>66.88%</b>

Fuente: Censo DANE FICHA TERRIDATA

Siendo visible alguna serie de falencias tanto en el sector urbano como en el rural, tanto en el acceso como en las condiciones en las cuales se desarrolla la vida de los hogares Acevedunos, además de esto a partir de proyecciones establecidas se prevé la necesidad de brindar acompañamiento y desarrollo de proyectos de vivienda urbana y rural, conforme las proyecciones poblacionales.

**Tabla 40 Proyección de demanda de vivienda Urbana**

Año	Población urbana	Crecimiento población	Demanda de vivienda
<b>2025</b>	8,106	177	186
<b>2026</b>	8,283	177	190
<b>2027</b>	8,459	177	194
<b>2028</b>	8,636	177	198
<b>2029</b>	8,813	177	203
<b>2030</b>	8,990	177	207
<b>2031</b>	9,166	177	211

Fuente: Diagnostico PBOT- Proyecciones DANE

**Tabla 41 Proyección de demanda de vivienda Rural**

Año	Población rural	Crecimiento población	Demanda de vivienda
<b>2025</b>	31,721	504	685
<b>2026</b>	32,226	504	696
<b>2027</b>	32,730	504	707
<b>2028</b>	33,235	504	718



<b>2029</b>	33,739	504	729
<b>2030</b>	34,244	504	740
<b>2031</b>	34,748	504	751

**Fuente: Diagnostico PBOT– Proyecciones DANE**

### **Cobertura Servicios Públicos Domiciliarios**

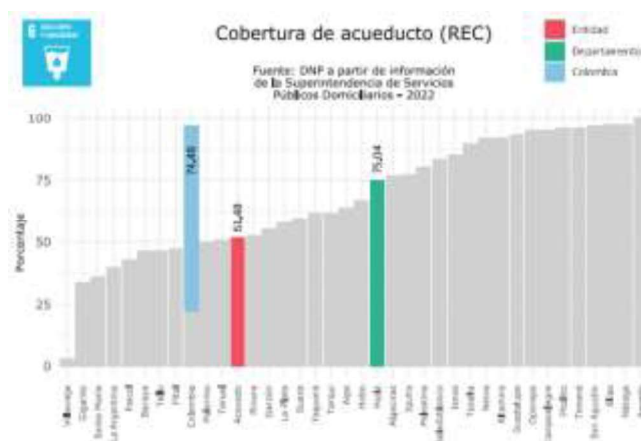
El municipio de Acevedo cuenta con acceso a los diferentes Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales permiten gozar de una vida más digna a la población Aceveduna, sin embargo, se presentan algunas falencias en este aspecto, debido a que la cobertura no es absoluta a nivel municipal, generando desafíos para lograr vincular a la población, esto a través de esfuerzos conjuntos entre los diferentes sectores descentralizados de la administración pública y de los esfuerzos comunitarios y de privados en dado caso.

### **Agua Potable y Saneamiento básico**

Acueducto

Los diferentes indicadores de cobertura y calidad del agua en el municipio de Acevedo generan preocupación, dada la situación principalmente en la zona rural, en la cual se evidencian factores de riesgo y carencia de cobertura en algunas de las zonas del municipio.

**Gráfico 61 Cobertura de acueducto 2022**





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Según la información de la superintendencia, la cobertura de Acueducto en el municipio de Acevedo presenta graves dificultades, debido a que cubre solo a la mitad de la población, afectando de manera considerable a la población que carece de este servicio público, siendo afectada principalmente la zona rural del municipio.

La cobertura del servicio de acueducto en el sector rural se realiza a través del siguiente sistema de acueductos:



**Tabla 42 Cobertura de Abastecimiento de Agua – Acueductos**

Vereda	Ente prestador	Viviendas	Población	Suscriptores	Población atendida	Cobertura
Las Mercedes	Acueducto Regional Las Mercedes - La Carbona	144	554	140	539	97.29%
La Carbona		39	150	28	108	72.00%
El Cerro	Sin Acueducto	1	4			0.00%
El Mirador		36	139			0.00%
San José de Riecito		124	477			0.00%
Cabildo Indígena		18	69			0.00%
Alto Bombonal		54	208			0.00%
El Palacio		36	139			0.00%
Siberia		92	354			0.00%
El Rubí		52	200			0.00%
Buenavista		165	635			0.00%
Encanto		113	435			0.00%
El Cardal		62	239			0.00%
La Tocora		124	477			0.00%
Aguas Claras		62	239			0.00%
Mesa Alta		39	150			0.00%
La Ilusión	33	127			0.00%	
Villa Fátima	58	223			0.00%	
La Esperanza	32	123			0.00%	
Bateas	185	712			0.00%	

Cra. 4 N° 2-09 Acaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Vereda	Ente prestador	Viviendas	Población	Suscriptores	Población atendida	Cobertura
La Montosa		48	185			0.00%
El Paraiso		129	497			0.00%
El Povenir		29	112			0.00%
Monserrate		84	323			0.00%
El Berlín		36	139			0.00%
La Esmeralda		72	277			0.00%
Los Olivos		46	177			0.00%
Cantarito		46	177			0.00%
Montañitas		23	89			0.00%
Las Brisas		88	339			0.00%
El Carmelo		38	146			0.00%
La Monus		36	139			0.00%
Nuevo Horizonte	Acueducto Rural Nuevo Horizonte	36	139	26	100	71.94%
El Mesón	Acueducto Rural El Mesón	48	185	35	135	72.97%
La Colonia	Acueducto Rural La Colonia	35	135	29	112	82.96%
Cristo Rey		32	123	25	96	78.05%
La Victoria	Acueducto Regional La Victoria - La Unión - Cristo Rey	55	212	46	177	83.49%
La Unión		40	154	16	62	40.26%
La Cabaña		67	258	37	142	55.04%
Versalles	Junta Administradora	89	343	47	181	52.77%
San Luis	Acueducto Regional La Danta	66	254	24	92	36.22%
La Florida		48	185	43	166	89.73%

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Vereda	Ente prestador	Viviendas	Población	Suscriptores	Población atendida	Cobertura
Copalito		77	296	61	235	79.39%
Marticas		202	778	163	628	80.72%
Santo Domingo		75	289	37	142	49.13%
La Estrella		76	293	59	227	77.47%
Buenos Aires	Acueducto Regional El Rosario	62	239	52	200	83.68%
La Primavera		103	397	48	185	46.60%
Villanueva		66	254	11	42	16.54%
El Rosario		90	347	60	231	66.57%
San Isidro	Acueducto Rural San Isidro	72	277	30	116	41.88%
San Marcos						
Centro Poblado	Acueducto Regional San Marcos	258	993	116	447	45.02%
Peñas Blancas		72	277	18	69	24.91%
Corinto		56	216	30	116	53.70%
Los Ángeles	Acueducto Regional Ángeles - Diviso - Corinto	21	81	20	77	95.06%
El Diviso		62	239	40	154	64.44%
Playitas	Acueducto Rural Playitas	82	316	30	116	36.71%
Las Delicias	Acueducto Rural Las Delicia	72	277	62	239	86.28%
El Recreo	Acueducto Rural El Recreo	31	119	15	58	48.74%
Los Laureles	Acueducto Regional Laureles - Salado	67	258	38	146	56.59%
El Salado		100	385	72	277	71.95%
La Tijiña	Junta Administradora del Acueducto Regional de las	30	116	21	81	69.83%
San José de		43	166	35	135	81.33%

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Vereda	Ente prestador	Viviendas	Población	Suscriptores	Población atendida	Cobertura
Llanitos	Veredas Bolívar, San José de Llanitos, El Cedral y La Tijiña	26	100	8	31	31.00%
San Antonio de las Minas		52	200	48	185	92.50%
Bolívar		49	189	43	166	87.83%
El Cedral		43	166	12	46	27.71%
Anayaco	Acueducto Regional Pueblo Viejo - Anayaco	83	320	81	312	97.50%
Pueblo Viejo		57	219	42	162	73.97%
San Antonio de las Minas	Acueducto Regional San Antonio - Las Minas	84	323	70	270	83.59%
San Antonio		37	142	23	89	62.68%
Los Guaduales	Acueducto Rural Los Guaduales	101	389	83	320	82.26%
Santa Ana	Acueducto Rural Santa Ana	43	166	11	42	25.30%
La Palma	Acueducto Rural La Palma	66	254	54	208	81.89%
Villanueva	Acueducto Rural Villanueva	48	185	48	185	100.00%
El Jardín	Acueducto de la Vereda El Jardín	43	166	31	119	71.69%
Anayaco	Acueducto Rural Anayaco	82	316	82	316	100.00%
La Marimba	Acueducto Rural La Marimba	98	377	28	108	28.65%
Bajo Encanto	Acueducto Rural Bajo Encanto	309	1190	255	982	82.52%
San Adolfo Centro	Junta Administradora del Servicio de Acueducto y					

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Vereda	Ente prestador	Viviendas	Población	Suscriptores	Población atendida	Cobertura
Poblado	Alcantarillado de San Adolfo (Acueducto Rural San Adolfo)					
El Carmen	Acueducto Rural El Carmen	227	874	85	327	37.41%
La Barniza	Acueducto Rural La Barniza	39	150	18	69	46.00%
Llanitos	Acueducto Rural Llanitos	101	389	77	296	76.09%
La Independencia	Acueducto Rural La Independencia	31	119	20	77	64.71%
El Rosario	Comité de Acueducto y Alcantarillado Vereda El Rosario Reasentamiento	90	347	23	89	25.65%
<b>TOTAL</b>		<b>5830</b>	<b>22450</b>	<b>2656</b>	<b>10230</b>	<b>45.57%</b>

Fuente: Aguas del Huila



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



El servicio de acueducto en la zona Urbana del Municipio de Acevedo es prestado por las EMPRESAS PUBLICAS DE ACEVEDO S.A.S E.S.P. Para el servicio de acueducto, según la información Suministrada por EMPACEVEDO, se puede observar que con corte al mes de diciembre de 2023 la Empresa contaba con 2.139 suscriptores del servicio de acueducto, según la siguiente distribución por estrato socioeconómico:

**Tabla 43 Suscriptores Servicios de Acueducto Urbano**

<b>Tipo de usuario</b>	<b>Estrato</b>	<b>Acueducto</b>
1-Residencial	1-Uno	1427
1-Residencial	2-Dos	459
1-Residencial	3-Tres	11
2-Comercial	11-Comercial	219
4-Oficial	12-Oficial	23
<b>Total Usuarios</b>		<b>2.139</b>

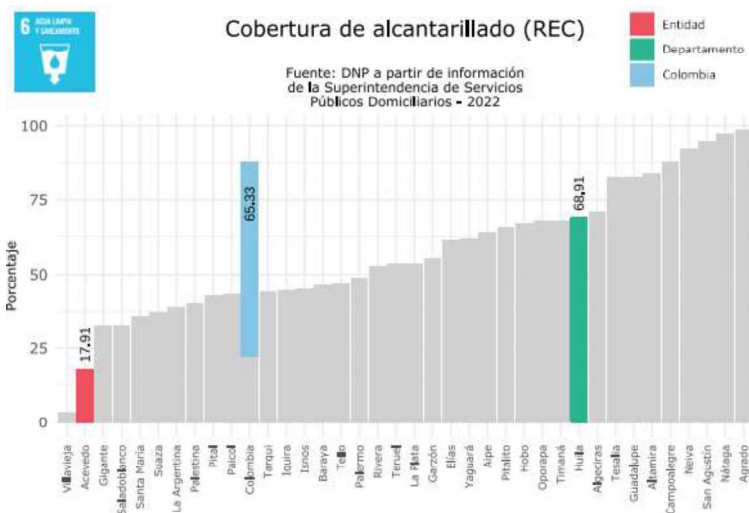
**Fuente: EMPACEVEDO**

#### Alcantarillado

La cobertura de Alcantarillado en el municipio de Acevedo es incipiente, debido a que el servicio se presta principalmente en el sector urbano del municipio, con lo cual se desatienden las necesidades de la población rural.



**Tabla 44 Cobertura de alcantarillado**



El servicio de alcantarillado en la zona rural del Municipio de Acevedo, solamente se presta a través de los siguientes sistemas:



**Tabla 45 Cobertura de Redes de Alcantarillado Existentes en el municipio**

Vereda	Ente prestador	Viviendas	Población	Suscriptores	Población atendida	Cobertura
El Rosario	Comité de Acueducto y Alcantarillado Vereda El Rosario Reasentamiento	18	69	18	69	100.00%
Llanitos	Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado Vereda Llanitos Municipio de Acevedo (Acueducto Rural Llanitos)	101	389	77	296	76.09%
San Adolfo Centro Poblado	Junta Administradora del Servicio de Acueducto y Alcantarillado de San Adolfo (Acueducto Rural San Adolfo)	300	1155	300	1155	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>5903</b>	<b>22729</b>	<b>395</b>	<b>1520</b>	

Fuente: Aguas del Huila



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



El servicio de alcantarillado en la zona Urbana del Municipio de Acevedo es prestado por las EMPRESAS PUBLICAS DE ACEVEDO S.A.S E.S.P. Para el servicio de alcantarillado, según la información Suministrada por EMPACEVEDO, se puede observar que, con corte al mes de diciembre de 2023, la Empresa contaba con 1.985 suscriptores del servicio de acueducto, según la siguiente distribución por estrato socioeconómico:

<b>Tipo de usuario</b>	<b>Estrato</b>	<b>Alcantarillado</b>
1-Residencial	1-Uno	1282
1-Residencial	2-Dos	454
1-Residencial	3-Tres	11
2-Comercial	11-Comercial	215
4-Oficial	12-Oficial	23
<b>Total Usuarios</b>		<b>1.985</b>

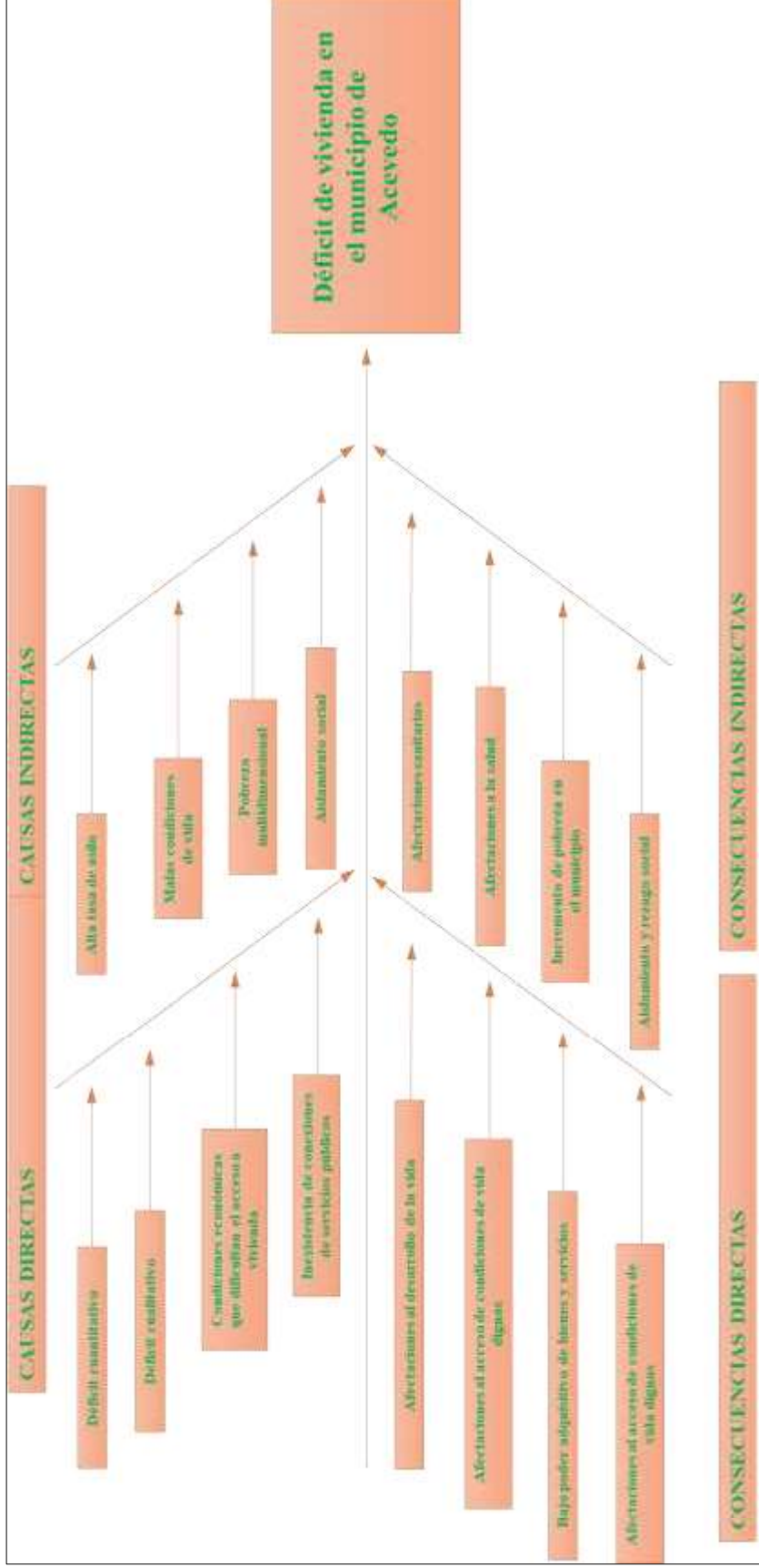
**Fuente: EMPACEVEDO**

Siendo más compleja la situación en tema de alcantarillado debido a que desde el año 2008 no se han generado avances considerables en la tasa de cobertura para el alcantarillado, con lo cual se debe velar por incrementar considerablemente la infraestructura requerida para la implementación del servicio público domiciliario en una mayor proporción del territorio, generando avances paulatinos y sostenidos a través del tiempo.



## Árbol de Problemas Vivienda Ciudad y Territorio

Gráfico 62 Árbol de Problemas Vivienda Ciudad y Territorio



Fuente: Elaboración propia

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



## JUSTICIA Y DERECHO

La justicia como un bien y servicio público protege los derechos de las personas, asegura el cumplimiento de la ley y castiga las transgresiones.

Las diferentes condiciones de administración de justicia en el país, han generado limitantes a la hora del acceso efectivo de la misma por parte de la ciudadanía, además de presentar desconfianza del entramado institucional colombiano. Por lo cual se generan enormes retos para permitir el acceso a la justicia, brindar condiciones óptimas para solucionar las necesidades jurídicas y establecer estrategias que permitan reducir los índices de criminalidad y reincidencia en el país.



La administración de paz, justicia y el fortalecimiento de la institucionalidad, resultan ser los desafíos de los ODS para esta dimensión, con lo cual demuestra una tendencia alineada a nivel global con las características propias del país

Presentándose algunas cifras correspondientes a eventos relacionados con homicidios, hurtos, lesiones personales, entre otros.

### **Disminución de la tasa de homicidios en el municipio**

Debido a diferentes condiciones históricas y sociales, el municipio de Acevedo presentó algunas cifras alarmantes en la tasa de homicidios, esto relacionado a los problemas asociados al conflicto armado interno que se vivió en el país durante más de 60 años.

Sin embargo y de la mano de cambios estructurales generados por el Acuerdo de Paz entre el gobierno nacional y la guerrilla armada FARC, se redujo la tasa de homicidios de manera casi sostenida desde el año 2012, descendiendo hasta una tasa de 2,79 homicidios por cada 100.000 habitantes en el año 2019, con lo cual el desafío para la institucionalidad municipal, regional y nacional es sostener y disminuir aún más la tasa de homicidios, estableciendo una tasa mínima histórica a corte de 2023.

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



### **Lucha contra el fenómeno de hurto**

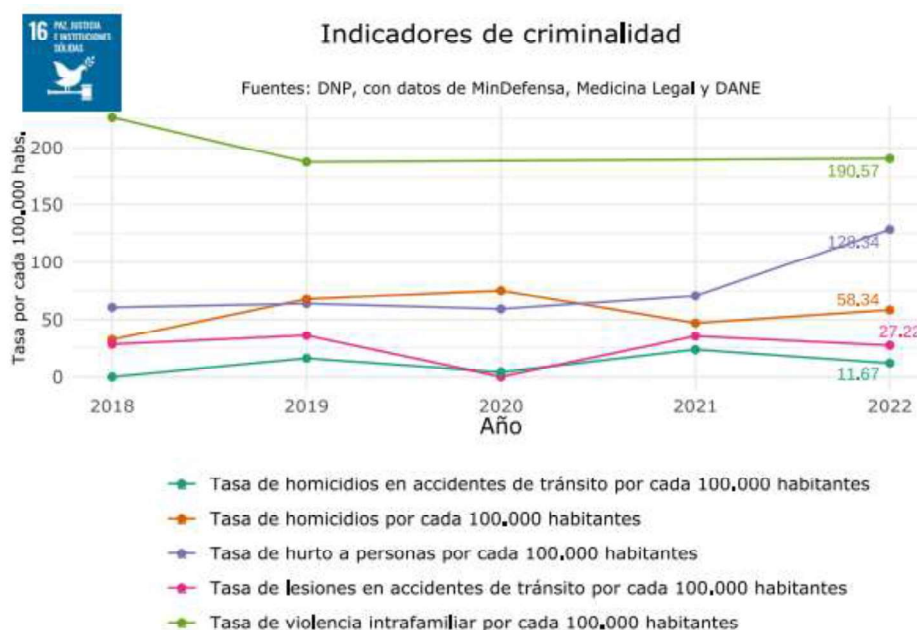
Los indicadores presentados y denuncias recibidas por parte de las entidades competentes demuestran unas cifras variables en el periodo correspondiente a 2018-2022, presentándose altos picos en los años 2018 y 2019 en lo referente a hurtos a residencias y personas.

Siendo de inmediata atención esta problemática, debido al crecimiento en casos de hurtos tanto a residencias como a comercio en el año 2018. Por lo cual, la atención a esta problemática debe requerir la atención integral por parte de diferentes actores de la institucionalidad de manera conjunta con la sociedad en general.

### **Armonización de las estructuras familiares**

Debido a los diferentes casos que se presentan de manera cotidiana, se debe hacer frente a la problemática de violencia intrafamiliar, la cual se presenta en cifras alarmantes afectando la estructura social del municipio y el país.

**Gráfico 63 Indicadores de criminalidad**





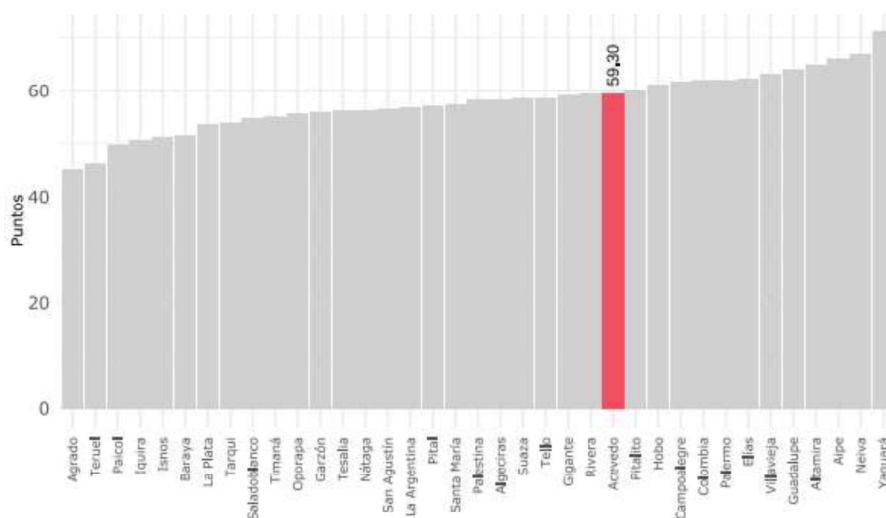
## GOBIERNO TERRITORIAL

### **Medición de desempeño municipal (MDM)**

Es importante analizar desde un punto objetivo el desempeño municipal, el cual es un instrumento que debe tener mayor utilidad para orientar la política de desarrollo territorial en especial para el municipio de Acevedo. La comprensión de las dinámicas urbanas no se puede hacer de manera aislada, sino que tiene que considerar los flujos (laborales, bienes y servicios) y las dependencias (ambientales, transporte, seguridad), entre las ciudades. La sostenibilidad de las ciudades depende de su relación armónica con el entorno, y el reconocimiento de estas interacciones complejas debe ser el punto de partida para el ordenamiento del territorio.

El municipio de Acevedo pertenece al grupo G5 del CI, es decir, en el grupo de capacidades iniciales, el cual mide el desempeño municipal y los consecuentes resultados del mismo. A continuación, se observa que inicialmente Acevedo para el año 2016 tenía puntaje de 40,83 y se ubicaba en el puesto 104 del grupo G5, para la vigencia 2017, el puntaje está en 46,56 y puesto 58 de 218, evidenciando que se ha obtenido resultados positivos en dichas vigencias.

**Gráfico 64 Medición de desempeño municipal**



Fuente: DNP

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



A través de la Medición del Desempeño Municipal, es posible analizar qué tan efectiva ha sido la gestión en diferentes aspectos propios de la administración pública municipal, con lo cual es posible analizar grandes falencias en lo referente a Movilización de recursos y Recaudo, por lo cual, se deben integrar herramientas y estrategias que permitan una adecuada movilización de recursos, aumentando de manera considerable este indicador. Por otra parte, el recaudo es uno de los grandes desafíos existentes para la administración pública en todos los niveles, con lo cual se debe articular medidas efectivas que permitan recolectar y estimular a la población en general a contribuir acorde a sus capacidades al sistema tributario en sus diferentes expresiones. Mientras que se obtienen adecuados resultados en los aspectos de Gobierno Abierto y Transparencia, prestando adecuada y oportuna información al alcance de todos los actores que inciden en la administración pública territorial; y en la Ejecución de Recursos de toda índole, con lo cual se consolida el desarrollo municipal en este aspecto.

### **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, tiene como propósito la consolidación de una gestión pública efectiva, orientada a resultados y a la satisfacción de los derechos, necesidades y problemáticas de los grupos de valor. Un elemento prioritario en el ciclo de la gestión es el seguimiento y la medición, pues a partir de sus resultados se establece la línea base para la mejora.

La medición del FURAG abarca las 17 políticas del MIPG, agrupadas de acuerdo a su estructura en sus siete dimensiones. Cada política está compuesta por un conjunto de índices que detallan el grado de avance de la gestión institucional.

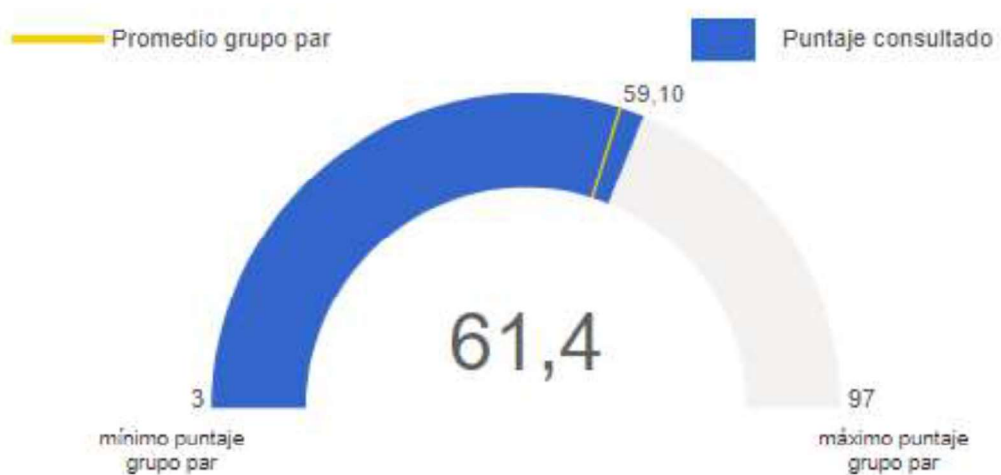
La medición de los índices del FURAG no da cuenta de una calificación para la entidad o el establecimiento de un ranking, su fin es el uso de los resultados para el fortalecimiento de los elementos favorables y la mejora de los aspectos que se constituyen como áreas de oportunidad. Para el caso particular se analizan los valores numéricos de los índices, pero principalmente las respuestas emitidas por parte de las entidades, de



forma que esta desagregación permita evidenciar el avance de las temáticas y los instrumentos evaluados.

A continuación, se presenta el resultado de los índices FURAG, para el Municipio de Acevedo.

### Gráfico 65 Índice de Desempeño Institucional - IDI Acevedo Huila 2022



Fuente: FURAG 2022.

El Índice de Desempeño Institucional calculado para el la Alcaldía municipal en la vigencia 2022 corresponde a 61.4 puntos, un puntaje mínimo de 3 y un máximo de 97 puntos.

A continuación, se presenta el análisis consolidado de los resultados del FURAG para el Municipio, segmentado por los índices de cada dimensión de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Tabla 46. Índice de las Dimensiones de Gestión y Desempeño Acevedo 2022

DIMENSIÓN	PUNTAJE
D1 Talento Humano	46.2
D2Direccionamiento Estratégico y Planeación	69.2



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



D3 Gestión para Resultados con Valores	68.6
D4 Evaluación de Resultados	54.3
D5 Información y Comunicación	51.4
D6 Gestión del Conocimiento	53.3
D7 Control Interno	60.0

**Fuente: FURAG 2022**

De igual forma, se presenta el análisis consolidado de los resultados del FURAG para el Municipio, segmentado por los índices de cada política de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

**Tabla 47. Índice de las Políticas de Gestión y Desempeño Acevedo 2022**

Política	Puntaje
Política 1 Gestión estratégica del talento humano	61.1
Política 2 Integridad	38.2
Política 3 Planeación institucional	75.3
Política 5 Compras y contratación pública	50.0
Política 6 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	84.7
Política 7 Gobierno Digital	59.6
Política 8 Seguridad digital	57.8
Política 9 Defensa jurídica	64.3
Política 11 Servicio al ciudadano	74.8
Política 12 Racionalización de trámites	42.9
Política 13 Participación ciudadana en la gestión pública	76.6
Política 14 Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	54.3
Política 15 Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	56.1
Política 16 Gestión documental Control interno	57.4
Política 17 Gestión de la información estadística	44.1
Política 18 Gestión del conocimiento	53.3
Política 19 Control Interno	60.0

Fuente: FURAG 2022

**CAPITULO ESPECIAL DE PAZ ACEVEDO MUNICIPIO ZOMAC**

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal  
Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>  
Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)  
Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



### **Marco normativo**

Acuerdo Final de Paz 2016 Acuerdo Final para La Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre el Gobierno nacional y las FARC-EP. Acto Legislativo 01 de 2016 Por la cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del Acuerdo Final. Art. 235 a 238 Ley 1819 de 2016 Por la cual se establecen incentivos tributarios para cerrar las brechas de desigualdad socioeconómica en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) (creadas por el Decreto 1650 de 2017): Obras por impuestos- Opción Fiducia. Decreto 2027 de 2016 Por el cual se crea el Consejo Nacional de Reincorporación y los Consejos Territoriales de Reincorporación, de carácter paritario. Decreto Ley 893 de 2017 Por la cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Decreto Ley 896 de 2017 Por el cual se crea el Plan Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). Decreto Ley 902 de 2017 Adopta medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras. Decreto 897 de 2017 Por el cual se modifica la estructura de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se dictan otras disposiciones. Acto Legislativo 04 de 2017 Dispone que los recursos que las entidades reciban del SGP para el ahorro pensional territorial sean destinados a proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final de Paz. Decreto 899 de 2017 Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP, conforme al Acuerdo Final. Ley 434 de 1998 y Decreto 885 de 2017 Por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, y se otorga facultad a los Gobernadores y Alcaldes, para que a través ordenanzas y acuerdos respectivamente, creen los Consejos Territoriales de Paz. Decreto 413 de 2018 Define las reglas de priorización de las entidades territoriales beneficiarias de la Asignación para la Paz del Sistema General de Regalías (SGR). Art. 800-1 Estatuto Tributario Por el cual se establecen formas de extinguir la obligación tributaria: Obras por Impuestos- Opción Convenio. Ley 2069 de 2020 Fomenta en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional.

## **CAPITULO ESPECIAL DE PAZ ACEVEDO MUNICIPIO ZOMAC**

### **Marco normativo**

Acuerdo Final de Paz 2016 Acuerdo Final para La Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre el Gobierno nacional y las FARC-EP. Acto Legislativo 01 de 2016 Por la cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del Acuerdo Final. Art. 235 a 238 Ley 1819 de 2016 Por la cual se establecen incentivos tributarios para cerrar las brechas de desigualdad socioeconómica en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) (creadas por el Decreto 1650 de 2017): Obras por impuestos- Opción Fiducia. Decreto 2027 de 2016 Por el cual se crea el Consejo Nacional de Reincorporación y los Consejos Territoriales de Reincorporación, de carácter paritario. Decreto Ley 893 de 2017 Por la cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Decreto Ley 896 de 2017 Por el cual se crea el Plan Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). Decreto Ley 902 de 2017 Adopta medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras. Decreto 897 de 2017 Por el cual se modifica la estructura de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se dictan otras disposiciones. Acto Legislativo 04 de 2017 Dispone que los recursos que las entidades reciban del SGP para el ahorro pensional territorial sean destinados a proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final de Paz. Decreto 899 de 2017 Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP, conforme al Acuerdo Final. Ley 434 de 1998 y Decreto 885 de 2017 Por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, y se otorga facultad a los Gobernadores y Alcaldes, para que a través ordenanzas y acuerdos respectivamente, creen los Consejos Territoriales de Paz. Decreto 413 de 2018 Define las reglas de priorización de las entidades territoriales beneficiarias de la Asignación para la Paz del Sistema General de Regalías (SGR). Art. 800-1 Estatuto Tributario Por el cual se establecen formas de extinguir la obligación tributaria: Obras por Impuestos- Opción Convenio. Ley 2069 de 2020 Fomenta en la ejecución

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional.

### **Reincorporación y Reintegración**

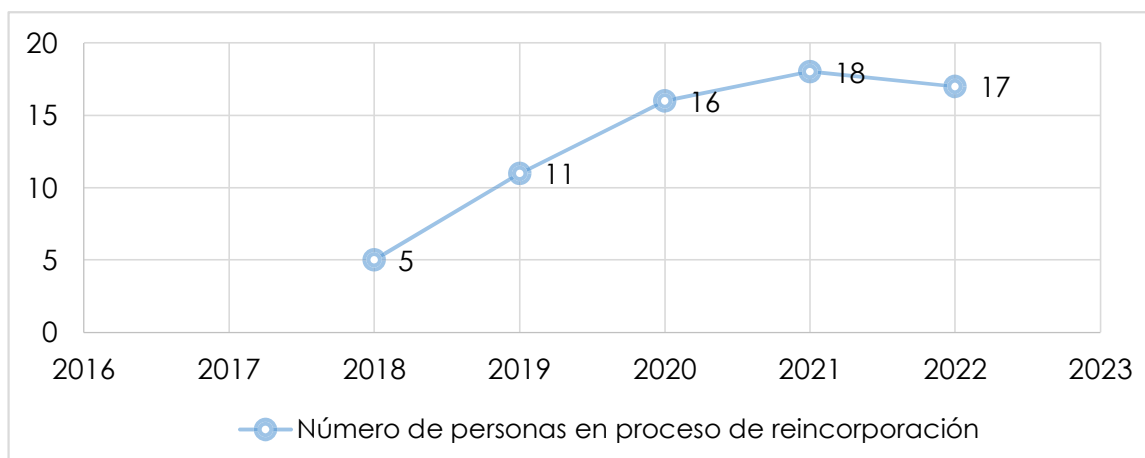
La firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, marca un hito fundamental al concretar los esfuerzos que diferentes gobiernos realizaron para alcanzar un acuerdo con las FARC-EP, garantizar su desarme y favorecer la transición de sus integrantes a la vida civil. Nos encontramos ante el desafío de construir un nuevo país, y esto implica no solo el diseño de nuevas políticas, planes y proyectos orientados a la construcción de paz, la legalidad y la convivencia, sino también la armonización de los ya existentes.

Por consiguiente, con el objetivo de hacer sostenible la implementación de lo acordado frente a la reincorporación social y económica de los exintegrantes de las FARC-EP, la ARN lideró la construcción de la Política para la Reincorporación, CONPES 3931 de 2018, mediante la cual se establecen, con un horizonte de ocho años, las medidas y acciones que garantizaran su tránsito a la vida civil con pleno ejercicio de derechos para ellos y sus familias. Asimismo, en sintonía con dicha política, el Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia Pacto por la Equidad, formula el Pacto por la Construcción de Paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.

Dicho pacto, transversal a todo el PND, incorpora un pilar orientado a la estabilización, el cual, dentro de sus objetivos, plantea la necesidad de fortalecer la reintegración y la reincorporación integral de quienes transitan hacia la vida civil en el marco de la legalidad.



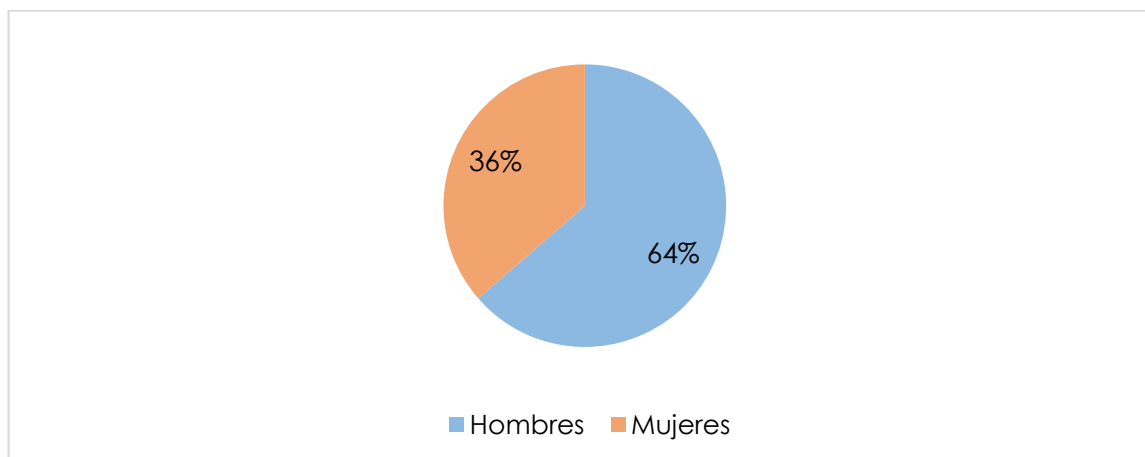
**Gráfico 66 Distribución Población en proceso de reincorporación por Año**



**Fuente: Terridata**

De acuerdo con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, en 2022 residían en el Municipio 17 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 63.6% son hombres y 36.4 mujeres.

**Gráfico 67 Distribución Población en proceso de reincorporación por sexo**



**Fuente: Agencia nacional para la reconciliación y la normalización**

Del total de la población, ninguna cuenta con proyectos productivos individuales ni colectivos ni la ARN ha adelantado intervenciones comunitarias.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Debido a las diferentes condiciones históricas asociadas al conflicto armado colombiano y las repercusiones y acciones bélicas que ha vivido el municipio de Acevedo, se configuró un grupo poblacional asociada a la condición de víctima, las cuales han sido excluidas de las dinámicas sociales, económicas y culturales del municipio y la región, por lo cual, se requiere de identificar de manera plena la población denominada en este grupo poblacional residente en el municipio, así como las diferentes necesidades que presentan. De acuerdo con el Registro Nacional de Información de la UARI, El Municipio de Acevedo presenta un índice de riesgo de victimización de 0.224, lo cual lo clasifica en un riesgo medio.

El Municipio de Acevedo con fecha de Corte 31/03/2024, presenta la siguiente distribución de Víctimas por Hecho Victimizantes:

**Tabla 48 Víctimas por Hecho Victimizante – Municipio de Acevedo (Corte marzo 2024)**

<b>Hecho Victimizante</b>	<b>Nº Víctimas</b>
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	4
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	7
Lesiones Personales Psicológicas	9
Secuestro	11
Tortura	11
Lesiones Personales Físicas	13
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	32



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	44
Desaparición forzada	85
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	133
Amenaza	843
Homicidio	1.167
Desplazamiento forzado	8.361

**Fuente: Unidad de víctimas**

Un representativo grupo poblacional del municipio está catalogado como víctima, siendo la mayor causa el Desplazamiento Forzado, el cual ha generado 8.361 víctimas, seguido de las víctimas de homicidio, las cuales se contabilizan en 1.167 víctimas y en tercer lugar de ocurrencia se encuentran las amenazas, las cuales se han generado un total de 843 víctimas.

**Caracterización de las víctimas**

El Municipio de Acevedo en conjunto con la Unidad para las Víctimas a diciembre de 2023, cuenta con la Caracterización de la población víctima, como mecanismo para identificar de primera mano el estado actual de los hogares víctimas que habitan en su territorio desde un enfoque de Goce Efectivo de Derechos –GED–.

**Tabla 49 Caracterización Municipio de Acevedo**

Año	No. Hogares	No. Personas
2019	1422	2667
2020	3	8
2021	478	1461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



2022	391	1230
2023	15	33
<b>Total Caracterización</b>	<b>2309</b>	<b>5399</b>

El Municipio de Acevedo se encuentra en un índice de presión de 24%, el cual es el resultado de comparar el total de víctimas de desplazamiento forzado por ubicación (5.946) sobre el total de la población proyectada por el DANE (24.774).

En el Municipio no se cuenta con proyectos de infraestructura social y comunitaria, proyectos agropecuarios o proyectos de cofinanciación apoyados por la Unidad de Víctimas.

#### OBJETIVOS:

Los desafíos que presenta el país para la atención integral de la población víctima son inmensos, debido al alto nivel de rezago que se presenta en la atención brindada a esta población, con lo cual se debe buscar superar la situación de vulnerabilidad que vive la mayoría de las víctimas del conflicto del país.

A través de 4 niveles de los ODS, se pretende consolidar una dinámica que permita avanzar en la atención y desarrollo integral de las personas que han sido víctimas del conflicto, insertándose en dinámicas que consoliden una sociedad en paz.



- Transformar los territorios, especialmente las zonas rurales.
- Gestionar de forma integral y participativa los territorios.
- Recuperar e impulsar la apertura democrática fortaleciendo espacios de participación.
- Cumplir lo pactado y generar confianza para la paz total e integral.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



## ESTRATEGIAS

- Paz
- Atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado
- Estrategias de derechos humanos
- Diálogo social

COMPONENTE	ACCIONES	ACTIVIDADES
<b>PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN</b>	Prevención y Protección	Formular y actualizar el Plan de Prevención y Protección
		Realizar acciones de desminado humanitario
		Diseño de estrategias de promoción de DDHH
	Prevención Urgente	Formular y actualizar el Plan Contingencia
Protección de Personas y Colectivos	Adoptar medidas especiales para personas y/o colectivos en situación de Riesgo.	
<b>ATENCIÓN Y ASISTENCIA</b>	Información y orientación	Brindar información y orientación a las víctimas. (enlace de Víctimas)
		Garantizar el Funcionamiento y mantenimiento del Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV), punto de Atención u oficina de atención a víctimas
	Ayuda Humanitaria Inmediata (otros hechos)	Garantizar la Ayuda Humanitaria Inmediata a víctimas de hechos diferentes al desplazamiento.
	Atención Humanitaria Inmediata (Desplazamiento)	Garantizar la Atención Humanitaria Inmediata a víctimas de desplazamiento.
	Salud	Garantizar la afiliación al régimen subsidiado (ampliación y continuidad)

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



	Educación	Vincular a la población víctima en edad escolar a programas de calidad en educación.
		Programa de alimentación escolar PAE.
		Transporte escolar
		Estrategias de apoyo acceso educación superior
		Diseño de modelos flexibles de educación a PV
	Asistencia funeraria	Garantizar la asistencia fúnebre en el marco del conflicto armado y procesos de desaparición forzada. (cofres fúnebre, auxilios funerarios, bóvedas y osarios). las emergencias humanitarias.
<b>REPARACION INTEGRAL</b>	Rehabilitación	Vincular a programas de rehabilitación física y mental. (Estrategia Psicosocial)
	Medidas de Satisfacción	Concertar e implementar medidas de satisfacción (medidas para preservar y honrar la memoria de las víctimas)
		Conmemoraciones y difusión de la verdad
	Restitución de Tierras	Garantizar la exoneración y alivio de pasivos
	Retorno y reubicación	Cumplimiento de medidas para garantizar el plan retorno y reubicación
Reparación Colectiva	Apoyar la implementación y/o formulación de los planes de reparación colectiva. (Si aplica). Colocar acciones específicas.	
TRANSVERSAL	Participación	Ofrecer las garantías de elección de la mesa de victimas
		Dar las garantías para la participación de la mesa en espacios institucionales
		Garantías para el diseño, ejecución y seguimiento del Plan de Trabajo o plan de acción de la mesa de participación efectiva de víctimas.
	Sistemas de información	Formular, actualizar y ejecutar el Plan Operativo de Sistemas de Información

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



		(POSI)
		Aplicar mecanismos de caracterización de la PV.
	Fortalecimiento institucional	Garantizar el funcionamiento de comité de justicia transicional y subcomités

**ARTICULO QUINTO:** - PARTE 2 ESTRATEGICA: Adóptese la parte diagnóstica del plan de desarrollo “Construyamos el Acevedo de Todos” 2024-2027, como se relaciona a continuación:

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN

Se tomarán como referente los siguientes pactos estratégicos como base fundante en la elaboración de los objetivos estratégicos del PROGRAMA DE GOBIERNO, el cual fue denominado “**CONSTRUYAMOS EL ACEVEDO DE TODOS**” con sostenimiento ambiental y territorial.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- 1. Dotaciones para el desarrollo, la inclusión social y la productividad.**
- 2. Cierre de brechas para la seguridad humana.**
- 3. Conservación de valores humanos para el Acevedo de todos.**
- 4. Ordenamiento armónico del territorio, el agua y la Convergencia Regional.**

La articulación de los objetivos de desarrollo sostenible, los planes de desarrollo, nacional, departamental y plan de ordenamiento básico territorial (PBOT) con la propuesta de programa de gobierno, es un ejercicio que se pretende realizar es de alta complejidad, ya que implica un análisis detallado de estructuras de orden, datos, indicadores de cumplimiento y análisis estadísticos propios de cada Plan y con ello focalizarlos en acciones derivadas en relación con el programa de Gobierno. Para ello se requiere un estudio en profundidad de cada uno de estos elementos, dado el momento del ejercicio de elaboración nuestro plan de desarrollo para.

El municipio de Acevedo ha presentado desarrollo en diferentes indicadores que definen líneas base para generar desarrollo en esta dimensión, reconociendo problemas, retos y éxitos en cuanto a la implementación de programas requeridos para generar una atención,



acceso y cobertura al sistema de seguridad social en el municipio. Con lo cual se generan acciones y programas en las diferentes etapas de atención, a través de los ejes estratégicos para atender cada una de las situaciones de planificación para una ejecución eficiente.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: DOTACIONES PARA EL DESARROLLO, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PRODUCTIVIDAD.**

#### **Sector: Información estadística**

Marco Normativo

**Decreto 262 de 2004** Por el cual se modifica la estructura del departamento administrativo nacional de estadística, DANE y se dictan otras disposiciones, en su artículo 1 establece que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, tiene como objetivos garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica, y dirigir, planear, ejecutar, coordinar, regular y evaluar la producción y difusión de información oficial básica. Así mismo, el artículo 2 otorga dentro de las funciones generales, entre otras: c) Definir y producir la información estadística estratégica que deba generarse a nivel nacional, sectorial y territorial, para apoyar la planeación y toma de decisiones por parte de las entidades estatales; f) Dictar las normas técnicas relativas al diseño, producción, procesamiento, análisis, uso y divulgación de la información estadística estratégica; j) Diseñar y desarrollar el Sistema de Información.

**Ley 1753 de 2015:** Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2014-2018 todos por un nuevo país.

**Ley 1955 de 2019:** Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022) con el objetivo de suministrar a la sociedad y al Estado, estadísticas oficiales nacionales y territoriales de calidad. El SEN utilizará los lenguajes y procedimientos comunes, respetando los estándares estadísticos internacionales y los objetivos del código de buenas prácticas en materia estadística. Además, el SEN optimizará el uso de los registros administrativos producidos por todas las entidades que lo conforman y contribuirá con la transparencia, pertinencia, interoperabilidad, acceso, oportunidad y coherencia de las estadísticas del país, con un enfoque diferencial.

**Ley 1353 de 2015:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, es el ente rector y por tanto el coordinador y regulador del SEN. El

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO


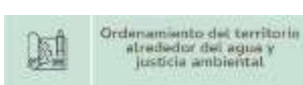


DANE establece las condiciones y características que deben cumplir las estadísticas oficiales en Colombia, respetando los estándares internacionales que usen las entidades productoras de estadísticas.

**Componente programático municipal.**

**Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Información Estadística.  
Generación de la información geográfica del territorio nacional**

**Indicadores de resultado**

Indicador de resultado	Línea Base	Año Base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS Asociado	Transformación PND
Porcentaje de predios urbanos	22.93%	2021	Terridata	50%		

**Programas, productos, indicadores y metas del cuatrienio**

**Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Información Estadística.  
(Código 0499)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
0499064	Documento para la planeación estratégica en TI	049906400	Documentos para la planeación estratégica en TI	1	Número
0499052	Servicio de Gestión Documental	049905200	Sistema de gestión documental implementado	1	Número
3502014	Servicio para la simplificación y facilitación de trámites para la creación de empresa	350201400	Implementación de la Ventanilla Única Empresarial	30	Porcentaje



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



0499058	Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa	049905800	Personas capacitadas	100	Número
0499065	Servicios tecnológicos	049906500	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	30	Porcentaje

**Generación de la información geográfica del territorio nacional (Código 0406)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
0406016	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	040601600	Área -Rural- geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	1	Número
0406003	Servicio de conservación catastral	040600300	Trámites de conservación catastral realizados	100	Número
0406004	Servicio de información catastral actualizado	040600400	Sistema de Información catastral actualizado	1	Número

**Levantamiento y actualización de información estadística de calidad (Código 0401)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
0401025	Documentos de lineamientos	040102500	Documentos de lineamientos técnicos en	1	Número

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



	técnicos		materia de Estratificación Socioeconómica realizados		
0401007	Boletines Técnicos de la Temática Agropecuaria	040100700	Boletines Técnicos de la Temática Agropecuaria producidos	4	Número
0401011	Boletines Técnicos Temática Transporte	040101100	Boletines Técnicos Temática Transporte producidos	4	Número
0401073	Bases de datos de la Temática de Tecnología e Innovación	040107300	Bases de datos de la Temática de Tecnología e Innovación Generadas	1	Número
0401101	Servicio de información estadística sobre registro y satisfacción ciudadana y atención de trámites y servicios del Estado	040110100	Entidades con información estadística sobre atención y satisfacción ciudadana	1	Número

**Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica (Código 0402)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
0402013	Servicio de estratificación socioeconómica	040201300	Predios con estratificación socioeconómica	200	Número

**Acceso y actualización de la información catastral (Código 0404).**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
0404001	Servicio de actualización catastral	040400100	Predios catastralmente actualizados	200	Número
0404002	Servicio de conservación catastral	040400200	Mutaciones catastrales realizadas	400	Numero
0404004	Servicio de información catastral	040400400	Sistema de información predial actualizada	1	Número

**Sector: Justicia y Derecho**

**Marco Normativo**

**Ley 2220 de 2022:** Mediante esta ley se expidió el Estatuto de la Conciliación, el cual recogió toda la normativa existente en la materia. Establece todo lo relativo a la conciliación, precisando las condiciones bajo las cuales opera, sus competencias, procedimiento, y funciones.

**Ley 2220 de 2022 - Artículo 78:** Programas locales de justicia en equidad. Los departamentos, distritos y municipios crearán un Programa Local de Justicia en Equidad.

**Ley 2220 de 2022 - Artículo 80:** Implementación de la conciliación en equidad. La implementación de la conciliación en equidad se realizará en cinco (5) momentos.

**Ley 2220 de 2022 - Artículo 28:** Requisitos para ser conciliador

**Constitución de 1991:** El Programa Nacional de Casas de Justicia se desarrolla a partir de lo estipulado en la Constitución Política (artículos 113 - 229).

**Decreto 1477 de 2000:** Se adopta el Programa Nacional Casas de Justicia, cuyo objeto es facilitar a la comunidad el acceso a la justicia, prioritariamente en las zonas marginales, en las cabeceras municipales y en centros poblados de los corregimientos de más 2.500 habitantes.



**Convenio Nacional de 2005:** Se firmó el 29 de julio de 2005 el convenio nacional para la puesta en marcha del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana en Colombia para incorporar nuevos elementos para la proyección y sostenibilidad del programa nacional.

**Decreto 1069 de 2015:** Decreto único reglamentario del sector justicia y del derecho 1069 de 2015, el cual incorporó el decreto 1477 de 2000, que adopta el Programa Nacional de Casas de Justicia.

### Componente programático municipal

- Defensa jurídica del Estado.
- Formulación y coordinación de la política integral frente a las drogas y actividades relacionadas.
- Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Justicia y del Derecho.
- Promoción al acceso a la justicia.
- Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.

### Indicadores de resultado

Indicador de resultado	Línea Base	Año Base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS Asociado	Transformación PND
Número de conciliaciones recibidas	1072	2023	Inspección municipal de policía	1000		
Número de conciliaciones atendidas	1072	2023	Inspección municipal de policía	1000		

### Programas, productos, indicadores y metas del cuatrienio

#### Promoción al acceso a la justicia (Código 1202)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
1202019	Servicio de promoción al acceso a la justicia	120201900	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	4	Número
1202026	Servicio de atención de	120202600	Jornadas móviles de justicia	4	Número



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



	justicia itinerante		itinerante realizadas		
1202027	Servicio de asistencia técnica en transformación cultural para la adopción de modelos de investigación inclusivos en la justicia	120202700	Asistencias técnicas en transformación cultural realizadas	2	Número

### Promoción de los métodos de resolución de conflictos (Código 1203)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
1203001	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflicto	120300100	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	4	Número
1203009	Servicio de información para orientar al ciudadano en el acceso a la justicia	120300900	Personas capacitadas	40	Número

### Defensa jurídica del Estado (Código 1205)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
1205008	Servicio de información en materia de defensa jurídica	120500800	Reportes e informes realizados	4	Número

### Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (código 1206)

Código del producto	Producto	Código del	Indicador de producto	de	Meta de cuatrienio	Unidad de
---------------------	----------	------------	-----------------------	----	--------------------	-----------

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



		indicador			medida
1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad.	120600700	Personas privadas de la libertad con servicio de bienestar	80	Número
PROYECTOS O ACTIVIDADES	Transporte, alimentación y asistencia médica, entre otros, a personas privadas de las libertas				
1206010	Infraestructura penitenciaria y carcelaria construida y dotada	120601002	Instalaciones dotadas	1	Número

**Formulación y coordinación de la política integral frente a las drogas y actividades relacionadas (Código 1208)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
1208006	Servicios de prevención del consumo de drogas y reducción de riesgos y daños	120800600	Comunidades beneficiadas con programas para la prevención del consumo de drogas y reducción de riesgos y daños apoyados	8	Número
PROYECTOS O ACTIVIDADES	Brigadas de control a establecimientos públicos de comercio y a instituciones educativas, actividades de allanamientos a presuntos sitios de distribución del micro tráfico y manejo de focos de consumo entre otros				
Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



1208006	Servicios de prevención del consumo de drogas y reducción de riesgos y daños	120800600	Comunidades beneficiadas con programas para la prevención del consumo de drogas y reducción de riesgos y daños apoyados	8	Número
---------	------------------------------------------------------------------------------	-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	--------

**Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector justicia y derecho (Código 1299)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
1299058	Servicio de educación informal para la gestión administrativa	129905800	Personas capacitadas	100	Número
1299060	Servicio de implementación de sistemas de gestión	129906000	Sistema de gestión implementado	1	Número

**Sector: Agricultura y Desarrollo Rural**

**Marco Normativo**

**Acuerdo final de Paz punto 1 “Reforma Rural Integral”, numeral 1.1.10:** Establece como compromiso del gobierno nacional elaborar un “Plan de zonificación ambiental que delimite la frontera agrícola”. Ley 1776 de 2016 Artículo 4 el MADR definirá la frontera agrícola.

**Resolución 128 de 2017 del MADR:** Lineamientos de política para el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural. - Definición, manejo y regulación de la frontera agrícola.

**Decreto Ley 4145 de 2011:** Definir criterios y diseñar instrumentos para el ordenamiento del suelo rural APTO para el desarrollo agropecuario, que



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



sirvan de base para la definición de políticas a ser consideradas por las entidades territoriales en los planes de Ordenamiento territorial.

**Ley 152 – Artículo 41:** Establece que los municipios además de los planes de desarrollo deben contar con un plan de ordenamiento territorial, elaborado con el apoyo técnico y las orientaciones del Gobierno Nacional y los departamentos.

**Ley 388 de 1997:** El componente rural de ordenamiento territorial es un instrumento para garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, la conveniente utilización del suelo rural.

**Resolución 128 de 2017 del MADR:** Lineamientos de política para el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural. - Definición, manejo y regulación de la frontera agrícola.

**Ley 41 de 1993:** Organiza el subsector de adecuación de tierras y regular la construcción de obras de adecuación de tierras, con el fin de mejorar y hacer más productivas las actividades agropecuarias velando por la defensa y la conservación de las cuencas hidrográficas.

**Decreto 1640 de 2012:** Reglamentan los instrumentos para la planificación, la ordenación y el manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 3930 de 2010:** Reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9a de 1979, así como el Capítulo II del Título VI-Parte III- Libro II del Decreto Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos, y se dictan otras disposiciones. Caudal Ambiental, la demanda hídrica total.

**Decreto 1323 de 2007:** Por el cual se crea el Sistema de Información del Recurso Hídrico.

**Ley 1551 de 2012 Artículo 3, numeral 9:** "Formular y adoptar los planes de ordenamiento territorial, reglamentando de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales, de acuerdo con las leyes y teniendo en cuenta los instrumentos definidos por la UPRA para el ordenamiento y el uso EFICIENTE del suelo rural.

**Resolución 299 de 2019 La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), mediante delegación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Resolución 299 de 2019:** orienta acciones para la gestión de la información del sector agropecuario y específicamente, se le

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



encarga la realización de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA), en coordinación con las entidades competentes del orden territorial y nacional.

**Decreto 902 de 2017:** Por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral, contemplada en el Acuerdo Final en materia de tierras específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras.

**Constitución Política 1991, Artículo 64:** Establece que es deber de Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa. Ley 160 de 1994 Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras se reforma el instituto colombiano de le Deforma Agrarias de dictan otras disposiciones.

### Componente programático municipal

- Aprovechamiento de mercados externos.
- Inclusión productiva de pequeños productores rurales.
- Infraestructura productiva y comercialización.
- Mejoramiento de la habitabilidad rural.
- Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.
- Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.
- Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

### Indicadores de resultado

Indicador de resultado	Línea Base	Año Base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS Asociado	Transformación PND
Número de pequeños y medianos productores con estrategias de inclusión productiva agropecuaria	18.37%	2020	LR La república	20%		

### Programas, productos, indicadores y metas del cuatrienio

#### Inclusión productiva de pequeños productores rurales (Código 1702)

Código del	Producto	Código del	Indicador	de	Meta	de	Unidad
------------	----------	------------	-----------	----	------	----	--------

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



producto		indicador	producto	cuatrienio	de medida
1702001	Casas comunitarias campesinas adecuadas	170200100	Casas comunitarias campesinas adecuadas	2	Número
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	4	Número
		170200703	Mujeres beneficiadas	40	Número
1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	170200900	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	100	Número
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	160	Número
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201100	Asociaciones fortalecidas	6	Número
1702014	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	170201400	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	10	Número
1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la	170201600	Asociaciones apoyadas	10	Número

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



	asociatividad				
1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201700	Productores agropecuarios apoyados	100	Número
1702025	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	170202500	Proyectos estructurados	8	Número
1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	170203500	Personas capacitadas	100	Número

**Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales (Código 1703)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
1703012	Servicios de educación informal en inclusión financiera	170301200	Personas capacitadas	100	Número

**Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural (Código 1704)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
---------------------	----------	----------------------	-----------------------	--------------------	------------------



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



1704030	Servicio de apoyo financiero para las iniciativas comunitarias	170403000	Iniciativas comunitarias apoyadas - comunidad indígena, afro y juntas de acción comunal-	4	Número
1704014	Servicio de apoyo financiero de la formalización propiedad privada rural	170401400	Predios de pequeña propiedad privada rural formalizados	200	Número
1704018	Servicio de acompañamiento para la elaboración de planes de desarrollo sostenible	170401800	Planes de desarrollo sostenible acompañados	1	Número

**Aprovechamiento de mercados externos (Código 1706)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
1706008	Servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales.	170600800	Ferias Nacionales e internacionales organizadas.	7	Número

**Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria (Código 1707)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
1707037	Servicio de registro	170703700	Productores	100	Número

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



	a productores y predios agropecuarios		agropecuarios registrados		
1707042	Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	170704200	Animales vacunados	100	Número

**Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria (Código 1708)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
1708041	Servicio de extensión agropecuaria	170804100	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	80	Número
1708047	Servicio de Educación Informal en Extensión Agropecuaria	170804700	Capacitaciones realizadas en Extensión Agropecuaria	4	Número

**Infraestructura productiva y comercialización (Código 1709)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
1709078	Plaza de mercado adecuadas	170907800	Plazas mercado adecuadas	1	Número
1709112	Plazas mercado de mantenida	170911200	Plazas mercado de mantenida	2	Número
1709065	Plantas de beneficio animal	170906500	Plantas de beneficio animal	1	Número



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



	adecuadas		adecuadas		
1709095	Plantas de beneficio animal con mantenimiento	170909500	Plantas de beneficio animal con mantenimiento	1	Número
1709106	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	170910600	Cadenas productivas apoyadas	8	Número
DESCRIPCION	En beneficio del mejoramiento del ingreso al productor, el servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas, promueve estrategias para: afrontar las variaciones atípicas en la demanda, oferta y en el precio de los productos, ii. la generación de valor agregado y iii. Permite el acceso de productos a canales de comercialización formales con estándares de calidad; mediante el fortalecimiento en los procesos de poscosecha, de transformación y en el acompañamiento técnico para la apertura a nuevos mercados.				
ACTIVIDADES O PROYECTOS	Promoción y apoyo a la semi-industrialización del plátano, Proyecto de fortalecimiento a la transformación del café, la promoción de los Niños, adolescentes y jóvenes el ejercicio de catación de café, la promoción y apoyo a nuevas alternativas de producción agrícola, entre otros.				

### Sector: Minas y Energía

#### Marco Normativo

**Ley 142 /1994** Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

**Decreto Número 1073 del 26 mayo de 2015** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía

**CONPES 3810 de 2014:** Estableció estrategias y acciones orientadas a fomentar la estructuración de esquemas sostenibles, indicando la

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



necesidad especial de fortalecer procesos de planeación y reporte de información, y ajustar y fortalecer programas de asistencia técnica.

### Ley 2169 / 2019: Ley de cambio climático

Un sector minero-energético que construye futuro, responsable social y ambientalmente. Con una matriz de energías diversificadas con alternativas que garanticen la seguridad energética y su suministro a todos los hogares.

### Componente programático municipal

- Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible.
- Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.

### Indicadores de resultado

Indicador de resultado	Línea Base	Año Base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS Asociado	Transformación PND
Cobertura de energía eléctrica urbana	97.43%	2018	Terridata	100%		
Cobertura de energía eléctrica rural	82.94%	2018	Terridata	90%		
Cobertura de gas natural	25.92%	2018	Terridata	30%		

### Programas, productos, indicadores y metas del cuatrienio

#### Electricidad

Consolidación productiva del sector de energía eléctrica (2102).

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
2102015	Redes del sistema de distribución	210201500	Redes del sistema de distribución	6	Kilómetros



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
**MUNICIPIO DE ACEVEDO**  
**CONCEJO**



	local construida		local construida		
2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100	Redes de alumbrado público con mantenimiento	100	Metros
2102061	Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas rurales interconectadas	210206100	Usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura	200	Número
2102045	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	210204500	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	200	Número
2102030	Servicio de asistencia técnica en la estructuración de proyectos energéticos	210203000	Proyectos energéticos estructurados	2	Número
2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205800	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	30	Número
2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	210201000	Redes de alumbrado público ampliadas	200	Metros
2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	210201300	Redes de alumbrado público mejoradas	4	Numero



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



2102069	Servicio de alumbrado público	210206900	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	1050	Numero
---------	-------------------------------	-----------	-------------------------------------------------	------	--------

**Gas**

Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible (2101).

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
2101003	Gasoducto ramal construido	210100300	Gasoducto ramal construido	1	Kilómetros
2101009	Redes de distribución de gas combustible construidas	210100900	Redes de distribución de gas combustible construidas	4	Kilómetros
2101016	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	210101600	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	400	Número
2101014	Tanques para el almacenamiento de gas	210101400	Tanques instalados	2	Número
2101011	Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	210101100	Proyectos financiados	3	Número
2101002	Estudios de pre inversión	210100200	Estudios de pre inversión realizados	1	Número



## **Sector: Tecnologías para la información y las comunicaciones**

### **Marco Normativo**

**Ley 1341 2009:** Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.

**Ley 2108 de 2021:** Ley de internet como servicio público esencial y universal" o "por medio de la cual se modifica la ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones

**Ley 1978 de 2019:** Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones

**Política Publica CONPES 4040, 4023, 4012, 3975.**

**Decreto 767 de 2022:** Política y Manual de Gobierno Digital

**Ley 2294 de 2023** Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida" TRANSFORMACIÓN DIGITAL PÚBLICA. arts. 143, 144

**Convocatoria pública No. 001 de 2023.** Asignación Emisoras Comunitarias Étnicas 2023. En el proceso se contempla la oferta de 202 canales, de los 32 departamentos del país. La convocatoria está dirigida para comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, ROM.

**Decreto 767 de 2022** Política y Manual de Gobierno Digital

### **Componente programático municipal**

- Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el territorio Municipal
- Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

### **Indicadores de resultado**

Indicador de resultado	Línea Base	Año Base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS Asociado	Transformación PND
------------------------	------------	----------	-----------------------	--------------------	--------------	--------------------



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Penetración de banda ancha	11.49	2021	Min TIC	15	 	 Seguridad humana y justicia social
Certificaciones otorgadas en competencias digitales	6	2020	Min TIC	100	 	 Seguridad humana y justicia social

**Programas, productos, indicadores y metas del cuatrienio**

**Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional (Código 2301)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102400	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	54	Número
2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	230102705	Comunidades de conectividad conectadas	4	Número
2301079	Servicio de acceso zonas digitales	230107901	Zonas digitales en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	4	Número
2301021	Servicio de telecomunicaciones de voz para las entidades del Sistema	230102100	Equipos en operación	2	Número

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



	nacional de Riesgos y Desastres				
2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	230102706	Hogares con conexión a internet	1300	Número
2301030	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	230103000	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	100	Número
2301012	Servicios de acceso a zona wifi	230101200	Zonas wifi en áreas rurales y urbanas instaladas	5	Número
2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	230106200	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	250	Número
2301044	Documentos de inspección y vigilancia	230104400	Informes de la gestión de la inspección, vigilancia y control	4	Número
2301047	Servicio de difusión para promover el uso de internet	230104700	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	100	Número

**Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) (Código 2302)**

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*  
*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*  
*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*  
*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
2302086	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230208600	Herramientas tecnológicas de Gobierno digital implementadas	1	Número
2302012	Servicio de apoyo financiero al desarrollo de soluciones tecnológicas	230201200	Soluciones tecnológicas apoyadas	1	Número
2302019	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo cofinanciados	230201900	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo cofinanciados	1	Número
2302021	Servicio de asistencia técnica a emprendedores y empresas	230202100	Emprendedores y empresas asistidas técnicamente	10	Número
2302024	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la estrategia de gobierno digital	230202400	Entidades asistidas técnicamente	1	Número
2302065	Servicio de Educación informal sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con enfoque diferencial	230206501	Certificaciones en competencias digitales otorgadas	100	Número
2302041	Servicio de promoción de la	230204100	Ejercicios de participación	4	Número

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



	participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado		ciudadana realizados		
2302097	Servicio de educación informal	230209701	Soluciones de Conectividad en Centros de Acceso Comunitario Instaladas	4	Número
2302086	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230208600	Herramientas tecnológicas de Gobierno digital implementadas	1	Número

**Sector: Trabajo**

**Marco Normativo**

**Constitución Política de Colombia Art. 54:** Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran.

**Decreto 2020 de 2006:** Por el cual se reglamenta el Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo.

**Ley 789 de 2002:** Por el cual se reglamenta el apoyo al empleo y ampliar la protección social, define reglamentación de la relación de aprendizaje y la formación en la empresa.

**Ley 1064 de 2006 Decreto 4904 de 2009:** Reglamentan el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

**Decreto 1649 de 2021:** Reglamenta el Marco Nacional de Cualificaciones.

**Ley 2043 de 2020:** Por cual se reglamentan las prácticas laborales.

**Ley 2069 de 2020:** Por cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.**Decreto 567 de 2014:** Por el cual se reglamenta Red Nacional de Formalización Laboral y su estructura.

**Decreto 654 de 2001:** Por la cual se adopta la Clasificación única de ocupaciones para Colombia - CUOC Decreto 4108 de 2011 Por la cual se definen manual de funciones del Ministerio del Trabajo

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*



*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



### Componente programático municipal

- Protección Social
- Generación y formalización del empleo
- Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Trabajo
- Formación para el trabajo
- Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo
- Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social

### Indicadores de resultado

Indicador de resultado	Línea Base	Año Base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS Asociado	Transformación PND
Número de políticas de trabajo decente adoptadas	N/D	N/D	N/D	1		

### Programas, productos, indicadores y metas del cuatrienio

#### Protección Social (Código 3601)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
3601010	Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor	360101000	Trámites realizados	20	Número

#### Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Trabajo (3699)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
3699058	Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa	369905800	Personas capacitadas	100	Número
3699060	Servicio de implementación sistemas de gestión	369906000	Sistema de gestión implementado	4	Número

#### Formación para el trabajo (Código 3603)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
3603025	Servicio de formación profesional integral	360302500	Cupos de formación	20	Número
3603004	Servicio de formación profesional integral	360300400	Personas capacitadas	20	Número
3603015	Servicios de promoción y divulgación de los servicios del SENA	360301500	Eventos realizados	20	Número

**Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social (Código 3604)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
3604004	Servicio de educación informal para la protección del joven trabajador	360400400	Personas capacitadas	100	Número
3604019	Servicio de asistencia técnica para el trabajo decente	360401900	Personas asistidas técnicamente	40	Número
3604028	Servicio de asistencia técnica para la equidad laboral con enfoque de género	360402800	Asistencias técnicas realizadas	4	Número
3602032	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	360203200	Emprendimientos asesorados	4	Número

**Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo (3605).**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
3605008	Servicio de	360500800	Personas	100	Número

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



	educación informal para el talento humano		capacitadas		
--	-------------------------------------------------	--	-------------	--	--

**Sector: Ciencia, Tecnología e Innovación**

**Marco Normativo**

**Ley 1286 de 2009.** Por el cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

**Ley 1374 de 2010** Mediante la cual se establecen los mecanismos y los procedimientos de postulación y selección de los integrantes del Consejo Nacional de Bioética –CNB.

**Acto Legislativo 4 de 2017 (septiembre 8)** “Por el cual se adiciona el artículo 361 de la Constitución Política”. Sistema General de Regalías.

**Ley 1838 de 2017** Establece disposiciones para el fomento a la ciencia, tecnología e innovación mediante la creación de empresas de base tecnológica (Spin Off).

**Ley 2277 de 2022 (Reforma Tributaria)** Por el cual se establecen los beneficios tributarios por deducción, descuento y crédito fiscal, para proyectos de investigación, desarrollo e innovación de las empresas.

**Ley 2162 de 2021** Por medio de la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones.

**Ley 1923 de 2018, (julio 18)** Por la cual se regula lo previsto en el párrafo 5 del artículo 361 de la constitución política relativo a los programas y proyectos de inversión que se financiarán con recursos del fondo de ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías.

**Decreto 1449 de 2022** Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

**CONPES 4069** Política nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022 – 2031

**Ley 29 de 1990** Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias





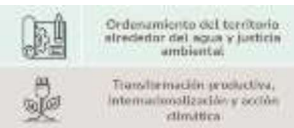
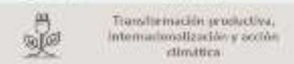
**Ley 2294 de 2023** Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

**CONPES 4011** Política Nacional de Emprendimiento

### Componente programático municipal

- Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial
- Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ciencia y Tecnología
- Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación
- Investigación con calidad e impacto

### Indicadores de resultado

Indicador de resultado	Línea Base	Año Base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS Asociado	Transformación PND
Servicios de comunicación con enfoque en Ciencia Tecnología y Sociedad	N/D	N/D	N/D	4	 	 

### Programas, productos, indicadores y metas del cuatrienio

#### Protección Social (Código 3601)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
3601010	Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor	360101000	Trámites realizados	4	Número

#### Generación y formalización del empleo (Código 3602)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
3602013	Servicio de gestión para el emprendimiento	360201306	Proyectos productivos con acompañamiento atendidos	3	Número
3602033	Servicios de apoyo	360203300	Planes de	1	Número

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



	financiero para la creación de empresas		negocios financiados		
3602032	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	360203200	Emprendimientos asesorados	10	Número

### Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Trabajo (3699)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
3699058	Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa	369905800	Personas capacitadas	100	Número
3699060	Servicio de implementación sistemas de gestión	369906000	Sistema de gestión implementado	4	Número

### Formación para el trabajo (Código 3603)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
3603025	Servicio de formación profesional integral	360302500	Cupos de formación	10	Número
3603004	Servicio de formación profesional integral	360300400	Personas capacitadas	100	Número
3603015	Servicios de promoción y divulgación de los servicios del SENA	360301500	Eventos realizados	4	Número

### Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social (Código 3604)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
3604004	Servicio de educación informal para la protección del joven trabajador	360400400	Personas capacitadas	100	Número

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



3604019	Servicio de asistencia técnica para el trabajo decente	360401900	Personas asistidas técnicamente	40	Número
---------	--------------------------------------------------------	-----------	---------------------------------	----	--------

**Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo (3605).**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
3605008	Servicio de educación informal para el talento humano	360500800	Personas capacitadas	100	Número

**Sector: Gobierno Territorial**

**Marco Normativo**

**Decreto 1082 de 2015, Adicionado por decreto 173 De 2016** Parágrafo del artículo 2.2.6.3.1.1. Obligatoriedad del uso de los proyectos tipo siempre que el DNP disponga de ellos. En el evento en que esto no sea viable deberá justificarse y en todo caso tenerse en cuenta los insumos para la estructuración.

**Conpes 3856 de 2016** Política pública de estandarización de proyectos para mejorar la calidad y eficiencia de la inversión pública, contribuir a disminuir tiempos y costos de preparación de los proyectos y promover el cierre de brechas.

**Resolución 3348 de 2016** Define el procedimiento para estandarización de iniciativas, realización de ajustes o actualizaciones a proyectos existentes, emisión de aval integral y publicación de proyectos tipo.

**Decreto 1821 de 2020** Parágrafo 6° y 7° art. 1.2.1.2.8 define las fuentes de financiación para las que DNP dará viabilidad a proyectos presentados como tipo. Para OCAD paz y OCAD CTEI se emitirá concepto técnico único sectorial. Para cofinanciación con PGN, DNP expedirá aval de uso.

**Ley 1523 de 2012** Por el cual se adopta La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.



**Resolución 1220 de 2016** Por la cual se establecen las condiciones y requisitos para la organización, operación y funcionamiento de los Centros Reguladores de Urgencias, Emergencias y Desastres, CRUE.

### Componente programático municipal

- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
- Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de derechos humanos.
- Gestión del riesgo de desastres y emergencias
- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

### Indicadores de resultado

Indicador de resultado	Línea Base	Año Base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS Asociado	Transformación PND
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	N/D	N/D	N/D	80%		Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Gobierno abierto y transparencia	97.26	2022	Terridata	100		Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

### Programas, productos, indicadores y metas del cuatrienio

#### Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (Código 4501)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4501057	Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza pública	450105700	Miembros de la fuerza pública apoyados	7	Número
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	4	Número



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	450105000	Casos atendidos	100	Número
4501028	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	450102800	Cámaras de seguridad instaladas	15	Número
4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	6	Número
4501005	Coso municipal ampliado	450100500	Cosos ampliados	1	Número
4501026	Documentos planeación	450102600	Planes estratégicos elaborados	2	Número
4501049	Servicio de educación informal	450104900	Personas funcionario capacitados	100	Número

**Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de derechos humanos. (Código 4502)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	4	Número
		450200110	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	2	Número



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
**MUNICIPIO DE ACEVEDO**  
**CONCEJO**



		Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana, a través de la implementación, seguimiento y evaluación de La Política pública comunal, el apoyo y acompañamiento en la formulación, actualización y seguimiento a los planes de Desarrollo comunal, los planes de acción comunal, implementación de mecanismos de participación ciudadana y el acompañamiento y asesoría a los organismos de la acción comunal para el acceso a procesos de contratación pública.			
		450200100	Espacios de participación promovidos	4	Número
4502007	Salón comunal construido	450200700	Salones comunales construidos	8	Número
4502008	Salón comunal dotado	450200800	Salones comunales dotados	4	Número
4502024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	450202402	Casas de Igualdad de oportunidades para la mujer y el joven	1	Número
4502033	Servicio de integración de la oferta pública	450203300	Espacios de integración de oferta pública generados	4	Número
4502021	Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	450202100	Proyectos cofinanciados	1	Número
4502024	Servicio de apoyo	450202400	Medidas	1	Número

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



	para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario		implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario		
4502034	Servicio de educación informal -programa de formación de formadores-	450203400	Personas capacitadas	100	Número
4502037	Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	450203700	Personas beneficiadas de servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano	4	Número
4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	4	Número

**Gestión del riesgo de desastres y emergencias (Código 4503)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4503002	Servicio de educación informal	450300200	Personas capacitadas	100	Número
4503003	Servicio de asistencia técnica	450300300	Instancias territoriales asistidas	1	Número



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	8	Número
4503017	Estudios de riesgo de desastres	450301700	Estudios de riesgo de desastres elaborados	1	Número
Actividades	Estudios cuyo propósito es conocer las condiciones de riesgo de un territorio, analizar (valorar) la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, realizar análisis de riesgo a diferentes escalas con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y el manejo post desastre.				
4503022	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	450302200	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	8	Número
PROYECTOS Y ACTIVIDADES A REALIZAR	Proyecto de reubicación de personas que se encuentren en sitios de alto riesgo, obras de contención para la mitigación del riesgo				
4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	450302800	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	100	Número
4503035	Servicio de prevención y control de incendios	450303500	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	1	Número



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



4503013	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos Bomberos	de	450301300	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	de	1	Número
4503015	Estaciones bomberos construidas	de	450301500	Estaciones bomberos construidas	de	1	Número
4503018	Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo	de	450301800	Sistemas de Alerta Temprana implementados		1	Número
4503023	Documentos de planeación	de	450302300	Plan de gestión del riesgo de desastres actualizado		1	Número

**Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)**

Código del producto	Producto		Código del indicador	Indicador de producto	de	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4599001	Documentos de evaluación	de	459900100	Documentos de evaluación elaborados	de	4	Número
4599017	Servicio de gestión documental	de	459901700	Sistema de gestión documental implementado	de	4	Número
4599018	Documentos de lineamientos técnicos	de	459901800	Documentos de lineamientos técnicos realizados	de	4	Número
4599019	Documentos de planeación	de	459901900	Documentos de planeación realizados	de	1	Número

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



4599020	Documentos metodológicos	459902000	Documentos metodológicos realizados	4	Número
4599021	Documentos normativos	459902100	Documentos normativos realizados	50	Número
4599023	Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión	459902300	Sistema de Gestión implementado	1	Número
4599025	Servicios de información implementados	459902500	Sistemas de información implementados	1	Número
4599026	Documentos de investigación	459902600	Documentos de investigación elaborados	1	Número
4599031	Servicio de asistencia técnica	459903103	Planes asistidos técnicamente	1	Número
		459903104	Proyectos asistidos técnicamente	4	Número
		459903105	Programas asistidos técnicamente	4	Número
4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	459903300	Hogares que realizaron la encuesta	2000	Número
4599005	Documento para la planeación estratégica en TI	459900500	Documentos para la planeación estratégica en TI	1	Número
4599029	Servicio de integración de la	459902900	Espacios de integración de	4	Número

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



	oferta pública		oferta pública generados		
4599030	Servicio de educación informal	459903000	Personas capacitadas	40	Número
4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	459900200	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	1	Número
4599007	Servicios tecnológicos	459900700	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	90%	Porcentaje
4599003	Servicio de reestructuración de pasivos	459900300	Acuerdo de reestructuración de pasivos ejecutado	4	Número

**LÍNEA ESTRATÉGICA: CIERRE DE BRECHAS PARA LA SEGURIDAD HUMANA.**

**Sector: Salud y Protección Social**

**Marco Normativo**

**Constitución política de Colombia Artículo 49.** La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado

**Ley 1751 de 2015** "Por la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones"

**Ley 1438 de 2011** Por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones

**Sentencia T760 de 2008** Derecho a la Salud

**Ley 100 de 1993** "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones"

**Ley 1122 de 2007** Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud



**Ley 715 de 2001** Competencias y Recursos en Salud

**Ley 1122 de 2007** Por la cual se adopta la Política de Participación Social en Salud

**Ley 1164 de 2007** Por la cual se adopta la Política de Participación Social en Salud

**Decreto 1599 de 2022** "Ministerio de Salud y Protección Social implementa los elementos de operación de la Política de Atención Integral en Salud – PAIS"

**Resolución 1035 de 2022** Por el cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031

**Decreto 1005 de 2022** Comisión intersectorial de Salud Pública

**Resolución 1536 de 2015** Por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud.

**Resolución 3280 de 2018** Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la RIAS para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la RIA para la población materno perinatal

**Resolución 518 de 2015** Por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC

**Resolución 295 de 2023** Por la cual se modifican los artículos 3, 8, 11, 14, 16, y 18 de la Resolución 518 de 2015 en relación con la gestión de la salud pública, las responsabilidades de las entidades territoriales y de los ejecutores del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las condiciones para la ejecución

**Resolución 2063 de 2017** Por la cual se establece el modelo de inspección, vigilancia y control sanitario para los productos de uso y consumo humano

**Resolución 926 de 2017** Por la cual se reglamenta el Desarrollo y Operación del Sistema de Emergencias Médicas.

**Resolución 1220 de 2016** Por la cual se establecen las condiciones y requisitos para la organización, operación y funcionamiento de los Centros Reguladores de Urgencias, Emergencias y Desastres, CRUE.



### Componente programático municipal

- Salud pública y prestación de servicios
- Inspección, vigilancia y control
- Salud Pública
- Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud.

### LÍNEA ESTRATÉGICA: CIERRE DE BRECHAS PARA LA SEGURIDAD HUMANA.

#### Sector: Salud y Protección Social

#### MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADO OFICIALES

META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
Mantener en 80%	Percepción - Satisfacción con el servicio de salud - Muy satisfecho	0%	2023	80%	Mantener en 80%	Servicio de Atención a la Comunidad-SAC Municipal*	3. Salud y Bienestar
Mantener en 6,9x1.000 habitantes	Tasas y coberturas - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,9x1.000 habitantes*	2021	Mantener en 6,9x1.000 habitantes	Mantener en 6,9x1.000 habitantes	Secretaria de Salud Departamental EEV	3. Salud y Bienestar
Mantener en 6,9x1.000 habitantes*	Tasas y coberturas - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,9x1.000 habitantes	2021	Mantener en 6,9x1.000 habitantes	Mantener en 6,9x1.000 habitantes	Secretaria de Salud Departamental EEV	3. Salud y Bienestar
Mantener en 30,6 Defunciones por cada 100.000 habitantes	Tasas y coberturas - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	30,6 Defunciones por cada 100.000 habitantes*	2021	Mantener en 30,6 Defunciones por cada 100.000 habitantes	Mantener en 30,6 Defunciones por cada 100.000 habitantes	Observatorio de Salud Pública Departamental	3. Salud y Bienestar



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
Mantener en 23,02x100.000 mujeres	Tasas y coberturas - Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	23,02x100.000 mujeres*	2021	Mantener en 23,02x100.000 mujeres	Mantener en 23,02x100.000 mujeres	ASIS Acevedo 2023	3. Salud y Bienestar
Mantener en 179,1 Defunciones por cada 100.000 habitantes entre 30 y 70 años*	Tasas y coberturas - Tasa de mortalidad prematura por enfermedades del sistema circulatorio	179,1 defunciones por cada 100.000 habitantes entre 30 y 70 años*	2022	Mantener en 179,1 Defunciones por cada 100.000 habitantes entre 30 y 70 años*	Mantener en 179,1 Defunciones por cada 100.000 habitantes entre 30 y 70 años*	Observatorio de Salud Pública Departamental	3. Salud y Bienestar
Mantener en 7,8x100.000 habitantes	Tasas y coberturas - Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	7,8x100.000 habitantes*	2020	Mantener en 7,8x100.000 habitantes	Mantener en 7,8x100.000 habitantes	Observatorio de Salud Pública Departamental	3. Salud y Bienestar
Disminuir a 4,1%	Tasas y coberturas - Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	4,6%*	2021	Disminuir a 4,1%**	Disminuir a 4,1%	Observatorio de Salud Pública Departamental	3. Salud y Bienestar
Reducir en 35,70 Casos por cada 1.000 nacidos vivos	Tasas y coberturas - Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	35,80 Casos por cada 1.000 nacidos vivos*	2021	Reducir en 35,70 Casos por cada 1.000 nacidos vivos	Reducir 35,70 Casos por cada 1.000 nacidos vivos	Observatorio de Salud Pública Departamental	3. Salud y Bienestar
Disminuir a 0 Tasa de mortalidad materna	Tasas y coberturas - Razón de mortalidad materna a 42	25,7x100.000 nacidos vivos*	2023	Disminuir a 0 Tasa de mortalidad materna	Disminuir a 0 Tasa de mortalidad materna	Observatorio de Salud Pública Departamental	3. Salud y Bienestar

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
	días						
Mantener en 3,59 Nacidos vivos de mujeres entre 10 y 14 años	Tasas y coberturas - Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años	3,59 Nacidos vivos de mujeres entre 10 y 14 años*	2022	Mantener en 3,59 Nacidos vivos de mujeres entre 10 y 14 años	Mantener en 3,59 Nacidos vivos de mujeres entre 10 y 14 años	Observatorio de Salud Pública Departamental	3. Salud y Bienestar
Disminuir a 91,6 Nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años	Tasas y coberturas - Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años	142,3 Nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años*	2021	Disminuir a 91,6 Nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años	Disminuir a 91,6 Nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años**	Observatorio de Salud Pública Departamental	3. Salud y Bienestar
Aumentar en 95%	Tasas y coberturas - Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal	86,50%	2022	Aumentar en 95%	Aumentar en 95%	Observatorio de Salud Pública Departamental	11
Mantener en 3 Casos por cada 100.000 habitantes	Tasas y coberturas - Incidencia del VIH	3 Casos por cada 100.000 habitantes	2023	Mantener en 3 Casos por cada 100.000 habitantes	3 Mantener en 3 Casos por cada 100.000 habitantes	SIVIGILA Acevedo 2023	3. Salud y Bienestar
Mantener en 3,9 Casos por cada 1.000 personas fallecidas	Tasas y coberturas - Mortalidad asociada a VIH / SIDA	3,9 Casos por cada 1.000 personas fallecidas*	2020	Mantener en 3,9 Casos por cada 1.000 personas fallecidas	Mantener en 3,9 Casos por cada 1.000 personas fallecidas	Observatorio de Salud Pública Departamental	3. Salud y Bienestar
Mantener la tasa en 15,5x100.000 habitantes	Tasas y coberturas - Incidencia de la tuberculosis	15,5x100.000 habitantes*	2020	Mantener la tasa en 15,5x100.000 habitantes	Mantener la tasa en 15,5x100.000 habitantes	Observatorio de Salud Pública Departamental	3. Salud y Bienestar
Disminuir a 0 mortalidad en menores de 5	Tasas y coberturas - Mortalidad en	36,26 Casos por cada	2022	Disminuir a 0 mortalidad en menores de 5	Disminuir a 0 mortalidad en menores de 5	Observatorio de Salud Pública	3. Salud y Bienestar

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
años por infección respiratoria aguda (IRA)	menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA)	1.000 menores de 5 años *		años por infección respiratoria aguda (IRA)	años por infección respiratoria aguda (IRA)	Departamental	
Mantener en 0 Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA)	Tasas y coberturas - Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA)	0,00%	2023	Mantener en 0 Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA)	Mantener en 0 Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA)	Observatorio de Salud Pública Departamental	3. Salud y Bienestar
Mantener en 95,30%	Tasas y coberturas - Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	95,30%	2021	Mantener en 95,30%	Mantener en 95,30%	Observatorio de Salud Pública Departamental	3. Salud y Bienestar
Mantener en 99,2%	Tasas y coberturas - Cobertura de vacunación DPT	99,2%	2022	Mantener en 99,2%	Mantener en 99,2%	Observatorio de Salud Pública Departamental	3. Salud y Bienestar
Aumentar a 95%	Tasas y coberturas - Cobertura de vacunación triple viral	89,5%	2021	Aumentar a 95%	Aumentar a 95%	Observatorio de Salud Pública Departamental	3. Salud y Bienestar
Disminuir a 150 Casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	Tasas y coberturas - Incidencia del dengue	201 Casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	2020	Disminuir a 150 Casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	Disminuir a 150 Casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	ASIS ACEVEDO 2023	3. Salud y Bienestar
Mantener 9,0x1.000 nacidos vivos	Tasas y coberturas - Tasa de mortalidad infantil en	9,0x1.000 nacidos vivos *	2022	Mantener 9,0x1.000 nacidos vivos	Mantener 9,0x1.000 nacidos vivos	Observatorio de Salud Pública Departamental	3. Salud y Bienestar



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
	menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)						
1927 personas	Tasas y coberturas - Personas con discapacidad	1927 personas	2023	1927 personas	1927 personas	ASIS Acevedo 2023	3. Salud y Bienestar
Mantener en 95%	Aseguramiento- Porcentaje de afiliados a los regímenes contributivo y subsidiado	95%	2023	Mantener en 95%	Mantener en 95%	Auditoria Aseguramiento Secretaria de Salud Municipal de Acevedo	3. Salud y Bienestar
Mantener en 6,9x1.000 habitantes	Tasas y coberturas - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,9x1.000 habitantes	2021	Mantener en 6,9x1.000 habitantes	Mantener en 6,9x1.000 habitantes	Secretaria de Salud Departamental EEVV	3. Salud y Bienestar

**MATRIZ DE PRODUCTO E INDICADORES DE PRODUCTO MEDIBLES DEL SECTOR SALUD Y PROTECCION SOCIAL**

**Programas, productos, indicadores y metas del cuatrienio**

Producto	Codigo Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta 2024 - 2027	Unidad de Madida	Producto
1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302500	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	4	Número



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Producto	Codigo Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta 2024 - 2027	Unidad de Medida	Producto
1903028	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	100%	Porcentaje
1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100	Informes de evento generados en la vigencia*	6	Número
1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	190301600	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	4	Número
1903047	Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	190304700	Productos de comunicación difundidos	4	Número
1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	190301101	Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria	4	Número
1903051	Documentos de planeación	190305101	Planes estratégicos elaborados	6	Número
<b>Programa Código 1905. Salud Pública</b>					
1905004	Cementerios habilitados	190500400	Cementerios habilitados	1	Número
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	5	Número
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505405	Estrategias de promoción de la salud en condiciones crónicas prevalentes	4	Número



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Producto	Codigo Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta 2024 - 2027	Unidad de Medida	Producto
			implementadas		
1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	Número
5	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas		Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	5	Número
6	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral		Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	5	Número
1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502502	Trabajadores informales con gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral acompañados	4	Número
1905030	Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	190503000	Personas en capacidad de ser atendidas	800	Número
1905041	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	190504100	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	9	Número



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Producto	Codigo Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta 2024 - 2027	Unidad de Medida	Producto
1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	190504902	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	4	Número
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas	4	Número
1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900	Personas capacitadas	28	Número
1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	190504903	Mujeres que participan en estrategias de promoción de la participación social en Salud	20	Número
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502801	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos	6	Número
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502402	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	2	Número
1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones	5	Número



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Producto	Codigo Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta 2024 - 2027	Unidad de Medida	Producto
			crónicas prevalentes implementadas		
1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502302	Estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	4	Número
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	12	Número
1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502002	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	14	Número
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	6	Número
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502802	Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	4	Número
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	6	Número

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Producto	Codigo Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta 2024 - 2027	Unidad de Medida	Producto
			implementadas		
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502101	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	8	Número
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502103	Mujeres atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	15	Número
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502102	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	Número
190502102	Servicio de promoción de la salud	190505403	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	Número
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	6	Número
1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	5	Número



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Producto	Codigo Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta 2024 - 2027	Unidad de Medida	Producto
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505409	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	5	Número
1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502601	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	6	Número
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	6	Número
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505410	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2	Número
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502702	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2	Número
1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	190504300	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	4	Número



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Producto	Codigo Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta 2024 - 2027	Unidad de Medida	Producto
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505401	Personas atendidas con estrategias de promoción de la salud	60	Número
1905054	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	190505400	Personas con servicio de certificación de discapacidad	240	Número
<b>Programa Código 1906. Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud</b>					
1906032	Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago	190603200	Personas con capacidad de pago afiliadas	2	Número
1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado	33,783	Porcentaje
1303010	Infraestructura hospitalaria contruida y o dotada	1303010000	Hospitales de primer nivel de atención contruidos y o dotados	2	Número
1906037	Documentos de planeación	190603702	Documentos de planeación con seguimiento realizado	4	Número
1906039	Documento de lineamientos técnicos	190603900	Documentos de lineamientos técnicos realizados	4	Número
1906037	Documentos de planeación	190603700	Documentos de planeación realizados	4	Número
1906040	Documentos de evaluación	190604000	Documentos de evaluación realizados	4	Número



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Producto	Codigo Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta 2024 - 2027	Unidad de Medida	Producto
1906041	Servicio de asistencia técnica	190604100	Asistencias técnicas realizadas	4	Número
1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	1	Número

## Sector: Educación

### Marco Normativo

**Ley 115 de 1994** Ley general de educación

**Ley 30 de 1992** Por la cual por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

**Ley 2294 2023** Adopta el nuevo plan nacional de desarrollo 2022-2026.

**CONPES 4040** Política Pública" Pacto Colombia Con Las Juventudes: Estrategia Para Fortalecer El Desarrollo Integral De La Juventud

**Ley 1620 de 2013** Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar

**Constitución 1991** Artículos 1.2.7.10.13.56.63.70.72.96.171.246.324.330

### Componente programático municipal

- Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial preescolar, básica y media.
- Calidad y fomento de la educación superior.

### Indicadores de resultado

Indicador de resultado	Línea Base	Año Base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS Asociado	Transformación PND
------------------------	------------	----------	-----------------------	--------------------	--------------	--------------------

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Porcentaje matrícula neta en educación básica y media	109%	2022	Terridata	115%		Seguridad humana y justicia social
Tasa de Cobertura del Programa de Alimentación Escolar	1.79%	2022	Terridata	1.79%		Seguridad humana y justicia social
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	53,6%	2018	Min educación	55%		Seguridad humana y justicia social
Cobertura bruta en educación Total	0,7%	2018	Min educación	1.00%		Seguridad humana y justicia social
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 – Lectura Crítica--	52%	2023	ICFES	54%		Seguridad humana y justicia social

**Programas, productos, indicadores y metas del cuatrienio**

**Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (Código 2201)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	6.500	Número
2201029	Servicio de apoyo	220102900	Beneficiarios de	1.000	Número

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
**MUNICIPIO DE ACEVEDO**  
**CONCEJO**



	a la permanencia con transporte escolar		transporte escolar		
2201051	Infraestructura educativa construida	220105103	Aulas nuevas construidas	10	Número
2201051	Infraestructura educativa construida	220105105	Comedor - Cocina nuevo construido	2	Número
2201051	Infraestructura educativa construida	220105107	Aparatos sanitarios nuevas construidos	4	Número
2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105207	Aparatos sanitarios mejorados intervenidos	4	Número
2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	10	Número
2201062	Infraestructura educativa mantenida	220106200	Número de sedes	85	Número
2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	20	Número
2201063	Estudios de pre inversión	220106300	Estudios o diseños realizados	4	Número
2201071	Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación	9	Número
2201081	Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar	220108100	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la ruta de atención integral para la	9	Número

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



			convivencia escolar		
2201086	Servicio de atención psicosocial a estudiantes	220108600	Alumnos atendidos	200	Número

**Calidad y fomento de la educación superior. (Código 2202)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
2202030	Servicio de apoyo financiero a las Instituciones de Educación Superior	220203000	Instituciones de Educación Superior apoyadas financieramente	4	Número
220206	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	220206101	Beneficiarios de subsidios para la permanencia en programas nacionales	40	Número

**Sector: Inclusión Social y Reconciliación**

**Marco Normativo**

**Constitución Política Artículo 2** (...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

**Artículo 5** El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

**Artículo 13** Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados (...)

**Ley 1346 de 2009**, Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006

**Ley 388 de 1997** Ratifica la Convención de los Derechos del niño de 1990 Ley 21 de 1991 – Gestor Normativo - Función Pública ([funcionpublica.gov.co](http://funcionpublica.gov.co)).

**Ley 1098/2006** Código de la Infancia y la Adolescencia.

**Ley 1804/2016** Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

**Decreto 1336/2018** Por el cual se reglamentan los esquemas de financiación y cofinanciación entre la Nación y las entidades territoriales para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

**Decreto 1356/2018** Por medio del cual se adiciona el Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, y se reglamenta el literal c del artículo 9 de la Ley 1804 de 2016, sobre el seguimiento y evaluación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre

**Decreto 1411/2022** Por el cual se reglamenta la educación inicial como servicio educativo para las niñas y los niños menores de seis (6) años, definiendo la organización del servicio, su prestación y las responsabilidades de los prestadores del servicio de educación inicial y las entidades territoriales.

**Ley 823 de 2003** Normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres nacional y territorial. Ley 1496 de 2011 Garantía de la igualdad salarial y de retribución entre hombres y mujeres.

**Ley 2117 de 2021** Por la cual se definen medidas para fortalecer y promover la igualdad de la mujer en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido una baja participación.

**Ley 2114 de 2021** Ampliación licencia parental y Medidas antidiscriminatorias en materia laboral

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



**Ley 2125 2021/ Decreto 1860 2021** Incentivos para creación, formalización y fortalecimiento de mis pymes de mujeres.

**Ley 1618 de 2013**, Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

**Ley 2294 de 2023**, Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

**Resolución 1239 de 2022**, Por la cual se dictan disposiciones en relación con el procedimiento de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad

### Componente programático municipal

- Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
- Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias
- Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad y discapacidad
- Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

### Indicadores de resultado

Indicador de resultado	Línea Base	Año Base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS Asociado	Transformación PND
Índice de incidencia del conflicto armado -IICA	31.69	2021	Terridata	40.00		 Seguridad humana y justicia social  Convergencia regional
Servicio de atención integral a la primera infancia	N/D	N/D	N/D	10.00		 Seguridad humana y justicia social  Derecho humano a la alimentación
Tasa de desempleo de los y las jóvenes	16.2%	2018	Min trabajo	15%		 Convergencia regional  Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Brecha de género en la tasa de desempleo	17,1%	N/D	Consejería presidencial para la equidad de	15%		 Convergencia regional



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



			la mujer			
Personas con certificación de discapacidad	N/D	N/D	Ministerio de Salud y Protección Social	30		
Personas en proceso de reincorporación	17	2022	Terridata	25		 

**Programas, productos, indicadores y metas del cuatrienio**

**Víctimas Del Conflicto Armado Y De Otros Hechos Victimizantes**

**Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (Código 4101)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300	Solicitudes tramitadas	600	Número
4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102500	Personas con asistencia humanitaria	60	Número
4101027	Servicio de asistencia funeraria	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	20	Número
4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103100	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	10	Número
Actividades y proyectos	Acciones concertadas de dignificación, reconocimiento y conmemoración a víctimas del conflicto armado. Incluye reconocimiento de víctima ante la comunidad y el ofensor; reconocimiento de responsabilidad de los hechos y solicitudes de perdón; homenajes y actos conmemorativos; monumentos; apoyo a reconstrucción del movimiento y tejido social; difusión del relato de víctimas; apoyo psicosocial en entrega de restos a familiares de víctimas de				

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



desaparición forzada					
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	410104500	Sujetos colectivos con proyecto o plan formulado	1	Número
4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107400	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	20	Número
4101014	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	410101400	Víctimas caracterizadas	2000	Número

**Reincorporación y Reintegración y garantías para el cumplimiento de los acuerdos de paz**

**Inclusión productiva de pequeños productores rurales (Código 1702)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	4	Número

**Infraestructura productiva y comercialización (Código 1709)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
1709106	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias,	170910600	Cadenas productivas apoyadas	2	Número



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



	pesqueras y acuícolas				
--	-----------------------	--	--	--	--

**Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (Código 4003)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4003025	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	400302500	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	4	Número

**Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (Código 4501)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	4	Número
4501026	Documentos planeación	450102600	Planes estratégicos elaborados	2	Número
4501049	Servicio de educación informal	450104900	Personas / funcionario capacitados	100	Número

**Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (Código 4502)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	4	Número
		450200110	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	2	Número
4502021	Servicio de apoyo financiero para la implementación de	450202100	Proyectos cofinanciados	2	Número

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



	proyectos en materia de derechos humanos				
4502022	Servicio de asistencia técnica	450202200	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	2	Número

### Niñez

**Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (Código 4102)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4102038	Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	20	Número
4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	100	Número
4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	100	Número

### Juventudes

**Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (Código 4102)**

Código del	Producto	Código del	Indicador	de	Meta de	Unidad de
------------	----------	------------	-----------	----	---------	-----------



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



producto		indicador	producto	cuatrienio	medida
4102038	Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	20	Número
4102047	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	410204700	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	1	Número
4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	100	Número
4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	100	Número

### **Equidad de Género**

#### **Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (Código 4102)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4102016	Servicio de atención y prevención a la desnutrición desde el sector inclusión social	410201600	Personas atendidas	100	Número

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



### Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad y discapacidad (Código 4103)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	100	Número
4103047	Servicio de asistencia técnica en el componente de Bienestar Comunitario	410304700	Eventos de participación social realizados	4	Número

### Salud pública y prestación de servicios (Código 1901).

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
1901129	Servicio de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género	190112900	Campañas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género implementadas	4	Número

### Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social (Código 3604)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
3604028	Servicio de asistencia técnica para la equidad laboral con enfoque de género	360402800	Asistencias técnicas realizadas	4	Número
3602032	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	360203200	Emprendimientos asesorados	20	Número

### Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (Código 4502)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	4	Número
4502034	Servicio de educación informal	450203400	Personas capacitadas	100	Número

**Etnias**

**Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad y discapacidad (Código 4103)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	100	Número

**Discapacidad**

**Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (Código 4104)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	50	Número
ACTIVIDADES Y PROYECTOS	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con atención en salud, cuidado, alimentación, hospedaje, formación para el trabajo, inclusión productiva, recreación, Construcción de zonas aptas para el tránsito de la población, para población en condición de discapacidad, entre otros.				



--	--

### Adulto Mayor

#### Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (Código 4104)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4104007	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	410400700	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	1	Número
4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	20	Número

### Superación de la pobreza

#### Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad y discapacidad (Código 4103)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305000	Hogares con acompañamiento familiar	20	Número
4199066	Documentos de política	419906600	Documentos de política elaborados	3	Número

### LGTBIQ+

#### Generación y formalización del empleo (Código 3602)

Código del producto	Producto	Código del	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de
---------------------	----------	------------	-----------------------	--------------------	-----------



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



		indicador			medida
3602032	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	360203200	Emprendimientos asesorados	10	Número

**Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (Código 2201)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
2201081	Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar	220108100	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar	4	Número
2201086	Servicio de atención psicosocial a estudiantes	220108600	Alumnos atendidos	100	Número

**Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (Código 4501)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	450105000	Casos atendidos	200	Número

**Salud Pública (Código 1905)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	Número



## LÍNEA ESTRATÉGICA: CONSERVACIÓN DE VALORES HUMANOS PARA EL ACEVEDO DE TODOS.

### **Sector: Cultura**

#### **Marco Normativo**

**Acuerdos de paz** Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

**Ley 397 de 1997** Ley General de Cultura.

Ley 98 de 1993 Por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano.

**Ley 1379 de 2010** Ley de Bibliotecas Públicas.

**Decreto 1080 de 2015** Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura

**Ley 2294 de 2023** Plan Nacional de Desarrollo. Art. 188

**Decreto 1080 de 2015** Parte XIII del Libro II al Decreto 1080 de 2015. Art. 64 Sistema nacional de formación y educación artística y cultural – SINEFAC

**Ley 2069 de 2020** Por medio del cual se impulsa el Emprendimiento en Colombia.

**CONPES 4090 de 2022** Estrategias para impulsar las industrias culturales y creativas rurales

**Resolución 140 de 2021** del Ministerio de las culturas, las artes y los saberes, del 31 de mayo de 2021 Por la cual se crea "Observatorio de Cultura y Economía"

**Ley 1185 de 2008** Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997– Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones. Art. 1

**Ley 1913 de 2018** Comisión intersectorial como instancia que coordine y promueva programas y actividades que se desarrollen en las zonas del paisaje cultural cafetero colombiano (PCCC). Resolución 2079 de 2009.

**Ley 685 de 2001** Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones... Artículo 35



### Componente programático municipal

- Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.
- Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.

### Indicadores de resultado

Indicador de resultado	Línea Base	Año Base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS Asociado	Transformación PND
Estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas	4	2022	Terridata	6		
Personas que acceden a espacios de participación cultural legalmente constituidos	N/D	N/D	N/D	50		

### Programas, productos, indicadores y metas del cuatrienio

#### Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. (Código 3301)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
3301001	Bibliotecas construidas	330100100	Bibliotecas construidas y/o dotadas	1	Número
3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas	100	Unidad
		330105103	Bibliotecarios capacitados	1	Estrategia Anual
		330105104	Agentes culturales y	4	Unidad



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



			<b>educativos capacitados</b>		
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	12	Número
3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural.	330106800	Infraestructura cultural intervenida	1	Número
3301078	Casas de la cultura construidas y dotadas	330107800	Casas de la cultura construidas y dotadas	1	Número
3301018	Casas de la cultura adecuadas	330101800	Casas de la cultura adecuadas	1	Número
3301096	Escuelas de música adecuadas y dotadas	330109600	Escuelas de música adecuadas y dotadas	4	Número
3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos	2000	Número
3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	330108700	Cursos realizados	4	Número
3301098	Servicio de acceso a materiales de lectura	330109800	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y	400	Unidad

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



			espacios no convencionales		
3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	330112600	Procesos de formación atendidos	8	Número
ACTIVIDADES Y PROYECTOS	Este servicio está orientado a apoyar el proceso de formación artística y cultural a través del equipamiento de instrumentos y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales)				
3301095	Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	330109501	Consejos Territoriales asistidos técnicamente	1	Estrategia Anual
3301128	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	330112800	Creadores y gestores culturales beneficiados	8	Número

**Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.  
(Código 3302)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
3302018	Servicio de educación para el trabajo en Escuelas Taller	330201800	Capacitaciones realizadas	4	Número
3302052	Servicios de educación informal al sector bibliotecario, del libro y la lectura	330205200	Capacitaciones realizadas	4	Número



## Sector: Comercio, Industria y Turismo

### Marco Normativo

**Plan Sectorial de Turismo 2022-2026** Por la cual se define la política de turismo para el cuatrienio.

**Política de Calidad Turística** Por la cual se definen lineamientos para mejorar los niveles de calidad en la prestación de los servicios turísticos.



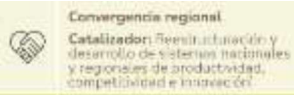
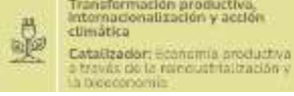
**Política de Competitividad Turística** Por la cual se definen lineamientos para mejorar los niveles de calidad en la prestación de los servicios turísticos.

**Normas Técnicas Sectoriales de Calidad y Sostenibilidad Turística** Por la cual se definen lineamientos de calidad para los prestadores y destinos turísticos.

### Componente programático municipal

- Productividad y competitividad de las empresas colombianas

### Indicadores de resultado

Indicador de resultado	Línea Base	Año Base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS Asociado	Transformación PND
Establecimientos de alojamiento turístico con registro en el RNT	11	2024	Min CIT	15	 	 

### Programas, productos, indicadores y metas del cuatrienio

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900	Personas beneficiadas	50	Número



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



3502046	Servicio de promoción turística	350204602	Eventos de promoción realizados	4	Número
3502049	Servicio de circuito turístico	350204900	Recorridos realizados	8	Número
3502059	Señalización turística construida	350205900	Señalización realizada	4	Número
3502090	Servicio de educación informal	350209000	Cursos ofrecidos	4	Número
3502098	Sendero turístico mejorado	350209800	Senderos mejorados	4	Número

**Sector: Deporte y Recreación**

**Marco Normativo**

**Constitución Política Colombiana. Artículo 52.** Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. Constitución- Política-Colombia-1991.

**Sentencia T-242/16 Sentencia T-435/05** Derecho al deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre-hace parte del gasto social T-242-16 Corte Constitucional de Colombia.

**Ley 181 de 1995** “Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.” Ley 181 de 1995 - Gestor Normativo - Función Pública.

**Ley 1967 de 2019** Por la cual se transforma el departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre (Col deportes) en el ministerio del deporte. Ley 1967 de 2019 - Gestor Normativo - Función Pública.

**Ley 2236 de 2022** “Por medio de la cual se establecen disposiciones sobre el programa Juegos Intercolegiados Nacionales”



**Ley 1257 de 2009** “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”.

**Ley 1967 de 2019** Por la cual se transforma el departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre (Col deportes) en el ministerio del deporte.

### Componente programático municipal

- Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial preescolar, básica y media.
- Calidad y fomento de la educación superior.

### Indicadores de resultado

Indicador de resultado	Línea Base	Año Base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS Asociado	Transformación PND
Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	N/D	N/D	N/D	15		

### Programas, productos, indicadores y metas del cuatrienio

#### Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz (Código 4301)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	1600	Número
		430100102	Artículos deportivos entregados	400	Número
4301004	Servicio de mantenimiento a la	430100400	Infraestructura deportiva	10	Número



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



	infraestructura deportiva		mantenida		
4301007	Servicios escuelas deportivas de	430100702	Escuelas deportivas implementadas	16	Número
		430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	300	Número
4301010	Parques recreativos construidos y dotados	430101000	Parques construidos	1	Número
4301012	Parques recreativos mantenidos	430101200	Parques recreativos mantenidos	4	Número
4301016	Canchas multifuncionales adecuadas	430101600	Canchas multifuncionales adecuadas	4	Número
4301019	Placa deportiva construida	430101900	Placa polideportiva construida	4	Número
4301023	Placa deportiva mejorada	430102300	Placa deportiva mejorada	16	Número
4301024	Gimnasios al aire libre estáticos	430102400	Gimnasios al aire libre construidos	1	Número
4301025	Cancha construida	430102500	Cancha construida	1	Número
4301027	Cancha adecuada	430102700	Canchas adecuadas	4	Número



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física.	2000	Número
4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103200	Eventos deportivos comunitarios realizados	20	Número

### Formación y preparación de deportistas (Código 4302)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4302002	Servicio de apoyo financiero a atletas	430200200	Estímulos entregados	4	Número
4302062	Servicio de educación informal	4302062	Capacitaciones realizadas	4	Número
4302069	Polideportivos mejorados	430206900	Polideportivos mejorados	4	Número

## LÍNEA ESTRATÉGICA: ORDENAMIENTO ARMÓNICO DEL TERRITORIO, EL AGUA Y LA CONVERGENCIA REGIONAL.

### Sector: Transporte

#### Marco Normativo

**Plan Nacional de Seguridad Vial Decreto 1430 de 2022 – Artículo 4.** Articulación de los Planes Locales de Seguridad Vial de departamentos y municipios con el PNSV.

**Planes Locales de Seguridad Vial** Se debe implementar un Plan Local de Seguridad Vial por parte del municipio. Departamentos y capitales obligatorio



**Ley 1955 de 2019** Los municipios, distritos y áreas metropolitanas deben o podrán formular, adoptar y ejecutar Planes de Movilidad Sostenible y Segura.

**Resolución 20203040015885 de 2020** Reglamentan los alcances mínimos del diagnóstico, formulación, entre otros aspectos de los Planes de Movilidad Sostenible y Segura.

**Ley 310 de 1996** Reglamenta la cofinanciación de sistemas de transporte público.

**Ley 2294 de 2023** Permite la cofinanciación de componentes y establece una estrategia para la sostenibilidad de los sistemas en operación.

**Resolución 0012333 de 2012** Establece criterios para la definición de tarifas diferenciales.

**CONPES 3991 de 2020** Política de movilidad urbana y regional.

**ENMA Resolución 20223040067515 de 2022** Estrategia Nacional de Movilidad Activa. Define acciones para Entidades Territoriales para la promoción de la movilidad activa con enfoque de género y diferencial. Guía de bicicletas compartidas.

**Ley 2169 de 2022** Ley de acción climática. Aumentar el 5,5% los viajes en movilidad activa (NDC)

**PND Ley 2294 de 2023** Programa Nacional del fomento al uso de la bicicleta.

**Resolución de la Estrategia Nacional de Movilidad Activa, Resolución 20223040067515** Por la cual se adopta la Estrategia Nacional de Movilidad Activa con Enfoque de Género y Diferencia.

**Ley 105 de 1993** Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones.

**Ley 336 de 1996** Reglamenta condiciones de presentación de servicio de transporte público.



**Ley 1753 de 2015** Incorpora el criterio de sostenibilidad y plantea fuentes alternativas de financiación para sistemas de transporte público.

### Componente programático municipal

- Infraestructura red vial regional.
- Seguridad de transporte

### Indicadores de resultado

Indicador de resultado	Línea Base	Año Base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS Asociado	Transformación PND
Índice fatalidad municipal por siniestros viales	33.62	2023	Observatorio municipal	30.00		
Toneladas de CO2	1147,81	2012	IDEAM	950		

### Programas, productos, indicadores y metas del cuatrienio

#### Infraestructura red vial regional. (Código 2402)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
2402006	Vía secundaria mejorada	240200609	Vía secundaria pavimentada	1	Kilómetros
2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	40	Kilómetros
		240204101	Box culvert construidos	8	Número
		240204104	Placa huella construida	6	Kilómetros
		240204105	Alcantarilla construida	60	Número



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico rutinario	240211206	Vía terciaria con mantenimiento rutinario	800	Kilómetros
2402041	Vía terciaria mejorada	240204110	Mejoramiento de vías con soluciones no tradicionales	500	Metros
2402044	Puente construido en vía terciaria	240204400	Puente construido en vía terciaria existente	6	Número
2402048	Puente de la red vial terciaria   11x con mantenimiento	240204800	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	4	Número
2402096	Vía terciaria atendida por emergencia	240209600	Vía terciaria con mantenimiento de emergencia	100	Kilómetros
2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	1	Kilómetros
		240211403	Vía urbana pavimentada	1	Kilómetros
2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	240211800	Estudios de preinversión realizados	1	Número
2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico rutinario	240211502	Vía urbana con mantenimiento rutinario	1	Kilómetros
		240211503	Vía urbana atendida por emergencia	0.5	Kilómetros

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



2402125	Banco de maquinaria dotado	240212500	Maquinaria y equipos adquiridos	3	Número
---------	----------------------------	-----------	---------------------------------	---	--------

**Seguridad de transporte (Código 2409)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
2409002	Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse	240900200	Campañas realizadas	4	Número
2409006	Servicio de educación informal en seguridad en Servicio de transporte	240900600	Personas capacitadas	400	Número
2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901307	Vías urbanas con demarcación	16	Número
2409020	Obras para la reducción del riesgo	240902000	Obras para la reducción del riesgo construidas	2	Número
2409043	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	240904300	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	8	Número



## **Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible**

### **Marco Normativo**

**Constitución política** Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Expedir las disposiciones relacionadas con la planeación, el desarrollo económico y social, el apoyo financiero y crediticio a los municipios, el turismo, el transporte, el ambiente, las obras públicas, las vías de comunicación y el desarrollo de sus zonas de frontera.

Las determinantes ambientales son los términos y condiciones fijados por las autoridades ambientales para garantizarla sostenibilidad ambiental de los procesos de ordenamiento territorial. Son las normas de superior jerarquía.

**Ley 99 de 1993** Los artículos 64, 65 y 66 establecen las funciones de los departamentos, distritos y municipio para promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables

**Ley 165 de 1994** Los municipios y departamentos integran el Sistema Nacional Ambiental SINA, el cual es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales. La Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos busca que se mantenga y mejore la resiliencia del territorio, considerando escenarios de cambio y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

**CONPES 3886** Las entidades territoriales participarán con la gestión administrativa y de recursos financieros y en cofinanciación requeridos para la estructuración e implementación de proyectos de PSA, además, incluirán los proyectos de PSA en sus Planes de Desarrollo y en los instrumentos de planeación que deban adoptar en las disposiciones vigentes.

**Ley 2068 de 2020** Los gobernadores y los alcaldes propiciarán la creación de consejos departamentales, municipales o distritales de turismo para fomentar el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



regulación de la actividad turística, en especial el turismo de naturaleza. Los concejos distritales o municipales y las asambleas departamentales podrán declarar como atractivos turísticos de utilidad pública e interés social

**Ley 2294 de 2023** Articulación con los diferentes programas e instrumentos existentes de planeación, como la Estrategia Climática de largo plazo E2050, los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático sectoriales y territoriales, la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático actualizada en 2022 y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático PNACC.

**Ley 1931 de 2018** Es responsabilidad de los departamentos, municipios y distritos para el cumplimiento de las metas de país de adaptación y mitigación.

- Deberán incorporar la gestión del cambio climático dentro de sus planes de desarrollo articulados con la formulación e implementación de los PIGCCT.
- Implementarán las medidas de mitigación GEI en materia de transporte e infraestructura, desarrollo agropecuario, energía, vivienda y saneamiento, así como en comercio, industria y turismo, de acuerdo con los PIGCCT y PIGCCS

**CONPES 3700 de 2011** Incorporar en sus instrumentos de planificación medidas de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y de adaptación a la variabilidad y al cambio climático.

- Identificar las responsabilidades directas en cabeza del territorio para enfrentar este fenómeno.
- Identificar los lineamientos para el diseño y formulación de la Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático.

**Ley 2 de 1959 Artículos 13-15** establece la declaratoria de Parques Nacionales y regula y/o prohíbe actividades

**Código Ley 2811 de 1974** Capítulo V Art.327 a 329 Sistema de Parques Nacionales








**Decreto 622 de 1977** Reglamenta el Sistema de Parques Nacionales, define Plan de manejo es el instrumento de planeación de las áreas, establece la zonificación, usos y actividades permitidas y prohibidas, define la compatibilidad en el traslape de Parque Nacional y Resguardo Indígena y establece en términos de gobernanza la elaboración de un Régimen Especial de Manejo –REM –

**Decreto 1232 de 2018** Adiciona el Capítulo 2, del Título 2, de la Parte 5, del Libro 2 del Decreto número 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, para establecer medidas especiales de prevención y protección de los derechos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento o Estado Natural y se crea y organiza el Sistema Nacional de Prevención y Protección de los derechos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento o Estado Natural.

### Componente programático municipal

- Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos
- Gestión integral del recurso hídrico
- Gestión de la información y el conocimiento ambiental
- Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
- Ordenamiento ambiental territorial
- Educación Ambiental

### Indicadores de resultado

Indicador de resultado	Línea Base	Año Base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS Asociado	Transformación PND
Área deforestada en el municipio.	N/D	N/D	N/D	1%		 Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Porcentaje de eventos de desastre	33.33%	2021	Terridata	30%		 Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Número de proyectos implementados para la gestión y conservación	N/D	N/D	N/D	2		 Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>



Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



de la biodiversidad.						
Área y porcentaje de Parque Nacional	24.61%	2017	Terridata	24.61%		

**Programas, productos, indicadores y metas del cuatrienio**

**Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos (Código 3202)** Promover inversiones supramunicipales para la gestión integral del agua y la biodiversidad.

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	10	Hectáreas
3202012	Servicio de protección de ecosistemas	320201200	Áreas de ecosistemas protegidos	10	Hectáreas
3202068	Servicio de promoción a la participación ciudadana	320206805	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	4	Número
3202038	Servicio de producción de plántulas en viveros	320203800	Plántulas producidas	10.000	Número
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	320200500	Áreas en proceso de restauración	10	Hectáreas
3202007	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de	320200700	Operativos de control y vigilancia	4	Número



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



	especies		realizados		
3202014	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio eco sistémicos	320201400	Personas capacitadas	100	Número
3202032	Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas	320203200	Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia	5	Hectáreas
3202037	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	320203700	Extensión de cuerpos de agua recuperados	1	Hectáreas
3202041	Servicio de establecimiento de especies vegetales	320204100	Árboles plantados	1200	Número
3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320204300	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	4	Hectáreas
3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	320305000	Áreas protegidas	200	Hectáreas

### Gestión integral del recurso hídrico (Código 3203)

Código del	Producto	Código del	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de
------------	----------	------------	-----------------------	--------------------	-----------

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



producto		indicador			medida
3203002	Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico	320300200	Documentos de planeación realizados	1	Número
3203033	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	320303300	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	1	Número
3203046	Servicio de dragado.	320304600	Dragado realizado.	200	Metros cúbicos
3203047	Obras y medidas de adecuación hidráulica.	320304700	Obras hidráulicas construidas.	200	Metros

### Ordenamiento Ambiental Territorial (Código 3205)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
3205007	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	320500702	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres fortalecidos	4	Número
3205014	Obras para el control de erosión	320501400	Área reforestada	4	Área
3205020	Obras para reducir el riesgo de avenidas torrenciales	320502000	Obras para reducir el riesgo de avenidas torrenciales construidas	2	Número
3205023	Servicio de educación informal en el marco de la reducción y mitigación del riesgo de desastres	320502300	Personas capacitadas	400	Número
3205027	Obras para la prevención y	320502700	Obras de prevención y	2	Número

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



	control de inundaciones		control hidráulico intervenidas		
--	-------------------------	--	---------------------------------	--	--

**Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (Código 3206)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
3206001	Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600100	Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados	1	Número
3206016	Estufa ecoeficientes fija	320601600	Estufas ecoeficientes fijas construidas	300	Número
3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	8	Número

**Educación Ambiental (Código 3208)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
3208010	Servicio de educación informal ambiental	320801000	Personas capacitadas	200	Número
3208012	Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	320801202	Proyectos de educación ambiental implementados	4	Número

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	320800800	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	4	Número
---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	---------------------------------------------------------------	---	--------

**Sector: Vivienda Ciudad y Territorio**

**Marco Normativo**

**Ley 142/1994** Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 1077/15** Por la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

**Ley 2294/2023 Art. 34** Consejos Territoriales del Agua: para fortalecer la gobernanza multinivel, diferencial, inclusiva y justa del agua.

**Ley 2294/2023 Art. 25.** Tasas Retributivas: ajuste del factor regional y criterios de gradualidad.

**Ley 2294/2023 Art. 192.** Garantía del Acceso a Agua y Saneamiento Básico: asegurar de manera efectiva el acceso a agua y saneamiento incluyendo lineamientos del mínimo vital

**Ley 2294/2023 Art. 274.** Política de gestión comunitaria del agua

**Ley 2294/2023 Art. 275.** Programa Agua es vida: soluciones de APSB a la población vulnerable.

**Ley 2294/2023 Art. 276.** Subsidios diferenciales para zonas rurales

**Ley 1715 / 2014** Fuentes no convencionales de energía renovable

**Ley 2169 / 2019** Ley de cambio climático

**Ley 3 de 1991** Ley de Vivienda de Interés Social. Se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social y se establece el subsidio familiar de vivienda.



**Ley 2079 de 2021** Ley de vivienda y hábitat. Se declara la vivienda como política de Estado. Vivienda de Interés Cultural. Mejoramiento Integral de Vivienda y Hábitat.

**Res. 661 /2019** Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilizarían de proyectos del sector.

**Res.2184 / 2019** Código de colores

El Acuerdo de Paz Que en la reforma rural integral incluye el punto 1.3.2.3 sobre vivienda y agua potable, que garantice condiciones de vida digna a los campesinos.

**CONPES 3810 de 2014** Estableció estrategias y acciones orientadas a fomentar la estructuración de esquemas sostenibles, indicando la necesidad especial de fortalecer procesos de planeación y reporte de información, y ajustar y fortalecer programas de asistencia técnica.

**CONPES 3874 de 2016** Política nacional para la gestión integral de residuos sólidos

**Decreto 1272 de 2017** reglamenta los esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas de difícil acceso.

**Decreto 1077 de 2015** Política Pública de Vivienda Rural y Subsidio Familiar de Vivienda Rural (Modificado mediante los Decretos 1341 de 2022 y 1247 de 2022)

### Componente programático municipal

- Acceso a soluciones de vivienda
- Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
- Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

### Indicadores de resultado

Indicador de resultado	Línea Base	Año Base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS Asociado	Transformación PND
------------------------	------------	----------	-----------------------	--------------------	--------------	--------------------



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Cobertura de Agua, Alcantarillado y Aseo	31.69	2021	Terridata	35.00		 Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Porcentaje de aprovechamiento de residuos sólidos	N/D	N/D	N/D	10.00		 Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Reducción IPM componente vivienda o déficit de habitacional	7.30	2018	Terridata	5.00		 Convergencia Regional

**Programas, productos, indicadores y metas del cuatrienio**

**Vivienda**

**Acceso a soluciones de vivienda (Código 4001)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103100	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	20	Número
4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	130	Número

**Espacio Público**

**Ordenamiento territorial y desarrollo urbano (Código 4002)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4002014	Servicio de apoyo	400201400	Proyectos	1	Número



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



	financiero en Operaciones urbanas especiales		apoyados financieramente en Operaciones urbanas especiales		
Actividades y Proyectos	<b>Implementación de proyectos de Renovación urbana, planes parciales y de mejora del plan básico de ordenamiento territorial y planes paisajísticos.</b>				
4002020	Espacio público adecuado	400202000	Espacio público adecuado	100	Metros cuadrados
4002022	Parques mantenidos	400202200	Parques mantenidos	400	Metros cuadrados
4002026	Zonas verdes mantenidas	400202600	Zonas verdes mantenidas	100	Metros cuadrados
4002031	Plazas mantenidas	400203100	Plazas mantenidas	300	Metros cuadrados

**Agua Potable y Saneamiento Básico**

**Acueducto**

**Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (Código 4003)**

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4003009	Servicio de Acueducto	400300900	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	200	Número
4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	4	Número



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	400300800	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	6	Número
Actividades y Proyectos	Financiación o Cofinanciación a planes, programas y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico				

### Alcantarillado

### Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (Código 4003)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4003014	Servicio de Alcantarillado	400301400	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	100	Número
4003018	Alcantarillados construidos	400301800	Alcantarillados construidos	3	Número
4003020	Alcantarillados optimizados	400302000	Alcantarillados optimizados	3	Número
4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	60	Número
4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	400	Número

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



	servicios públicos domiciliarios				
Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida

### Aseo

#### Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (Código 4003)

Código del producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Unidad de medida
4003010	Servicio de Aseo	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	1500	Número
4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	Número
4003023	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302300	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	1	Número



## **CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SGR Y SUS MODIFICACIONES O ADICIONES (Artículo 30 Ley 2056 de 2020)**

### **Introducción**

La explotación de los recursos naturales no renovables que son propiedad del Estado Colombiano genera contraprestaciones económicas denominadas regalías y compensaciones. A partir de la expedición de la Constitución Política de 1991, el régimen de administración de los recursos provenientes de dicha fuente ha tenido una evolución bastante importante. El Acto Legislativo 5 del 2011 introdujo normas que dan mayor equidad en la distribución de la riqueza proveniente de la explotación de los recursos naturales no renovables y lograr que estos se conviertan en un motor que genere desarrollo sostenible para todas las regiones del país.

El artículo 360 de la Constitución Política de Colombia, habla que las regalías son derechos que se causan en favor del Estado por la explotación de recursos naturales no renovables, el artículo 332 de la misma norma, le asigna la titularidad sobre los recursos que se encuentran en el subsuelo

En 1994, se dio trámite a la Ley 141, la cual dio origen a la Comisión Nacional de Regalías (CNR) y al establecimiento de reglas para la distribución de los montos. Bajo este esquema, el 60% continuó siendo asignado a los departamentos y municipios productores, mientras que el 40% restante se destinó al FNR y a los municipios portuarios fluviales y marítimos.

Mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 y la Ley 1530 de 2012 se reformó el Régimen de Regalías y compensaciones, estableciendo un presupuesto bienal para la asignación de los recursos bajo un marco institucional particular que obedece a reglas y procedimientos diferentes a los que rigen el Presupuesto General de la Nación. En el marco de esta reforma se creó el SGR, Se crearon los siguientes fondos del SGR: (i) Compensación Regional (FCR), (ii) Desarrollo Regional (FDR), (iii) Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTI) y (iv) Ahorro y Estabilización (FAE). Los fondos regionales (FCR y FDR) junto con las asignaciones directas tendrían el 50% del total de regalías.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Con la ley 2056 de 2020 se busca garantizar más recursos de regalías para las zonas productoras del país y generar el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables. Asimismo, busca la ejecución de proyectos que contribuyan en la generación del empleo, donde por primera vez se destinará un 5% del total de los ingresos del Sistema General de Regalías para la protección del medioambiente y desarrollo sostenible

El municipio de Acevedo Huila, dando cumplimiento al Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 “Por medio del cual se regula la organización y funcionamiento del sistema general de regalía”, elaboró el presente “Capítulo de inversiones con cargo a los recursos del sistema general de regalías – SGR” de manera participativa, democrática y concertada con los grupo poblacionales, étnicos y comunitarios, señalados en la citada norma y, desarrolla a continuación los siguientes acápite que inicia haciendo un relato contextual de la entidad territorial, el cual vinculan una parte estratégica y otra de las inversiones susceptibles de ser financiadas con recursos del SGR.

Con la ejecución del presente Capítulo de Regalías como herramienta administrativa se busca el mejoramiento en indicadores del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las condiciones de empleo, la aplicación de metodologías de reducción de brechas territoriales de Desarrollo Económico, Social, Ambiental, Agropecuario e Infraestructura Vial.

En el presente documento, se verá, en primer lugar, el contexto de la Entidad Territorial, describiendo su aspecto geográfico, político-administrativo, etnográfico, Seguidamente se hace mención de la parte legal y normativa, haciendo referencia al presente ejercicio de planificación participativa, correspondiente a lo dispuesto por la Ley 2056 de 2020, principalmente el artículo 30 y la asignación y distribución de los recursos de regalías en el municipio. Posteriormente se realiza un autodiagnóstico de los Sectores que se encuentran en el Plan de Desarrollo Municipal y priorizados por la comunidad susceptibles de ser financiados con recursos del SGR (Transporte, Ambiente y desarrollo sostenible, Vivienda, ciudad y territorio, Minas y energía, Deporte y recreación,

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Inclusión social y reconciliación y Educación), Así mismo se indican las mesas de participación realizadas dentro del proceso y la socialización con las comunidades en la priorización y definición de los proyectos a cargo del SGR.

Finalmente, se continúa con la parte estratégica del capítulo de inversiones con recursos del SGR, donde se presente el componente estratégico de la matriz de inventario, la articulación con el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, el porcentaje de participación tanto de sectores como de los programas definidos a ser financiados con cargo al SGR. Luego continúa la parte de inversiones relacionando detalladamente los proyectos definidos y priorizados a ser financiados a cargo del SGR.  
MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El municipio Acevedo, dando cumplimiento al Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 “Por medio del cual se regula la organización y funcionamiento del sistema general de regalía”, elaboró el presente “Capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del sistema general de regalías – SGR” de manera participativa, democrática y concertada con los grupo poblacionales, étnicos y comunitarios, señalados en la citada norma y, desarrolla a continuación los siguientes acápite que vinculan una parte estratégica y otra de las inversiones susceptibles de ser financiadas con recursos del SGR.

El marco legal aplicable al presente ejercicio de planificación participativa, corresponde a lo dispuesto por la **Ley 2056 de 2020**, principalmente el **artículo 30**, que establece que, “*en el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación*”.

Integra, también el marco legal y normativo, lo dispuesto por el Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020, las normas orgánicas de presupuesto



del SGR<sup>1</sup>, así como la Ley 2072 de 2020, "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022" (Congreso de la República de Colombia, 2020b) y sus decretos modificatorios (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2021a).

Así mismo, desde el punto de vista metodológico, se hizo observancia del documento guía para llevar a cabo los ejercicios de planeación contemplados en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, denominado "GUÍA PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE INVERSIONES CON RECURSOS DE REGALÍAS" (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

En lo específico, según el Régimen del SGR (Congreso de Colombia, 2020a), se tiene que, en el municipio Acevedo, no se adelanta explotación de recursos naturales no renovables, ni cuenta con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos por ende, no recibe recursos **Asignaciones Directas** del 20% y tampoco una participación adicional del 5% conforme lo dispuesto en los artículos **22 y 23 de la Ley 2056 de 2020**. Recibe **Asignaciones de Inversión Local** de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 48 de la misma Ley.

En la actualidad, se identifican en el territorio poblaciones y comunidades indígenas, NARP y Rrom; al respecto, el municipio hizo observancia de la distribución de recursos para estas poblaciones, así como de los mecanismos de participación definidos por la Ley 2056/2020 y el DUR 1821/2020.

De acuerdo con lo anterior y, según lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley 2056/2020, como entidad beneficiaria, para el caso del municipio Acevedo, corresponden los siguientes conceptos de distribución de recursos:

**Tabla 50 Conceptos de distribución de recursos según Ley 2056/2020, aplicables a la entidad beneficiaria - Municipio de Acevedo**

<b>Asignación / Fuente</b>	<b>Asignación para la Inversión Local (NBI-Art. 48.)</b>	<b>Ambiente y Desarrollo Sostenible (Art. 48.)</b>	<b>Normativa aplicable Ley 2056/2020</b>
----------------------------	----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	------------------------------------------

<sup>1</sup> Artículo 210 de la Ley 2056 de 2020.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Indígenas	1%	1%	Artículo 73
NARP	1,1%	1,1%	Artículo 88
Rrom	0,22%	0,22%	Artículo 102

**Fuente: elaboración propia a partir de la Ley 2072 de 2020, Decreto 317 de 2021, Decreto 332 de 2021 & SICODIS.**

La entidad territorial o la correspondiente instancia de decisión, calculará los recursos disponibles para la aprobación de proyectos con cargo a las distribuciones anteriormente mencionadas, a partir de la verificación de la disponibilidad de caja y saldo presupuestal, conforme a la Ley Bienal de Presupuesto del Sistema General de Regalías, el Plan Bienal de Caja y el cronograma de flujos definido y registrado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías, conforme lo establecido los incisos primero y segundo, del "artículo 1.2.1.2.11. Priorización y aprobación de los proyectos de inversión, del Capítulo 2 - Ciclo de Proyectos de Inversión", del DUR 1821 de 2021 (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

Estos ejercicios de planeación fueron exclusivamente para las asignaciones para la inversión local, NBI, cuarta, quinta y sexta categoría, liderados por el alcalde, a través de mesas públicas de participación ciudadana en las que se definieron y priorizaron las iniciativas o proyectos de inversión de que trata el presente capítulo, incluyendo el enfoque de género como lo cita el párrafo sexto del artículo 30.

Finalmente, se indican a continuación las asignaciones iniciales realizadas al municipio Acevedo, como entidad beneficiaria de los recursos del SGR, según la Ley 2072 de 2020 y sus modificaciones y adiciones.

**Tabla 51 Concepto Asignación para la inversión local (NBI) Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible Total**

PROYECCION DE INGRESOS DEL SGR					
Concepto	2024	2025	2026	2027	TOTAL CUATRIENIO
Asignación para la Inversión Local	1.256.018.259	1.330.435.459	1.253.264.338	1.135.886.854	4.975.604.909
Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	1.088.549.158	1.153.044.064	1.086.162.426	984.435.273	4.312.190.921

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



incluido ambiente					
Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	1.034.121.700	1.095.391.861	1.031.854.305	935.213.509	4.096.581.375
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	167.469.101	177.391.395	167.101.912	151.451.580	663.413.988
Pueblos y Comunidades Indígenas	54.427.458	57.652.203	54.308.121	49.221.764	215.609.546
Total	1.256.018.259	1.330.435.459	1.253.264.338	1.135.886.854	4.975.604.909

**Fuente: elaboración propia a partir de la Ley 2072 de 2020, Decreto 317 de 2021, Decreto 332 de 2021 & SICODIS**

La tabla anterior, registra en la primera sección, la información correspondiente a los saldos que componen la disponibilidad inicial incorporada al año 2023.

Adicionalmente, la tabla registra la información correspondiente a las estimaciones del plan de recursos el bienio 2025-2026 y el año 2027, según el plan de recursos del SGR 2021-2030, definido por la Ley 2072 de 2021 (Congreso de la República de Colombia, 2020b), disponible y de consulta en la plataforma de información SICODIS.

En consecuencia, dado que los mencionados recursos son indicativos para la aprobación de proyectos de inversión, su valor final, será el resultado de la verificación previa y recurrente de saldos, efectuada por las diferentes instancias de aprobación de los proyectos, en el marco de sus competencias, establecidas para cada una según la fuente de recursos que financie los respectivos proyectos a aprobar, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 2056 de 2020, el Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020 y demás disposiciones de la Comisión Rectora del SGR.

En todo caso, dicha conciliación, requerida para la aprobación de los proyectos, corresponderá a la verificación de la disponibilidad de caja y saldo presupuestal, conforme a la Ley Bienal de Presupuesto del Sistema General de Regalías, el Plan Bienal de Caja y el cronograma de flujos definido y registrado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías, conforme lo establecido los incisos primero y segundo, del "artículo



1.2.1.2.11. *Priorización y aprobación de los proyectos de inversión, del Capítulo 2 - Ciclo de Proyectos de Inversión*", del DUR 1821 de 2021 (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

### **Autodiagnóstico**

Para la elaboración del capítulo de regalías e identificación de los proyectos priorizados se tuvo en cuenta las iniciativas que se encuentren en las primeras etapas de avance, razón por la cual se prefieren las iniciativas identificadas para estructurar, los proyectos estructurados sin financiación y los proyectos estructurados pendiente de presentación a fuente de financiación.

Con la selección de proyectos se procedió a articularlos con los recursos presupuestados en la Ley 1072 de 2020 y la proyección de SICODIS hasta 2027, fue necesario ajustar en términos de alcance, en nivel de contribución a un programa, en el cálculo de la expectativa frente a los recursos del SGR y fuentes de financiación; debido a que, la formulación del PDM, plantea, de acuerdo a las circunstancias del momento, A la fecha, se han concertado y definido con asertividad las rutas para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y las fuentes de financiación para lograrlo. Se realizó a través de una serie de mesas de trabajo con la comunidad donde se dialogó con la comunidad y el equipo técnico de la alcaldía encabezado ambos procesos por el señor alcalde municipal, donde se identifica;

### **Transporte:**

**Vías Aéreas:** No tiene vías de comunicación aérea

**Vías Fluviales:** No tiene vías de comunicación fluvial

**Vías Terrestres:** Acevedo se incorpora a la red vial departamental por medio de la carretera Acevedo-Suaza-Acevedo (35 kilómetros) y por la carretera Acevedo-Pitalito (20kilómetros). De Acevedo a la inspección de San Adolfo hay comunicación por carretera que se prolonga hasta la Vereda La Mensura (Palestina) vía alterna al Parque Nacional Natural de los Guácharos.

La red vial a través de la cual el Municipio de Acevedo se comunica con el resto del Departamento del Huila es: Carretera Acevedo–Pitalito: en una



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



longitud de 18,6 kilómetros entre el casco urbano y los límites con el Municipio de Pitalito, y en 11,4 kilómetros desde este último punto hasta la ciudad de Pitalito, para un total de 30 kilómetros, de los cuales 14 están pavimentados.

Carretera Acevedo Cruce Bateas–El Encanto–Paraíso–Central a Neiva - Timaná: en una longitud de 7,5 kilómetros entre el casco urbano y los límites con el Municipio de Timaná, y en 15,5 kilómetros desde este límite hasta la ciudad de Timaná, para un total de 23 kilómetros, de los cuales 9,5 están pavimentados. Carretera Acevedo–Suaza: en una longitud de 4,7 kilómetros entre el casco urbano y los límites con el Municipio de Suaza, de los cuales 3,8 están pavimentados. De Acevedo a la Inspección de San Adolfo hay comunicación por carretera, que se prolonga hasta la vereda La Mensura (Palestina) vía alterna al Parque Nacional Natural de los Guácharos.

#### **Ambiente y desarrollo sostenible:**

La mayor riqueza con que cuenta el Municipio de Acevedo está dada por el conjunto de elementos que configuran su sostenibilidad ambiental, la cual en el ámbito urbano regional está relacionada con los ecosistemas estratégicos, las cuencas hidrográficas y las zonas de amenazas y riesgos naturales.

**Ecosistemas Estratégicos:** El Municipio de Acevedo hace parte de los ecosistemas estratégicos de carácter regional Macizo Colombiano, Parque Nacional Natural Cueva de Los Guacharos, Parque Natural Regional Corredor Biológico PNN Puracé - PNN Cueva de Los Guacharos, Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka-Wasi y la Serranía Peñas Blancas.

A su vez en temas de amenazas y riesgos en el municipio de Acevedo se tiene presente:

**Amenazas Naturales Amenazas de origen sísmico:** La existencia de numerosos rasgos tectónicos y en particular la presencia de fallas activas, hacen que áreas del Municipio de Acevedo estén catalogadas como zonas de alto riesgo o amenaza potencial por actividad sísmica. Además de los registros sísmicos históricos, existen evidencias de actividad tectónica



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



reciente, identificada sobre imágenes de radar y satélite. Su ubicación sobre la cordillera Oriental, con las recientes actividades tectónicas, Algeciras en el 68, Popayán en el 72, El Páez en el 94, indican la potencialidad y la activación de la falla de Garzón, que atraviesa el Municipio de Acevedo de Norte a Sur, conocida como el fallamiento de Santa Bárbara.

El sur del Departamento del Huila, principalmente las áreas ubicadas sobre la cordillera han sido clasificados como zonas de alto riesgo por sismicidad. El Municipio de Acevedo es cruzado de norte a sur por la derivación de la falla de Garzón, denominada la falla de Santa Bárbara, presenta los siguientes lineamientos: cruzándolas veredas La Palma, San Isidro, El Mesón y Las Brisas; Los Olivos, El Encanto, Paraíso; La Unión, Palacios La Marimba; El Cardal, Monserrate La Tocara; San Marcos, Versalles, Copalito el Salado; El Rosario, Nuevo Horizonte, Versalles El Rubí ; Porvenir y San Adolfo; La Ilusión; Villa Fátima, Monserrate, La Tocora; Los Pinos y La Cueva de los Guacharos.

Especial atención requiere la vereda el Rubí y Marimba, porque en la década del 90 las infraestructuras que se han realizado como viviendas, gaviones, la vía, cultivos y potreros se han inestabilidad aún en épocas secas.

**Amenazas por Deslizamientos:** Debido a la diversidad litológica, el fuerte relieve, las variaciones climáticas y la deforestación de la parte alta de las principales microcuencas y la actividad sísmica, se presentan numerosos movimientos en masa de diferente tamaño que están causando dificultades en la red vial que comunica a el municipio de Pitalito y a la inspección de San Adolfo y están contribuyendo en la sedimentación excesiva en el lecho del Río Suaza. Lba presencia permanente de derrumbes también en las vías del sector de San Isidro, San José de Riecito, en el área de la Siberia-Resinas, unido a las fuertes pendientes, a la ausencia o falta de obras sobre la banca y la no presencia de obras de protección de taludes, ha potencializado esta amenaza de riesgo permanente.

También se presentan amenazas de deslizamientos en las veredas Las Minas, El Recreo en límites con el municipio de Suaza, así como también en las veredas Paraíso, palacios, La Unión y Santa Ana.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



**Amenazas por Inundaciones:** El río Suaza que recorre el municipio de sur a norte, representa las constantes amenazas de inundación de sus riberas donde se desempeña la mayor cantidad de agricultura de cultivos de ciclo corto y se hayan localizadas algunas viviendas y asentamientos como es el caso del sector Avenida Pastrana en la cabecera municipal. También se encuentran algunos tramos de la vía que de San Adolfo comunica al Municipio de Suaza muy cerca de las zonas de posibles inundaciones, en el centro poblado de San Marcos, Veredas Las Mercedes, La Carbona, en las zonas ribereñas de Anayaco y Pueblo Viejo.

La amenaza a inundaciones y avenidas torrenciales son muy ligadas a los fenómenos de desprendimientos en masa que se generan sobre todo en la parte alta de la cuenca del río Suaza ya que el valle es muy estrecho y se presentan procesos de desprotección de los suelos de manera consecutivo en los municipios de Acevedo, Suaza y Guadalupe. Últimamente se vivencia procesos de remoción en masa en el Parque Natural Nacional Cueva de los Guácaros, que han generado algunos represamientos del río en esa zona.

**Amenazas por Represamientos:** Las amenazas por represamientos son muy comunes en el Macizo Colombiano dado a la fragilidad de los suelos, a la actividad agropecuaria de forma tradicional e intensivo en las zonas de la ladera y a un factor morfológico como es la presencia de valles estrechos. En el municipio de Acevedo se presentan amenazas por represamiento en las veredas Las Brisas, Paraíso, El Carmen, La Ilusión, Versalles sobre las micro cuencas de las quebradas La Guache, El Carmen, La Mochilera y del Río Suaza respectivamente.

**Hidrografía:** La red hidrográfica del municipio de Acevedo está constituida principalmente por el río Suaza, que, desde su nacimiento en los Picos de la Fragua, a 3.000 msnm. lo recorre de Sur a Norte y conforma la parte alta de la cuenca del río Suaza afluente del río Magdalena, desembocando en el río Magdalena en la cota 755 msnm. en proximidades a la localidad de la Jagua, Municipio de Garzón; su cauce se desarrolla con dirección al noroccidente, el área total de la cuenca es de 151.873 has.

La cuenca recorre los municipios de Suaza y Acevedo y parcialmente Altamira y Garzón, los hermosos valles han servido de inspiración para



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



composición de temas musicales, en sus valles se encuentra La Palma de Iraca, materia prima para elaborar el sombrero suaceño.

El Río Suaza tiene una longitud de 108 Km y una pendiente media total de 18.3%. El territorio de Acevedo juega un papel muy importante en la Subcuenca del río Suaza no solo porque es donde nace el río sino porque representa el 40% del total del área de la Subcuenca, siendo una extensión muy significativa como zona de recarga hídrica teniendo en cuenta además que aproximadamente el 70% del territorio municipal se encuentra cubierta de bosque. Lo que garantiza a generar acciones futuras, el abastecimiento del valioso recurso agua, para consumo humano, actividades agrícolas, generación de energía, sistema de forma adecuada los recursos naturales y en forma conjunta con los municipios vecinos y que hacen parte de la cuenca.

**Subcuenca de Las Quebradas La Queso y Anayaco:** Las dos Subcuencas son importantes para la localidad porque además de proveer de agua a algunos habitantes, sirve de límite entre el municipio de Acevedo y Suaza. En estas cuencas hacia la parte baja, se desarrollan sistemas productivos idénticos en los dos municipios como es la agricultura y ganadería extensiva, siembra de maíz, tomate, habichuela, fríjol y otros de pan coger. Hacia la parte alta se manifiesta la problemática que es común en estas regiones como es la deforestación para el establecimiento de cultivos tradicionales, donde se utiliza la quema para agilizar las labores de siembra, lo que amenaza constantemente a la disminución de los recursos hídricos.

La quebrada La Queso, presenta un caudal promedio de 5.8Lts/seg, de los cuales 0.4Lts/Seg son captados para surtir el acueducto de la vereda La Independencia del municipio de Acevedo. Además, algunos agricultores de esta vereda y de la vereda Gallardo del municipio de Suaza utilizan el agua para riego en cultivos de ciclo corto como habichuela y tomate.

La quebrada Anayaco posee un caudal promedio de 7.3Lts/seg y solo familias del municipio de Acevedo toman el agua para su consumo. Esto lo hacen mediante acueductos individuales.



### Vivienda, ciudad y territorio:

De acuerdo con el censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística en el año 2021, el Municipio de Acevedo reporta un total de 7674 viviendas, de las cuales 1535 pertenecen a la cabecera municipal y el resto 6.139 viviendas. El promedio de personas por hogar es de 4.565 y el de personas por vivienda es de 5,650. Con base en la proyección de población realizada por el DANE, para el año 2018, se tendría un total de 7.498 viviendas. El último censo de vivienda elaborado por el DANE, en el año 2018, reportó para el municipio de Acevedo los siguientes datos

**Tabla 52 Datos Vivienda Censo DANE 2018**

Sector	Total Hogares	Hogares sin déficit	Hogares en déficit		
			Total	Cuantitativo	Cualitativo
Urbano	1.026	18	1.008	88	920
Rural	4.846	185	4.661	417	4.245
Total	5.872	203	5.669	505	5.165
%	100%	3,50%	96,50%	8,60%	88,00%

**Fuente: Censo DANE 2018**

### Minas y energía:

El suministro de energía eléctrica está a cargo de la Empresa electrificadora del Huila E.S.P. y alcanza una cobertura global del 93,7% de los hogares conectados (fuente MINMINAS 2015); la población no cubierta corresponde a viviendas rurales dispersas localizadas en sectores de difícil acceso para la estructura de redes.

De acuerdo con el catastro de usuarios del ELECTROHUILA dentro del territorio Municipal cuenta con 7286 suscriptores, de los cuales 1.636 se ubican en la zona urbana; 639 en los centros poblados de Pueblo Viejo, San Adolfo y San Marcos y los restantes 5.011 son suscriptores de la zona rural dispersa. El servicio de Alumbrado Público tiene cobertura en la zona urbana, los centros poblados y algunos sectores de la zona rural dispersa con concentración de viviendas, generalmente a lo largo de la vía.



### **Deporte y recreación:**

zona urbana cuenta con un escenario múltiple para actividad deportiva y cultural denominado Centro Multicultural, el cual está dotado de dos polideportivos y una pista atlética que se encuentran en rehabilitación; Existe un campo de fútbol en la sede del Colegio José Acevedo y Gómez, una cancha de Mini fútbol en el barrio La Paz.

Un polideportivo en el Barrio La Independencia, un polideportivo al interior de la Plaza de Mercado y seis polideportivos al interior de las sedes de la Institución Educativa José Acevedo y Gómez.

### **Inclusión social y reconciliación:**

El municipio de Acevedo realizará la destinación de recursos para la superación de la pobreza extrema de acuerdo con la información del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN, así como también se articulará con el programa Familias en Acción para promover la estabilización de las familias más vulnerables. Con lo anterior y en consideración, a que el municipio tiene identificadas 51% en situación de pobreza multidimensional a la fecha del 31 de enero del 2021 según del DANE, los esfuerzos e inversiones que realice el municipio estarán dirigidos a apoyar a estas familias

Por otro lado, el trabajo infantil es una problemática social compleja que vulnera los derechos de la niñez. Los niños y niñas que trabajan sufren alteraciones en el desarrollo físico y psíquico y social, deteriorando sus capacidades y potencialidades, y dificultando el ingreso, permanencia y óptimo desempeño en el ámbito escolar.

Algunos patrones culturales legitiman en la población la aceptación del trabajo infantil como una forma de preparación y “educación” de los niños, niñas y adolescentes en el caso de los padres; de otro lado la pretensión de disminuir costos de producción especialmente en el sector agrícola del municipio, agudizan la inclusión de mano de obra infantil en la producción agrícola. Este es un fenómeno bastante aceptado en el municipio con el argumento de la pobreza de las familias y la necesidad que estas tienen de complementar sus ingresos con el aporte del trabajo de sus niños. No obstante, el mismo trabajo termina siendo el que les impedirá a estos niños salir de la pobreza cuando lleguen a adultos, dado que en su mayoría además de retirarlos de la escuela o mantenerse en niveles de rendimientos muy precarios, les impide la acumulación de

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



capital social perpetuándolos en actividades laborales marginales de pura supervivencia con cifras de que el 6.9% (DANE,2021) de los niños en el municipio laboran o realizan algún activad laboral.

A su vez en el municipio se tiene una cifra de 5.287 víctimas registradas en el RNI, de los cuales 4.898 son víctimas de sujetos de atención, de las cuales 5.236 son por conflicto armado todos sujetos de atención por parte del municipio.

### **Educación:**

El servicio de educación oficial se presenta en nueve (09) Instituciones Educativas y ochenta y cuatro (84) sedes, distribuidas en todo el territorio urbano y rural del Municipio. En la zona urbana de Acevedo se encuentra una institución educativa con 4 sedes, en San Adolfo una institución Educativa con una sede; En la zona Rural de Acevedo existen equipamientos de todas las 7 Instituciones Educativas con 77 sedes

La cobertura neta y bruta de educación en el municipio presenta similitud a la establecida a nivel departamental, sin embargo, para la cobertura bruta d educación categoría media presenta diferencia estadísticamente significa lo que representa menos acceso de la población para el estudio medio. Es mayor la tasa cobertura para la educación primaria y va disminuyendo a mayor grado de educación.

Según DNP censo DANE 2005 en el Municipio de Acevedo se cuenta con 5.872 hogares de los cuales el 93,73% tienen bajo logro educativo, el 24,39% son analfabetas, el 24,81% presentan inasistencia escolar y el 38,66% 66 en rezago escolar, el 30,42% tienen Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia, el 11,75% tienen trabajo infantil, el 56,66% presenta alta tasa de dependencia económica y el 99,13% presenta empleo informal.

### **Mesas De Trabajo**

Las mesas de trabajo se desarrollaron en principio por la secretaria de planeación, obras e infraestructura de manera interna con el apoyo del equipo de gobierno, inicio al trabajo de revisión y preparación de insumos para la formulación del Capítulo en el PDM a cargo del Sistema General de Regalías, al establecer y consolidar el proceso inicial preparatorio y construyendo la matriz de inventario, articulada a todos los instrumentos de planeación del municipio, consultó en Consejo de Gobierno los proyectos



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



relacionados con fuente de financiación de los recursos del Sistema general de Regalías y principalmente los priorizados por impacto en los indicadores de bienestar del territorio. Por ello se entregó y socializó los insumos ya analizados y se visualizó el marco de proyectos que podrían ser financiados con los recursos del SGR, acordando en equipo prioridades y decisiones concertadas, lo cual se sintetizó en la propuesta que se llevó a las mesas de participación con los actores representativos del municipio.

En un segundo momento se desarrollaron las estrategias de comunicación y mesas de trabajo con la comunidad, que se construyeron definiendo los actores que participarían en el proceso consultivo, razón por la cual se invitó al Concejo Municipal, Juntas administradoras locales, Organizaciones de acción comunal, Organizaciones sociales, Organizaciones de mujeres, entre otros priorizados por la ley 2056 de 2020.

Por parte de la Alcaldía municipal participaron la secretaria de Planeación Obras e Infraestructura, los miembros encargados de desarrollo comunitario o de participación. El espacio participativo realizado con la ciudadanía, y actores invitados, permitió presentar los proyectos e iniciativas previamente definidas en consejo de gobierno; en este espacio se socializó la viabilidad y pertinencia con relación a las metas del PDM, abriendo el espacio de discusión y priorizando según los intereses y necesidad de la comunidad. Para ello se habilitó espacio, donde se registró las preferencias por los proyectos y se realizó votación y aprobación, al finalizar el espacio se realizó resumen del ejercicio de participación.

Dando prioridad a proyectos tales; Pavimentación de vías urbanas, Mejoramiento de Vías terciarias, Gestión del Cambio Climático y construcción de estufas ecoeficientes, viviendas de interés social urbanas y rurales, servicios de apoyo para mejoramiento de viviendas, Servicio de apoyo para infraestructura de servicio público de gas, recuperación de cuerpos de agua, implementación de viveros, dotación y construcción de parques recreo- deportivos.

**Tabla 53: Proyectos con financiación o cofinanciación con recursos SGR, municipio Acevedo.**

<b>Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar</b>	<b>Proyecto relacionado existente</b>	<b>Etapas del proyecto</b>	<b>Fuente de regalías, directa, local</b>
---------------------------------------------------	---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------------



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Ordenamiento armónico del territorio, el agua y la Convergencia Regional	Mejoramiento de vías terciarias en el Municipio.	Iniciativa identificada para estructurar	Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría
Ordenamiento armónico del territorio, el agua y la Convergencia Regional	Ampliación y/u optimización de acueductos en la zona urbana y/o rural	Iniciativa identificada para estructurar	Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ordenamiento armónico del territorio, el agua y la Convergencia Regional	Ampliación y/u optimización de alcantarillados en la zona urbana y/o rural.	Iniciativa identificada para estructurar	Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría y Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible
Conservación de Valores Humanos para el Acevedo de todos	Mejoramiento y/o construcción de escenarios deportivos en la zona urbana y/o rural.	Iniciativa identificada para estructurar	Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría
Dotaciones para el desarrollo, la inclusión social y la productividad	Fortalecimiento de la capacidad productiva de la mujer rural del municipio.	Iniciativa identificada para estructurar	Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría
Ordenamiento armónico del territorio, el agua y la Convergencia Regional	Construcción de estufas ecoeficientes en el Corredor Biológico Guácharos-Puracé del municipio.	Iniciativa identificada para estructurar	Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ordenamiento armónico del territorio, el agua y la Convergencia Regional	Protección y cuidado de los ecosistemas estratégicos del municipio.	Iniciativa identificada para estructurar	Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



			Sostenible
--	--	--	------------

**Fuente: elaboración propia a partir del plan de desarrollo territorial  
"Construyamos El Acevedo De Todos"**

### **Parte Estratégica**

En general, el Plan de Desarrollo Territorial "CONSTRUYAMOS EL ACEVEDO DE TODOS" 2024 - 2027, se compone de 4 Ejes Estratégicos, 17 sectores, 45 programas sus respectivos productos. Siguiendo el esquema estratégico de PDT, el municipio Acevedo registra 4 líneas estratégicas aprobadas. En los siguientes acápite, se da cuenta de las incluidas en el capítulo de "Inversiones con cargo al SGR"

El Capítulo de inversiones del SGR en el PDT

**Tabla 54 Proyectos o ideas de proyectos potencialmente financiables con recursos del SGR**

<b>Línea Estratégica</b>	<b>Sector</b>	<b>Producto(s)</b>	<b>Fuente de financiación</b>
Ordenamiento armónico del territorio, el agua y la Convergencia Regional	Transporte	Vía terciaria mejorada	SGR-Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría
Ordenamiento armónico del territorio, el agua y la Convergencia Regional	Vivienda, ciudad y territorio	Acueductos construidos Acueductos optimizados	SGR-Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría
Ordenamiento armónico del territorio, el agua y la Convergencia Regional	Vivienda, ciudad y territorio	Alcantarillados construidos Alcantarillados optimizados	SGR-Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría
Conservación de Valores Humanos para el Acevedo de todos	Deporte y Recreación	Placa deportiva construida Polideportivos construidos Polideportivos adecuados Polideportivos mejorados	SGR-Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**

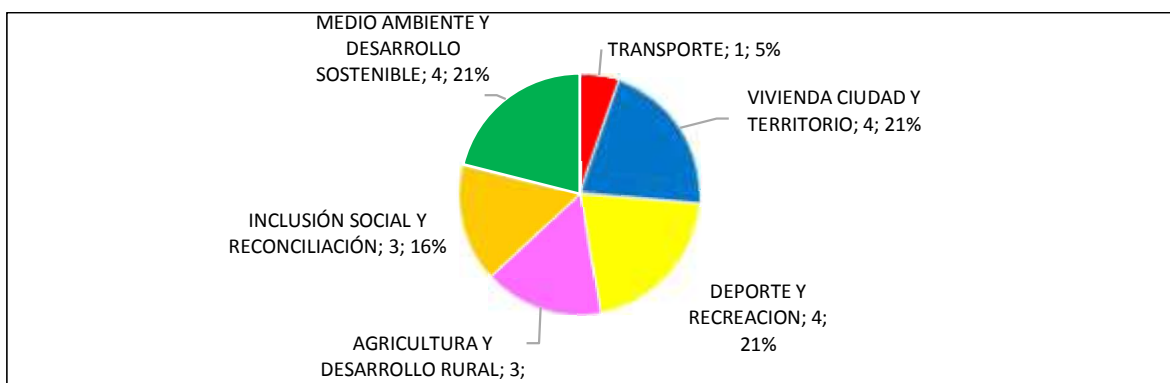


Cierre de brechas para la seguridad humana	Inclusión social y reconciliación	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable. Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social. Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos.	SGR-Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría
Ordenamiento armónico del territorio, el agua y la Convergencia Regional	Medio ambiente y desarrollo sostenible	Estufas ecoeficientes fija	SGR - Asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible
Ordenamiento armónico del territorio, el agua y la Convergencia Regional	Medio ambiente y desarrollo sostenible	Obras para el control de erosión Obras para el control y reducción de la erosión Servicio de protección de ecosistemas	SGR - Asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible

**Fuente: Elaboración Propia**

Los sectores en los que se ubican las líneas estratégicas definidas para este capítulo, según el “Manual de Clasificación Programático del Gasto Público”, son:

**Gráfico 68 Iniciativas por sector definidas para el Capítulo de Inversiones con cargo al SGR**





***Fuente: elaboración propia a partir de los ejercicios de planeación participativa & Matriz SGR.***

Con el desarrollo de la sistematización, identificación y distribución de recursos indicativos para el periodo 2024-2027 con los recursos del SGR, se evidencia la importancia del municipio y la comunidad por realizar inversión en sectores como; Transporte, Ambiente y desarrollo sostenible, Vivienda, ciudad y territorio, Minas y energía, Deporte y recreación, Inclusión social y reconciliación y Educación. Todos de vital importancia para el desarrollo del municipio y sus habitantes tal como se expresa;

**Educación:** Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

**Inclusión Social:** Orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

**Deporte y Recreación:** Orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

**Transporte:** Orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones

**Ambiente y Desarrollo Sostenible:** Orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos.

**Vivienda, Ciudad y Territorio:** Orientado a beneficiar los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del país.

Consecuentemente, las iniciativas incorporadas en el nuevo capítulo SGR, coadyuvan al desarrollo de los siguientes programas incluidos en el PDT,

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



por ende, al logro de los siguientes indicadores de bienestar o resultado priorizados.

### **Parte Inversiones**

De acuerdo con los ejercicios de participación realizados por el municipio Acevedo, los cuales permitieron socializar y concertar las iniciativas y proyectos con los diferentes actores sociales, económicos y poblacionales, para ser financiadas con cargo a los recursos del SGR; se presenta a continuación, de forma agregada, los resultados de dicha concertación.

### **Resultados agregados**

Como resultado, se concertaron 14 iniciativas y/o proyectos, de los cuales se priorizaron 7, de acuerdo con lo detallado en el documento Matriz SGR, adjunta al presente Capítulo, en la que se definen las correspondientes líneas estratégicas, programas, metas y productos para cada una de estas.

**Tabla 55 Iniciativas y/o proyectos concertados**

<b>Línea Estratégica</b>	<b>Producto(s)</b>	<b>Etapas del proyecto</b>
Ordenamiento armónico del territorio, el agua y la Convergencia Regional	Pavimentación de vías urbanas	Iniciativa identificada para estructurar
	Construcción de placa Huellas	Iniciativa identificada para estructurar
	Construcción de alcantarillado	Iniciativa identificada para estructurar
	Mejoramiento de vivienda	Iniciativa identificada para estructurar
Conservación de Valores Humanos para el Acevedo de todos	Techado de polideportivo	Iniciativa identificada para estructurar
	Proyecto de descontaminación ambiental	Iniciativa identificada para estructurar



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Dotaciones para el desarrollo, la inclusión social y la productividad	Proyectos Productivos de Supervivencia para la Comunidad Indígena y Negra	Iniciativa identificada para estructurar
-----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------

Dichas iniciativas y/o proyectos concertados, serán gestionados en el marco del ciclo de los proyectos de inversión del SGR, definido por los artículos 31 a 37 y 136 de la Ley 2056 de 2020, es decir, serán adelantadas conforme a las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología. La primera etapa, correspondiente a la formulación y presentación de proyectos; la segunda, a la viabilidad y registro en el Banco de Proyectos de inversión; la tercera, correspondiente a la priorización y aprobación; y la cuarta etapa, correspondiente a la de ejecución, seguimiento, control y evaluación.

De las 12 iniciativas y proyectos seleccionados en la tabla anterior para ser financiados con el SGR, 1 corresponden para Comunidades Indígenas y 3 para el Medio Ambiente y Desarrollo, como se describe en los acápite a continuación

**Pueblos y comunidades indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras**

En cumplimiento de la Ley 2056 de 2020, en lo referente a los procesos de planeación participativa, se incluye de manera diferenciada, las iniciativas y proyectos de inversión provenientes de las mesas de participación de los pueblos y comunidades indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras - NARP, de acuerdo con las asignaciones que las financien, según lo definido en los artículos 48 y 71 de la Ley 2056 de 2020, conforme las reglas establecidas en particular, a cada una de estas poblaciones, definidas por la misma Ley.

**Tabla 56 Inversiones susceptibles para financiar con recursos SGR, Municipio Acevedo 2024-2027– indígenas, NARP, Rrom**

Línea Estratégica	Producto(s)	Valor	Etapas del proyecto
-------------------	-------------	-------	---------------------



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Cierre de brechas para la seguridad humana	Inclusión social y productiva para la población indígena	215.609.546	Iniciativa identificada para estructurar
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-------------	------------------------------------------

**Fuente: elaboración propia a partir de los ejercicios de planeación participativa & Matriz SGR**

Son 1 proyectos para la comunidad indígena del cabildo indígena Anayaco de los Andaquies

**Tabla 57 Inversiones susceptibles para financiar con recursos SGR, Municipio Acevedo 2024-2027– Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

Nombre del producto según el catálogo de productos de la MGA	Indicador de producto según el catálogo de productos de la MGA	Proyectos o iniciativas priorizados	2024 - 2027		Total de la Inversión SGR 2024-2027
			Asignación inversión local NBI	Asignación inversión local - ambiente	
Vía urbana construida	Vía urbana construida	Pavimentación de vías urbanas	1.000.000.000		1.000.000.000
Placa huella construida	Placa huella construida	Construcción de placa huellas	1.500.000.000		1.500.000.000
Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	Construcción de alcantarillado	300.000.000		300.000.000
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Mejoramiento de vivienda	496.581.375		496.581.375



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Polideportivos cubiertos de alto rendimiento adecuados	Polideportivos cubiertos de alto rendimiento adecuados	Techado de polideportivo	800.000.000		800.000.000
Servicio de recuperación de cuerpos de agua léticos y lóticos	Extensión de cuerpos de agua recuperados	Proyecto de descontaminación ambiental		663.413.988	663.413.988
Servicio de apoyo financiero para iniciativas comunitarias	Iniciativas comunitarias apoyadas	Proyectos productivos de supervivencia para la comunidad indígena y negra	215.609.546		215.609.546

**Fuente: elaboración propia a partir de los ejercicios de planeación participativa & Matriz SGR**

### **Divulgación Y Transparencia**

El presente documento, será divulgado por el Municipio Acevedo, siguiendo las indicaciones del Departamento Nacional de Planeación, quién ha dispuesto un lugar en el *Kit de Planeación Territorial*, en el cual todas las entidades territoriales podrán reportar el Capítulo de Inversiones con cargo al SGR que hayan aprobado e incorporado como parte integral de su plan de desarrollo municipal, el cual podrá ser consultado en el link: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/> .

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 2056 de 2020, referente a la presentación del Capítulo de Inversiones con cargo al SGR, el municipio publicará en su página web: <http://www.acevedo-huila.gov.co/> , en las carteleras y demás espacios de información a la ciudadanía, las inversiones proyectadas, los indicadores de línea base y las metas fijadas en los objetivos y los programas de los proyectos de inversión relacionados en el capítulo "inversiones con cargo al SGR", así como los resultados del seguimiento efectuados a su ejecución.

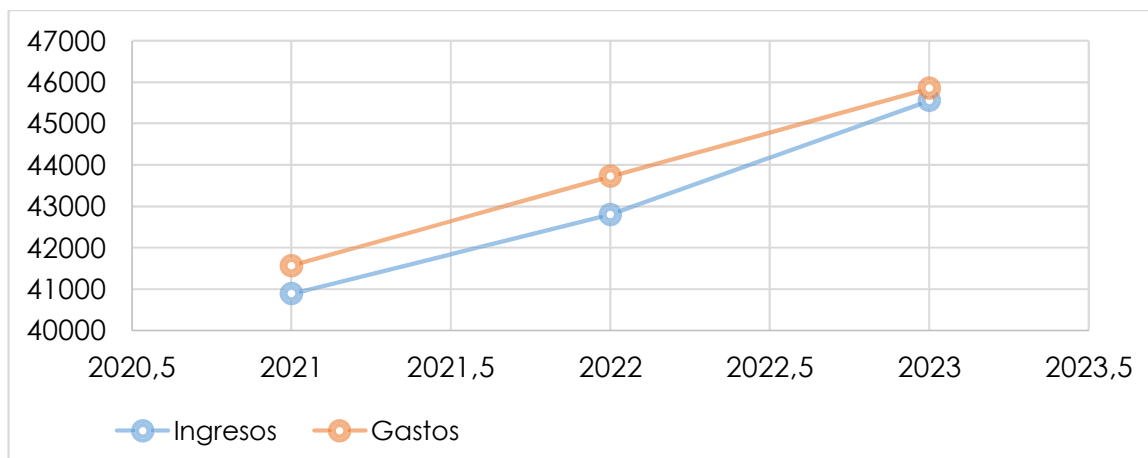


**ARTÍCULO SEXTO. PLAN DE PLURIANUAL INVERSIONES:** Adóptese el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones y sus fuentes de financiación como se relaciona a continuación:

### DIAGNÓSTICO FINANCIERO FINANZAS PUBLICAS

#### Ingresos VS Gastos

**Gráfico 69 Ingresos Totales Vs Gastos Totales 2021-2023 (En millones de pesos)**



Los Ingresos Totales del Municipio de Acevedo han mostrado fluctuaciones de manera ascendente durante el periodo 2021-2023, sin contar las fuentes de financiación se puede determinar que los gastos son superiores a los ingresos, sin embargo, la brecha que existía entre ambas variables ha disminuido con el correr de los años.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



### ***Ingresos***

El estudio de los ingresos se enmarca en las ejecuciones presupuestales definitivas de las últimas vigencias (2021-2023). El Ingreso Total se compone del Ingreso Corriente y el Ingreso de Capital; cuando se habla de Ingresos Corrientes se hace referencia a los recursos que recibe el municipio de forma permanente y los cuales se organizan en tributarios y no tributarios; a la vez “los ingresos tributarios se subclasifican en impuestos directos e indirectos, y los ingresos no tributarios comprenderán las tasas y las multas” (Art 27, Decreto 111 de 1996).



**Tabla 58 Ingresos, histórico (2021 -2023) y proyección MFMP (2024-2027)**

Nombre de Concepto	Información Histórica				MFMP			
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
<b>INGRESOS TOTALES (sin financiación)</b>	<b>40.883</b>	<b>42.800</b>	<b>45.550</b>	<b>48.133</b>	<b>49.577</b>	<b>51.064</b>	<b>52.596</b>	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>40.883</b>	<b>42.800</b>	<b>45.550</b>	<b>48.133</b>	<b>49.577</b>	<b>51.064</b>	<b>52.596</b>	
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>2.816</b>	<b>3.646</b>	<b>3.060</b>	<b>3.234</b>	<b>3.331</b>	<b>3.431</b>	<b>3.533</b>	
Impuesto sobre vehículos automotores	0	0	0	0	0	0	0	
Impuesto predial unificado	261	215	236	249	257	265	273	
Impuesto de industria y comercio	399	461	499	528	543	560	576	
Impuesto de registro	0	0	0	0	0	0	0	
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	0	0	0	0	0	0	0	
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	0	0	0	0	0	0	0	
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	0	0	0	0	0	0	0	
Sobretasa a la gasolina	916	1.097	974	1.030	1.060	1.092	1.125	
Estampillas	768	1.389	815	861	887	914	941	
Impuesto Único al Consumo a favor del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	0	0	0	0	0	0	
Impuesto de alumbrado público	337	344	382	404	416	428	441	
Resto ingresos tributarios	135	140	154	162	167	172	177	
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>969</b>	<b>1.517</b>	<b>1.440</b>	<b>1.522</b>	<b>1.567</b>	<b>1.614</b>	<b>1.663</b>	
Contribuciones	786	915	883	933	961	989	1.019	
Tasas y derechos administrativos	0	15	5	5	5	6	6	
Multas, sanciones e intereses de mora	89	74	106	112	115	119	122	
Venta de bienes y servicios	28	34	17	18	18	19	19	
Participación y derechos por monopolio	66	479	430	454	468	482	497	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>37.098</b>	<b>37.637</b>	<b>41.050</b>	<b>43.378</b>	<b>44.679</b>	<b>46.019</b>	<b>47.400</b>
<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>20.204</b>	<b>19.869</b>	<b>21.594</b>	<b>22.818</b>	<b>23.503</b>	<b>24.208</b>	<b>24.934</b>
Educación	1.127	1.186	1.073	1.134	1.168	1.203	1.239
Salud	12.413	13.195	14.007	14.801	15.245	15.703	16.174
Agua potable y saneamiento básico	2.344	2.183	2.133	2.254	2.322	2.391	2.463
Propósito general	4.004	3.060	4.089	4.321	4.450	4.584	4.722
De libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	1.682	1.285	1.823	1.926	1.984	2.044	2.105
Distintos de libre de destinación	2.323	1.775	2.266	2.394	2.466	2.540	2.617
Asignaciones especiales	315	244	292	309	318	327	337
Atención integral de la primera infancia	0	0	0	0	0	0	0
Participación en impuestos	16	26	54	57	59	61	62
Participación en contribuciones	0	0	0	0	0	0	0
Resto participaciones	0	0	0	0	0	0	0
Compensaciones de ingresos tributarios y no tributarios	0	0	0	0	0	0	0
A entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones	5.476	4.579	1.685	1.781	1.834	1.889	1.946
Resto transferencias corrientes	11.402	13.163	17.717	18.722	19.283	19.862	20.458
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Excedentes financieros, dividendos y utilidades	0	0	0	0	0	0	0
Rendimientos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0
Recuperación de cartera	0	0	0	0	0	0	0
Retiros del FONPET	0	0	0	0	0	0	0
Resto recursos de capital	0	0	0	0	0	0	0

**Fuente: Ministerio de Hacienda**

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Los Ingresos Totales del Municipio de Acevedo han mostrado fluctuaciones durante el periodo 2021-2023. Para el 2021 el ingreso total alcanzó \$40.883 millones, para la vigencia del 2022, año que obtuvo un ingreso de \$42.800 millones. En la vigencia del 2023 la dinámica varía positivamente pues el ingreso fue de \$45.500 millones.

#### Ingresos Corrientes

En el 2021 el Municipio Acevedo Huila alcanzó un Ingreso Corriente de \$40.883 millones (a precios constantes). En el 2022 en Ingreso Corriente tuvo un aumento con respecto al 2021, lo cual permite percibir la presencia de un proceso de fortalecimiento fiscal para asegurar el crecimiento sostenible de los Ingresos Corrientes, pues pasaron a \$42.800 millones a precios constantes, Para el 2023 el Ingreso Corriente alcanzó fue de \$45.550 millones,

#### **Ingresos Tributarios**

De los ingresos recaudados en las últimas vigencias se observa que los Ingresos Tributarios, es decir los Impuestos Directos e Indirectos que legalmente se cobran en el Municipio de Acevedo Huila han mostrados una dinámica de recaudo positiva constante. En el 2021 el ingreso por este concepto fue de \$2.816 millones, y en el 2022 alcanzó \$3.646 millones, En el 2023 descienden a \$3.060 millones,

Los Impuestos Directos es un subgrupo de los Impuestos tributarios, de los cuales hacen parte el Impuesto Predial y el Impuesto de Industria y Comercio; se caracterizan por gravar el patrimonio o la renta de las personas con independencia de su destinación.

El Impuesto Predial es un gravamen que deben pagar los propietarios de un inmueble, territorio rural o territorio urbano a la Alcaldía Municipal. Este impuesto constituye en promedio la principal fuente de Ingresos Tributarios propios en el Municipio de Acevedo Huila.

#### Ingresos De Capital

Los Ingresos de Capital como las Regalías y las Transferencias de la Nación, establecen los fondos expresados en flujos de caja recibidos sin contraprestaciones, que provienen de transferencias o donaciones de capital. Dada la naturaleza de estos ingresos, y especialmente en el sector

*Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Nit. 891180069-1, Código postal: 417070*



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



público “estos ingresos sirven expresamente para financiar los Gastos de Capital e Inversión como un proyecto de desarrollo comunitario, ciencia y tecnología, construcción vial, entre otros”. (Art 31, 111 de 1996).

El Municipio de Acevedo Huila, durante los cuatro periodos considerados, se ha destacado por obtener Ingresos de Capital que representan el 88,9% en promedio de su Ingreso Total; situación que posiblemente puede garantizar la sostenibilidad financiera.

### **Gastos**

De acuerdo con el Artículo 36 del Decreto Ley 111 de 1996, el Presupuesto de Gastos contemplara los Gastos de Funcionamiento, del Servicio de la Deuda Pública y de los Gastos de Inversión. Para examinar cómo se halla constituido el Presupuesto de Gastos, se parte de la ejecución pasiva de las últimas vigencias.



**Tabla 59 Tabla 48 Gastos, histórico (2021 -2023) y proyección MFMP (2024 -2027)**

Nombre de Concepto	Información Histórica				MFMP		
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>41.560</b>	<b>43.716</b>	<b>45.848</b>	<b>48.324</b>	<b>49.730</b>	<b>51.180</b>	<b>52.675</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>40.905</b>	<b>42.598</b>	<b>45.333</b>	<b>47.780</b>	<b>49.169</b>	<b>50.603</b>	<b>52.081</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.717</b>	<b>2.230</b>	<b>2.579</b>	<b>2.725</b>	<b>2.807</b>	<b>2.891</b>	<b>2.978</b>
Gastos de personal	843	962	1.214	1.283	1.321	1.361	1.402
Adquisición de bienes y servicios	734	923	1.007	1.064	1.096	1.129	1.163
Transferencias corrientes	140	345	358	378	390	401	413
Sentencias y conciliaciones	34	63	50	53	54	56	58
Otras transferencias corrientes	106	282	308	325	335	345	356
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de comercialización y producción	0	0	0	0	0	0	0
Adquisición de activos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Disminución de pasivos	0	0	0	0	0	0	0
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL</b>	<b>431</b>	<b>374</b>	<b>404</b>	<b>427</b>	<b>440</b>	<b>453</b>	<b>466</b>
Gastos de personal	383	337	365	386	397	409	421
Resto gastos de órganos de control	48	37	39	41	42	44	45
<b>PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES</b>	<b>38.711</b>	<b>39.843</b>	<b>42.100</b>	<b>44.487</b>	<b>45.822</b>	<b>47.197</b>	<b>48.612</b>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Educación	1.698	1.283	1.490	1.574	1.622	1.670	1.720
Salud y protección social	25.936	29.152	33.341	35.231	36.288	37.377	38.498
Vivienda, ciudad y territorio	2.968	2.240	1.787	1.888	1.945	2.003	2.063
Gobierno territorial	955	557	863	912	939	967	996
Transporte	4.931	3.617	1.632	1.725	1.776	1.830	1.884
Inclusión social y reconciliación	428	456	779	823	848	873	899
Deporte, recreación y cultura	576	825	295	312	321	331	341
Resto de sectores	1.218	1.712	1.913	2.021	2.082	2.145	2.209
<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>46</b>	<b>151</b>	<b>250</b>	<b>141</b>	<b>100</b>	<b>62</b>	<b>24</b>
Interna	0	151	250	141	100	62	24
Externa	46	0	0	0	0	0	0
<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>-22</b>	<b>203</b>	<b>217</b>	<b>353</b>	<b>408</b>	<b>461</b>	<b>515</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>655</b>	<b>1.118</b>	<b>515</b>	<b>544</b>	<b>561</b>	<b>577</b>	<b>595</b>
<b>FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL</b>	<b>655</b>	<b>1.118</b>	<b>515</b>	<b>544</b>	<b>561</b>	<b>577</b>	<b>595</b>
Educación	0	0	0	0	0	0	0
Salud y protección social	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda, ciudad y territorio	58	0	0	0	0	0	0
Gobierno territorial	0	0	0	0	0	0	0
Transporte	485	840	350	370	381	392	404
Inclusión social y reconciliación	0	0	0	0	0	0	0
Deporte y recreación	0	27	0	0	0	0	0
Resto de sectores	112	251	165	174	180	185	191
Disminución de pasivos	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Hacienda



Los Gastos Totales en el Municipio de Acevedo Huila han mantenido una dinámica creciente en las últimas 4 vigencias estudiadas, en 2021 el total de gastos fue de \$41.560 millones, aumentando aproximadamente para el 2022 en \$43.716 millones y para la vigencia 2023 fueron ejecutados \$45.848 millones, lo que se traduce en gran parte por la dinámica de los Ingresos de Capital destinados a resolver las necesidades de la población.

En la categoría de gastos es de suma importancia los gastos que están predestinados a la gestión operativa de los organismos públicos durante la vigencia del año fiscal, esta subcategoría incorpora los Gastos Corrientes, los cuales se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas. El Municipio de Acevedo Huila ha mantenido una estabilidad creciente pero no por encima del Ingreso Corriente.

Los Servicios Personales son aquellos compromisos que permiten atender las diversas obligaciones obtenidas por el Municipio con sus servidores públicos. Comprende los sueldos de personal, aportes parafiscales, honorarios, bonificaciones, subsidio de alimentación, auxilio de transporte, primas de servicio, etc. Las cifras muestran que los principales cambios en los Gastos de Funcionamiento son causados por los servicios personales pues son los que han tenido mayor participación en las últimas cuatro vigencias.

El tercer Gasto de Funcionamiento de importancia son las Transferencias Pagadas; son compromisos que deben realizar los organismos municipales con el fin de cumplir un convenio o por mandato legal. Muestra de estos son: transferencias a cuerpos de bomberos, al Concejo Municipal, a la Personería Municipal, etc.

Los Gastos de Inversión comprende la apropiación de capitales necesarios para atender los planes y proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual de Inversión y en el respectivo Plan de Desarrollo. Las inversiones normalmente se destinan a la infraestructura física, adquisición de equipos, fomento de actividades productivas, inversión en actividades a favor del desarrollo social entre otros. En el artículo 41 del Decreto Ley 111 de 1996 se puede hallar explícitamente: “aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar

*Cra. 4 N° 2-09 Acaldía Municipal*

*Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>*

*Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)*

*Tel: 891180069-1, Código postal: 417070*



general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programados tanto en funcionamiento como en inversión”

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA 2024-2027

### MATRIZ PLURIANUAL VIGENCIA 2024

Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA A 2024	RECURSOS PROPIOS-INVERSION 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
Dotación para el desarrollo, la inclusión social y la productividad.	Información Estadística	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad.	\$ 1.010.416.767									\$ 5.208.384				
		Generación de la información geográfica del territorio municipal.											\$ 5.208.384		1.000.000.000	
	Justicia y Derecho	Promoción al acceso a la justicia.	\$ 162.808.087						\$ 10.000.000			\$ 25.000.000				
		Promoción de los métodos de resolución de conflictos.											\$ 15.000.000			



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA A 2024	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Justicia transicional.						\$ 10.000.000	\$ 22.808.087							
		Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector justicia y del derecho.						\$ 30.000.000	\$ 25.000.000							
		Defensa jurídica del estado.							\$ 15.000.000							
		Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.							\$ 10.000.000							
		Mejoramiento de la habitabilidad rural.							\$ 10.000.000							
		Inclusión productiva de pequeños productores rurales.	\$ 116.767.386						\$ 30.000.000							
		Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.							\$ 1.000.000							53.767.386,00



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA A 2024	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Aprovechamiento de mercados externos.										\$ 10.000.000				
		Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.										\$ 3.000.000				
		Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.										\$ 6.000.000				
		Infraestructura productiva y comercialización.										\$ 3.000.000				
		Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible.										\$ 95.000.000				
Minas y Energía		Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.	\$ 741.340.011	50.000.000,00	503.522.335,05							\$ 92.817.676				
	Tecnologías de la Información y las	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las	\$ 50.000.000									\$ 30.000.000				

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA A 2024	RECURSOS PROPIOS-INVERSION 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR	
	información y las comunicaciones	Comunicaciones (TIC) en el territorio Municipal															
		Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).											\$ 20.000.000				
	Trabajo	Protección Social											\$ 33.541.037				
		Generación y formalización del empleo											\$ 5.000.000				
		Formación para el trabajo		\$ 48.541.037									\$ 5.000.000				
		Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social.											\$ 5.000.000				

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA A 2024	RECURSOS PROPIOS-INVERSION 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
	Ciencia, tecnología e Innovación	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI). Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial. Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación.	\$ 50.000.000									\$ 25.000.000				
												\$ 20.000.000				
												\$ 5.000.000				
	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. Gestión del riesgo de desastres y emergencias.	\$ 1.404.410.140,60		539.023.085,79				\$ 150.000.000			\$ 1.000.000				
												\$ 70.039.659				
												\$ 181.348.515				
					61.547.917,81				\$ 52.380.174			\$				

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nít. 891180069-1, Código postal: 417070



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA A 2024	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
Cierre de brechas para la seguridad humana.	Salud y protección social	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.	\$ 37.780.929.297,42				361.526.343,00	\$ 150.000.000				\$ 199.070.789				
		Inspección, vigilancia y control.														
		Salud Pública.														
	Educación	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud.	2.196.989.422,16			15.078.864.312,00									21.864.625.151,42	
		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.														
		Transporte escolar	276.194.374,1									110.000.000,0				

Cra. 4 N° 2-09 Acaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA A 2024	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.		\$ 200.000.000	309.304 1.493,8							\$ 5.177.205				
Conservación de valores humanos para el Acevedo de todos	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	473.837.		294.298 8.346,0						150.000,00					
		Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	615,08									29.539.269,00				
	Comercio Industrial y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas.	\$ 80.000.000						50.000.000,00			\$ 30.000.000				
	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.	458.037.826,95							200.000,00					18.652.135,95	200.000.000,00

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huilá.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huilá.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA A 2024	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR	
		Formación y preparación de deportistas.								39.385.691,00							
Ordenamiento territorial, el agua y la Convención Regional.	Transporte	Infraestructura vial regional.	\$ 2.693.558.658	\$ 400.000.000								\$ 497.394.461		1.000.000.000		625.000.000,00	
		Infraestructura y servicios de logística de transporte			\$ 20.000.000												
		Seguridad de transporte		33.035.230,00										\$ 20.000.000			98.128.966,95
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.		\$ 1.319.350.423,50						\$ 100.000.000								
		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.									\$ 200.000.000						
		Gestión integral del recurso							\$								

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA A 2024	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimnación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		hídrico.						100.000.000								
		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima						\$ 33.185.946								
		Educación Ambiental						\$ 20.000.000								
		Ordenamiento ambiental territorial						\$ 30.000.000								
		Acceso a soluciones de vivienda		\$ 215.129.586				98.930.250,00								\$ 136.397.376,30
	Vivienda, Ciudad y Territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.		\$ 50.000.000				48.930.250,50								
		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico						2.240.068.321,05								\$ 75.000.000

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA A 2024	RECURSOS PROPIOS-INVERSION 50%	Ingresos Corrientes con Especifica- ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
			\$ 52.073.471.027	1.264.359.190,16	2.378.004.159,07	1.449.661.401,00	15.916.304.146,00	2.240.068.321,05	1.083.426.620,50	239.385.691,00	179.539.269,00	1.764.164.069,00	321.133.647,00	2.000.000,00	21.981.406.254,32	1.256.018.259,30
		<b>TOTAL</b>														

**MATRIZ PLURIANUAL VIGENCIA 2025**

Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2025	RECURSOS PROPIOS-INVERSION 50%	Ingresos Corrientes con Especifica- ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
Dotaciones para el desarrollo	Información Estadística	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad.	1060937605	0	0	0	0	0	0	0	0	5468802,68	0	0	0	0



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2025	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR	
Ilo, la inclusión social y la productividad.		Generación de la información geográfica del territorio municipal.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5468802,68	0	1000000	0	0	
		Promoción al acceso a la justicia.	170948491,4	0	0	0	0	0	10500000	0	0	0	26250000	0	0	0	0
		Promoción de los métodos de resolución de conflictos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15750000	0	0	0	0
		Justicia transicional.	0	0	0	0	0	0	0	10500000	0	0	23948491,4	0	0	0	0
		Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector justicia y del derecho.	0	0	0	0	0	0	0	31500000	0	0	26250000	0	0	0	0



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2025	RECURSOS PROPIOS-INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Defensa jurídica del estado.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15750000	0	0	0	0
		Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10500000	0	0	0	0
		Mejoramiento de la habitabilidad rural.	122605755,3	0	0	0	0	0	0	0	0	10500000	0	0	0	0
	Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31500000	0	0	0	0
		Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10500000	0	0	0	56455755,3



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2025	RECURSOS PROPIOS-INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Aprovechamiento de mercados externos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10500000	0	0	0	0
		Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3150000	0	0	0	0
		Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6300000	0	0	0	0
		Infraestructura productiva y comercialización.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3150000	0	0	0	0
Minas y Energía		Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible.	7784070 11,6	0	0	0	0	0	0	0	0	99750000	0	0	0	0



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2025	RECURSOS PROPIOS-INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.	0	52500000	528698452	0	0	0	0	0	0	97458559,8	0	0	0	0
	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el territorio Municipal	52500000	0	0	0	0	0	0	0	0	31500000	0	0	0	0
		Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21000000	0	0	0	0
		Protección Social	50968088,85	0	0	0	0	0	0	0	0	35218088,9	0	0	0	0
	Trabajo	Generación y formalización del empleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52500000	0	0	0	0



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2025	RECURSOS PROPIOS-INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías SGR
		Formación para el trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52500	0	0	0	0
		Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52500	0	0	0	0
		Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI).	5250000	0	0	0	0	0	0	0	0	26250000	0	0	0	0
	Ciencia, tecnología e Innovación	Desarrollo tecnológico para crecimiento empresarial.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21000000	0	0	0	0
		Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52500	0	0	0	0



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2025	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	1474630648	0	565974240	0	0	0	0	0	0	1050000	0	0	0	0
	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	0	0	0	0	0	0	157500000	0	0	73541642	0	0	0	0
		Gestión del riesgo de desastres y emergencias.	0	0	64625313,7	0	0	0	54999182,7	0	0	190415941	0	0	0	0
		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.	0	0	0	0	0	0	157500000	0	0	209024328	0	0	0	0
Cierre de brechas para la	Salud y protección social	Inspección, vigilancia y control.	39669975762	0	0	0	379602660	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2025	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR	
seguridad humana.		Salud Pública.	0	0	0	0	499709166	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud.	0	0	0	0	1,5833E+10	0	0	0	0	0	0	0	0	2,2958E+10	0
	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	2306838893	0	0	0	674838361	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Transporte escolar	0	290004093	0	0	0	0	0	0	0	0	115500000	0	0	0	0
		Alimentación escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	337190329	0	0	0



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2025	RECURSOS PROPIOS-INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Gratuidad de la educación	0	0	0	847306110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Calidad y fomento de la educación superior.	0	42000000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	65313000,4	0	0	0	0	0	0	0	0	5250000	0	0	0	0
	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	97650000	0	0	0	0
		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad y discapacidad.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10027366,7	0	0	0	0



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2025	RECURSOS PROPIOS-INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	0	21000000	324766569	0	0	0	0	0	0	5436065,25	0	0	0	0
		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	497529495,8	0	309013263	0	0	0	0	0	157500000	0	0	0	0	0
Conservación de valores humanos para el Acevedo y todos.	Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	0	0	0	0	0	0	0	0	31016232,5	0	0	0	0	0
	Comercio Industrial y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas.	84000000	0	0	0	0	0	52500000	0	0	31500000	0	0	0	0
	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.	480939718,3	0	0	0	0	0	0	21000000	0	0	0	0	19584742,7	21000000

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2025	RECURSOS PROPIOS-INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR	
		Formación y preparación de deportistas.	0	0	0	0	0	0	0	41354975,6	0	0	0	0	0	0	
Ordenamiento armónico del territorio, el agua y la Convergencia Regional.	Transporte	Infraestructura red vial regional.	2828236591	420000000	0	0	0	0	0	0	0	522264184	0	1000000	0	656250000	
		Infraestructura y servicios de logística de transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21000000	0	0	0	0	0
		Seguridad de transporte	0	34686991,5	0	0	0	0	0	0	0	0	21000000	0	0	103035415	0
Ambiente y Desarrollo		Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	1385317945	0	0	0	0	0	105000000	0	0	0	0	0	0	0	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2025	RECURSOS PROPIOS-INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
	Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	0	0	70382 6530	0	0	0	21000 0000	0	0	0	0	0	0	17414 6172
		Gestión integral del recurso hídrico.	0	0	0	0	0	0	10500 0000	0	0	0	0	0	0	0
		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	0	0	0	0	0	0	34845 243,3	0	0	0	0	0	0	0
		Educación Ambiental	0	0	0	0	0	0	21000 000	0	0	0	0	0	0	0
		Ordenamiento ambiental territorial	0	0	0	0	0	0	31500 000	0	0	0	0	0	0	0

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2025	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP DepORTE	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Acceso a soluciones de vivienda	3007678 573	22588 6065	0 0	0 0	0 0	10387 6763	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	14321 7245
	Vivienda, Ciudad y Territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	0	52500 000	0 0	0 0	0 0	51376 763	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0
		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	0	0 0	0 0	0 0	0 0	23520 71737	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	78750 000
		<b>TOTAL</b>	\$ 54.677.144.579	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**MATRIZ PLURIANUAL VIGENCIA 2026**



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2026	RECURSOS PROPIOS-INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR	
Dotaciones para el desarrollo, la inclusión social y la productividad.	Información Estadística	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad.	1113984486	0	0	0	0	0	5742242,81	0	0	0	0	0	0	0	
		Generación de la información geográfica del territorio municipal.	0	0	0	0	0	0	0	5742242,81	0	0	0	1000000	0	0	0
	Justicia y Derecho	Promoción al acceso a la justicia.	179495915,9	0	0	0	0	0	0	11025000	0	0	27562500	0	0	0	0
		Promoción de los métodos de resolución de conflictos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16537500	0	0	0	0
		Justicia transicional.	0	0	0	0	0	0	0	11025000	0	0	25145915,9	0	0	0	0

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2026	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector justicia y del derecho.	0	0	0	0	0	0	33075000	0	0	27562500	0	0	0	0
		Defensa jurídica del estado.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16537500	0	0	0	0
		Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11025000	0	0	0	0
		Mejoramiento de la habitabilidad rural.	128736043,1	0	0	0	0	0	0	0	0	11025000	0	0	0	0
	Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33075000	0	0	0	0



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2026	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1102500	0	0	0	59278543,1
		Aprovechamiento de mercados externos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11025000	0	0	0	0
		Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3307500	0	0	0	0
		Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6615000	0	0	0	0
		Infraestructura productiva y comercialización.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3307500	0	0	0	0



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2026	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR	
	Minas y Energía	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible.	817327 362,2	0	0	0	0	0	0	0	0	10473 7500	0	0	0	0	
		Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.	0	55125 000	55513 3374	0	0	0	0	0	0	0	10233 1488	0	0	0	0
	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el territorio Municipal	551250 00	0	0	0	0	0	0	0	0	33075 000	0	0	0	0	0
		Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22050 000	0	0	0	0
	Trabajo	Protección Social	535164 93,29	0	0	0	0	0	0	0	0	36978 993,3	0	0	0	0	0



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2026	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Generación y formalización del empleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5512500	0	0	0	0
		Formación para el trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5512500	0	0	0	0
		Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5512500	0	0	0	0
	Ciencia, tecnología e Innovación	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI).	55125000	0	0	0	0	0	0	0	0	27562500	0	0	0	0
		Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22050000	0	0	0	0



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2026	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5512500	0	0	0	0
		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	1548362180	0	594272952	0	0	0	0	0	0	1102500	0	0	0	0
	Gobierno o Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	0	0	0	0	0	0	165375000	0	0	77218724	0	0	0	0
		Gestión del riesgo de desastres y emergencias.	0	0	67856579,4	0	0	0	57749141,8	0	0	199936738	0	0	0	0
		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.	0	0	0	0	0	0	165375000	0	0	219475545	0	0	0	0

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2026	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR	
Cierre de brechas para la seguridad humana.	Salud y protección social	Inspección, vigilancia y control.	416534 74550	0	0	39858 2793	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Salud Pública.	0	0	0	52469 4624	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud.	0	0	0	1,662 4E+10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,410 6E+10	0
		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	242218 0838	0	0	7085 8027 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Educación	Transporte escolar	0	30450 4298	0	0	0	0	0	0	0	12127 5000	0	0	0	0	0



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2026	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Alimentación escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	354049846	0	0	0
		Gratuidad de la educación	0	0	0	889671416	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Calidad y fomento de la educación superior.	0	44100000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	685786500,5	0	0	0	0	0	0	0	0	5512500	0	0	0	0
		Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	102532500	0	0	0	0



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2026	RECURSOS PROPIOS-INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR	
		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad y discapacidad.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10528735	0	0	0	0	
		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	0	22050000	341004897	0	0	0	0	0	0	5707868,51	0	0	0	0	
Conservación de valores humanos para el Acevedo de todos.	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	522405970,6	0	324463927	0	0	0	0	0	165375000	0	0	0	0	0	
		Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32567044,1	0	0	0	0	0
		Productividad y competitividad de las empresas colombianas.	88200000	0	0	0	0	0	55125000	0	0	0	33075000	0	0	0	0

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nít. 891180069-1, Código postal: 417070



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2026	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.	504986704,2	0	0	0	0	0	0	220500000	0	0	0	0	20563979,9	220500000
		Formación y preparación de deportistas.	0	0	0	0	0	0	0	43422724,3	0	0	0	0	0	0
Ordenamiento armónico del territorio, el agua y la Convergencia Regional.	Transporte	Infraestructura red vial regional.	2969648420	441000000	0	0	0	0	0	0	0	548377393	0	1000000	0	689062500
		Infraestructura y servicios de logística de transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22050000	0	0	0
		Seguridad de transporte	0	36421341,1	0	0	0	0	0	0	0	22050000	0	0	108187186	0



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2026	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	1454583842	0	0	0	0	0	110250000	0	0	0	0	0	0	0
		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	0	0	739017856	0	0	0	220500000	0	0	0	0	0	0	182853480
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión integral del recurso hídrico.	0	0	0	0	0	0	110250000	0	0	0	0	0	0	0
		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	0	0	0	0	0	0	36587505,5	0	0	0	0	0	0	0
		Educación Ambiental	0	0	0	0	0	0	220500000	0	0	0	0	0	0	0



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2026	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Ordenamiento ambiental territorial	0	0	0	0	0	0	33075000	0	0	0	0	0	0	0
		Acceso a soluciones de vivienda	3158062502	237180369	0	0	0	0	109070601	0	0	0	0	0	0	150378107
	Vivienda, Ciudad y Territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	0	55125000	0	0	0	0	53945601,2	0	0	0	0	0	0	0
		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	0	0	0	0	0	2469675324	0	0	0	0	0	0	0	82687500
		<b>TOTAL</b>	57411001808	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**MATRIZ PLURIANUAL VIGENCIA 2027**

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal  
Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
**MUNICIPIO DE ACEVEDO**  
**CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2027	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR	
Dotaciones para el desarrollo, la inclusión social y la productividad.	Información Estadística	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad.	1169683710	0	0	0	0	0	0	0	0	6029354,95	0	0	0	0	
		Generación de la información geográfica del territorio municipal.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6029354,95	0	100000	0	0
	Justicia y Derecho	Promoción al acceso a la justicia.	188470711,7	0	0	0	0	0	0	11576250	0	0	28940625	0	0	0	0
		Promoción de los métodos de resolución de conflictos.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	17364375	0	0	0	0
		Justicia transicional.	0	0	0	0	0	0	11576250	0	0	26403211,7	0	0	0	0	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2027	RECURSOS PROPIOS-INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR	
		Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector justicia y del derecho.	0	0	0	0	0	0	34728	0	0	28940	0	0	0	0	0
		Defensa jurídica del estado.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17364	0	0	0	0	0
		Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11576	0	0	0	0	0
	Agricultura y Desarrollo Rural	Mejoramiento de la habitabilidad rural.	135172	0	0	0	0	0	0	0	0	11576	0	0	0	0	0
		Inclusión productiva de pequeños productores rurales.	845,2	0	0	0	0	0	0	0	0	250	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	34728	0	0	0	0	0



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2027	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11576	0	0	0	62242
		Aprovechamiento de mercados externos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11576	0	0	0	0
		Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34728	0	0	0	0
		Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69457	0	0	0	0
		Infraestructura productiva y comercialización.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34728	0	0	0	0

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Tel: 891180069-1, Código postal: 417070



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2027	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP DepORTE	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
	Minas y Energía	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible.	858193 730,3	0	0	0	0	0	0	0	0	10997 4375	0	0	0	0
		Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.	0	57881 250	58289 0043	0	0	0	0	0	0	10744 8062	0	0	0	0
	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el territorio Municipal  Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).	578812 50	0	0	0	0	0	0	0	0	34728 750	0	0	0	0
	Trabajo	Protección Social	561923 17,96	0	0	0	0	0	0	0	0	23152 500	0	0	0	0
				0	0	0	0	0	0	0	0	38827 943	0	0	0	0



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2027	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Generación y formalización del empleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5788125	0	0	0	0
		Formación para el trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5788125	0	0	0	0
		Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5788125	0	0	0	0
	Ciencia, tecnología e Innovación	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI).	57881250	0	0	0	0	0	0	0	0	28940625	0	0	0	0
		Desarrollo tecnológico para crecimiento empresarial.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23152500	0	0	0	0



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2027	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5788125	0	0	0	0
		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	1625780289	0	623986600	0	0	0	0	0	0	1157625	0	0	0	0
	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	0	0	0	0	0	0	173643750	0	0	81079660,2	0	0	0	0
		Gestión del riesgo de desastres y emergencias.	0	0	71249408,4	0	0	60636598,9	0	0	0	209933575	0	0	0	0
		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.	0	0	0	0	0	173643750	0	0	0	230449322	0	0	0	0

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2027	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP DepORTE	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR	
Cierre de brechas para la seguridad humana.	Salud y protección social	Inspección, vigilancia y control.	437361	0	0	41851	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			48278	0	0	1933	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Salud Pública.	0	0	0	55092	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	1,745	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,531	0
Educación	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	254328	0	0	7440	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			9880	0	0	0929	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Transporte escolar	0	31972	0	0	0	0	0	0	0	0	12733	0	0	0	0
			0	9512	0	0	0	0	0	0	0	8750	0	0	0	0	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2027	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Alimentación escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37175 2338	0	0	0
		Gratuidad de la educación	0	0	0	9341 5498	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Calidad y fomento de la educación superior.	0	46305 0000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	720075 825,5	0	0	0	0	0	0	0	0	57881 25	0	0	0	0
		Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10765 9125	0	0	0	0

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huilá.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huilá.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2027	RECURSOS PROPIOS-INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad y discapacidad.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11055 171,7	0	0	0	0
		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	0	23152 5000	35805 5142	0	0	0	0	0	0	59932 61,94	0	0	0	0
Conservación de valores humanos para el Acevedo de todos.	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	548526 269,2	0	34068 7123	0	0	0	0	0	17364 3750	0	0	0	0	0
		Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34195 396,3	0	0	0	0
	Comercio Industrial y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas.	926100 00	0	0	0	0	0	57881 250	0	0	34728 750	0	0	0	0

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2027	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.	530236039,4	0	0	0	0	0	0	231525000	0	0	0	0	21592178,9	231525000
		Formación y preparación de deportistas.	0	0	0	0	0	0	0	45593860,5	0	0	0	0	0	0
		Infraestructura red vial regional.	3118130841	463050000	0	0	0	0	0	0	0	575796263	0	100000	0	723515625
	Transporte	Infraestructura y servicios de logística de transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23152500	0	0	0	0
		Seguridad de transporte	0	38242408,1	0	0	0	0	0	0	0	23152500	0	0	113596545	0



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2027	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	1527313034	0	0	0	0	0	115762500	0	0	0	0	0	0	0
		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	0	0	775968749	0	0	0	231525000	0	0	0	0	0	0	191996154
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión integral del recurso hídrico.	0	0	0	0	0	0	115762500	0	0	0	0	0	0	0
		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	0	0	0	0	0	0	38416880,7	0	0	0	0	0	0	0
		Educación Ambiental	0	0	0	0	0	0	23152500	0	0	0	0	0	0	0

Cra. 4 N° 2-09 Alcaldía Municipal

Página web: <https://concejoacevedo.micolombiadigital.gov.co>

Email: [concejo@acevedo-huila.gov.co](mailto:concejo@acevedo-huila.gov.co)

Nit. 891180069-1, Código postal: 417070



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



Línea Estratégica	Sector	Componente programático	TOTAL SECTOR VIGENCIA 2027	RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN 50%	Ingresos Corrientes con Especificación ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Libre destinación 50%	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	Crédito	Otros	Sistema General de Regalías - SGR
		Ordenamiento ambiental territorial	0	0	0	0	0	0	34728	0	0	0	0	0	0	0
		Acceso a soluciones de vivienda	331596 5627	24903 9387	0	0	0	0	11452 4131	0	0	0	0	0	0	15789 7013
	Vivienda, Ciudad y Territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	0	57881 250	0	0	0	0	56642 881,2	0	0	0	0	0	0	0
		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	0	0	0	0	0	25931 59090	0	0	0	0	0	0	0	86821 875
		<b>TOTAL</b>	602815 51898													
<b>VALOR TOTAL VIGENCIA 2024</b>																
<b>\$ 52.073.471.027</b>																



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



VALOR TOTAL VIGENCIA 2025	\$ 54.677.144.579
VALOR TOTAL VIGENCIA 2026	\$ 57.411.001.808
VALOR TOTAL VIGENCIA 2027	\$ 60.281.551.898
VALOR TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	\$224.443.169.312



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO**



Los Gastos Totales en el Municipio de Acevedo Huila han mantenido una dinámica creciente en las últimas 4 vigencias estudiadas, en 2021 el total de gastos fue de \$41.560 millones, aumentando aproximadamente para el 2022 en \$43.716 millones y para la vigencia 2023 fueron ejecutados \$45.848 millones, lo que se traduce en gran parte por la dinámica de los Ingresos de Capital destinados a resolver las necesidades de la población.

En la categoría de gastos es de suma importancia los gastos que están predestinados a la gestión operativa de los organismos públicos durante la vigencia del año fiscal, esta subcategoría incorpora los Gastos Corrientes, los cuales se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas. El Municipio de Acevedo Huila ha mantenido una estabilidad creciente pero no por encima del Ingreso Corriente.

Los Servicios Personales son aquellos compromisos que permiten atender las diversas obligaciones obtenidas por el Municipio con sus servidores públicos. Comprende los sueldos de personal, aportes parafiscales, honorarios, bonificaciones, subsidio de alimentación, auxilio de transporte, primas de servicio, etc. Las cifras muestran que los principales cambios en los Gastos de Funcionamiento son causados por los servicios personales pues son los que han tenido mayor participación en las últimas cuatro vigencias.

El tercer Gasto de Funcionamiento de importancia son las Transferencias Pagadas; son compromisos que deben realizar los organismos municipales con el fin de cumplir un convenio o por mandato legal. Muestra de estos son: transferencias a cuerpos de bomberos, al Concejo Municipal, a la Personería Municipal, etc.

Los Gastos de Inversión comprende la apropiación de capitales necesarios para atender los planes y proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual de Inversión y en el respectivo Plan de Desarrollo. Las inversiones normalmente se destinan a la infraestructura física, adquisición de equipos, fomento de actividades productivas, inversión en actividades a favor del desarrollo social entre otros. En el artículo 41 del Decreto Ley 111 de 1996 se puede hallar explícitamente: “aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento



ambiental, agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programados tanto en funcionamiento como en inversión”

**ARTÍCULO SEPTIMO. SISTEMA DE SEGUIMIENTO:** Este responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “**Construyamos el Acevedo de Todos**” Para la vigencia **2024-2027 del Municipio de Acevedo Huila**, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

**PARAGRAFO. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO:** Se implementará el sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “**Construyamos el Acevedo de Todos**” Para la vigencia **2024-2027** a partir de la articulación de los siguientes instrumentos de planificación: Plan Indicativo, Plan de Acción, Plan Operativo anual de inversiones- POAI y Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal a través de los cuales se realiza la programación, seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de la gestión pública municipal. La administración reglamentará dentro de los seis (6) meses siguientes a la aprobación del presente Acuerdo la implementación y operación de este sistema.

**ARTÍCULO OCTAVO.:** Hacen parte integral del Plan de Desarrollo “**Construyamos el Acevedo de Todos**” Para la vigencia **2024-2027**, los siguientes documentos:

- Articulación. Agenda 2030
- Articulación PND
- Articulación Plan de Desarrollo Dptal
- Capítulo especial para la niñez, la infancia & las juventudes
- Capítulo de inversiones con cargo al sistema general de regalías
- Capítulo especial para la paz & la reconciliación
- Capítulo de apuestas regionales
- Plan territorial de salud
- Plan integral de convivencia ciudadana PICC



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE ACEVEDO  
CONCEJO



**ARTÍCULO NOVENO:** Autorízase al alcalde Municipal de Acevedo Huila, para realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.

**ARTICULO DECIMO. INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA LA EJECUCION:** Una vez aprobado el Plan de Desarrollo “**Construyamos el Acevedo de Todos**” Para la vigencia **2024-2027**, la Administración Municipal deberá formular Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.



**ARTICULO DECIMO PRIMERO:** - El Presente Acuerdo rige a partir de su sanción, publicación respectiva y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal, a los treinta uno (31) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

**EDWIN MOTTA PARRA**  
Presidente H.C.M

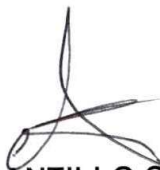
**ANYELA PATRICIA CORREA JACOBO**  
Secretaria General H.C.M

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA		
	NIT: 891180069-1		
	SECRETARIA DESPACHO MUNICIPAL		
CONSTANCIA SECRETARIAL			
Fecha: 10-10-2020	Versión: 3	Código: AD-DA	Página 23 de 25



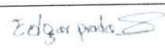
## DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Acevedo Huila seis (06) día del mes de junio del 2024, se publica la notificación de aviso por el lapso de un (02) día hábil a las 7:00 a.m. el contenido del Acuerdo N° 007 de fecha treinta y uno (31) de mayo del 2024 **“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA, PARA EL PERIODO 2024 – 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.


En la cartelera de la secretaria del despacho de la Alcaldía Municipal.



**ANYELA CANTILLO CANTILLO**  
Secretaria

		
Elaboró: Anyela Cantillo Cargo: SECRETARIA	Revisó: Luis Augusto Cuenca Cargo: ASESOR JURIDICO	Aprobó: EDGAR PRADA STERLING Cargo: ALCALDE MUNICIPAL

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.  
Email: [alcaldia@acevedo-huila.gov.co](mailto:alcaldia@acevedo-huila.gov.co) / Código Postal: 417070-

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			
	NIT: 891180069-1			
	SECRETARIA DESPACHO MUNICIPAL			
	CONSTANCIA SECRETARIAL			
Fecha: 10-10-2020	Versión: 3	Código: AD-DA	Página 22 de 25	



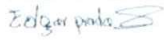
## DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL



**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Acevedo Huila ocho (08) día del mes de junio del 2024, en la fecha y a última hora se desfija, Acuerdo N° 007 de fecha treinta y uno (31) de mayo del 2024 **“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA, PARA EL PERIODO 2024 – 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

el cual permaneció fijado en la cartera de la Secretaria del Despacho de la Alcaldia Municipal, durante dos (02) días hábil, desde el día seis (06) del mes de junio hasta los días ocho (08) del mes de junio de 2024 .



**ANYELA CANTILLO CANTILLO**  
Secretaria

		
Elaboró: Anyela Cantillo Cargo: SECRETARIA	Revisó: Luis Augusto Cuenca Cargo: ASESOR JURIDICO	Aprobó: EDGAR PRADA STERLING Cargo: ALCALDE MUNICIPAL

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			
	NIT: 891180069-1			
	SECRETARIA DESPACHO MUNICIPAL			
	CONSTANCIA SECRETARIAL			
Fecha: 10-10-2020	Versión: 3	Código: AD-DA	Página 24 de 25	

Acevedo, 08 de junio del 2024

### CONSTANCIA SECRETARIAL



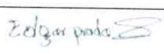
En la fecha se recibe el Acuerdo N° 007 de fecha treinta y uno (31) de mayo del 2024, "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA, PARA EL PERIODO 2024 – 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

  
**SEBASTIAN SILVA PEÑA**  
 Secretario de Gobierno Desarrollo Social y Talento Humano

**SANCIONADO**

Acevedo, 08 de junio del 2024

  
**EDGAR PRADA STERLING**  
 Alcalde Municipal

		
Elaboró: Anyela Cantillo	Revisó: Luis Augusto Cuenca	Aprobó: EDGAR PRADA STERLING
Cargo: SECRETARIA	Cargo: ASESOR JURIDICO	Cargo: ALCALDE MUNICIPAL